



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 55 — Año 2001 — Legislatura V

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Sesión plenaria núm. 58

**Celebrada el jueves 22 y el viernes 23 de noviembre de 2001**

## ORDEN DEL DÍA

- 1) *Debate de totalidad sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002.*
- 2) *Debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre el proyecto de ley de creación del Instituto Aragonés de la Juventud.*
- 3) *Debate conjunto y votación separada de las siguientes mociones:*
  - *Moción núm. 23/01, dimanante de la interpelación núm. 52/01, relativa a la política publicitaria de vivienda en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.*
  - *Moción núm. 24/01, dimanante de la interpelación núm. 53/01, relativa a campañas de publicidad institucional y en relación con la VPA, presentada por el G.P. Popular.*
- 4) *Debate y votación de la moción núm. 25/01, dimanante de la interpelación núm. 39/01, relativa a la reforma del sector oleícola, presentada por el G.P. Popular.*
- 5) *Pregunta núm. 738/01, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular, relativa al acuerdo suscrito entre el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida.*

6) Pregunta núm. 737/01, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa a novedades en el futuro sistema de financiación autonómica.

7) Pregunta núm. 736/01, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), relativa a las gestiones políticas del Gobierno para paliar las dificultades en el empleo en empresas instaladas en Aragón.

8) Interpelación núm. 45/01, relativa a la política del Gobierno de Aragón en el Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Gimeno Fuster.

9) Interpelación núm. 50/01, relativa a la información sobre la gestión presupuestaria, formulada por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

10) Debate conjunto de las siguientes interpelaciones:

— Interpelación núm. 56/01, relativa al reciente acuerdo de estabilidad entre el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida, formulada al consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

— Interpelación núm. 57/01, relativa al pacto tripartito de legislatura entre el Gobierno PSOE-PAR e IU y a su incidencia en el Gobierno y en la Administración de la Comunidad Autónoma, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11) Pregunta núm. 618/01, relativa a la elaboración de un Plan de atención sanitaria y social para la mujer, formulada al consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social por la diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

12) Pregunta núm. 629/01, relativa a la muerte de sesenta mil peces motivada por el desembalse del pantano de Arguis, formulada al Gobierno de Aragón por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

13) Pregunta núm. 670/01, relativa a las afecciones ambientales por el dragado y la extracción de áridos en la confluencia de los ríos Ésera e Isábena, formulada al consejero de Medio Ambiente por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

14) Pregunta núm. 641/01, relativa a la campaña del Gobierno de Aragón sobre acceso a la vivienda protegida, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

15) Pregunta núm. 642/01, relativa a ayudas para rehabilitación de edificios afectados por lesiones estructurales, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

16) Pregunta núm. 647/01, relativa a cumplimiento del convenio DGA y Caja Rural de Huesca para restauración del patrimonio, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero.

17) Pregunta núm. 722/01, relativa a la puesta en funcionamiento del Punto de Información Europea, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, acompañado por los vicepresidentes primero, Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, y segundo, Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, y por los secretarios primero, Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra, y segundo, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asiste a la Mesa el letrado mayor, Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda.

Están presentes el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y los consejeros de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Agricultura; de Cultura y Turismo; de Industria, Comercio y Desarrollo; de Educación y Ciencia y de Medio Ambiente.

## SUMARIO

**Debate de totalidad sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002.**

- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné, presenta el proyecto de ley . 3734
  - El diputado Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, interviene en el turno en contra . . . . . 3737
  - El consejero Sr. Bandrés Moliné replica . . . . . 3740
  - El diputado Sr. Alcalde Sánchez duplica . . . . . 3742
  - El consejero Sr. Bandrés Moliné interviene nuevamente . . . . . 3744
  - El diputado Sr. Alcalde Sánchez responde . . . . . 3744
  - El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, interviene en el turno en contra . . . 3745
  - El consejero Sr. Bandrés Moliné replica . . . . . 3748
  - El diputado Sr. Yuste Cabello duplica . . . . . 3750
  - El consejero Sr. Bandrés Moliné interviene nuevamente . . . . . 3751
  - El diputado Sr. Yuste Cabello responde . . . . . 3751
  - El diputado Sr. Lacasa Vidal fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . . . . . 3751
  - El consejero Sr. Bandrés Moliné responde . . . . . 3755
  - El diputado Sr. Allué Sus fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 3755
  - El diputado Sr. Pina Cuenca fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 3757
  - Votación . . . . . 3759
  - Los diputados Sres. Yuste Cabello, Pina Cuenca y Alcalde Sánchez intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 3760
- Dictamen de la Comisión Institucional sobre el proyecto de ley de creación del Instituto Aragonés de la Juventud.**
- El consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soineiro, presenta el proyecto de ley . . . . . 3762
  - La diputada Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, presenta el dictamen y defiende una enmienda *in voce* . . . . . 3762

- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende varias enmiendas . . . . . 3763
  - El diputado Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende varias enmiendas . . . . . 3765
  - Las diputadas Sras. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, y Pellicer Raso, del G.P. Socialista, intervienen en el turno en contra de las enmiendas presentadas . . . . . 3766
  - Votación . . . . . 3768
  - Los diputados Sres. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y González Barbod y Sras. Aulló Aldunate, Pellicer Raso y Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 3769
- Mociones núm. 23/01, dimanante de la interpelación núm. 52/01, relativa a la política publicitaria de vivienda en Aragón, y núm. 24/01, dimanante de la interpelación núm. 53/01, relativa a campañas de publicidad institucional y en relación con la VPA.**
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción núm. 23/01 . . . 3771
  - El diputado Sr. Pérez Vicente, del G.P. Popular, defiende la moción núm. 24/01 . . . . . 3771
  - El diputado Sr. Lacasa Vidal fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . . . . . 3773
  - El diputado Sr. Martínez Sánchez fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 3774
  - El diputado Sr. Becana Sanahuja fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 3775
  - Votación . . . . . 3776
  - Los diputados Sres. Fuster Santaliestra, Becana Sanahuja y Pérez Vicente intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 3776
- Moción núm. 25/01, dimanante de la interpelación número 39/01, relativa a la reforma del sector oleícola.**
- El diputado Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, defiende la moción . . . . . 3778
  - El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, defiende una enmienda . . . . . 3780
  - El diputado Sr. González Barbod fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 3781

- El diputado Sr. Usón Ezquerro fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 3782
- El diputado Sr. Gimeno Fuster fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada . . . 3782
- Votación . . . . . 3783
- El diputado Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), interviene en el turno de explicación de voto . . . . 3783
- El señor presidente da lectura a una declaración institucional con motivo del Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, que resulta aprobada por asentimiento . . . . . 3783

**Pregunta núm. 738/01, relativa al acuerdo suscrito entre el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida.**

- El diputado Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 3784
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde . . . . . 3784
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez replica . . . . . 3784
- El presidente Sr. Iglesias Ricou duplica . . . . . 3785

**Pregunta núm. 737/01, relativa a novedades en el futuro sistema de financiación autonómica.**

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . . . 3785
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde . . . . . 3786
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica . . . . . 3786
- El presidente Sr. Iglesias Ricou duplica . . . . . 3787

**Pregunta núm. 736/01, relativa a las gestiones políticas del Gobierno para paliar las dificultades en el empleo en empresas instaladas en Aragón.**

- El diputado Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta . . . . . 3787
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde . . . . . 3787
- El diputado Sr. Lacasa Vidal replica . . . . . 3787
- El presidente Sr. Iglesias Ricou duplica . . . . . 3788

**Interpelaciones núms. 56/01 y 57/01, relativas al reciente acuerdo de estabilidad entre el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida, y al pacto tripartito de legislatura entre el Gobierno PSOE-PAR e IU y a su incidencia en el Gobierno y en la Administración de la comunidad autónoma.**

- El diputado Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular, formula la interpelación núm. 56/01 . . . . . 3789
- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación núm. 57/01 . . . 3791
- El vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, responde . 3793
- Los diputados Sres. Cristóbal Montes y Bernal Bernal replican . . . . . 3796
- El vicepresidente y consejero Sr. Biel Rivera duplica . 3800

**Interpelación núm. 45/01, relativa a la política del Gobierno de Aragón en el Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro.**

- El diputado Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, formula la interpelación . . . . . 3802
- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas, responde . . . . . 3803
- El diputado Sr. Gimeno Fuster replica . . . . . 3805
- El consejero Sr. Longás Vilellas duplica . . . . . 3806

**Pregunta núm. 629/01, relativa a la muerte de sesenta mil peces motivada por el desembalse del pantano de Arguis.**

- La diputada Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . . . 3807
- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas, responde . . . . . 3807
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe replica . . . . . 3807
- El consejero Sr. Longás Vilellas duplica . . . . . 3808

**Pregunta núm. 670/01, relativa a las afecciones ambientales por el dragado y la extracción de áridos en la confluencia de los ríos Ésera e Isábena.**

- La diputada Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . . . 3808
- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas, responde . . . . . 3808
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe replica . . . . . 3809
- El consejero Sr. Longás Vilellas duplica . . . . . 3809

**Pregunta núm. 641/01, relativa a la campaña del Gobierno de Aragón sobre acceso a la vivienda protegida.**

— El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . . . 3810

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, responde . . . . . 3810

— El diputado Sr. Fuster Santaliestra replica . . . . . 3810

— El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . . . . 3811

**Pregunta núm. 642/01, relativa a ayudas para rehabilitación de edificios afectados por lesiones estructurales.**

— El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . . . 3811

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, responde . . . . . 3811

— El diputado Sr. Fuster Santaliestra replica . . . . . 3812

— El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . . . . 3812

**Pregunta núm. 647/01, relativa a cumplimiento del convenio DGA y Caja Rural de Huesca para restauración del patrimonio.**

— El diputado Sr. Sierra Cebollero, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 3812

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, responde . . . . . 3813

— El diputado Sr. Sierra Cebollero replica . . . . . 3813

— El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . . . . 3813

*El señor PRESIDENTE:* Vamos a dar comienzo [a las diez horas y veinticinco minutos] a la sesión plenaria en la que figura como primer punto del orden del día el debate de totalidad sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002.

Para presentar y defender el proyecto de ley en nombre del Gobierno de Aragón, tomará la palabra el consejero de Economía, don Eduardo Bandrés.

**Debate de totalidad sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002.**

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ):* Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

El tercer presupuesto que presenta este Gobierno para su discusión y aprobación por las Cortes de Aragón en esta V legislatura reúne dos novedades importantes respecto a los dos anteriores.

En primer lugar, es un presupuesto pensado y elaborado para tiempos de incertidumbre, como los que la economía internacional, y también la economía aragonesa, atraviesan en este convulsionado otoño de 2001. Mientras al presentar los presupuestos de 2000 y 2001 la economía aragonesa crecía a tasas superiores al 4% anual, a fecha de hoy, puede decirse que el ritmo de crecimiento económico no va más allá del 2,5%. Lo que demuestra que el proceso de desaceleración en que se ha visto atrapada la economía europea ha afectado también a Aragón. Un gobierno responsable no puede permanecer insensible a esta situación, y su principal argumento contra una desfavorable coyuntura es, sin duda alguna, el presupuesto.

Pero, además, y en segundo lugar, este presupuesto entra en esta cámara con un respaldo político mayoritario, gracias al acuerdo suscrito entre el Gobierno de Aragón, los dos partidos que forman la coalición (Partido Socialista y Partido Aragonés) e Izquierda Unida de Aragón.

También en este punto, nuestra responsabilidad con los aragoneses, la importancia de contar con la estabilidad política suficiente en la segunda parte de la legislatura, para poder desarrollar el trabajo que los ciudadanos nos demandan, ha facilitado un acuerdo político que tiene un objetivo fundamental: garantizar una mayoría parlamentaria para ser eficaces en la acción de gobierno, para hacer las cosas que deben hacerse en y por Aragón y para ofrecer a todos un marco de entendimiento y de consenso en la solución de los problemas que preocupan a los aragoneses.

Este presupuesto es el primer y más importante fruto de este acuerdo. Un presupuesto, por tanto, compartido en sus líneas estratégicas, en sus objetivos y en sus políticas por una mayoría de progreso, que cree en los valores de la responsabilidad, la solidaridad, la igualdad de oportunidades y el reparto equitativo de la riqueza entre las personas y los territorios.

El presupuesto consolidado de 2002, nuestro primer presupuesto en euros, alcanza la cifra de dos mil quinientos doce millones de euros: un 11,1% más que el correspondiente a 2001. De este modo, el peso del sector público autonómico en la economía aragonesa supera por primera vez el 12% del producto interior bruto, y se situará por encima del 17% una vez que se realice el traspaso de los servicios sanitarios del Insalud y de las políticas activas de empleo. Aragón cuenta ya, por tanto, con una pieza decisiva de su autogobierno: un sector público cuya influencia sobre la actividad económica y sobre la calidad de vida de los aragoneses será cada vez más determinante.

Sólo dos datos más bastarán para ilustrar lo que acaba de señalar: el esfuerzo que representa aumentar el gasto un 11% tiene como principales destinatarios los capítulos inversores. Mientras el gasto corriente crece un 9%, las inversiones reales y las transferencias de capital lo hacen mucho más del doble, un 24%, si se compara el presupuesto en términos homogéneos, esto es, agregando al presupuesto consolidado las actuaciones inversoras del Instituto Aragonés del Agua y de la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón. Ese 24% de crecimiento en las inversiones es aval suficiente para demostrar con hechos la voluntad del Gobierno en la mejora del capital público y el crecimiento económico.

El segundo dato es también muy elocuente: el 52% (más de la mitad) del gasto público, excluido el servicio de la deuda, se destina a lo que en un sentido amplio se denomina en las sociedades desarrolladas «Estado de bienestar». Unos y otros, gastos de capital y gastos sociales, visualizan los dos compromisos que asume este presupuesto: afrontar la situación de desaceleración económica con iniciativa política y ofrecer a nuestros ciudadanos unos servicios públicos a la altura de un Estado moderno y exigente.

Les decía al comienzo, señorías, que este presupuesto responde a una determinada situación económica, a un contexto de desaceleración del crecimiento y de la creación de empleo, que se ha visto agravado por la incertidumbre generada tras los atentados terroristas del 11 de septiembre en los Estados Unidos. La ralentización del ritmo de crecimiento aparecía ya como un rasgo nítido de la coyuntura económica en el primer semestre de 2001, y todos los organismos internacionales vaticinaban unas perspectivas inciertas para la segunda mitad del año. La pregunta no era si habría o no desaceleración —lo que se anticipaba como un hecho incuestionable—, sino cuál sería la profundidad y duración con la que aquella se iba a manifestar.

Los indicadores macroeconómicos eran bien elocuentes y todos apuntaban en la misma dirección. La era de las expectativas ilimitadas estaba tocando a su fin, después de un proceso de sobreinversión financiado con altas tasas de endeudamiento que había afectado a numerosos sectores, de los que son buen ejemplo la tecnología de móviles de tercera generación y la compra de licencias de las empresas de telecomunicaciones.

Los excesos de capacidad acumulados en el pasado se transmitieron rápidamente a los mercados bursátiles, como fiel anticipo de lo que iba a suceder meses más tarde, cuando los datos macroeconómicos ofreciesen evidencia suficiente del enfriamiento de la demanda y de la producción. La caída de los índices de confianza de los consumidores y de los índices de expectativas empresariales, en todo el mundo desarrollado, no han hecho sino poner en evidencia que los agentes económicos estaban internalizando en sus planes de consumo, de gasto y de inversión un futuro de menor crecimiento y menor empleo. Los ajustes de plantillas anunciados y adoptados por numerosas empresas multinacionales desde los meses centrales del año, aunque injustificados en muchas ocasiones, añadieron un elemento de malestar al clima económico y social propio de las fases bajistas del ciclo económico.

Y, finalmente, el 11 de septiembre: la incertidumbre asociada a los acontecimientos políticos y militares, la sensación de fragilidad de las sociedades occidentales y la acentuada aversión al riesgo que paraliza los planes de gasto de los consumidores y las inversiones de las empresas.

Todos los organismos nacionales e internacionales han corregido a la baja las previsiones de crecimiento económico para 2001 y 2002. No parece fácil evitar que los Estados

Unidos entren en recesión en esta segunda parte del año, ni que Alemania alcance un crecimiento inferior al 1%, ni que la zona euro caiga a tasas situadas alrededor del 1,5%. El panorama que se vislumbra en 2002 tampoco es demasiado halagüeño. Entre tanto, ni el propio Gobierno de España se cree que la economía de nuestro país vaya a crecer un 2,9%, como señalan los presupuestos generales del Estado. Y las previsiones más realistas, la media de consenso de los diferentes institutos de predicción, que antes del 11 de septiembre eran de un 2,5% para España, han descendido ahora hasta el 2%.

Y todo esto, señorías, afecta a Aragón como a cualquier economía integrada en los mercados internacionales. No son reflexiones teóricas de los académicos o informaciones de las páginas salmón de los dominicales. Son hechos y cifras que tienen su reflejo en Aragón, en nuestros niveles de crecimiento, de empleo y de bienestar. No podría ser de otra manera en una comunidad como la nuestra, plenamente integrada en Europa, con un coeficiente de apertura al exterior cercano al 60% del producto interior bruto (quince puntos por encima de la media española), una especialización relativa en el sector más sujeto a la competencia internacional (el industrial), una notable presencia de empresas multinacionales y unas relaciones financieras cada vez más inmersas en los movimientos internacionales de capital.

En Aragón, el 4,3% de crecimiento medio anual del año 2000 se ha convertido en un 2,9% en el primer trimestre, y en un 2,7% en el segundo, mientras el ritmo de creación de empleo, que fue del 4,4% en 2000, es ahora del 1,5% en promedio de los últimos doce meses. La desaceleración económica que estas cifras suponen encuentra su explicación en el estancamiento de la inversión privada en bienes de equipo, que se ha frenado; en la caída de la producción industrial, y en el menor ritmo de crecimiento del sector de la construcción. La estructura sectorial de la economía aragonesa la hace especialmente vulnerable a las fases bajistas del ciclo y a la contracción del comercio mundial, y explica también la mayor intensidad de la desaceleración respecto a España.

Sin embargo, Aragón también se encuentra en una etapa más avanzada del ciclo, por lo que también es de esperar que la recuperación se iniciará antes en Aragón que en España. La economía aragonesa no crecerá mucho más del 2,5% en este año 2001, y estará en torno al 2,2% en 2002, pero no entrará en recesión. Y, en el segundo semestre del próximo año, esperamos el comienzo de una nueva recuperación de las tasas de crecimiento, porque los vaivenes de la coyuntura no son permanentes: los consumidores volverán a gastar, las empresas volverán a invertir y se iniciará una nueva fase alcista del ciclo económico, porque los ciclos siguen existiendo.

Por eso, lo que importa ahora, más allá de las urgencias temporales, es seguir incidiendo en los factores estructurales que impulsan el crecimiento a largo plazo. Lo que un gobierno, cualquier gobierno, debe preguntarse es cuál es el espacio de su política económica en esa situación. Desde nuestro punto de vista, hay un lugar para políticas de demanda activas, habida cuenta que se parte de tasas de inflación bastante controladas en toda Europa y de un proceso de consolidación presupuestaria que ha permitido reducir el déficit y la deuda pública durante la fase alcista del ciclo económico en la segunda mitad de los años noventa.

Una inflación del 2,6% en Aragón y una deuda pública autonómica que ha ido reduciendo su peso en el PIB durante los últimos cuatro años dan margen más que suficiente para diseñar respuestas proactivas en un marco de responsabilidad y sin sobresaltos financieros. La política monetaria

ha acentuado su contribución a estimular la demanda mediante sucesivas reducciones de los tipos de interés: en los Estados Unidos, desde el 6% existente a comienzos de año hasta el actual 2%; en la zona euro, desde el 4,75% hasta el 3,25% aprobado el último 8 de noviembre.

Reconociendo, pues, que la estabilidad de precios no corre peligro, el Banco Central Europeo ha situado, de hecho, los tipos de interés reales en España (es decir, una vez descontada la inflación), en sólo un 0,25%. Éste es el precio real del dinero en España. Y en Aragón, en un 0,65%.

Sin embargo, los mecanismos de transmisión de la política monetaria hacia el sector real de la economía requieren tiempo. Y, si las empresas no se deciden a invertir y los consumidores a gastar con estos tipos de interés reales, no es por el precio del dinero, sino por un problema de expectativas. La política monetaria, a nuestro juicio, no es suficiente. Así lo han entendido también otros gobiernos europeos como Alemania y Francia y, por supuesto, el gobierno norteamericano.

Hay, por tanto, espacio para una política fiscal activa y responsable. Y ésa es la opción del Gobierno de Aragón: una opción que apuesta por aprovechar el margen del presupuesto público, tratando de compensar el retraimiento de la demanda, especialmente el de la inversión privada, con el objetivo de inyectar mayores dosis de confianza a los agentes económicos, a las empresas, a los consumidores y a los trabajadores. Y lo hacemos aumentando el gasto, y no reduciendo los impuestos, por dos razones: porque el espacio de la tributación propia de la comunidad autónoma es aún muy reducido para intentar políticas expansivas por el lado del ingreso, y porque el impacto multiplicador de un aumento del gasto centrado en las inversiones productivas y en el capital público es mucho más amplio y directo, sin que exista por ello riesgo de una mayor deuda pública.

Actuamos, por tanto, no sobre el crecimiento efectivo de los próximos trimestres, sino sobre el potencial de crecimiento de la economía a medio plazo. Y por eso se interviene sobre la inversión pública, y no sobre el consumo privado.

Éste es un presupuesto para un gobierno de progreso, un presupuesto que quiere insuflar confianza en los agentes económicos, reforzando nuestro compromiso con los principios inspiradores de las políticas sociales de educación, de sanidad, de vivienda, de bienes culturales, servicios sociales o medio ambiente. Pero, también, mediante una correcta intervención pública en este momento concreto y en esta situación concreta. Pedimos a estas Cortes más dinero para obtener resultados.

Si hubiera que hacer un resumen de cuáles son las dos prioridades políticas más importantes del gasto, les diría dos cosas: en primer lugar, como ya he señalado, tratar de compensar de algún modo la situación de desaceleración económica que está afectando a la economía aragonesa y que se está traduciendo en un menor ritmo de creación de empleo. Por eso, dentro del margen que tiene este presupuesto, vamos a dedicar un 21,5% más a las políticas de promoción y desarrollo económico. Tengan en cuenta sus señorías que, sobre un crecimiento medio del 11,1%, las políticas de promoción y desarrollo económico, estrictamente aquellas que se dedican a inversiones y transferencias de capital, crecen en más de un 21%, tanto en dotaciones de capital público, infraestructuras de recursos hidráulicos, con las actuaciones del Instituto Aragonés del Agua (cuyas inversiones van a crecer más de un 30%) como en materia de carreteras y transportes, donde el aumento es de un 17%. En conjunto, pretendemos reforzar las dotaciones de capital público de la economía aragonesa en aquellos aspectos que son competencia de nuestra comunidad autónoma.

También, dentro de estas políticas de promoción económica, los gastos destinados a investigación y desarrollo tienen un tratamiento expansivo, con un aumento del 37%, tanto en transferencias de tecnologías como en el Instituto Tecnológico de Aragón y la investigación agroalimentaria. En conjunto, en conjunto.

Y, por último, las más específicas, destinadas a políticas de promoción económica, aumentan un 20%, con especial énfasis en la promoción económica, en los incentivos regionales, en el fomento industrial, en el desarrollo rural, en las actuaciones del Instituto Aragonés de Fomento y, también, en la promoción y el desarrollo de un sector que cada vez tiene una consideración más importante en la economía aragonesa, como es el turismo.

Pero, en segundo lugar, hay otro objetivo también. Este Gobierno no puede desatender, y no va a hacerlo en ningún modo, existan o no existan situaciones de desaceleración económica, su compromiso social con los ciudadanos aragoneses. El Estado de bienestar es cada vez más un Estado de bienestar autonómico, y aún lo será mucho más cuando se asuman las transferencias de los servicios sanitarios de la Seguridad Social. Pero en lo que ya corresponde al Estado de bienestar propio de la Comunidad Autónoma de Aragón, protección social y bienes sociales, los gastos aumentan en más de un 15% sobre un promedio del 11%.

Eso quiere decir que vamos a gastar veintisiete mil millones de pesetas más que el año pasado en los bienes sociales, y se van a dedicar, en primer lugar, a educación, compromiso que sigue siendo importante respecto al presupuesto del año pasado en la agenda política de este Gobierno. También, en vivienda y urbanismo, tratando de paliar una de las principales carencias que afectan a la sociedad aragonesa, que es la ausencia de viviendas para las personas con menores ingresos y para los jóvenes que quieren comprar por primera vez una vivienda. Gastos importantes también en materia de sanidad y servicios sociales, en la política de promoción de empleo o en dos aspectos que, desde nuestro punto de vista, forman parte también de lo que es y debe ser un Estado de bienestar moderno: la conservación y protección del medio ambiente y los bienes culturales, con crecimientos también muy notables respecto al promedio del ejercicio económico.

La financiación de estas actuaciones es bastante razonable, es completamente razonable, dentro del presupuesto de ingresos, y atiende a tres parámetros fundamentales.

En primer lugar, el nuevo sistema de financiación autonómica, que permite mejorar los ingresos de forma sustancial, en un 15%, gracias al aumento conseguido en la restricción financiera inicial y a su actualización al año 2002.

En segundo lugar, el aumento de los fondos provenientes de la Unión Europea, una vez que el actual período de programación 2000-2006 se ha consolidado y comienzan a llegar los retornos de las inversiones efectuadas en los ejercicios anteriores. Las transferencias de capital para apoyar nuestras inversiones, especialmente de Feoga, Feder y Fondo de cohesión, crecen globalmente un 24% respecto al año anterior.

La tercera cuestión que condiciona el presupuesto de ingresos, aunque en sentido contrario a las dos anteriores, es la situación de desaceleración económica que afecta a la economía europea y también a la aragonesa. Ello incide de modo directo en las previsiones de ingresos tributarios, cuyo crecimiento estimado en 2002 se sitúa en un 3,2%, respecto al presupuesto del año anterior: una previsión moderada, muy moderada, con arreglo a la situación económica que se está viviendo. Estoy hablando de los impuestos cedidos

y las tasas, sin incluir la subida que se propone en el impuesto de actos jurídicos documentados. El 3,2% respecto al año anterior. Y si ustedes hacen la comparación con lo que va a ser la liquidación del presupuesto de ingresos de este año, la subida de estos ingresos tributarios, de los cedidos que nosotros gestionamos, sería de un 5,3%. Subidas, en todo caso, perfectamente asumibles y ajustables para no incurrir en ningún problema financiero y tampoco para no tener después la desagradable sorpresa de que no podamos ejecutar el presupuesto de ingresos.

En definitiva, por todas estas razones —buenas razones a nuestro juicio—, este Gobierno, al presentar el presupuesto, ha adoptado un enfoque responsable de pragmatismo y sensibilidad presupuestaria ante la situación económica, porque hay un espacio para la política fiscal, sin deslizarnos de ninguna manera por la pendiente del déficit, pero aprovechando el margen de un proceso de consolidación presupuestaria al que ha contribuido de forma decisiva este mismo Gobierno. Aragón ha cumplido escrupulosamente —lo que no todas las comunidades autónomas pueden decir—, ha cumplido escrupulosamente con este Gobierno los escenarios de consolidación presupuestaria pactados con el Estado y ha reducido el peso de su deuda pública en el producto interior bruto desde el 5,46% de 1997 hasta el 4,63% de 2001. Dicho así puede parecer poco, pero en otros términos la comparación es aún más favorable.

Señorías, mantener el mismo porcentaje de deuda sobre el producto interior bruto que teníamos en 1997, el mismo, equivaldría a que dicha deuda fuese superior a la actual en veintiocho mil millones de pesetas, cosa que, evidentemente, no ha sucedido. No compartimos la demonización del déficit en todo momento y lugar, como parecen hacer los responsables del Ministerio de Hacienda y del Gobierno del Partido Popular. Hay dos estilos de hacer política fiscal, y esos dos estilos se ven reflejados en los presupuestos del Estado y en los presupuestos que presenta este Gobierno. El problema no es el déficit o el superávit, sino acertar en el tipo de política fiscal que debe hacerse en función de las circunstancias económicas de cada momento. El Gobierno de Aragón quiere anteponer la gestión y el pragmatismo frente a los prejuicios políticos de la derecha conservadora, ensimismada en el adelgazamiento del sector público hasta el punto de caer sin remedio en la anorexia presupuestaria —para lo bueno y para lo malo—. [*Rumores.*]

Dicho de otro modo, señorías, para el Gobierno del que formo parte, un presupuesto responsablemente expansivo como el que hoy presentamos no es principalmente consecuencia de un proceso de decantación ideológica, sino el resultado de un modelo de gobernar que responde a las necesidades de los aragoneses con pragmatismo y sin fundamentalismos. Ahora, lo que toca es hacer esto, neutralizar los riesgos de la coyuntura, no tanto de forma puntual, sino sentando unas bases de acción política que permitan construir un escenario de consolidación del crecimiento potencial de nuestra economía. Por eso, son las inversiones, los gastos de capital, los principales intérpretes del crecimiento del gasto en 2002. Pero también toca otra cosa: mantener e, incluso, mejorar el nivel y calidad de los servicios públicos sociales, los más valorados por los ciudadanos, como corresponde a un Estado moderno de bienestar en el que la igualdad ocupa un lugar prioritario en la agenda de este Gobierno y en el acuerdo político que se ha suscrito con Izquierda Unida de Aragón.

Nada más, y muchas gracias. [*Aplausos.*]

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

A continuación abrimos el turno en contra. ¿Grupos que van a hacer uso del mismo?

Pues, en primer lugar, tomará la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Alcalde.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ha realizado usted una presentación en esta cámara de un proyecto de presupuestos para el año 2002 cuajada de cifras, de datos, de porcentajes, de declaraciones de intenciones, muy propias —sin lugar a dudas— de un catedrático de Economía. Yo, si me lo permite —yo no soy catedrático de Economía—, voy a intentar hacer una intervención más ceñida al terreno. He subido a esta tribuna en calidad de político para hablar de las necesidades de esta tierra, como representante del partido más votado en Aragón des- de las elecciones europeas de 1994, incluidas, como es de todos conocido, las últimas elecciones autonómicas.

Los presupuestos de la comunidad autónoma son los que deben marcar la dirección de la acción política de un gobierno: sus objetivos, sus proyectos políticos y la ideología que lo sustenta; son el sextante y la brújula que determinan la posición y el rumbo del Gobierno. Sin embargo, con estos presupuestos, los aragoneses desconocemos cuál es la posición de su Gobierno. Me temo que el propio Gobierno también. Y es imposible adivinar cuál es el camino prefijado, pues su brújula, señorías, está imantada y apunta a todas las partes.

Me da la impresión de que lo único que les preocupa a ustedes, siguiendo con términos náuticos, es la flotabilidad, que el barco no se hunda, aunque ustedes, pretenciosamente, a eso lo llamen «estabilidad». No importa estar perdidos en la mitad del océano sin carta de navegación y con los instrumentos averiados: lo importante es seguir a flote, y ya llegará un remolcador que nos lleve al puerto más cercano. No importa cuál.

El problema, señor Bandrés, es que con ustedes no hay forma de orientarse ni por las estrellas, ya que en el oscurantismo más absoluto han sido incapaces de traer en tiempo y forma la ley de acompañamiento a los presupuestos. Usted, hoy, nos pide que hagamos un acto de fe, cuando estos presupuestos lo que reclamarían, señor Bandrés, es un auto de fe.

Señor consejero, estos días he leído y escuchado muy atentamente sus intervenciones; hoy he seguido con ánimo de oposición constructiva su discurso. Sin embargo, sinceramente, tras sus palabras en pro de la estabilidad institucional a la que han llegado a través del acuerdo con Izquierda Unida, no puedo evitar formularle una sencilla pregunta: ¿de qué clase de estabilidad nos está usted hablando?: ¿de la estabilidad de un presidente y de sus consejeros?, ¿de la estabilidad interna del Partido Socialista, del Partido Aragonés y de Izquierda Unida?, ¿de la estabilidad insegura que provoca un sistema de gobierno donde coexisten una guerra de ideologías opuestas y contradictorias?, ¿de la estabilidad que otorga una manera de dirigir la comunidad autónoma donde los ayuntamientos con alcaldes del Partido Popular están discriminados y marginados en beneficio de los alcaldes del PSOE y del PAR?, ¿de una estabilidad donde el presidente prefiere el enfrentamiento con el principal partido de la oposición antes que el diálogo? ¿De qué estabilidad nos está hablando, señor Bandrés?

Permítame afirmar que precisamente esa clase de estabilidad es la que no necesitamos los aragoneses. Los aragoneses lo que precisamos es la estabilidad que garantice nuestro futuro en lugar de endeudarlo; la estabilidad para poder desarrollar proyectos ilusionantes en lugar de continuar con la sequía mental que ustedes padecen; la estabilidad para que todos los ayuntamientos, gobierne quien

gobierne, tengan las mismas oportunidades. En definitiva, señor Bandrés, la estabilidad que da el tener un proyecto político para Aragón. Precisamente, esa falta de proyecto político para Aragón que les niegan hasta los dirigentes de Comisiones Obreras o de UGT. Parece ser, señor Bandrés, que entre los empresarios y los sindicatos se les van cayendo ya los apoyos del agua.

Porque su grave problema es ése: la falta de proyecto para Aragón que les venimos denunciando desde el Grupo Popular desde hace bastante tiempo. Esa falta de proyecto político para Aragón que rezuma por todos sus poros o partidas este proyecto de presupuesto. Porque, si grave era la penuria de ideas del Gobierno de coalición PSOE-PAR, ahora, con el nuevo fichaje, con la incorporación a ese crisol de intereses partidistas de Izquierda Unida, con su bagaje de ideas periclitadas, fracasadas en todos los rincones del mundo, la mezcla, señor Bandrés, puede ser peligrosa, puesto que, si a cero le suma usted menos uno, el resultado es siempre menos uno.

La gran pregunta que ustedes no son capaces de contestar es: ¿cuánto nos va a costar a los aragoneses su pacto de legislatura con Izquierda Unida o, lo que es lo mismo, satisfacer los caprichos de Izquierda Unida? Y, cuando le pregunto el precio de dicho acuerdo, no lo hago solamente en términos monetarios del coste, de la suma de proyectos, programas, unidades, institutos, agencias, comités y oficinas que han acordado poner en marcha (ese que algunos han cifrado en trescientos millones de pesetas, a todas luces muy alejado de la realidad), sino que también le pregunto por el coste intangible, o no tan intangible, que va a pagar nuestra comunidad, y, en definitiva, los aragoneses, por aquellas cuestiones que ustedes han pactado y que van a cortar de raíz proyectos vitales para el desarrollo de Aragón, como es el sector turístico, en general, y el de la nieve, en particular, entre otros.

Nos ha presentado esta mañana un presupuesto desquiciado porque no lo ha podido hacer como a usted le hubiera gustado, como lo hacen todos los consejeros o ministros de Economía: desde la racionalidad —y usted es una persona y político racional, se lo reconozco—, sino que ha sido un presupuesto elaborado desde la anarquía impuesta por ese que unos han dado en llamar «hijo adoptado», otros «hijo no deseado», y que yo simplemente definiría como *okupa* del Gobierno de Aragón, que es Izquierda Unida. [*Rumores.*]

Un presupuesto, señorías, es algo muy parecido a un puzzle, a un puzzle en el que todas las piezas deben encajar perfectamente, y que la mano de Izquierda Unida ha convertido en un rompecabezas indescifrable, en el que las piezas se han ajustado a martillazos para mayor alabanza y gloria del diputado número treinta y cuatro. ¡Vamos!, les ha ocurrido, a la hora de elaborar este presupuesto, algo así como en ese anuncio televisivo en el que los participantes, en un juego, tienen que admitir «pulpito» como «animal de compañía» para que el avisado jugador no se lleve el tablero.

Estos presupuestos responden a los intereses exclusivos del Partido Socialista, del Partido Aragonés y de Izquierda Unida; pero en absoluto lo hacen a las necesidades de la sociedad aragonesa. Aprobarán sus presupuestos, pero eso no significa que sean unos buenos presupuestos o que defiendan el interés general de todos los aragoneses.

Parten ustedes de la premisa —lo decía usted en su intervención en la comisión, y hoy lo ha repetido con otras palabras— de que una coyuntura económica de desaceleración exige esfuerzos por parte del sector público, esfuerzos compensadores para tratar de atemperar la caída de la inversión

privada y el parón transitorio que se ha producido en la actividad económica.

En primer lugar, señor Bandrés, es cierto que existe una situación mundial de desaceleración económica, agudizada tras los atentados del 11 de septiembre; pero, mientras países como Estados Unidos, Japón o Alemania están en crecimiento cero o por debajo de cero, nuestro país, lejos de entrar en crisis, lejos de estar parado, sigue creciendo por encima de la media de los países de la Unión Europea. Y lo hace, señor Bandrés, gracias a la política económica que viene marcando desde 1996 el Gobierno del Partido Popular. Y usted también hoy lo ha reconocido aquí implícitamente.

En segundo lugar, siguen ustedes anclados en las teorías keynesianas de que el Estado —o, en este caso, la administración de la comunidad autónoma— debe suplir la iniciativa privada aumentando el gasto y endeudándose. ¡Vamos!, todo lo contrario, señor Bandrés, de lo que hacen las familias cuando las cosas no van excesivamente bien. En momentos de incertidumbre económica, cualquier familia (la suya, la mía: cualquiera) lo que suele hacer es apretarse el cinturón, seguir viviendo intentando no perder calidad de vida, pero mirando más la peseta (o, en este caso, el euro): se intenta controlar con mayor detalle lo que se gasta, se intenta ahorrar un poco más, se evita acudir a créditos o a un endeudamiento que tal vez no se pueda pagar. Eso es lo que la lógica y el sentido común sugieren.

Y ¿qué es lo que hace el Gobierno de Aragón, anclado, como le digo, en viejos tics socialistas? Pues todo lo contrario: sube el gasto corriente, se engaña pensando que recibirá ingresos que nunca obtendrá, dispara el gasto sin saber muy bien para qué ni por qué y promete inversiones con cargo a deuda.

Ustedes, señor consejero, son como esos malos empresarios que huyen hacia delante cuando las cosas no van como a ellos les gusta. A la izquierda, tradicionalmente, gastar no les preocupa. Como juega con dinero que no es suyo, no importa: si hay que endeudarse, nos endeudamos; alguien pagará.

Efectivamente, en el año 2002, ustedes van a subir el gasto el 11%. Sin embargo, la deuda se incrementa un 15,9%. ¿Dónde quedan las promesas de contención del gasto y, consecuentemente, de control del déficit? ¿Es que piensan saltarse a la torera los escenarios de estabilidad presupuestaria que ha determinado el Gobierno de la nación?

Señor consejero, yo sé que los presupuestos de la comunidad autónoma son bastante más complejos que la economía doméstica. Lo que nos tememos el Partido Popular es que vuelva a ocurrir lo que sucedió en el año 1995, donde tan expansivo fue el socialista Marco, que al final nos dejó, con el aplauso de los bancos de la izquierda, incluido el de Izquierda Unida, una deuda insostenible para la comunidad autónoma de treinta y cinco mil millones de pesetas que hubo que regularizar para que esta Administración no acabara en quiebra técnica.

Señor Bandrés, ustedes presumen de haber traído a esta cámara un presupuesto expansivo; usted hoy lo ha matizado como moderadamente expansivo. Lo que sí le aseguro es que se convertirá en explosivo si llega a ejecutarse. Y usted lo sabe; sin embargo, está tan tranquilo. Y está tan tranquilo porque sabe perfectamente que no lo van a cumplir, porque sabe que lo que están escenificando es un ejercicio de ciencia ficción política, es un presupuesto de cara a la galería, es un brindis al sol, señor Bandrés. Su única preocupación es lavar la cara de Izquierda Unida, maquillar al enfermo terminal, trasladar a la opinión pública que cumplen un acuerdo imposible de cumplir y, de paso, darse un baño de progresismo barato.

Para empezar, estos presupuestos no son reales. Un año más, y será el tercero consecutivo, nos presentan unas cifras hinchadas artificialmente en su capítulo de ingresos. Al final, parece que el sistema de financiación autonómica del Partido Popular no es tan malo como vaticinaban. De todo su presupuesto de ingresos, lo único auténtico, lo único real son los veintidós mil trescientos veintiún millones de pesetas que recibirá Aragón con el nuevo modelo de financiación. Pero sí que comparto con usted que dicho sistema de financiación es excelente para Aragón.

Respecto al resto de ingresos, señor Bandrés, su presupuesto nunca se ha cumplido, nunca ha sido verdad. ¿Por qué lo va a ser ahora? En el año 2000, la liquidación de la Intervención General demuestra que se ingresaron cuarenta mil millones menos de lo previsto. ¿Fue mala gestión en la recaudación de tasas, otros ingresos y enajenaciones, o es simplemente que el Partido Popular tenía razón cuando les dijo que habían hinchado los presupuestos? En el 2001 se repite la historia: la previsión de la Intervención General para el 31 de diciembre nos confirma que ustedes ingresarán este año cuarenta y cuatro mil seiscientos diecinueve millones menos de lo presupuestado. Ésa es la realidad, señor Bandrés. Este presupuesto que hoy debatimos sigue en la misma línea: está inflado como un globo. Ustedes, lejos de cumplir sus previsiones, dejarán de ingresar en este año, en el 2002, alrededor de cincuenta mil millones de pesetas. Y, si no, al tiempo.

Entrando en el gasto presupuestario, ustedes anuncian un incremento de la inversión, y lo que hacen en realidad es confundirlo con gastar más. Esperemos que al final no se transforme, como ocurre a menudo con ustedes, en despilfarro.

Señor Bandrés, han alardeado de que éstos son unos presupuestos progresistas, con un marcado carácter social —lo dijo en su presentación el día que entraron aquí esos presupuestos—. Permítame que desmonte esa falacia, su —entre comillas— marcado carácter social. El peso específico en el conjunto del presupuesto de los departamentos netamente sociales, como Educación, Sanidad y Consumo y Bienestar Social, es inferior a ejercicios anteriores, aunque usted, claro, lo adorna incrementándole, como gasto social, el Departamento de Cultura o el Departamento de Medio Ambiente.

Tenemos serias dudas de que los colectivos de estudiantes, mayores, discapacitados, desempleados, jóvenes, mujeres, consumidores y familias vayan a tener más oportunidades, más posibilidades que antes. Nosotros estamos convencidos de que no va a ser así.

Para el consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a tenor de su intervención en comisión, la política social de su departamento no existe. Cuestiones tan importantes como el plan gerontológico, la política de menores, la asistencia domiciliaria, los discapacitados, la mujer, las familias o los consumidores se ubican en el sótano de las prioridades del señor consejero de Sanidad. En esta cámara sólo se ha hablado de bienestar social como consecuencia del escándalo de las fundaciones, que, por cierto, con sigilo y discreción, ya se ha cobrado las dimisiones de dos de los directamente implicados. La única preocupación del consejero de Sanidad son las transferencias sanitarias, que, evidentemente, todos queremos que se produzcan en las mejores condiciones para Aragón; pero que contrasta significativamente con el distinto rasero utilizado por este Gobierno en las transferencias de los centros y servicios sanitarios de las diputaciones provinciales, que, lejos de transferirse, se compraron. En sanidad, señorías, el peso específico del departamento en el conjunto del presupuesto ha descendido 0,2 puntos: del 10,4% al 10,2%. Obras son amores, señor Bandrés, y no buenas razones.

Ustedes van a gastar un poco más, pero no tienen claro en qué ni para qué. Me hubiera gustado ver iniciativas concretas y suficientemente dotadas, por ejemplo, para las familias; me hubiera gustado que destinaran algo de dinero, algo, al menos algo, para que a las familias que tienen a su cargo mayores con Alzheimer les sea más fácil pagar un centro de día. También me gustaría que destinaran más dinero al Ingreso Aragonés de Inserción, porque, aunque ha subido la cuantía de las ayudas, siguen manteniendo la misma partida, el mismo dinero para este programa, con lo que, al final, acabarán atendiendo a menos personas. Me hubiera gustado que las mujeres maltratadas tuvieran acceso a estas ayudas, y no lo tienen. Me parece bien que el Gobierno de Aragón invierta en construir equipamientos, pero no a costa de recortar las prestaciones sociales, como ustedes proponen en sus presupuestos.

En el Departamento de Educación, el aumento del 26,6% al 27,1% en el peso interno del presupuesto es ficticio, no es real. Ustedes han elaborado los cuadros sobre la cantidad presupuestada el año anterior, no sobre la realmente gastada. O sea, que han tenido que taponar el enorme agujero de unos siete mil millones de pesetas que han ocasionado con su gestión. Con esta premisa, el peso específico de Educación dentro del presupuesto ha bajado más de un punto, lo que no da para el ejercicio 2002 un incremento real del 13%, como ustedes han anunciado, sino del 6%. ¿Es ésta, señor Bandrés, la apuesta social del Gobierno de Aragón? ¿Es éste el apoyo del Partido Socialista, Partido Aragonés e Izquierda Unida a la educación?: ¿subir un 6% real los gastos educativos, cuando el resto de los departamentos suben como media un 11%? Van a gastar un 6% más, pero ¿dónde se refleja en los presupuestos el mapa escolar de Aragón?, ¿dónde queda desarrollada la red de centros?, ¿qué pasa con la financiación de la universidad, que va a recibir dos mil cuatrocientos millones menos de lo que precisa, según sus directivos?

Además, señor consejero, Educación trae los presupuestos sin comarcalizar, sin definir, de manera que resulta materialmente imposible saber dónde y cómo se lo van a gastar. Esto sólo tiene dos causas posibles: o carecen de planificación o tratan de eludir el control parlamentario, y ambas, señor consejero, son malas y políticamente reprobables.

El Partido Popular de Aragón apuesta por la educación y la formación como una estrategia vital de desarrollo para nuestra sociedad —lo he dicho en esta tribuna muchas veces—; por eso, al Partido Popular le hubiera gustado que ese falso incremento del 12,9% hubiera sido real, sobre todo, para mejorar la calidad de la enseñanza. El Partido Popular no se conforma con la educación universal y gratuita: quiere, además, que sea de calidad. Ustedes tienen las competencias: ejérzanlas. Yo quiero dignificar la función de los profesores, quiero mejorar los contenidos del sistema educativo, apuesto por reforzar los centros docentes, por impulsar las enseñanzas artísticas. No tengo ninguna duda en que hay que arriesgar de verdad en la formación profesional. Que todos tengan igualdad de oportunidades: eso es lo que quiere el Partido Popular, y eso es lo que no recogen los presupuestos que el tripartito (PSOE-PAR-Izquierda Unida) quiere que aprobemos.

En vivienda, señor consejero, lo único novedoso que presentan es duplicar el impuesto de actos jurídicos documentados: una forma muy original de cumplir el aforismo del señor Zapatero de que bajar los impuestos es de izquierdas. Para hacer más accesibles las viviendas lo que hacen ustedes es duplicar impuestos. Y no me diga que Valencia y Castilla y León también lo van a hacer, porque un aragonés

donde quiere comprarse un piso es aquí, en Aragón, no en Valladolid o en Alicante.

Creo que usted, señor Bandrés, es un hombre serio. Creo que usted es un hombre serio, y supongo que se habrá ruborizado al contemplar la campaña de propaganda (que no publicidad), fraudulenta y tendenciosa, cuyas consecuencias escandalosas hemos tenido oportunidad de seguir en los medios de comunicación, sin que haya supuesto dimisión o cese alguno.

Señor consejero, el Partido Popular quiere que ustedes hagan viviendas de protección, buenas viviendas y a precios asequibles; pero háganlas de una vez. Basta ya de fuegos de artificio y de collares de cuentas de colores: háganlas, o, lo que es mejor, permitan que las hagan los que entienden de hacer viviendas, que no son precisamente las administraciones públicas, sino los promotores particulares.

En el Partido Popular venimos afirmando y demostrando que la mejor política social es la que genera mayor actividad económica y, en consecuencia, favorece la creación de empleo. En este presupuesto, señor Bandrés, la regulación económica de sectores productivos (que abarca agricultura, industria y turismo) desciende 1,3 puntos. Concretamente, Agricultura sufre un descenso de 1,1 punto (del 27,2% al 26,1%) en su peso en el conjunto del presupuesto.

Los regadíos, sector estratégico por naturaleza en Aragón, no tanto por la actividad económica que generan, sino especialmente por su contenido social de vertebración del territorio y de asentamiento de la población en el medio rural, siguen sin ser prioritarios para este Gobierno. Mientras el año pasado figuraban mil cincuenta millones de recursos propios para nuevos regadíos, este año ha bajado dicha partida a novecientos veinticinco, después de firmar un Plan nacional de regadíos —recursos propios, señor Arguilé— en el que no creen, en el que no creen. Para cumplir dicho plan deberían haber incluido, al menos, de recursos propios, mil ochocientos millones. Si no, ustedes van a ser... —de recursos propios, señor Arguilé, de recursos propios: ya sabe usted lo que le estoy diciendo: novecientos veinticinco—. Al ritmo que llevan van a transcurrir los cuatro años de legislatura sin que hayan iniciado una sola obra de transformación en regadío. ¿Ésa es su apuesta por el regadío aragonés?

En materia de turismo, señor Bandrés, otro de los sectores claves para Aragón...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Alcalde, vaya concluyendo.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* Voy concluyendo, señor presidente.

El Gobierno no tiene política turística. Y eso —me va a perdonar— se lo está diciendo hasta la Unión General de Trabajadores. Llevan ustedes dos años sin hacer inversión alguna en el sector estratégico de la nieve. El acuerdo que acaban de firmar con Izquierda Unida ha dado la puntilla a cualquier posibilidad de que nuestras estaciones de esquí mantengan su competitividad con otras estaciones nacionales o extranjeras.

Hay algo de estos presupuestos que preocupa al Partido Popular, y es la profusa creación de nuevas sociedades o entidades. En vivienda, en agua, en turismo, en agricultura...: un sinfín.

Mire: una cosa es agilizar determinadas acciones, como hace la Administración general del Estado a través del GIF —y ahí contaría usted con el apoyo del Partido Popular—, pero otra bien distinta, y ahí sí que le mostramos nuestro rechazo, es vaciar de contenido determinadas áreas de la

Administración autonómica, con el único objetivo de aliviar el control presupuestario y convertirlas en oficinas de colocación de elementos afines, si es que les queda alguno por colocar.

Señor Bandrés —y con esto concluyo ya, señor presidente—, sus presupuestos nacen ya, lamentablemente, privados del diálogo con una parte importante de la sociedad aragonesa. Son excluyentes. Saldrán adelante gracias a la inestimable y todavía por cuantificar ayuda del señor Lacasa. Pero esa circunstancia no nos impide afirmar que responden a los intereses exclusivos de los tres partidos que conforman el apoyo al Gobierno; pero en absoluto a las necesidades que tiene planteadas la sociedad aragonesa. Aprobarán sus presupuestos, pero eso no significa que sean unos buenos presupuestos ni que con ellos vayan a defender el interés general de todos los aragoneses.

Para el Partido Popular son unos presupuestos poco creíbles: más de cuatrocientos diecisiete mil millones de pesetas (dos mil quinientos doce millones de euros), y ni un solo proyecto novedoso capaz de ilusionar a los aragoneses. No hay ideas en este presupuesto. No creemos en sus presupuestos, porque con las cifras que nos han presentado es imposible que ustedes mejoren la atención social, porque con sus presupuestos no pueden hacer una educación pública de calidad, porque con sus presupuestos el sector agrario pierde apoyos y posibilidades de futuro.

Señor consejero, no creemos en sus presupuestos porque, después de dos años, no hay más viviendas de protección oficial que antes, o porque la investigación y el desarrollo quedan en manos de unos pocos en lugar de beneficiar a todos, o porque los proyectos culturales son cada vez más escasos y menos ambiciosos, o porque la protección de medio ambiente se ha quedado en un «no» al Plan hidrológico nacional y ha relegado sus verdaderas competencias.

Mire, al Partido Popular le gustaría cambiar estos presupuestos, y lo vamos a intentar, presentándoles enmiendas suficientes para mejorarlos, propuestas positivas, propuestas que de verdad aporten equilibrio entre los ingresos y los gastos, propuestas que actúen sobre la economía productiva a través de inversiones en infraestructuras, en mejorar la educación y la sanidad, que tengan en cuenta la situación de la economía, propuestas, en definitiva, que sólo se encuentren vinculadas a la mejora de oportunidades para los aragoneses, para todos los aragoneses.

Señorías, en numerosas ocasiones hemos oído utilizar al presidente del Gobierno de Aragón la palabra diálogo. Pues hoy, señor presidente, le pedimos que haga efectiva esa palabra dada, para que las enmiendas que va a presentar el Partido Popular, el partido mayoritario en estas Cortes, sean tenidas en cuenta y el primer año del euro no se convierta en el tercero de la desilusión.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Tiene ahora la palabra, para replicar en nombre del Gobierno, el señor consejero de Economía.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ):* Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Uno no acierta bien a comprender si lo que estamos haciendo es que estamos subiendo mucho el gasto, y vamos a poderlo financiar con dificultades, que es una de las afirmaciones que ha sostenido el portavoz del Partido Popular, o lo que estamos haciendo es no hacer un montón de inversiones y de gastos que tendríamos que hacer.

Realmente, la ecuación no cuadra, señoría. Si usted pretende hacer todas las cosas que dice que no hacemos nosotros, y que usted querría hacer, y luego señala que no hay que subir tanto los ingresos, pues, verdaderamente, ya me dirá usted de dónde saca la financiación suficiente para poderla llevar a cabo.

Posiblemente, le ocurriría lo que le ha pasado al Gobierno del Partido Popular en Madrid. ¿Sabe lo que le ha pasado? Pues que, en plena tramitación de los presupuestos, está creando impuestos nuevos, porque no le salen las cuentas. Presentó unos presupuestos —esos sí— hinchados, completamente irreales, que no respondían a la realidad de las previsiones de la economía, y ahora lo que le está sucediendo es que no puede financiar los gastos con los que se va a encontrar, algunos, los derivados del propio modelo de financiación autonómica suscrito en julio. Y quiere crear el Gobierno del Partido Popular un impuesto nuevo sobre las gasolinas, sobre las ventas minoristas de hidrocarburos. Y eso lo quiere hacer su partido, el Ministerio de Hacienda.

Y ustedes, que están recurriendo los impuestos que crean las comunidades autónomas en uso de sus atribuciones, van a gravar por triplicado la gasolina, porque la gasolina paga el impuesto especial de hidrocarburos, paga IVA, y ahora va a pagar un tercer impuesto que ustedes se sacan de la chistera, y pretenden achacar a las comunidades autónomas que lo hemos pedido, cuando en realidad no es así. Un impuesto que se va a ceder, se quiere ceder a las comunidades autónomas —fijense en el envenenado regalo—, pero cuya recaudación se resta, se detrae, de las transferencias del Estado, del fondo de suficiencia. Y, por lo tanto, el ingreso neto para esta comunidad autónoma de ese impuesto es cero. Y eso les está pasando en medio de la tramitación de los presupuestos generales del Estado, con la mayoría absoluta y tranquila que ustedes tienen.

Por tanto, no me hable de subir los impuestos. No me hable del impuesto de actos jurídicos documentados, que, como usted muy bien sabe, se va a subir en Valencia, en Castilla y León, y en Madrid también, y en alguna otra comunidad autónoma, para obtener recursos con los que financiar las actuaciones que pretendemos llevar a cabo.

Habla usted de que estamos hinchando los ingresos, los gastos, de que podemos llegar a situaciones peligrosas... Mire: hemos superado por fin cuatro años de política presupuestaria timorata, la suya, una política presupuestaria que prefería no arriesgar una centésima de deuda, aunque fuese a costa de paralizar las inversiones que esta comunidad ha demandado durante décadas: a costa de no hacer colegios, de paralizar los gastos en educación, de no responder a las necesidades de los mayores —¿dónde están las residencias en la ciudad de Zaragoza?—, de no promover viviendas para los menos favorecidos. A usted parece que le gusta mucho —y ahí se le ha visto el plumero— la promoción privada de viviendas. No es lo mismo la promoción que la construcción. Nosotros no ponemos ladrillos. Ya ha dicho usted que la promoción la tienen que hacer los privados. ¡Hombre!, pues mire los resultados. Mire los resultados de esas promociones privadas, y mire usted quién puede acceder o no acceder a una vivienda. El tema del ladrillo siempre es complicado, y más para la derecha. No construir carreteras, ver cómo se deterioraba nuestro patrimonio cultural, y carecer, como carecían ustedes, y como siguen careciendo, de una política verdadera para el medio rural y para nuestras comarcas: así estamos ahora, así estamos ahora con estos presupuestos: en busca del tiempo perdido, de los espacios políticos desperdiciados por ustedes en los

años noventa, cuando el crecimiento económico permitía sentar las bases de un Aragón distinto.

Y usted, que critica el crecimiento del gasto, luego hace una retahíla, una relación de cosas nuevas que usted haría no sé cómo. ¿Sabe lo que les pasa? Que ustedes no han creído nunca de verdad en el sector público. Ustedes no creen de verdad en que el sector público tenga una responsabilidad fundamental en el diseño futuro que queremos para esta tierra. No lo creen. Y tampoco les gusta que los gobiernos actúen mediante la provisión directa de servicios educativos, sanitarios o de asistencia social, y preferirían, seguramente, menos impuestos, como usted dice, y modelos de provisión fundamentalmente privada, con un Estado de bienestar residual sólo para los pobres. Y ése es el problema.

Pero, mire, no nos lleve a la discusión ideológica. Yo le he dicho que el presupuesto que estamos presentando es un presupuesto hecho desde el pragmatismo, desde lo que necesita esta región en este momento y en esta circunstancia histórica concreta. No se me vaya usted por el terreno de los doctrinalismos; es el momento de los juicios prácticos.

Y me hablaba usted de que es un presupuestos irreal porque no vamos a recaudar los ingresos que decimos, y hacía usted alusión al año 2001. Mire: está usted en un error si piensa que las previsiones de ingresos son irreales. Déjese usted de generalidades, que es la música que oímos todos los años, y baje de una vez al ruedo: dígame usted en qué conceptos tributarios no son realistas, y discutamos de verdad las cifras. Y, si no es capaz de hacerlo, abandone ese repetitivo discurso que año tras año traen a este parlamento.

Mire usted: la mejor manera de contrastarlo es ver la ejecución de 2001. La ejecución del presupuesto de ingresos de 2001 tiene dos componentes, y hay que separarlos: la deuda y el resto de los ingresos no financieros. Es verdad que en la emisión de deuda se sitúa únicamente, se ejecuta sólo, el 34% de la cantidad máxima que estas Cortes autorizaron. No me parece una mala noticia. No me parece una mala noticia que, sobre treinta y cinco mil millones de pesetas autorizados por estas Cortes, el Gobierno sólo haya necesitado recurrir exactamente a la misma cantidad de deuda que amortiza, para que, al final del año, la deuda sea la misma que había al comienzo. Claro, por eso ejecutamos en deuda sólo el 34%. Pero, en el segundo componente de los ingresos, el resto de los ingresos que no son deuda (los impuestos, los tributos, los transferencias), la ejecución será de un 94%. Y, en el caso más concreto que compete a nuestra gestión, en nuestros tributos cedidos, en los que gestionamos nosotros, la ejecución alcanzará el 97%.

Me puede usted hablar de que en un impuesto estamos en el 90% o en otro estamos en el 98%. El 97%, en promedio: por tanto, no hay ningún tipo de presupuestos hinchados ni ningún tipo de presupuestos irreales. Y no tengan ustedes miedo, que no nos vamos a deslizar por la pendiente de la deuda. Oiga, realmente, el aumento de la deuda viva a final de año, si hacemos uso de las autorizaciones de estas Cortes, que son un poco más de emisión de deuda que el año pasado, sería en Aragón de un 2,2%, mientras que, en España, el Gobierno del Estado, que presume de déficit cero, aumentará la deuda viva, y éstos son datos de los presupuestos del Estado de 2002, exactamente, en un 4,15%: bastante más en hechos que en la retórica que ustedes modifican.

Por tanto, señoría, lo que está sucediendo es que verdaderamente es muy difícil, es muy difícil, para un partido como el suyo en la oposición en este momento en Aragón, criticar, encontrar problemas, defectos, a la presentación de estos presupuestos de la comunidad autónoma. Es difícil, porque estamos haciendo un esfuerzo importante. Y, por el

lado de los compromisos de gastos, resulta complicado —como digo— argumentar en contra de los presupuestos.

Usted me habla de departamentos. Mire: los departamentos a mí no me interesan en absoluto, que crezca un departamento o que crezca otro. Esto es una estructura orgánica que se puede cambiar cada año simplemente por un decreto. A mí lo que me preocupa es para qué gastamos, para qué estamos diciéndoles a los aragoneses que vamos a gastar cuarenta y un mil millones de pesetas más este año que el anterior, y qué queremos hacer con ese dinero, qué queremos hacer. Me da igual qué departamento lo ejecute: eso es lo de menos. Y les decimos: pues, mire usted, veintisiete mil millones de esos cuarenta mil, a gastos sociales: a educación, a sanidad, a servicios sociales, a vivienda, a bienestar comunitario. A usted, el medio ambiente y la cultura a lo mejor no le parecen propios de un Estado de bienestar moderno; a mí sí. A mí me parece que el medio ambiente, la conservación de la naturaleza..., me parece que esto forma parte de lo que es el bienestar en una sociedad desarrollada europea. Y la cultura también. ¿Le parece mal que lo incluya en esos conceptos, cuando es una clasificación funcional del gasto que es la misma que utilizan todas las administraciones públicas españolas? Bueno, pues todo esto va a crecer esa cantidad de dinero, y vamos a hacer cosas que ustedes no hicieron.

Me hablaba usted de sanidad. ¡Hombre!, yo le puedo hablar de sanidad, efectivamente. Mire: vamos a gastar..., en el Servicio Aragonés de Salud, las inversiones crecen un 13%; en centros hospitalarios, un 50% más, especialmente en los centros recibidos de los hospitales de las diputaciones provinciales; en centros psiquiátricos, un 30% más de inversiones; y en centros de salud, un 19% más. Ahí hay un esfuerzo muy notable. ¿Por qué va a crecer el gasto corriente? El gasto corriente en sanidad crecerá en lo que se refiere a nuevas contrataciones derivadas de necesidades en nuestros hospitales, pero nada más. Tenemos que controlar el gasto corriente, señoría: en sanidad, en educación y en todo. Hay que controlar el gasto corriente. Donde queremos hacer el esfuerzo es en materia también de inversiones. Y en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales vamos a aumentar el capítulo de inversiones en un 74%. Éstos son compromisos sociales: centros de mayores, centros de menores y otro tipo de actuaciones.

Éstos son los precios de los acuerdos a los que usted se refería. Éste es el precio del acuerdo. Hemos hecho un acuerdo absolutamente razonable, transparente y claro. Lo que pretendemos es llevar adelante, con una mayoría parlamentaria suficiente, un programa de gobierno para hacer lo que hay que hacer: para no paralizarnos en discusiones, en problemas o en disquisiciones que no les interesan a los ciudadanos, aunque puedan tener mucho morbo político en esta cámara o en los medios de comunicación. Lo que queremos es gobernar, hacer las cosas para las que los aragoneses nos han puesto en las responsabilidades políticas que nos han puesto. Y eso significa llevar adelante un programa de gobierno, que es el pacto por Aragón de la coalición Partido Socialista-Partido Aragonés, asumido por Izquierda Unida, con una serie de énfasis, de matices, de añadidos, que refuerzan el compromiso social del Gobierno y las actuaciones en materia, como hemos dicho, de promoción económica, de creación de empleo.

Éstos son los presupuestos, unos presupuestos reales, que se pueden y se van a ejecutar, con un crecimiento de las inversiones tan importante como he señalado anteriormente, con una dotación presupuestaria que, realmente, admite muy pocas críticas. Y, en definitiva, unos presupuestos

que lo que pretenden es transmitir ilusión, tener reflejos, responder a la realidad que estamos viviendo en este momento, y no tener que estar retocando luego los presupuestos, no ya a mitad del año, sino en la propia tramitación parlamentaria, como le está sucediendo al Ministerio de Hacienda del Gobierno del Partido Popular.

Y tranquilo con el impuesto de actos jurídicos documentados: no afecta a las viviendas de protección oficial, no afecta a las viviendas de segunda mano, y no solamente es eso, sino que tampoco va a afectar a las familias numerosas, porque las familias que se conviertan en numerosas y tengan que cambiar de vivienda tributarán no al 1%, no al 0,5%, sino al 0,1%. Y eso lo ha hecho este Gobierno, y no ningún otro gobierno. Por lo tanto, estamos tratando de proteger con nuestra política presupuestaria, con nuestra política impositiva, a las personas que tienen menores recursos.

Yo comprendo que es difícil y complicado poder, como digo, hacer la labor de oposición con estas cifras, con estas realidades y con estos valores, porque un presupuesto cuyo gasto crece en un 11% (algo más de un 11%: más de lo que va a crecer la economía), que no crea problemas de ningún tipo sobre la gestión de la deuda pública, porque vamos a seguir reduciendo el peso de la deuda pública sobre el producto interior bruto, que únicamente retoca un impuesto, pequeño en el conjunto de los ingresos de la comunidad autónoma, y que verdaderamente es capaz de ofrecer cosas nuevas, ilusión, proyectos, iniciativas, en todas las materias que verdaderamente interesan a los ciudadanos, como digo, es un presupuesto difícil de rebatir, como no sea desde el doctrinalismo y desde la ideología estrictamente conservadora, y no desde el análisis real y pragmático de las cifras. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero. Para dúplica tiene la palabra el señor Alcalde.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Como verá el señor consejero de Economía, he hecho caso a su llamamiento en la Comisión de Economía de estar y venir hoy aquí a debatir con usted de presupuestos, aunque yo no sea un experto en los mismos, pero, desde luego, asumo mis responsabilidades, no como el secretario general de su partido, que se metió debajo del escaño en el último debate de presupuestos del Estado. *[Rumores.]*

Usted, hoy, ahora, en la réplica, ha vuelto a enumerar aluviones de cifras y de datos, pero no me rebate las que he dado yo. Y no me las puede rebatir porque son suyas: estos presupuestos los ha hecho usted, y, como decía antes, con los martillazos del nuevo socio. Pero las liquidaciones del presupuesto de ingresos del año 2000 y del año 2001 son las que son y las que figuran en los presupuestos. En el año 2000, cuarenta mil setecientos treinta millones menos de los ingresos previstos; en el año 2001 menos cuarenta y cuatro mil seiscientos diecinueve. ¡Si lo dicen los papeles! ¡Si es que usted no me puede negar los papeles que ha traído usted aquí!; no me los puede negar: están ahí y son evidentes.

Mire, señor Bandrés, hemos venido aquí a debatir del presupuesto de Aragón. Que otros grupos puedan debatir aquí sobre presupuesto del Estado lo puedo entender, si no tienen representatividad en el Estado; pero ustedes tienen un grupo florido, y, aunque no salga su secretario general, sale el señor Sevilla, que tampoco lo hace mal. No me venga usted aquí a discutir o a debatir de los presupuestos generales del Estado, que ya se están debatiendo en otro lado: ciñase aquí al terreno, hable de Aragón, hable de las ocupaciones de los aragoneses.

Mire usted: usted no cesa de repetir y de hablar del PIB o del «PIT»: el producto interior bruto, que no sé si algunos confunden con el «producto interior tripartito». A los aragoneses lo que les preocupa es lo que van a hacer ustedes con Aragón: qué proyectos nuevos, que generen ilusión, son capaces ustedes de dotar presupuestariamente; qué van a hacer ustedes para desarrollar las infraestructuras vitales que se están acometiendo en estos momentos por la Administración general del Estado en Aragón, porque no vemos traslación en los presupuestos de cómo ustedes piensan abordar esos retos fundamentales para esta tierra.

Ha hablado usted, siempre echando balones fuera, que es su especialidad, de si el Estado va a aumentar los impuestos especiales de las gasolinas o del alcohol. Pues mire, sí: parece ser que los va a aumentar; pero los va a aumentar, entre otras cosas y fundamentalmente, para que las autonomías tengan la financiación que se merecen y para que las autonomías puedan tener, en estos momentos Aragón, veintidós mil millones de pesetas más de financiación, y para que asumamos la sanidad en las debidas condiciones que requieren esta tierra y los aragoneses. Para eso está aumentando, con un objetivo claro, no como han aumentado ustedes el impuesto de actos jurídicos no documentados, para penalizar el acceso de los aragoneses a tener una nueva vivienda.

Ha hablado de política timorata del anterior Gobierno. ¿Me puede decir cuántos colegios públicos han hecho ustedes? El anterior Gobierno, además de pagar los treinta y cinco mil millones de agujero que dejó su amigo el señor Marco, hizo muchos colegios. ¿Cuántos ha hecho usted? ¿Cuántos ha hecho usted? *[Rumores.]*

Me dice que de dónde sacamos dinero para tantas cosas como proponemos. Pues, entre otras cosas, de gestionar correctamente el importantísimo presupuesto que usted tiene, ahorrándose dinero en asesores, no como ustedes, para empezar; en los nuevos cargos que van a dotar a Izquierda Unida, para continuar; de las sociedades e institutos —y ahora hablaremos de ellos— que crean, para terminar.

¡Hombre!, yo creo que es osado que usted acuda o diga que ha habido una política presupuestaria del anterior Gobierno timorata. Repito: díganme cuántos colegios están haciendo. Y se lo digo sobre un departamento cuya consejera reconocía, en su comparecencia en comisión, que de su presupuesto, el 85% va destinado al capítulo I. Y decía textualmente —y le voy a leer lo que decía y reconocía— que para inversiones prácticamente no iba a poder hacer gran cosa porque —dice— «los presupuestos del Departamento de Educación se destinan en más de un 85% a la satisfacción de gastos de personal público, concertado y universitario. Ésta es probablemente una de las principales causas de la falta de flexibilidad del presupuesto de Educación». Claro; no venga usted aquí alardeando ahora de lo que van a hacer o de lo que están haciendo en Educación, porque me parece que es bastante escaso.

Desde luego, en eso tenemos una visión completamente distinta, y ni usted me va a convencer ni yo le voy a convencer a usted. Pero se lo vuelvo a repetir: usted habla de deuda. No lo ha entendido: ustedes se endeudan, y entienden que un Estado, en la situación de desaceleración, debe endeudarse más, si cabe, y no actúan como las familias, no actúan como actúa alguien que se juega su dinero; pero, claro, ustedes no se están jugando su dinero: se están jugando el de todos los aragoneses. Si fuera su dinero, puede que se actuara de otra manera. Si hasta se lo ha dicho su propio consejero de Agricultura, que está aquí: lo dijo el otro día en comisión. Dijo —escúcheme—: «Si aumentan los ingresos —decía el

señor Arguilé—, una modificación al alza de los presupuestos tendrá que ir necesariamente a aumentar la deuda y, por derivación, a un aumento del déficit público, y eso parece que no es aconsejable, según ordenan los que tienen la competencia en la ordenación general de la economía por mandato constitucional». Pónganse ustedes de acuerdo, a ver si dicen lo mismo todos en todos los foros, en todos los foros.

Usted decía que no le preocupaban los departamentos, si gastan más o gastan menos. Pues, ¡hombre!, si no le preocupan los departamentos, no me diga que están dando un especial empuje a las políticas sociales, porque, si uno suma los departamentos sociales, pues ve que el peso relativo que tienen en el conjunto del presupuesto es inferior. Y son también datos de su departamento. Usted pretenderá adornarlo incluyendo Cultura y Medio Ambiente, departamentos importantísimos desde mi punto de vista, en gasto social, pero, por mucho que usted se empeñe, el gasto social es el que es: los gastos de educación, de sanidad, de vivienda, de jóvenes, de personas necesitadas. La cultura es algo fundamental para el desarrollo social de un pueblo, pero no es estrictamente, *sensu stricto*, un gasto social.

Yo creo que usted ha eludido hablar de presupuestos. Se ha metido, como digo, en una vorágine de grandes cifras. En su réplica se ha dedicado a atacar al Gobierno de la nación. Pero, mire, los presupuestos sirven para hacer políticas que satisfagan a los ciudadanos, no a los partidos que conforman un gobierno. Las cifras por sí solas no dicen nada: es preciso dotarlas de contenido social; es preciso dotar esos presupuestos de corazón —entre comillas—, señor Bandrés. Y sus presupuestos no están dotados de ese corazón —entre comillas—. Se gasta, se gasta mucho, se gasta más, pero no sabe... Usted reconocía que usted quería saber para qué se gastaba. Pues díganos aquí en qué se va a gastar.

No; no me diga cifras. Dígame proyectos nuevos, proyectos que ilusionen a nuestra sociedad, proyectos que sean capaces de generar en la sociedad una corriente de apoyo, una corriente de empuje, que la sociedad vaya hacia delante, señor Bandrés. No me hable de porcentajes, de cifras y de cuestiones que yo creo que agotan no sólo a los que estamos aquí escuchándolo, sino a la propia sociedad, que se desentiende de estos debates, que son simplemente hablar de PIB o hablar de porcentajes o hablar de cifras. Vamos a hablar de proyectos concretos que importan a los aragoneses.

Con respecto a la deuda, usted, por un lado, se endeuda en treinta y tantos mil millones de pesetas, y, por otro lado, dice: «no, si es que no la suscribimos, si es que no la agotamos». Entonces, ¿para qué la van a cubrir?, ¿para qué suscriben la deuda si no piensan ustedes agotarla? Usted lo dijo ya el otro día: «no vamos a cubrir la deuda». Pues, entonces, ¿para qué figura? Si renuncian de entrada a ella, ¿para qué figurar en los presupuestos? Explíquemelo, porque yo, entonces, salvo que pretendan engañarse a ustedes mismos, no sé a quién van a engañar con eso.

Y no hable, por favor, de modificaciones presupuestarias, porque ha habido el 20% más de modificaciones presupuestarias en su Gobierno que había en los gobiernos anteriores. Fíjese hasta qué punto son creíbles estos presupuestos, fíjese hasta qué punto son creíbles, que, si algo los caracteriza, son las modificaciones presupuestarias que luego introducen ustedes.

No ha hablado usted en su réplica de sociedades e institutos. Yo le había planteado dudas respecto a los objetivos de tantas sociedades e institutos porque no tengo claros los

finés: se lo digo sinceramente. Sí que tengo claro para qué sirve el GIF: para agilizar la gestión de las infraestructuras que hace en materia ferroviaria el Estado. No tengo claros los motivos de tantas sociedades y tantos institutos. Perdón: el de uno sí que lo tengo claro: tengo claro ya el fin del Instituto Aragonés del Agua. Nos lo dejó muy claro el otro día el señor Biel, y le agradezco que me lo clarificara: va a ser un cuartel —no sé si de invierno, de verano o de primavera— de los comandos y divisiones acorazadas que parece ser que tiene dispuestos el Gobierno. Yo me alegraré de verdad de que, con casi veinticinco años que va a cumplir usted de vida política, al final le den la laureada de San Fernando. Yo le digo que, sinceramente, me alegraré y le felicitaré.

Ustedes se empeñan y nos ha dicho que tenemos nosotros una cierta aversión al crecimiento del sector público, pero *sensu contrario* al suyo: ustedes se empeñan en que el sector público es el que tiene que crecer. Pero ¿aún no se ha enterado de que quien tiene que realmente crecer es la sociedad, que es la sociedad a la que nos debemos y a la que servimos la que tiene que crecer, no el sector público?

No hemos quedado antes sin entrar en otras cuestiones —y ya acabo, señor presidente, con estos dos aspectos—, en el tema de la nieve... Usted lo ha obviado en su réplica: no ha hablado de turismo ni de la nieve. Mire usted: dígame, en un sector estratégico para esta tierra, qué inversiones productivas ha hecho en estos dos años y pico que llevan ustedes en el Gobierno de Aragón relacionadas con la nieve. Dígame qué inversiones productivas: no me cuente que han constituido el holding sobre la nieve, que ya diseñó y que ya planteó el anterior Gobierno. Dígame simplemente qué inversiones va a hacer el próximo año y dónde está contemplada la nieve en los presupuestos. Porque yo le tengo que recordar que el anterior Gobierno, ese que, según usted, hacía una política timorata, en el sector de la nieve, impulsó inversiones por más de ocho mil millones de pesetas. Dígame cuántas ha impulsado su Gobierno en estos dos años y medio y cuántas piensa impulsar en el año y medio que le queda, y, de paso, me explica cómo nos vuelven a colar de rondón, en el acuerdo que han firmado ustedes con Izquierda Unida, las ecotasas, ¿o no quedó suficientemente claro que ni el sector de la nieve ni la sociedad en general querían que se gravara con un impuesto uno de los motores de desarrollo de esta comunidad, como es el sector de la nieve?

Y, por último, y para terminar, señor presidente, en materia de carreteras, que he obviado en mi primer discurso, cuando hablan ustedes de diez mil millones de inversión en carreteras, lo hacen incluyendo las inversiones del Plan especial de Teruel (o Fondo de inversiones de Teruel), el plan de la minería, y hasta el sueldo del consejero, el capítulo I, también lo incluyen en inversiones: en los diez mil millones que habían comprometidos aquí, en una iniciativa parlamentaria, hasta su sueldo está incluido en las inversiones, señor Velasco.

Dos ejes claros que hay en esta comunidad, dos ejes autonómicos claros, como son el eje del Cinca y eje del Vero, proyectados e iniciados ya por el Gobierno anterior, después de casi tres años, aún no han finalizado ninguno de los dos. Ustedes, en materia de carreteras, se han dedicado en este presupuesto a hacer la política del pollito: a picotear de cien en cien millones en distintas carreteras, vamos, a parchear. Pero, mire, casualmente, donde han aplicado la política del gallo de corral [*risas*], donde sí que han aplicado la política del gallo de corral —escúcheme, escúcheme, señor Bandrés—, dando tres picotazos enérgicos y fuertes, es en zonas de influencia, casualmente, casualmente, de dos presidentes de diputaciones socialistas (de Zaragoza y

de Huesca) y del propio presidente de la comunidad autónoma: ahí sí que han aplicado una política de carreteras del gallo de corral. Por ejemplo, les cito tres ejemplos: la Ejea-Erla, con quinientos setenta y cinco millones (al lado del presidente de la Diputación de Zaragoza); la Pozán de Veropuente de Buera, con seiscientos treinta y tres millones (al lado del presidente de la Diputación de Huesca), y la Serraduy-Obarra-acceso Arén-acceso de Orrit, a la nacional 230, en su entorno, y me parece muy bien que dignifique el entorno del señor presidente, que, además, le comunica con el del vicepresidente de la Diputación Provincial de Huesca.

Me parece muy bien, y le felicito, pero eso es la política del gallo de corral. Lo demás, pollito; los demás, política de pollitos. Sin embargo, la carretera entre Ansó y Hecho, que en esta cámara ustedes se comprometieron a apoyar, se ha quedado fuera del presupuesto: supongo que será porque tiene una alcaldesa del Partido Popular, y había que castigarla.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ) [desde el escaño]:* Sí, señor presidente, con mucha brevedad, amparado por el Reglamento, por el cual el Gobierno puede solicitar la palabra, abriendo en ese caso el turno correspondiente. Con mucha brevedad.

Hablaba usted de la deuda y de la ejecución de ingresos. Mire: no me quiero enzarzar en ese debate, que creo que usted no controla suficientemente. Mire: ya le he dicho que la ejecución del presupuesto de ingresos prevista para 2001, efectivamente, es una ejecución del 88%. Pero es que hay dos partes en el presupuesto de ingresos: una, la deuda, que nosotros no vamos a agotar ni mucho menos, porque vamos a emitir sólo la deuda que vamos a amortizar, y no va a crecer el endeudamiento de esta comunidad autónoma este año, no queremos cargar esta comunidad autónoma este año, donde la situación económica ha sido razonablemente buena, con una mayor deuda; y, luego, están los tributos cedidos, los impuestos que gestionamos nosotros.

Dígame usted si una ejecución del 102% en el impuesto de sucesiones es una buena o no es una buena ejecución, el 102%. No; no es solamente cuestión de que haya más o menos sucesiones. Es una cuestión de gestionar los expedientes atrasados y de ser más ágiles de lo que ustedes eran. Dígame usted si ejecutar el 98,7% en el impuesto sobre el patrimonio es o no una buena ejecución. Y dígame si ejecutar el 93% en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos es o no una buena ejecución. Y el cien por cien, en la tasa fiscal sobre el juego. En conjunto, señoría, en conjunto, el 97% de ejecución. Y esto es un dato incontestable. Lo que pasa es que, si usted me mete la deuda como que no hemos ejecutado, me tendrá que decir qué prefiere: si más deuda o menos ejecución.

Hablaba usted de las sociedades. ¿No le gusta a usted PLA-ZA? ¿No le gusta la Plataforma Logística de Zaragoza? ¿Le parece que eso es crear una sociedad para no hacer nada? ¿Le parece a usted que, en tiempos de crisis, de cierres de empresas y de ajustes de plantillas, que hayamos sido capaces de conseguir que una de las más importantes multinacionales españolas, en dura competencia con otros territorios, como es Inditex, se instale en Zaragoza? ¿A usted eso le parece una cosa irrelevante, una sociedad pública mayoritaria del Gobierno de Aragón, donde se van a crear más de setecientos cincuenta puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos, con inversiones de catorce mil millones

de pesetas? Bueno; pues eso es lo que hacen las empresas públicas. Eso es lo que hacen.

¿A usted no le gusta la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, que va a poner en marcha inversiones en vivienda este año por cinco mil millones de pesetas, para hacer viviendas de promoción pública —no pondremos los ladrillos, pero sí promocionaremos esas viviendas— para los sectores sociales más necesitados. ¿No le gusta esa sociedad, que lo va a hacer de manera más ágil de lo que lo puede hacer un instituto administrativo? Dígame si no le gusta.

O dígame si no le gusta el Instituto Aragonés del Agua, cuya ley se aprobó aquí, y que va a llevar a cabo inversiones en materia de abastecimiento, saneamiento y actuaciones relacionadas con el ciclo hidráulico, con un crecimiento del 30%, en algo tan importante para esta tierra como es el agua?

Y lo queremos hacer con mayor eficacia. Yo no entiendo cómo desde su partido se puede cuestionar un proceso de creación de empresas públicas que lo que pretenden es ser más eficientes en la gestión de los asuntos públicos, más eficientes y, al mismo tiempo, controladas, efectivamente, por el control financiero que tiene la Intervención de la comunidad autónoma, el Tribunal de Cuentas y después la Cámara de Cuentas.

Ésas son las realidades y éstos son los hechos, señoría. Por tanto, creo que algunas de sus críticas no tienen ninguna justificación, y otras, las que se refieren a datos o a hechos concretos y las que tienen que ver con las posiciones políticas e ideológicas...; pues, efectivamente, estamos en distintos lados del hemisferio, y a uno, cuando hace un presupuesto, que es la expresión más sublime de la política de un gobierno, a uno le tranquiliza saber que desde la derecha se está en contra de este presupuesto.

Nada más. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero. Señor Alcalde, tiene cuatro minutos.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]:* No los voy a consumir, señor presidente. Muchas gracias.

Mire: yo creo que lo ha dejado usted... Ya me había parecido que lo había dejado claro en su primera réplica. Yo creo que ahora lo ha dejado más claro todavía. Naturalmente que ustedes están yendo a la deuda. Luego no la ejecutan, pero acuden a la deuda, para, hinchando, como le hemos denunciado, ingresos, permitirse hinchar también los gastos, porque, si no, no le cuadrar las cuentas.

Señor Bandrés, ustedes hinchan los presupuestos. ¡Si yo no le he acusado de que ustedes recauden mal los impuestos que tienen cedidos o que tienen transferidos!, ¡en ningún momento! Yo le he acusado de tener inflado o hinchado el capítulo de ingresos. Y eso es lo que están ustedes haciendo; eso es lo que están ustedes haciendo, porque es la manera como justifican el inflar, el cuadrar, inflar los gastos y, así, poder cuadrar el presupuesto.

Y, desde luego, mi partido no se opondrá nunca a aquellas sociedades, como PLA-ZA, que es una sociedad (el centro logístico, la plataforma logística del ayuntamiento), que ya impulsó el anterior Gobierno, que ya consiguió la cesión de una importante superficie —yo no recuerdo si eran cincuenta hectáreas en estos momentos— del Ejército a la sociedad civil. Yo eso no lo he criticado. Yo le he preguntado por los fines de tantas y tantas sociedades, institutos, agencias, que, fundamentalmente... No por algunas que había creado, como PLA-ZA, que me parece una idea perfecta,

y le felicito a usted, como consejero de Economía, especialmente, por la llegada de esta empresa importantísima para Aragón: de Inditex. No me duelen prendas en felicitarle cuando el Gobierno tiene un acierto, tiene un éxito al conseguir atraerse una empresa de esta categoría. Ahí estamos absolutamente de acuerdo, y tendrán siempre nuestro apoyo. Pero yo le pregunto por todas esas agencias, sociedades, institutos, y demás, que se le han ocurrido al señor Lacasa, o a Izquierda Unida, y que a ustedes, en esa política que le decía antes de «pulpo, animal de compañía», pues han tenido que aceptar y tragar. ¿Qué nos cuestan a todos los aragoneses todas esas sociedades, todas esas agencias?, y ¿para qué sirven, que es la pregunta fundamental, para qué sirven, señor consejero?

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Alcalde.

Para consumir también el turno en contra, tiene la palabra, en nombre de Chunta Aragonesista, su diputado señor Yuste.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señor consejero, comparezco en este turno porque, sin prejuzgar el sentido final del voto de nuestro grupo, es el momento más apropiado para la intervención de un grupo de la oposición, tal como hemos venido constatando en los años anteriores.

Cuando Chunta Aragonesista analiza este proyecto presupuestario, que es el primero fruto del acuerdo tripartito entre PSOE, PAR e Izquierda Unida, lo hacemos desde la voluntad de mantener una posición equilibrada, capaz de reconocer avances donde los haya, pero libre para denunciar defectos donde los encontremos. No vamos, por lo tanto, a exagerar las críticas para justificar el papel de oposición, como hacen unos, ni vamos a callar lo que pensamos de los aspectos negativos, como hacen otros. Vamos a actuar con la libertad que da estar comprometidos exclusivamente con nuestros electores. Y lo hacemos desde esa posición de equilibrio que adoptamos durante el debate de investidura del presidente Iglesias y que hemos venido manteniendo desde entonces.

Ciertamente, ha habido novedades, sobre todo últimamente: el Gobierno de Aragón ha firmado un acuerdo de gobernabilidad con Izquierda Unida, y ya tiene garantizada la mayoría absoluta; sin embargo, a pesar de que el escenario ha cambiado, debo recordar que continuamos en el mismo lugar que en el día de la investidura. Chunta Aragonesista, que se abstuvo entonces, ha venido apoyando al Gobierno de Aragón en los aspectos positivos de su gestión y se le ha puesto enfrente en aquellos otros asuntos en los que disintimos, o en casos de mal funcionamiento, que deberían corregirse a nuestro juicio.

Hemos actuado siempre desde la oposición constructiva, y no vamos a dejar de hacerlo. Por lo tanto, vamos a continuar haciendo nuestro trabajo, presentando nuestras propuestas alternativas, intentando mejorar las cosas; pero también señalando las contradicciones y errores de un Gobierno con importantes fisuras al que se le acaba el tiempo.

Desde ese punto de vista afrontamos el debate de hoy.

Comparece usted para presentarnos un presupuesto expansivo, con más dinero para todos y cada uno de los departamentos. Efectivamente, hay más recursos para las diversas políticas que conforman la tarea de un gobierno; pero eso, que tiene un valor en sí mismo, que no niego que es positivo, hay que ponerlo en relación con la previsión de ingresos,

con la existencia o no de proyectos en los distintos departamentos, y hay que ponerlo también en relación con la credibilidad de los gestores responsables de la ejecución de este presupuesto. De esas cuestiones hablaré en mi intervención.

La semana pasada, a usted le supo malo que durante su comparecencia yo le recordara que el proyecto de ley de presupuestos hubiera llegado tarde a las Cortes, incumpliendo el plazo legal. Le supo malo. Incluso me acusó de rebajar mi discurso si hablaba de cuestiones formales: que si el plazo, que si el porcentaje de información comarcalizada... Bueno; el año pasado ya le dije que las formas, en el presupuesto, son una cuestión eminentemente política. Hacer vivendas es política, por supuesto, pero aprobar un presupuesto transparente y a tiempo también es política. Luego tendremos tiempo de hablar en qué van a gastar el presupuesto. No se preocupe. Hoy creo que hay tiempo para todo.

Empecemos por el principio. ¿Por qué Castilla-La Mancha y Castilla y León pudieron aprobar sus proyectos de ley de presupuestos tres e incluso cuatro semanas antes que Aragón? ¿Por qué? Evidentemente, aquí, el retraso se ha debido a que el tripartito empezó a negociar tarde. Eso es obvio. Pero de sus palabras del otro día podríamos deducir que, para el Gobierno, la tramitación parlamentaria de los presupuestos es un engorro que conviene quitarse cuanto antes. Ustedes dijeron que daba igual tramitar el presupuesto en tres meses o en mes y medio. Lo que quieren, evidentemente, es tener el presupuesto pronto en el *Boletín Oficial de Aragón*, y si, además, en estas Cortes, durante la tramitación no se lo toqueteamos mucho, pues mucho mejor para el Gobierno. Ésa yo creo que es la filosofía que ustedes han querido traslucir.

Sin embargo, el sistema democrático se fundamenta, entre otras cosas, en el reparto de poderes. Es esta cámara la que va a aprobar el presupuesto. Y, como ustedes gozan de mayoría absoluta, será el presupuesto que ustedes han querido, evidentemente. Pero, por lo menos, déjenos tiempo para debatir, para contrastar proyectos, para intercambiar ideas e incluso para convencernos los unos a los otros de cosas.

Usted es un consejero del que siempre se aprende mucho y que sabe escuchar. Yo estoy seguro de que nosotros también estamos en condiciones de señalar aspectos en que podamos convencerle a usted, independientemente de que los unos y los otros podamos reconocerlo en público o no; pero yo creo que hay que dar opción a esa posibilidad, hay que dar margen a esa posibilidad. Sinceramente, cumplir los plazos es una buena forma de respetar al parlamento, igual que nosotros, desde la oposición, respetamos y somos comprensivos con el Gobierno y somos responsables con la ciudadanía, cuando asumimos este calendario de tramitación, para que esta ley pueda estar en vigor el 1 de enero.

El respeto se mide también en la claridad de un presupuesto. Y yo creo que, en una parte importante, este presupuesto es un cheque en blanco: un cheque en blanco porque más de la cuarta parte del presupuesto de 2002 no está aquí. Y usted lo sabe. Se nos dice que el 1 de enero asumiremos la sanidad y las políticas activas del Inem, y, a cinco semanas y media de esa fecha, la verdad es que todavía no sabemos a ciencia cierta qué es lo que pasa. En el proyecto presupuestario no hay ninguna referencia a la llegada de esas competencias, y estamos hablando de una cifra equivalente al 37% del presupuesto que debatimos hoy. Fíjese: es una cifra importantísima, y, sorprendentemente, no hay ninguna previsión en el presupuesto. No sé si la habrá en la ley de acompañamiento.

Tampoco aparecen en el proyecto presupuestario las modificaciones orgánicas necesarias para acoger a un tercer

socio en las responsabilidades de gobierno. Ni la nueva dirección general ni las dos oficinas nuevas ni las nuevas unidades que se le han prometido a Izquierda Unida aparecen en el presupuesto. Yo ya pregunté en comisión por las razones de esa ausencia, y le pregunté cómo y cuándo iban a implementar esas nuevas unidades, esas nuevas dirección general y oficinas, y no se me respondió. Me gustaría que pudiera aclarar esa cuestión.

También se pierde claridad cuando, con la excusa de que las entidades de Derecho público no tienen obligación de presentar anexos de transferencias y de inversiones, se niega una información que sí aparece en las direcciones generales y en los organismos autónomos. El ejemplo más claro es el del Instituto Aragonés del Agua. El año anterior, la Dirección General del Agua incluía una información que este año ha desaparecido. Y eso es ocultismo, porque en el propio Gobierno tenemos un ejemplo contrario: la nueva empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, S.L., aporta prácticamente la misma información que cuando el año pasado se llamaba ISVA y funcionaba de facto como una mera dirección general. ¿Por qué el señor Velasco no ha querido privar a las Cortes de esa información y, en cambio, el señor Longás, sí? ¿Qué pasa ahí? Ya sé que a ustedes les sabe malo que hablemos bien de unos departamentos y mal de otros, pero la realidad es la que vemos.

Otra cuestión formal que afecta a la credibilidad del presupuesto es el bajo nivel de información comarcalizada, especialmente de las inversiones. Yo suponía que, cuando un gobierno presupuesta unas inversiones, es porque quiere hacer algo en algún sitio; en definitiva, el Gobierno de Aragón debería saber qué inversiones va a acometer y en dónde. Y, sin embargo, este año, que es el tercer año que tenemos, el tercer ejercicio con información comarcalizada, yo esperaba que las inversiones hubieran llegado ya al cien por cien, y, sin embargo, nos hemos quedado en el 35%. Yo no sé si es un dato muy relevante o poco relevante; pero da la impresión de que, políticamente, no sabemos adónde van a ir el 65% de las inversiones, a qué proyectos concretos van a ir. Y eso sí que afecta, al menos parcialmente, a la transparencia del presupuesto.

Tampoco ayuda mucho a clarificar el debate parlamentario de los presupuestos el hecho de que el proyecto de ley al que se le llama «de acompañamiento» no haya entrado todavía en esta cámara. La verdad es que es una ley que últimamente acompaña poco a los presupuestos porque a la cita siempre llega unas semanas después.

En todo caso, me consta que ha sido aprobada anteaeyer en el Consejo de Gobierno (algo hemos leído en la prensa), pero desconocemos la letra pequeña, esa letra pequeña que, como usted sabe, contiene las reglas del juego indispensables para poder valorar el proyecto presupuestario de un gobierno. En ese sentido, tenía mucho interés en saber exactamente qué iba a pasar con el impuesto de actos jurídicos documentados, con esa anunciada subida. Hasta hoy no hemos sabido nada, porque, desde luego, en comisión, ni usted ni el consejero de Obras Públicas nos dieron detalle de esa cuestión. En todo caso, nos alegra saber que no va a afectar ni a la vivienda protegida ni a la de segunda mano. Otra cuestión es si esos ingresos van a servir para reforzar las políticas de vivienda o si van al saco general de ingresos, sin especificar destino. Podría ser interesante conocer algún dato sobre esto, porque algo se ha dicho, pero me gustaría saber si, efectivamente, va a ser así, si esos ingresos de la subida del impuesto de actos jurídicos documentados van a revertir directamente en las políticas de vivienda o si van al saco general.

En cualquier caso, la falta de transparencia más grave en un presupuesto afecta al incumplimiento sistemático por parte de algunos departamentos y organismos públicos del mandato legal de publicar trimestralmente las subvenciones concedidas en el *Boletín Oficial de Aragón*. Lo dije el año pasado, y lo repito hoy con más datos, después de haber podido estudiar en profundidad lo que ha ocurrido en el ejercicio 2000, completo, y en el ejercicio 2001, hasta la fecha. Yo esperaba poder interpellarle a usted mañana sobre esta cuestión. Un imponderable le va a impedir asistir al Pleno. No importa: esperaremos al Pleno siguiente para poder cumplir con esta cuestión y para profundizar en ello.

El año pasado, usted también nos presentó un presupuesto, en aquel caso moderadamente expansivo. Y la verdad es que ahora que estamos acabando el año yo no sé si se está notando mucho. Ahora nos vuelve a presentar un presupuesto mucho más expansivo que el del año anterior, y yo reconozco que lo vemos con cierto escepticismo. La verdad es que la ejecución de ingresos de los dos últimos años nos ha sembrado algunas dudas. Usted sabe que en impuestos y tasas la DGA dejó de recaudar tres mil millones en el año 2000 y prevé dejar de ingresar cuatro mil ochocientos en el 2001, según la propia información facilitada por su Gobierno. En transferencias, la DGA dejó de recibir trece mil setecientos millones de pesetas en el año 2000, y prevé dejar de recibir diecisiete mil millones en el 2001. Ya supongo que en las transferencias todo será culpa del Gobierno central, que será del plan Miner y todo eso. Ya lo supongo, pero, en todo caso, es un tema interesante.

Por otra parte, es otra cuestión distinta, pero hay que decirlo: el Gobierno de Aragón no usó de la deuda autorizada, no usó diez mil millones en el año 2000, y prevé no usar veintitrés mil millones en el 2001. Con esos antecedentes —ya lo dije en comisión, aunque veo que hoy otros me han copiado—, la previsión de ingresos es cuestión de fe, cuestión de fe, y no lo digo precisamente por la irrupción de Escrivá de Balaguer en el letra impresa del presupuesto. Si comparamos el presupuesto de ingresos de 2002 con la previsión de ingresos a 31 de diciembre de 2001 que acaban de hacer ustedes, y que rebaja la previsión que se hizo cuando aprobamos el presupuesto de 2001, el resultado es que se prevé recaudar —hipotéticamente, digo— ochenta y cuatro mil setecientos cinco millones de pesetas más que en lo que sería la previsible recaudación real en el 2001. Es decir, estamos hablando de un incremento hipotético de ingresos de un 25,7% más. Pero, claro, en realidad eso es mera teoría. Eso es mera teoría porque yo creo que no existe una voluntad real de ser llevada a la práctica; usted lo ha dicho.

Por un lado, podría ocurrir que las previsiones de ingresos fruto del nuevo sistema de financiación autonómica sufrieran recortes, como se ha denunciado por el Partido Socialista a nivel federal. Y, por otro lado, el Gobierno de Aragón ha expresado su intención de no usar toda la deuda y, por lo tanto, de no ejecutar todo el presupuesto.

Por lo tanto, se utiliza la deuda para cuadrar un presupuesto expansivo, que pueda contentar las expectativas, sobre todo, de Izquierda Unida y de los departamentos del PAR, que, desde luego, se han visto compensados con creces: supongo yo que para endulzar la, quizá, ingrata compañía de un tercer socio, procedente del otro extremo del arco parlamentario. Pero, puesto que no se va a gastar todo, la cuestión es: ¿qué inversiones, de qué departamentos, van a ser sacrificadas y se van a quedar en el cajón?

Paso ahora a repasar algunos programas, algunas inversiones, cuyos análisis nos permitirán valorar el presupuesto en su conjunto. Le voy a hacer caso: no voy a hablar por

departamentos. Fíjese: el avance que hacemos hoy. No voy a hablar por departamentos: voy a hablar de políticas. Otra cosa, evidentemente, es quién es el responsable de gestionar cada una de esas políticas.

Entre los aspectos positivos destacamos, un año más, la consolidación del proceso comarcalizador, que, desde el diálogo, es ya una realidad irreversible, y que en un futuro cercano deberá permitirnos avanzar con paso firme hacia la necesaria simplificación institucional, con la superación histórica de las decimonónicas diputaciones provinciales. El anuncio de una nueva sección 26, que dote a las comarcas de los servicios que se les van a transferir a lo largo de este año, es una muy buena noticia.

También vemos con satisfacción que se mantiene el compromiso con un modelo audiovisual aragonés, tal como aprobó esta cámara a iniciativa de nuestro grupo.

Nos satisface también el impulso que está recibiendo la política de vivienda y rehabilitación, una política que hemos contribuido a conformar desde Chunta Aragonesista a través de diversas iniciativas parlamentarias; otra cosa es que vayamos a comulgar con errores de gestión como los de la reciente campaña publicitaria engañosa, sobre la que se debatirá esta tarde o mañana una moción de nuestro grupo.

Por otra parte, a priori, vemos bien el cambio orgánico en el ISVA, y la creación de una dirección general y de una empresa pública, que parece más adecuada a la tarea que debe realizar, pero, desde luego, vamos a exigir la máxima transparencia y el máximo control.

También valoramos positivamente el incremento de las inversiones en carreteras, que, contando con el fondo de Teruel y el plan de la minería, pueden ascender a unos —como mucho— ocho mil millones, desde luego, distantes todavía de los diez mil millones que exige el Plan general de carreteras de la comunidad autónoma.

Por otra parte, vemos que se consolidan los programas sociales del Departamento de Sanidad y Bienestar Social, si bien, el plato fuerte (el Insalud) está por llegar. Destaca el gesto de subir el Ingreso Aragonés de Inserción sustancialmente, un 8%, o el gesto de subir la aportación a la cooperación al desarrollo con los países empobrecidos, que sube un 15%, si bien, en este caso, no se llega al 0,7% de los capítulos inversores.

Vemos también satisfactoriamente el impulso que se da a líneas nuevas en fomento del empleo, especialmente a partir de los nuevos yacimientos y de las cooperativas y sociedades laborales; si bien —también hay que decirlo—, este año 2001 había partidas en el presupuesto para ello a partir de algunas enmiendas de Chunta Aragonesista, pero que no se han ejecutado. Ojalá que en 2002 esas nuevas líneas tengan más suerte en el presupuesto.

Hemos constatado también un impulso a la prevención de riesgos laborales.

Y, por otra parte, en la medida en que pudimos participar en la aprobación de la Ley de creación del Instituto Aragonés de Agua, valoramos positivamente su puesta en marcha; especialmente, porque está llamado a articular un nuevo foro que reúna a todos los intereses existentes en Aragón y desde el que establecer las líneas estratégicas de futuro sobre el agua. Esa Comisión del Agua, por primera vez con presencia de los afectados por las obras hidráulicas, deberá desempeñar un papel fundamental en cualquier planificación hidrológica que queramos hacer desde Aragón. Y esperamos que nadie, por interés partidista, intente menoscabar ese papel.

Finalmente, hemos hecho un esfuerzo para encontrar cosas positivas en algunos departamentos y hemos encontrado algo positivo en el Departamento de Industria: hay un

impulso a la modernización del comercio; en Cultura hay un impulso al Gran Teatro Fleta; en Agricultura hay un impulso a la concentración parcelaria, que es imprescindible para la modernización de regadíos.

Pero —y aquí viene el pero— también hemos visto aspectos negativos que no podemos aprobar con nuestros votos. El presupuesto de Medio Ambiente sigue fiel a una filosofía muy poco ambientalista, no sólo por la insuficiencia de recursos para la restauración de hábitats y zonas húmedas, o por la inexistencia de inversiones para la adecuación de vertederos de residuos sólidos urbanos a la directiva de 1999, sino, sobre todo, por la falta de compromisos normativos. Entre los objetivos de ese departamento ha desaparecido la elaboración de una ley de evaluación de impacto ambiental y la normativa sobre contaminación lumínica, que son mandatos parlamentarios que el ejecutivo debe cumplir.

La política industrial ha quedado reducida al Plan tecnológico de Huesca, y ojalá que la insistencia del consejero de Industria en vincular este parque al centro Walqa no acabe perjudicando una apuesta que debería ser importante, rigurosa y ajena a cualquier polémica. Mientras, hemos perdido un año buscando el Internet de banda ancha, un proyecto estrella que yo no sé si aparece en el presupuesto por costumbre o porque este año va en serio.

Tampoco vemos ese cacareado impulso a la internacionalización de la economía aragonesa, porque los recursos para internacionalización descienden en la Dirección General de Industria un 24% y en el IAF un 77%.

No hay un crecimiento real en educación. Sólo se crece lo necesario para dotar los desfases presupuestarios que se han venido acumulando en años anteriores. Y vuelven los malos tiempos para la Universidad de Zaragoza, la universidad pública de Aragón, porque el Gobierno de Aragón ha incumplido sus compromisos en cuanto a financiación de nuevas titulaciones, y también en cuanto a los complementos retributivos del personal docente universitario.

En cultura vemos un presupuesto dubitativo con importantes renunciaciones en política lingüística o en cuanto a la puesta en marcha de la orquesta sinfónica de Aragón. Y, peor aún, un presupuesto que reconoce expresamente un injustificable compromiso con una celebración del Opus Dei; un compromiso, desde luego, impropio de un gobierno laico que pueda considerarse mínimamente progresista. Además, continuamos encontrando cifras insuficientes en turismo y en juventud y deporte, que son los auténticos parientes pobres de este Gobierno.

El de Agricultura es un presupuesto descompensado, en el que se apuesta por la producción como única solución y donde se renuncia a la industrialización agraria y a la comercialización, y donde también encontramos recursos infradotados para la política de desarrollo rural.

Finalmente, tengo que decir que también valoramos negativamente el descenso en las inversiones en urbanismo en un 30%, en un departamento que debería ser el inversor por antonomasia. Y vemos también poco impulso político al Plan integral de política demográfica y poblacional.

Pero lo más grave, el problema de fondo, es el crédito de este Gobierno —y concluyo con ello—.

No lo decimos sólo desde nuestro grupo parlamentario: lo dicen los agentes sociales —y lamento que otros grupos hayan utilizado estas citas antes que yo en el Pleno de hoy—. Lo dicen los agentes sociales con los que este grupo firma los acuerdos y se hace las fotos. Y hay que ver que, cuando dirigentes sindicales tan diferentes entre sí como los que rigen las centrales mayoritarias en Aragón coinciden en frases tan elocuentes como éstas, es que las

cosas no terminan de ir realmente bien; que, más allá del debate hidrológico, el Gobierno de Aragón tiene unos retos a los que responder y que todavía no acierta a hacerlo. El líder de UGT decía, por ejemplo: «falta una política industrial». Y el líder de Comisiones Obreras, en este caso con más profundidad, decía que, aunque el Gobierno PSOE-PAR ha hecho cosas interesantes, y hablaba de avances en vivienda e infraestructuras, concluía con un «pero carece de un proyecto claro de futuro de Aragón».

Cuando valoramos el proyecto presupuestario de este Gobierno no podemos ser ajenos a esa sensación. A este Gobierno le queda sólo poco más de un año para presentar logros, le queda poco más de un año para que se vea una política industrial activa en estos tiempos de incertidumbre, para que se vea mejoría en los servicios públicos que se le transfieran. Sinceramente, nosotros creemos que algunos responsables de sacar adelante este presupuesto no son capaces de hacerlo. Y el problema no es si un día un consejero firmó una cosa y que a lo mejor debería haberse abstenido: ése no es el problema de fondo. El problema está en la falta de iniciativa de algunos consejeros y de algunos directores generales; en la falta de impulso político; en el incumplimiento sistemático por parte de este Gobierno de los mandatos parlamentarios; en las miles de decisiones negativas, polémicas o sospechosas que atraviesan la gestión de un departamento. Y puedo poner ejemplos. Uno: poner todos los recursos de un centro público al servicio de una empresa privada para que adopte una posición de ventaja en el mercado, como ha hecho este Gobierno con Walqa, no es de recibo. Segundo: barrer para casa a favor del propio partido o de sus intereses empresariales, cuando se reparten subvenciones de turismo, de polígonos industriales u otras, no es de recibo. Y, tercero, favorecer la cogeneración de purines contra el criterio político de estas Cortes, y a favor claramente de los intereses empresariales familiares, no es de recibo. Y es sólo un ejemplo de un departamento.

¿Cómo vamos a confiar globalmente en el presupuesto si no confiamos en algunos de sus gestores? Y no me diga, señor Bandrés, que el presupuesto es uno e indivisible, que el Gobierno es uno e indivisible, que no podemos hablar de unos departamentos sí y de otros no, porque, entonces, sólo tendríamos dos opciones, según usted: votar en contra de todo el presupuesto o engañarnos a nosotros mismos y votar a favor tapándonos la nariz. Y yo creo que usted ya sabe que ése no es nuestro estilo.

Por lo tanto, la definición del sentido de voto de nuestro grupo la dejo a expensas de lo que pueda aportar usted en el turno de réplica.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado. Tiene ahora la palabra el señor consejero de Economía.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ):* Señor presidente.

Señorías.

Uno se siente verdaderamente reconfortado cuando comprueba que, desde el otro grupo parlamentario de la oposición, se reconocen, como no puede ser de otra manera, logros, valoraciones positivas, en prácticamente todos los departamentos del Gobierno: en el Departamento de Presidencia, en relación con la comarcalización; se ha valorado positivamente la política de vivienda, la de carreteras, los programas sociales de Sanidad y Bienestar Social, el incremento del Ingreso Aragonés de Inserción, la cooperación al

desarrollo, los nuevos yacimientos de empleo, el Instituto de Salud Laboral, el Instituto Aragonés del Agua, los programas de modernización del comercio y la industria, las inversiones de cultura, los principales programas también del Departamento de Agricultura... En definitiva, una valoración que entiendo, la que realiza su grupo, extraordinariamente positiva de lo que es el núcleo duro de un presupuesto, el núcleo duro. Muy poco se queda fuera dentro de esa valoración positiva.

Desde luego, señoría, pocos argumentos tienen ustedes para abstenerse o para votar en contra de este presupuesto, a pesar de haber utilizado el turno en contra, como usted ha señalado, con objeto de facilitar un debate que el Reglamento propicia de manera más fluida que si se hiciera en otro turno de intervención. Verdaderamente, es difícil votar en contra, señoría. Yo comprendo que, cuando el Partido Popular ha intervenido y ha criticado justamente todos los aspectos que ustedes han valorado positivamente...: se ha hablado de que en vivienda hay que dejar a los promotores privados; de carreteras no se ha reconocido la cifra; de los programas sociales y de bienestar social tampoco se ha dicho que el Departamento de Sanidad estaba haciéndolo correctamente; del Instituto Aragonés del Agua, ¿qué decir?, si ha sido el final ya de la intervención del Partido Popular... Verdaderamente, como digo, uno se siente reconfortado cuando encuentra y cuando escucha este reconocimiento de lo que está haciendo y planteando este Gobierno.

Difícil, difícil votar en contra y difícil abstenerse, si usted es coherente con su propio discurso; porque, al final, el elemento básico de su discrepancia, el primero... Y lo siento: yo no me enfado ni me sabe malo que usted haga alusión a los aspectos formales. ¿Cómo me va a saber malo?, señoría: todo lo contrario. Además, creo que, dentro del trabajo parlamentario, la relación que pretendo tener con todos los grupos es de no enfadarme por nada, evidentemente.

Usted hablaba de cuestiones formales. Son importantes, sin duda, ¿cómo no lo van a ser?, si el presupuesto es —creo— el elemento clave de la acción política de los parlamentos, el clave, el más importante. Los parlamentos nacen precisamente para controlar la acción de los gobernantes, entonces los monarcas, en un ámbito tan concreto como es el de los impuestos, la creación de impuestos y, por lo tanto, la recaudación que hacían los gobernantes, entonces los monarcas, en uso de sus atribuciones, en aquel momento sin ningún tipo de control. Por lo tanto, el nacimiento de la institución parlamentaria está inextricablemente unido al debate de los presupuestos, a las cuestiones relacionadas con los ingresos y con los gastos públicos. Por eso es tan importante.

Y yo quiero reconocer, también aquí, y lo quiero señalar para que quede constancia en el *Diario de Sesiones*, el agradecimiento de este Gobierno al calendario que ha fijado la Mesa de las Cortes de Aragón y la Junta de Portavoces. Creo que este parlamento ha sabido reconocer la importancia que tiene para la comunidad autónoma tener los presupuestos aprobados antes de final del año para poder comenzar el ejercicio siguiente en su momento. Y lo quiero agradecer, insisto, a la Mesa y a la Junta, y especialmente a la labor que ha realizado el presidente de las Cortes de Aragón.

Por tanto, vamos a cumplir los plazos. Hemos ido algo más ajustados. Usted hablaba de dos comunidades autónomas que nos habían ganado en la carrera —vamos a llamarlo así—, pero hay otras muchas que no nos han ganado. Hay otras que no. Hay muchas otras que los han presentado a la vez, un poquito antes, un poquito después. Más o menos,

excepto en el caso de dos o tres comunidades, todas las demás hemos ido prácticamente a la par. Hoy, por ejemplo, esta tarde, se va a celebrar, si no lo han suspendido (o será esta mañana), el debate en otra comunidad autónoma, la murciana, donde hay un gobierno que tiene mayoría absoluta, etcétera, etcétera. Bueno, pues, se va a desarrollar el debate. Y así hay muchas otras comunidades.

Mire, los problemas formales yo creo que no son suficientes para decir que no a un presupuesto, con todo lo que usted argumente. Yo creo que usted tiene tiempo, y su grupo parlamentario, para, en casi dos meses, analizar este presupuesto. Mire: no le voy a decir que los presupuestos generales del Estado, que son algo mayores que los de esta comunidad autónoma, se tramitan en dos cámaras en tres meses, aproximadamente (un poco menos: dos meses y medio), en dos cámaras, van y vienen del Congreso al Senado. Y, bueno, pues ahí hay una dinámica de análisis de esos presupuestos que es, más o menos, la que se sigue en otros parlamentos. Yo, francamente, creo que, en dos meses de tiempo, en casi dos meses de tiempo, y, además, contando con personas de la experiencia y de la capacidad de trabajo que tiene usted, creo que es suficiente para poder desentrañar todas y cada una de las cifras que contiene este presupuesto.

Han comparecido todos los consejeros en la Comisión de Economía, y ustedes han podido preguntar todo lo que han estimado pertinente para conocer al detalle las partidas de gasto de cada departamento; por lo tanto, yo creo que hay un grado de transparencia, que es el que corresponde: no me parece que sea ninguna concesión del Gobierno: el que se debe exigir a la tramitación parlamentaria de un presupuesto.

Usted me decía que faltaba claridad por algunas cosas. Me decía: ¿qué va a pasar con el Insalud? No está en el presupuesto, no puede estarlo. Este Gobierno no ha dicho que sí a la transferencia de sanidad, no lo ha dicho, no lo ha dicho todavía. Y no lo dirá hasta que no tengamos las cifras absolutamente cerradas y ajustadas a lo que son las necesidades reales de la atención sanitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón. Y, hasta que este Gobierno diga que sí y lo presente en la Comisión mixta de transferencias, se apruebe en esa Comisión mixta de transferencias, después se publique el decreto de transferencias y entre en vigor, hasta ese momento, esta comunidad autónoma no gestiona los presupuestos de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social en Aragón, y, por lo tanto, no tiene posibilidades legales de ningún tipo de incluirlos en el presupuesto. ¿Qué me habría dicho usted si yo ahora dijera que al presupuesto de la comunidad autónoma le sumo...? A eso sí que me habrían dicho que era hinchar los ingresos y los gastos, si yo sumo los ciento cincuenta o ciento sesenta mil millones de los presupuestos del Insalud.

Y esto es lo que sucede. Es verdad que, si esas competencias finalmente se asumen en el año 2002, no habrán pasado por este presupuesto. Es lo que sucede siempre cuando se asumen unas nuevas competencias. Pero, evidentemente, ustedes podrán, desde el primer día, desde el primer momento, a través de los mecanismos parlamentarios que pone a su disposición el Reglamento de estas Cortes, promover todo tipo de iniciativas para conocer, para discutir políticamente también, qué es lo que va a hacer este Gobierno con el Insalud y con las políticas de salud.

En relación con la ley de acompañamiento, sólo le voy a dar un dato. Espero, confío que esta tarde entre ya en el parlamento, en las Cortes de Aragón, una vez que fue aprobada en el último Consejo de Gobierno. Por tanto, yo creo que ha pasado los trámites normales de presentación y esta tarde estará en estas Cortes; de modo que ustedes podrán

estudiarla con detalle en lo que se refiere a algunas modificaciones tributarias, que ya las he anunciado y que ya usted las conoce también, y en algunas otras medidas de carácter administrativo relacionadas con la gestión propia de la Administración de la comunidad autónoma.

El impuesto de actos jurídicos documentados no va de forma finalista a la vivienda. A mí nunca me ha parecido excesivamente correcto que los impuestos sean finalistas, como que uno se tenga que comprometer a gastar siempre la transferencia de educación o la transferencia de sanidad o la transferencia de carreteras al crecimiento porcentual del PIB. La autonomía es decidir cómo se gasta y cómo se ingresa, y asumiendo las críticas que se nos tengan que hacer. La financiación de la educación va por la vía de la financiación general. La de la sanidad irá con una financiación general también, aun cuando tendrá un compromiso de evolución de gasto. La financiación de las carreteras, la de la agricultura o la de la enseñanza: todas tienen dentro del presupuesto... Y, precisamente, ahí está la capacidad de este parlamento para votar, para decidir en qué se gasta y cómo se gasta. Y no necesariamente con carácter finalista.

Lo que pasa es que sí que hay una coincidencia: que el esfuerzo que vamos a hacer en materia de vivienda de promoción pública para los sectores sociales más necesitados, ya no de protección oficial, sino de promoción pública (promotores directos, nosotros: pisos para gente con pocos recursos, para jóvenes), ese esfuerzo que va a abordar esa sociedad de Suelo y Vivienda de Aragón, sobre la cual usted ha manifestado que presenta de forma tan clara y transparente sus iniciativas, sus presupuestos, que supone unos cinco mil millones de pesetas, viene a coincidir con lo que esperamos aumentar la recaudación en el impuesto de actos jurídicos documentados, que no sólo grava las operaciones que tienen que ver con la vivienda, sino que grava todo tipo de documentos mercantiles, administrativos, notariales, en definitiva, que tienen que ver con operaciones de sociedades y de otras actividades, no sólo de vivienda.

Por tanto, señoría, insisto en lo que decía: una valoración global la que hace usted muy positiva del presupuesto, que espero que se concrete en un voto afirmativo al mismo, como usted ha dejado entrever, porque dice que básicamente habrá que ver dónde están las discrepancias. En los aspectos formales creo que han quedado claras.

En relación con lo que se refiere a la credibilidad o no con lo que dicen los agentes sociales, mire, los agentes sociales efectivamente usted puede sacar las declaraciones extrayendo exclusivamente la frase en la que los agentes sociales incentivan, animan o critican al Gobierno de Aragón. A mí me parece que esto es perfectamente legítimo: que los agentes sociales traten siempre de espolear a los gobiernos, como lo hace la oposición.

Pero, mire, yo creo que vivimos en Aragón, por fortuna, un clima de entendimiento social entre el Gobierno, los sindicatos y las organizaciones empresariales que no se había dado desde hacía mucho tiempo. Yo recuerdo el último año del anterior Gobierno, recuerdo ese año, y recuerdo las declaraciones de los presidentes de algunas organizaciones empresariales, los recuerdo muy bien, y recuerdo las declaraciones de algunos dirigentes sindicales, también las recuerdo muy bien. Simplemente, le sugiero a su señoría que vaya a la hemeroteca y compare el tono, la intensidad, la gravedad, el deterioro del clima de relaciones sociales que se había producido entre aquel Gobierno y los agentes sociales y la situación actual. Insisto: reconociendo que los agentes sociales tendrán que espolear también la acción política del Gobierno; pero compare su señoría, y verá usted

cuál es el clima social, el clima de entendimiento, el clima de acuerdo en el que nos encontramos ahora, en la ejecución de un Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, pactado y negociado su desarrollo punto por punto con los agentes sociales, y vamos a convocar su comisión de seguimiento antes de finalizar el año para hacer un balance a estas alturas ya de la legislatura de cómo queda.

Hablaba usted de cosas concretas también. Mire: yo creo que, señoría, sinceramente, poner en duda o poner en sordina aquí afirmaciones o críticas personales no me parece que cuadre con el tono y con el contenido de su discurso, no cuadra, sinceramente. Usted, al final, se ha dado cuenta de que no tenía argumentos para criticar el núcleo duro del presupuesto, y se ha tenido que centrar en aspectos formales de menor cuantía, y, finalmente, en poner en sordina algunas informaciones periodísticas que se han diluido como un azucarillo en un vaso de agua, franca y sinceramente: como un azucarillo en un vaso de agua. No hay ningún tipo de actuación, y será mi propio compañero de Gobierno el que lo haga saber en su momento, cuando tenga que hacerlo, si es que finalmente se hace en el parlamento... Desconozco en este momento cuáles son las iniciativas parlamentarias en marcha, pero se ha actuado desde el más escrupuloso y estricto respeto a la legalidad. Y poner en duda eso me parece que no cuadra con el contenido de su discurso.

Usted puede criticar cuestiones de gestión de unos o de otros. La gestión es compartida, siempre es compartida en un gobierno. Las iniciativas de uno u otro departamento son iniciativas de las cuales todos nos sentimos protagonistas para lo malo, y también para lo bueno; pero no cuadra poner en sordina esa actuación en relación con actuaciones individuales.

Yo creo que con esto queda, de alguna manera, respondido, agradeciendo el contenido y el tono de su intervención, la que usted ha realizado, y espero, por tanto, también, conocer cuál es la posición final de su grupo en el siguiente turno de intervención.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero. De nuevo, para dúplica, el señor Yuste tiene la palabra en nombre de Chunta Aragonesista.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Gracias.

Señor Bandrés, tengo la sensación de que usted sólo ha escuchado medio discurso, el medio discurso que le convenía. Igual tenía que haber empezado mi intervención por el final para que usted, entonces, hiciera una valoración quizá más equilibrada de mi intervención.

Yo le adelanto, en todo caso, que el voto de nuestro grupo no se va a decidir por las cuestiones formales, que son las únicas a las que usted me ha respondido. El sentido del voto se decide por las cuestiones de fondo, por las diferencias políticas de fondo que yo he planteado en algunas políticas de su Gobierno y que yo creo que he expuesto —yo diría—, incluso, con demasiado detalle para lo que se espera de un debate plenario; pero, entre el repaso de las diversas comparecencias en comisión de los distintos consejeros y la intervención de hoy, creo que ha quedado muy clara la visión que desde nuestro grupo tenemos del presupuesto.

Nuestra credibilidad reside, precisamente, en ser ecuanimes en la evaluación de la gestión de un gobierno, y yo creo que usted se ha dado cuenta de que hemos hecho auténticos esfuerzos en algunos departamentos, en aquellos departamentos que valoramos más críticamente desde nuestro grupo, hemos hecho esfuerzos para entresacar políticas que podemos valorar positivamente, y lo he citado expresamente.

Pero no es nuevo, esto se lo hacíamos también al señor Lanzuela, ¿eh?, se lo hacíamos al señor Lanzuela, no sé si algún diputado del PP recordará la pasada legislatura, que nos esforzábamos en buscar aspectos positivos en su gestión. Debo decir que era más difícil, porque entre aquel Gobierno y éste, evidentemente, hay algunas diferencias y, en concreto, con nosotros hay algunas distancias mayores, evidentemente.

De todas maneras, me gustaría no haberme pasado en los piropos. Me preocupa, porque el exceso de halagos puede generar autocomplacencia en los gestores públicos y parálisis en la gestión, y, desde luego, no nos gustaría que pasara eso, todo lo contrario, todo lo contrario.

Me preocupa una cosa de su intervención: que considere que nuestros argumentos sólo pueden justificar el sí. Me preocupa porque usted dice que la espina dorsal..., no recuerdo la expresión..., el núcleo duro del Gobierno es lo que he dicho que está bien. Claro, entonces, usted está minimizando a los departamentos y a las políticas que he dicho que no están bien, y me parece que eso es un poco insultante para las políticas cuya responsabilidad recae en algunos consejeros de su Gobierno, del Gobierno del que usted forma parte, y me parece que eso no es correcto.

A usted le parece poca cosa que este Gobierno carezca de política industrial, le parece poca cosa. Le parece poca cosa que este Gobierno carezca de una política sinceramente medioambiental, le parece poco importante. Y las renunciaciones en cultura, ¿también le parecen poco importantes? Pero, sin embargo, cuando debatía con este señor, con el presidente del Grupo Popular, usted sí que decía que eran importantes el medio ambiente y la cultura. ¿En qué quedamos?, ¿en qué quedamos?

El desequilibrio en agricultura, ¿es poco importante? Los recortes en educación, ¿son poco importantes? Fíjese. Los incumplimientos con la Universidad de Zaragoza, ¿son poco importantes a la hora de valorar globalmente el presupuesto?, ¿le parece baladí? Yo estoy seguro de que no, pero usted tiene que decir esto porque no quiere entrar en otro tipo de debates.

Le adelanto ya que nuestro grupo difícilmente va a poder votar a favor de algunas secciones, porque eso sería ser cómplices de una mala gestión política en algunos departamentos, que no compartimos y que no estamos dispuestos a compartir, y, por lo tanto, difícilmente podemos votar a favor.

Me resulta llamativo que usted hoy no haya querido entrar al debate de las políticas concretas. En comisión me echaba en cara que hablaba de las políticas formales y que no hablaba de las políticas concretas; hoy saco yo las políticas concretas y usted se entretiene hablando de las formales, y luego, en las cosas concretas, en las diferencias de fondo, pues pasa un poco de puntillas: «Esto, denuncias periodísticas...». ¡No!, ¡no!, ¡no!, señor Bandrés. Yo he hablado de distintas políticas, de diferencias políticas con su Gobierno, y usted no ha respondido.

Usted hoy no ha querido defender la política de este Gobierno, la política del Gobierno de Aragón, la política del Gobierno del tripartito, en materia industrial, por ejemplo, en materia medioambiental, en materia cultural, en materia educativa, en materia agraria... Usted no ha querido defender esas políticas que nosotros hemos criticado desde la tribuna. ¿O es que a usted le parece bien lo que se está haciendo? ¿Le parece bien el modelo de gestión que se ha elegido para el centro Walqa, por ejemplo? ¿Le parece bien el recorte que se ha aplicado a la Universidad de Zaragoza? ¿Le parece bien el incumplimiento en la financiación de las nuevas titulaciones? ¿Le parecen bien los incumplimientos en

materia de complementos retributivos del personal docente universitario? ¿Le parece bien eso? ¿Le parecen bien las políticas que están haciendo esos departamentos que yo he criticado y que usted no ha defendido?

La verdad es que eso me preocupa. Creo que, en estos momentos, el Gobierno de Aragón tiene un grave problema, porque, ante las críticas, no responde, y el que calla, otorga, como todo el mundo sabe.

En cuanto a otras cuestiones sobre la credibilidad, usted sabe que los problemas de credibilidad de algunos departamentos de este Gobierno, de algunos responsables de este Gobierno, a los ojos de nuestro grupo, son problemas que llevan muchos años o muchos meses de existencia, no dependen de un titular de prensa del sábado pasado. Por lo tanto, señor Bandrés, yo le pediría que fuera riguroso en este sentido: no nos adelantemos ni en condenar ni en diluir como un azucarillo unas denuncias, porque hay comparencias pendientes y hay también otros asuntos pendientes de debate, como usted sabe, en interpellaciones, en preguntas, en solicitudes de información, que, a lo largo del año y medio que queda de legislatura, estoy seguro de que darán lugar a debates interesantísimos en esta cámara.

Por lo tanto, señor Bandrés, el voto de nuestro grupo ya se lo puede imaginar.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Sí, señor consejero.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ) [desde el escaño]:* Señor presidente, sólo un minuto.

Yo no sé si al portavoz de Chunta Aragonesista le han llamado la atención al volver a su escaño después de la primera intervención, pero, verdaderamente, lo que yo he deducido era lo que presumo que cualquier asistente a esta sesión habrá podido deducir.

No se trata de examinar individualmente, sino de un balance. Usted lo que hace es un balance, y cuando uno tiene que decidir el voto, igual que cuando vota a una persona o a un programa político, no vota estrictamente cada uno de los epígrafes de ese programa político, sino que, finalmente, decide su voto en función del balance global. Y, el balance global, yo interpretaba y sigo interpretando que salía positivo.

Usted me dice que no defiendo la actuación del Departamento de Industria, de Medio Ambiente... Oiga, se defienden solos.

Mire, que en el presupuesto de Industria de este año el gasto crezca un 27% para hacer el parque tecnológico de Huesca, para llevar adelante el proyecto Walqa, que es un modelo que se quiere imitar por otras comunidades autónomas y que está siendo un ejemplo sobre el compromiso de este Gobierno con las nuevas tecnologías, pues mire, es que esto se defiende solo. Lo mismo que el plan de polígonos industriales, que por primera vez se ha puesto en marcha.

El Departamento de Cultura, que crece un 23%, se defiende solo. Las actuaciones que vamos a llevar a cabo, y usted ha reconocido algunas de ellas...

En fin, Medio Ambiente está creciendo un 30% si consolidamos con el Instituto Aragonés del Agua y hacemos una comparación en términos homogéneos (protección de la biodiversidad, todo el tema del Plan forestal y, además, las actuaciones en materia del agua).

Pero hay un tema que me resulta especialmente sensible: no hay ningún incumplimiento con la Universidad de

Zaragoza, señoría, ninguno. Se está aplicando estrictamente una ley y un decreto que hablaba de la evolución del gasto, de la transferencia básica en función de los gastos de personal, estrictamente, y el que quiera hacer otra interpretación se está equivocando o pretende engañar a la comunidad universitaria. Y si hace falta asumir compromisos que estén en ese decreto o en esa ley, se asumirán. Se cumplirá al pie de la letra ese decreto, se cumplirá, y verá usted, señoría, cómo algunas actuaciones que se dicen en ese decreto, que se reconocen en un decreto que hizo este Gobierno para asegurar el cumplimiento de las inversiones en la Universidad de Zaragoza que no pudieron ser ejecutadas, se remediarán y se solucionarán de forma inmediata en estas mismas Cortes.

Por tanto, señoría, no anuncie usted ningún tipo de incumplimiento porque, entre otras cosas, el partido todavía no ha terminado, todavía quedan unos minutos de juego antes de que acabe el año.

Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero. Señor Yuste, tendrá dos minutos.

*El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, hay más dinero en el presupuesto, eso ya lo sabemos. La gran virtud de este presupuesto es tener más dinero. Pero si ese dinero no se aplica bien, pues no supone un gran avance, y si no se corrigen los errores que en el pasado hemos venido denunciando nosotros y otra gente, entonces, desde luego, tampoco servirá de mucho que ese dinero se siga utilizando en programas que han sido criticados por nuestro grupo, desde nuestro punto de vista, por supuesto.

En cuanto a la Universidad de Zaragoza, yo no sé exactamente si la señora consejera dijo lo mismo que usted en la Comisión de Economía el otro día, pero me consta que uno de los socios del tripartito ya anunció que haría enmiendas para corregir esa cosa que nosotros denunciábamos y ese incumplimiento. Por lo tanto, si uno de los socios del tripartito dice que hay un incumplimiento y que hay que corregirlo vía enmienda, quiere decir, evidentemente, que no está tan claro lo que usted nos acaba de decir hoy. También quiere decir que quizá el presupuesto no esté tan bien atado como usted pensaba cuando lo ha traído a esta cámara.

En todo caso, evidentemente, quedan todavía unas semanas en que se inicia un proceso interesante de presentación de enmiendas, en que espero que haya un proceso de diálogo entre los distintos grupos parlamentarios, y ojalá algunas de las cosas que hemos denunciado se puedan corregir, aunque, desde luego, la credibilidad de algunos gestores públicos ante los ojos de nuestro grupo parlamentario dudamos mucho que se pueda corregir en unas pocas semanas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Ahora abrimos el turno de fijación de posiciones, empezando por el Portavoz del Grupo Mixto (Izquierda Unida), señor Lacasa, que tiene la palabra.

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero de Economía.

Uno siempre puede tener la duda intelectual en relación a si lo que presenta en esta cámara es acertado o no, pero

a mí, sinceramente, se me han disipado todas las dudas cuando he escuchado esta mañana la intervención del señor Alcalde, una intervención nerviosa, una intervención en la que ha centrado en nuestro grupo parlamentario una buena parte de las descalificaciones que dirigía hacia este presupuesto y que no hace sino confirmarnos, señorías, el acierto enorme que hemos tenido Partido Socialista, Partido Aragonés e Izquierda Unida de presentar juntos este presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esas descalificaciones, que no hacen, señor Alcalde, permítanos, sino encumbrarnos de alguna manera inmerecidamente en esta tribuna por encima de nuestra representación, lo único que creo que reflejan es la impotencia ante unas cifras y ante un presupuesto enormemente positivo, que va a ser un hito histórico en la Comunidad Autónoma de Aragón y que, desde luego, no va a pasar inadvertido al conjunto de los ciudadanos.

A partir de ahí, se han podido verter todo tipo de descalificaciones: que si «okupas», que si anarquistas, que si enfermos terminales..., todo tipo de descalificaciones. Pero yo creo que si el enfermo estuviera tan malito, si el enfermo estuviera tan malito realmente, no hubiera ocupado tanto tiempo de la argumentación del grupo, como siempre recuerda, el grupo más votado de la cámara, pero que, curiosamente, no gobierna en Aragón.

Y el problema es que, a lo mejor, si este enfermito —que usted dice— crece un poco más, como estamos trabajando para que crezca y creemos que va a crecer, a lo mejor no sólo no gobiernan en Aragón, sino que conseguimos que no gobiernen, por ejemplo, en instituciones tan importantes como el Ayuntamiento de Zaragoza. Y eso es la base de la preocupación que tiene el Partido Popular, porque sabe que la recuperación de Izquierda Unida va a suponer el desalojo del PP de alguna institución. Y eso está en la base, señorías, eso está en la base del discurso de esta mañana.

Dicho esto, han tenido que confundirlo todo, y no dejo de sorprenderme. El Partido Popular sigue pidiendo la hora, pidiendo la hora del partido, que no le va bien, y dice que esto es un problema de los cargos, la inflación de cargos, los problemas económicos, cuánto cuesta el acuerdo con Izquierda Unida... Señorías, primero, el precio del acuerdo, que dijimos claramente que el acuerdo es transparente, lo tienen todos los grupos parlamentarios, está fijado perfectamente en lo que significan los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Era la exigencia de Izquierda Unida: unos presupuestos expansivos, unos presupuestos sociales y unos presupuestos inversores, que hicieran frente a una situación de la economía difícil, de desaceleración; presupuestos anticíclicos, señorías del Partido Popular, evidentemente, lo contrario de lo que hace el PP a nivel nacional.

Por lo tanto, creemos que hemos acertado. En un momento de falta de confianza de los ciudadanos, en un momento de incertidumbres, agudizadas todavía, si quieren, después de los sucesos de septiembre, el Gobierno de Aragón tendrá en sus manos, si estas Cortes lo aprueban —lo hemos propuesto tres grupos parlamentarios—, tendrá en sus manos el instrumento para trabajar con intensidad en la economía.

No valen esas descalificaciones, señores del Partido Popular, porque yo pregunto: de las nuevas unidades que ha planteado Izquierda Unida incorporar en el pacto de legislación, ¿cuál de ellas quiere el Partido Popular suprimir? ¿La cooperación para el desarrollo? Sí, porque ustedes votaron en contra de la Ley de Cooperación para el desarrollo. ¿Quieren que les recuerde la intervención del señor Cristóbal Montes?, ¿quieren que les recuerde la intervención del señor Cristóbal Montes en esta tribuna, para escarnio de

algunos diputados de su propio grupo, porque es difícil justificar, estar en contra de la cooperación para el desarrollo? ¿Ustedes creen que esto es sensato y razonable?

¿O qué hacemos desaparecer?, ¿la coordinación de la política de inmigración para intentar hacer frente a una mala Ley de extranjería que ustedes nos han impuesto, a pesar de que está recurrida en el Tribunal Constitucional por este Gobierno, por supuesto, a impulso de este grupo parlamentario? Pero hay que hacer mucha política de coordinación en materia de inmigración. ¿Quieren que lo suprimamos también este aspecto que contempla el acuerdo de legislación?

¿O nos cargamos todo lo relativo a la arquitectura bioclimática, porque no consideran importante hacer avances en este aspecto? ¿O también los aspectos de gestión eficiente del agua? O, por último, estamos tramitando una ley de educación permanente: ¿les parece inconveniente que desarrollemos la Ley de educación permanente con instrumentos administrativos nuevos en esta cámara?

¿Cuál de estas cuestiones cree el Partido Popular que hay que hacer desaparecer?, ¿cuál de ellas? Todas ellas, muy bien, ya lo ha dicho el señor Cristóbal Montes: todas ellas. El Partido Popular no quiere ni cooperación para el desarrollo ni política de inmigración ni educación permanente ni arquitectura bioclimática ni gestión eficiente del agua. Pues eso es lo que nos separa del Partido Popular, está clarísimo, y eso es lo que contiene este presupuesto.

Tampoco vale todo, no vale engañar a los ciudadanos. El señor Alcalde o ha cometido un gravísimo error o nos ha pretendido engañar: ha dicho que la suma de las políticas sanitarias y sociales perdían peso en relación con el presupuesto del año anterior. Es mentira, y no se lo ha dicho el consejero de Economía, es mentira. Sobre el peso específico, mire, señor Alcalde, usted tiene muy mal los datos, porque del 10,4% de Sanidad y del 26,1% de Educación del año pasado, que suman el 36,5%, pasamos al 10,2% y al 27,1%, que son el 37,3%, luego subimos ocho décimas en esos dos departamentos. Luego no engañe a los ciudadanos, porque realmente nos lleva usted por muy mal camino, porque eso no puede ser.

Y tampoco vale sacar de contexto argumentaciones de los sindicatos, de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadores, cuando todos sabemos las declaraciones que han hecho los agentes sociales —yo he tenido entrevistas con ellos—: la valoración que han hecho positiva, enormemente positiva, de este acuerdo de legislación. Y, si no, les remito a las declaraciones en medios de comunicación, o vaya usted a entrevistarse con ellos, que tampoco le irá mal al Partido Popular enterarse de primera mano de qué piensan, en este caso, los sindicatos más representativos en nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, no voy a perder mucho más tiempo en responder a ese tipo de argumentaciones, que yo creo que, simplemente, reflejan esterilidad y fracaso.

Sí me centraré, porque me parece importante, señorías, sí me centraré en explicar por qué Izquierda Unida ha presentado, de común acuerdo con los grupos que apoyan al Gobierno, este presupuesto.

Señorías, ésta es la prueba del nueve del acuerdo de legislación. Algunos dudaban de la virtualidad de este acuerdo de legislación, que ha sido transparente. Pues la virtualidad del acuerdo de legislación está hoy aquí, encima de la mesa, y tiene nombres y apellidos: se llama cuatrocientos dieciocho mil millones de pesetas de presupuesto para la Comunidad Autónoma de Aragón, un 11% de crecimiento del presupuesto, donde en estos momentos de dificultad estamos encontrando una capacidad de intervención en la

economía, de expansión y de sensibilidad social semejantes. Yo creo que no lo encontramos en prácticamente ningún lugar que exploremos; desde luego, en el Gobierno central, no, porque hace una previsión de crecimiento absolutamente irreal y, además, sus presupuestos no se van a ajustar para nada a este momento de desaceleración.

Pero ¿qué contenidos hay dentro de este presupuesto? ¿Qué hemos conseguido después de semanas de negociaciones intensas, negociaciones con el Partido Socialista, con el Partido Aragonés, pero negociaciones transparentes, públicas, que todos los ciudadanos pueden conocer? Pues hemos conseguido, por ejemplo, como primer aspecto fundamental para Izquierda Unida, estabilizar la educación y darle un impulso en la Comunidad Autónoma de Aragón. Señorías, ciento doce mil millones de pesetas en Educación, en la sección correspondiente, más dos mil quinientos millones en la sección 20 para homologación retributiva. Luego son ciento catorce mil millones de pesetas en Educación, 13% de crecimiento, lo que significa un avance importantísimo en la educación en esta comunidad autónoma.

Educación que, por cierto, no se mide sólo con inversiones, que son importantes las inversiones. Educación y gasto social en general son capítulos I y II del presupuesto, y no hay que tener vergüenza para decirlo: más personal y mejor cualificado al servicio de los ciudadanos, para una buena sanidad y una buena educación y para los gastos sociales, en definitiva. También capítulo II para poder hacer funcionar los centros. Y eso no debe darnos ninguna vergüenza, ese gasto corriente es el mejor gasto corriente que puede aplicar ninguna administración, porque es el trabajo directo y tutelar en relación con los ciudadanos que las administraciones pueden prestar. Señorías, yo creo que ésa es una realidad incuestionable.

Conseguimos con este presupuesto ajustar el gasto real de personal en Educación, que nos había dado problemas muy serios y sabíamos el desfase presupuestario de siete mil quinientos millones de pesetas que había este año, la necesidad de cubrir íntegramente el desfase y permitarnos hacer más cosas; tenemos un compromiso de avanzar en la ley de calidad e igualdad y la financiación; tenemos para desarrollar el mapa escolar en este curso; tenemos más partidas para la educación compensatoria, lo que quiere decir el trabajo con los inmigrantes en las aulas (la importante afluencia de inmigrantes en las aulas tiene que verse compensada con mayor personal, más cualificado, para atenderla); más conciertos con ayuntamientos en la educación infantil, red pública de educación infantil; más recursos para la educación permanente, esa ley que queremos aprobar; esa osadía, por opuesta, que ha hecho Izquierda Unida de crear una dirección general que se ocupe —¡fíjense ustedes qué pecado!— de la educación permanente y de las enseñanzas de régimen especial (artísticas, musicales, escénicas, escuelas de idiomas), que parece que esto no interesa, no supone desarrollar, es pecado mortal; más dinero para el fomento de la investigación, señorías, trescientos cincuenta millones de pesetas más (doscientos cincuenta, en una partida de fomento de la investigación, y cien millones, en dotar a la Universidad de Zaragoza de infraestructuras de investigación), trescientos cincuenta millones más de los que había, casi duplicamos el esfuerzo en investigación merced a la propuesta de Izquierda Unida.

Pero, es más, el Gobierno plantea en su proyecto dos contratos-programa (por cierto, señorías, los contratos-programa los aprobamos toda la cámara cuando votamos el dictamen de política universitaria, ¿se acuerdan?, todos estábamos de acuerdo con los contratos-programa, por cierto; es

que alguno puede haberse olvidado de este asunto): contrato-programa de reordenación de titulaciones, doscientos sesenta y cinco millones de pesetas, y contrato-programa de mejora de la calidad, doscientos cincuenta millones de pesetas.

Y es verdad, Izquierda Unida dice y la mayoría de los grupos (Chunta Aragonésista, Partido Aragonés y Partido Socialista) reconocen que, puesto que no sabemos, que es el primer año que se implantan los contratos-programa en la universidad, ¿por qué no hacemos lo siguiente: aprobamos una enmienda en la que dejemos como créditos ampliables los contratos-programa? ¿Es tan difícil de entender? Eso permitiría hasta duplicar los contratos-programa hoy existentes, es verdad, y es una buena noticia para la Universidad de Zaragoza, pero es coherente con la voluntad del proyecto que hoy viene a la cámara, el proyecto ya contemplaba los contratos-programa. Estamos permitiendo que cosas nuevas que se ponen en marcha puedan ampliarse hasta la duplicación, que creo que es una buena noticia para la universidad. Y ése es el sentido, no otra tergiversación que se pueda hacer respecto a la propuesta que ha hecho Izquierda Unida y que Chunta, PAR y PSOE han aceptado.

Pero también, por supuesto, el gasto social que contiene este presupuesto es fundamental en una materia como la salud. Prestos a recibir las transferencias sanitarias, si vienen bien dotadas, si vienen bien dotadas, nos disponemos, con este presupuesto, a invertir más dinero en la mejora de los centros transferidos de las diputaciones provinciales, a intensificar el trabajo de salud mental, a intensificar nuevos centros sanitarios, como el de Ejea de los Caballeros u otros que vamos a proponer, que Izquierda Unida ya ha propuesto: por ejemplo, para la ciudad de Fraga, un nuevo centro polivalente en esa ciudad, o consolidar el gasto del hospital Royo Villanova. Luego también en esa línea creo que es importante este presupuesto.

Lo es también en los temas sociales, señorías, temas sociales que, desde luego, deberán verse impulsados y reflejados en la nueva ley de servicios sociales de la que esta comunidad autónoma se dote, en la cual vendrán definidos, como catálogo de derechos, a qué derechos de acceso al bienestar social tiene cualquier ciudadano de la comunidad autónoma. Pero también, por supuesto, a través de iniciativas tan importantes como llegar a cuarenta y ocho mil ochocientas pesetas en el Ingreso aragonés de inserción, que pasar de cuarenta y cinco mil a cuarenta y ocho mil ochocientas es un salto muy importante. O programas importantes también en materia de inmigrantes. O en el crecimiento de la cooperación para el desarrollo, que, mal que le pese al Partido Popular, la cooperación para el desarrollo este año se va a situar en setecientos cincuenta millones de pesetas, y el año que viene, como mínimo, estará en ochocientos cincuenta millones de pesetas. Luego es un salto espectacular en cooperación para el desarrollo y en solidaridad.

Y este presupuesto también contiene, por supuesto, en política social, porque también es política social, la política de vivienda, que se refuerza extraordinariamente. Es verdad, con una sociedad pública, y al Partido Popular no le gusta esa sociedad pública. Lo entiendo, está en la filosofía del Partido Popular y ya lo ha dicho el señor Alcalde: «queremos que los promotores privados sean los que lleven exclusivamente la voz en esta materia». Bueno, es la política del Partido Popular, es la política del Partido Popular. Nosotros no estamos de acuerdo con eso, nosotros creemos en la vivienda de protección oficial.

Ustedes no han hecho, señores del Partido Popular, vivienda de protección oficial. Se está empezando a hacer ahora, y, con la nueva sociedad, cinco mil millones de pesetas,

se podrá hacer mucha más. El compromiso del acuerdo de legislatura son dos mil viviendas al año de protección oficial, y una parte de ellas será de promoción pública directa, de régimen especial, de alquiler, para jóvenes, etcétera. Por lo tanto, en esa línea creo que hay importantes avances.

O en la rehabilitación. La rehabilitación, entendida no como actuación concreta y aislada, sino rehabilitando conjuntos, rehabilitando edificios que están deteriorados o cascos que lo merecen.

O como política social es también la creación de empleo. Señorías, en un momento difícil, que este presupuesto pretende ser anticíclico, lo decíamos, hay todo un catálogo de nuevas medidas para favorecer la economía social, el desarrollo de yacimientos de empleo, los agentes de desarrollo local, las empresas de inserción, la diversificación de la economía aragonesa, en definitiva. Son todo instrumentos que va a tener el Gobierno de Aragón a partir de que aprobemos este presupuesto, el Instituto Aragonés de Empleo fundamentalmente, que va a poder desarrollar líneas importantísimas en materia de creación de empleo.

Y no sólo esto, sino que, en políticas industriales, creo que hay buena muestra de desarrollo de políticas industriales, tanto en lo que supone la incorporación de las tecnologías a las empresas, especialmente a la pequeña y mediana empresa, que es importante que no pierda el tren de las tecnologías, parque tecnológico de Huesca, Walqa, etcétera. Por lo tanto, creemos que ahí hay aspectos bien destacados.

Como los hay en la política territorial, donde se impulsa la comarcalización decididamente, las oficinas delegadas del Gobierno de Aragón, como lo hay en la cultura, como lo hay también en el medio ambiente.

Y en el medio ambiente el Partido Popular ha dicho una cosa que es gravísima: prácticamente, ha imputado a Izquierda Unida que ha llevado al Gobierno de Aragón a impedir el desarrollo del turismo de nieve. Señorías del Partido Popular, no sé qué acuerdos de legislatura del Gobierno de Aragón con Izquierda Unida han leído ustedes... Yo no he leído eso por ningún lado, yo no he leído eso por ningún lado. Nosotros estamos completamente de acuerdo en potenciar un turismo de nieve; por supuesto, respetuoso con el medio natural; por supuesto, respetuoso con lo que es cualquier entendimiento razonable de lo que es una industria moderna que tiene que integrar esos aspectos ambientales en la consideración. Claro, a lo mejor, para el Partido Popular, con sus políticas obsoletas, cualquier instalación le vale... A nosotros, no: creemos que hay unos parámetros de calidad ya dignos de tener en consideración.

Pero, y alguien me lo comentaba antes, si alguien perjudica el turismo en esta comunidad autónoma no es, precisamente, este presupuesto y este grupo parlamentario. Quizá sea, y lo decía alguien con ironía, el Partido Popular, que incorpora un nuevo impuesto sobre hidrocarburos que encarecerá la gasolina y dificultará el crecimiento del turismo. Por lo tanto, guárdese esas críticas fáciles, porque realmente no tienen ningún fundamento.

Apostamos en este presupuesto por más recursos para Medio Ambiente, para poder gestionar el Plan forestal y de conservación de la biodiversidad, para poder atender programas de eficiencia en gestión de energías renovables, para poder dotar el Instituto Aragonés del Agua, aspectos fundamentales que pueden ser emblemas de actuaciones ambientales en la comunidad autónoma.

Pues bien, señorías, yo creo que está bastante explicado, creo que hay mucho contenido en el acuerdo de legislatura, hay mucho contenido en los presupuestos de la comunidad autónoma que presentamos con un acuerdo nada

vergonzante entre Partido Socialista, Partido Aragonés e Izquierda Unida. Formaciones políticas que somos diferentes, que seguimos siendo diferentes y que lo seguiremos siendo en el futuro, pero que podemos llegar a acuerdos, a entendimientos, porque nuestra responsabilidad, y así lo dijimos en el debate de la comunidad autónoma, era intentar propiciar salidas para la Comunidad Autónoma de Aragón. En este momento de incertidumbre, en este momento de dificultad, ¿era responsable condenar a la comunidad autónoma a no tener presupuestos?, ¿era responsable condenar a la comunidad autónoma a la esterilidad, al debate interno? De eso, ya hemos tenido muchas experiencias en la Comunidad Autónoma de Aragón: hemos tenido presupuestos prorrogados, presupuestos fuera de tiempo, gobiernos que carecían de estabilidad, hemos tenido de todo en esta comunidad autónoma, y en estos momentos tenemos sosiego, estabilidad, presupuestos progresistas, con muchos perfiles de izquierda que aporta Izquierda Unida, pero con un contenido bastante coherente y bastante importante.

Antes citaba el Partido Popular, y yo creo que es absolutamente injusto, decía: «no hay proyectos ilusionantes para Aragón». ¿No hay proyectos ilusionantes para Aragón?, ¿no va a haber nuevos proyectos para Aragón en este presupuesto? ¿Que la plataforma logística se ponga en marcha con este primer éxito, que es envidiado? Léanse *La Vanguardia*, de Cataluña, léanse qué enfado ha cogido el Gobierno catalán a este respecto, ¡véanlo!, léanse qué enfado tiene el Gobierno catalán por haberse anticipado Aragón en esta consecución de la plataforma logística.

Vean las infraestructuras culturales que se van a poner en marcha. ¿Es que el Teatro Fleta no va a ser un buque insignia de la cultura aragonesa? ¿Es que el Centro Aragonés del Deporte no va a ser un punto de referencia, un punto de inflexión fundamental en la práctica deportiva en Aragón? ¿Es que el centro aragonés de arte contemporáneo no va a ser en Huesca una noticia fundamental que integre el legado Beulas? ¿Es que el parque tecnológico de Huesca...? A pesar de que el señor Atarés, que no está aquí, haya dicho que este Gobierno favorecía a Huesca. ¡Hombre!, ¡es magnífico! Que el señor Atarés, con lo que implica ese apellido en esta cámara, diga que se está beneficiando a Huesca en perjuicio de Zaragoza, ¡hombre!, es muy fuerte, señores del Partido Popular. No digan esto, y no se lo hagan decir al señor Atarés, que es muy fuerte en esta cámara escuchar esto, por favor, que se beneficia a Huesca... ¡Pues claro que se tiene que beneficiar a Huesca! No sólo Zaragoza existe en Aragón, ¿eh?, señores del Partido Popular.

¿O es que no son proyectos de futuro las apuestas por el regadío? Sí, ese Plan nacional de regadíos que ustedes vienen a firmar también, el Partido Popular, y que se ha firmado con el ministro Arias Cañete. O la comarcalización, las carreteras, la vivienda...

Bueno, yo creo que hay argumentos suficientes para que entendamos que, como toda obra humana, un presupuesto siempre es perfeccionable, pero entendemos que es un gesto de enorme valentía política, en un momento de incertidumbre, poner encima de la mesa un documento serio, solvente, firmado con transparencia, que contiene líneas políticas importantes, todas ellas de progreso y, en buena medida, en alguna parte de ellas, por lo menos, orientadas desde Izquierda Unida, de lo cual estamos, sinceramente, muy orgullosos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

En el turno de fijación de posiciones, ahora intervendrá...

[*El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, señor BANDRÉS MOLINÉ, pide la palabra.*]

Señor consejero, dígame.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ):* Señor presidente, ¿puedo intervenir? No sé qué artículo del Reglamento será al que me pueda acoger...

*El señor PRESIDENTE:* Simplemente, podrá intervenir usted en el turno del Gobierno, como se ha hecho con los anteriores portavoces, abriendo el debate con el portavoz.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ):* Gracias, señor presidente.

Muy breve también, para agradecer la intervención del Portavoz de Izquierda Unida, quien ha suscrito un acuerdo con el Gobierno de Aragón, pero no forma parte del Gobierno de Aragón, y, por lo tanto, me permito intervenir en deferencia con este grupo parlamentario, lo cual no haría después con los dos grupos parlamentarios que intervienen en defensa del proyecto del Gobierno, que son el Partido Aragonés y el Partido Socialista.

Miren, el proceso de negociación con Izquierda Unida ha sido un proceso abierto, transparente, responsable, riguroso y serio. Y lo quiero decir también aprovechando esta intervención, ya que este presupuesto es el primer fruto, como decíamos antes, y el más importante de este acuerdo. Ha sido un proceso de negociación en el que, departamento por departamento, con todos los responsables políticos de los departamentos, con los responsables de la coalición de Izquierda Unida, hemos ido desentrañando cada una de las acciones políticas y de las líneas estratégicas que se llevan a cabo por esos departamentos, y también analizando, lógicamente, los presupuestos. En cada una de esas sesiones, con perfecta transparencia, con medios de comunicación después, a los que se les comentaba cuál estaba siendo el proceso de negociación, y con unas revisiones que posteriormente culminaban en negociaciones ya de carácter global y de carácter general.

Y quiero, simplemente, reconocer una cuestión; en este proceso, Izquierda Unida de Aragón añade mucho más que un voto en el parlamento, añade una visión complementaria de la política con una sensibilidad especial en algunos aspectos, y eso enriquece siempre la acción de gobierno, porque nadie tiene la verdad absoluta. Algunos se van a ir quedando en la soledad más sonora (sonora, porque siguen hablando mientras intervengo haciendo uso de la palabra que me ha concedido el presidente); soledad sonora, pero soledad al fin, señorías.

Y éste es un Gobierno, como decía, dialogante, que pretende abrir las puertas, negociar y presentar, como decía también, una visión de pacto y de acuerdo, esa visión de pacto, ese acuerdo, ese ofrecimiento que en todo momento hacemos a las fuerzas políticas y que, en el caso de Izquierda Unida de Aragón, se ha materializado en este acuerdo que —estoy seguro— será beneficioso y fructífero para hacer las cosas que tenemos que hacer por Aragón.

Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero. Señor Alcalde, sí.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* Señor presidente, yo entiendo que el señor consejero, al intervenir en su calidad de Gobierno, abre turno de debate.

*El señor PRESIDENTE:* Señor portavoz del Grupo Popular, le voy a dar el mismo tratamiento que le he dado cuando ha intervenido usted, si no le parece mal.

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Señor presidente, discúlpeme...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Lacasa, dígame.

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Simplemente, sugerir a la Presidencia que, si se abre un turno del señor consejero, será con este grupo parlamentario, que es al que responde. Luego si yo... [*Rumores.*]

¡Sí!, ¡sí!, perdonen, señorías del Partido Popular. Si se abre turno, será conmigo, que yo en estos momentos digo que renuncio a intervenir.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

En el turno de posiciones, el portavoz del Grupo Aragonés tiene la palabra.

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* Gracias, presidente.

Fijaremos la posición desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Haremos, como pueden suponer, una visión distinta a la de los grupos que han intervenido en el turno en contra, como es lógico.

Señorías.

Consejero.

Ya dijimos en los debates presupuestarios de los dos años anteriores que uno de los objetivos principales de los acuerdos PSOE-Partido Aragonés para la formación del Gobierno era presentar ante estas Cortes de Aragón, en tiempo y forma hábiles, un presupuesto que expresara nítidamente el programa político del ejecutivo autónomo, así como las actuaciones que emprendería en materia de promoción del desarrollo económico, de equilibrio territorial, de política social o de estabilidad macroeconómica.

El Gobierno cumplió con ese compromiso en los dos ejercicios anteriores, aprobándose los presupuestos para los años 2000 y 2001 antes del 31 de diciembre, y ese mismo compromiso se cumple este año, una vez más, por tercer año consecutivo, sin precedentes en esta comunidad autónoma. Estamos en disposición de aprobar los presupuestos para el próximo ejercicio antes de finalizar el año, y, en consecuencia, y esto es lo que hay que resaltar y esto es lo importante, en consecuencia, el 1 de enero de 2002, los aragoneses y aragonesas, que son los principales beneficiarios de este documento, los aragoneses y aragonesas tendrán un presupuesto en disposición de ser ejecutado a partir del 1 de enero de 2002.

Y esto supone, además, un trabajo importante, un esfuerzo, un trabajo administrativo, con lo cual, desde nuestro grupo, también decimos, consejero, que traslade nuestra felicitación al personal funcionario de la Dirección General de Presupuestos en representación de todos los que han trabajado para tener aquí estos presupuestos.

Por lo tanto, este Gobierno ha sido capaz de cumplir su tarea, presentando un presupuesto que, además de expresar los acuerdos de Gobierno entre los dos partidos que lo apoyan, introduce ahora aportaciones que se derivan del acuerdo de legislatura que han suscrito el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida de Aragón, acuerdo que asume los principios políticos que inspiraron el Pacto por Aragón, el cual recoge explícitamente el deseo de sumar al mismo a otras fuerzas políticas de nuestra comunidad autónoma, tal y

como expresa el acuerdo anterior, tal y como manifestó además nuestro presidente, señor Biel, en su intervención en el debate sobre el estado de la comunidad autónoma, garantizando así la estabilidad política.

Por lo tanto, es un presupuesto que vuelve a representar el talante de un Gobierno sólido y coherente, preocupado por resolver los problemas más importantes de Aragón, por recuperar y mantener el optimismo y la ilusión de los aragoneses y aragonesas; un presupuesto de un Gobierno, en consecuencia, sin fisuras, útil y eficaz, que está haciendo bien las cosas por los intereses generales de esta comunidad autónoma.

Son, señorías, unos presupuestos, como ya se ha dicho, ya se ha calificado, moderadamente expansivos, realista, adaptados —eso sí— al contexto económico estatal internacional, que ha sufrido una serie de convulsiones, importantes e innegables, en los últimos meses, y cuyas tendencias deben ser tenidas en cuenta y han sido tenidas en cuenta en este presupuesto.

Presupuesto, por lo tanto, para el año 2002 que experimenta —ya se ha dicho, todos lo sabemos— un incremento del 11,1% con respecto al ejercicio anterior. En consecuencia, es, desde nuestro punto de vista, un documento valiente, un documento transformador, redistribuidor, que refleja con claridad y con precisión los objetivos del Gobierno para el año 2002.

Se ha dicho ya lo que son las líneas estratégicas que enmarcan la actuación de este ejecutivo —no vamos a hablar ya de cifras, porque ya se han repasado—, líneas estratégicas como son la contribución al equilibrio territorial, la especial relevancia de todas las acciones referidas a política social; ya se ha hablado también de los crecimientos en materia de salud, educación, vivienda, bienestar comunitario y también, por supuesto, la continuidad en el esfuerzo inversor destinado al desarrollo económico.

Y, en efecto, nos encontramos cómo el peso de la política social representa el 47,11% del total del presupuesto, con unos incrementos del 9% y del 13% en los Departamentos de Sanidad y de Educación, respectivamente.

Así, destacamos desde nuestro grupo cómo el presupuesto del Departamento de Educación supone, a nuestro juicio, la apuesta por seguir haciendo un esfuerzo, por conseguir y mantener la calidad y la igualdad en el sistema educativo. Es un presupuesto que refleja la progresiva mejora de las condiciones laborales de los docentes y que trata de garantizar la corresponsabilidad entre la gestión pública y la concertada.

Destacamos, desde la sección 17 del Departamento de Cultura, un notable incremento, el 23,51%. Es decir, que la política cultural de este Gobierno, en tres años, ha pasado de ocho mil ochocientos millones de pesetas en 1999 a catorce mil setecientos millones, es decir, ha recibido un incremento de cinco mil ochocientos veinticuatro millones de pesetas. Es un dato que merece y debe ser destacado.

Un presupuesto que va a destinar más de mil doscientos cincuenta millones para rehabilitar y poner en valor el patrimonio cultural de Aragón.

Unos presupuestos que prevén proyectos y continuación de proyectos, que van a cambiar totalmente, desde nuestro punto de vista, la visión que se tiene de Aragón en materia cultural, apostando, además, por que Zaragoza pueda adquirir un rango cultural equiparable al de las más importantes ciudades españolas, destacando, por tanto —ya lo ha destacado el anterior interviniente— esos dos mil trescientos millones para acometer la segunda anualidad de la rehabilitación y ampliación del Gran Teatro Fleta.

Destacar, por otro lado, la construcción del centro aragonés de arte contemporáneo en Huesca y, ¿cómo no?, sin olvidar tampoco, en materia deportiva, una importantísima inversión, el Centro Aragonés del Deporte, con la previsión presupuestaria para concluir esa pista de atletismo y la construcción del pabellón deportivo multidisciplinar.

¿Qué decir de las previsiones de la sección 11, del Departamento de Presidencia? La verdad es que no hay nada que añadir a la impecable exposición que nos hizo el vicepresidente con ocasión de su comparecencia en la Comisión de Economía. Evidentemente, si la oposición no hizo ningún reproche a esta sección, comprenderán sus señorías que ni yo ni mi grupo seamos quienes hagan reproches.

Destacar, no obstante, una cuestión fundamental, la consolidación del fondo incondicionado, con el mantenimiento de los cuatro mil millones que se repartirán con arreglo a los criterios establecidos en nuestra Ley aragonesa de régimen local, para que los municipios aragoneses dispongan libremente de la cantidad asignada en el desarrollo de sus competencias. Consolidación del fondo incondicionado, que eran dos mil millones para el 2000, cuatro mil millones para el 2001, cuatro mil millones para el 2002, y serán, desde luego, no menos de cuatro mil millones para el 2003. Un compromiso cumplido por este Gobierno, por este departamento, asumido con anterioridad a la propia proposición que trajo aquí el Partido Popular, que, como en tantas ocasiones, llegó tarde, el Gobierno se les adelantó.

Destacar, además, el programa 125.2, redistribuido en los capítulos IV, VI y VII, en los términos ya expresados por el vicepresidente. Programa que, desde luego, toma especial importancia, como bien saben sus señorías, habida cuenta del impulso, e incluso diría más, de la revolución que está suponiendo el proceso comarcalizador. Revolución controlada, ¿eh?, revolución controlada, porque se está llevando a cabo con la práctica unanimidad de toda la cámara, de todos los grupos políticos, y ese consenso, sin duda, consigue que este proceso pueda ser ya una realidad y que, por tanto, deba verse apoyado en los presupuestos. Si alguna de sus señorías pensaba que este proceso va en broma, pronto tendrán ocasión de conocer el proyecto de ley de medidas de comarcalización, para que se den cuenta más, si cabe, de que es toda una realidad.

Detectamos también, desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el interés y la apuesta del Gobierno en estos presupuestos por mejorar la capacidad productiva de la economía aragonesa, por mejorar la competitividad de nuestras empresas, por la defensa y la potenciación de los recursos endógenos de nuestra tierra, por situar a Aragón en la nueva economía —frase que estoy seguro de que les suena—, Walqa y parque tecnológico.

Que, les guste o no les guste, lo acepten o no lo acepten los grupos de la oposición, tendrán que reconocer que es un éxito, con unas potencialidades de futuro extraordinarias para el territorio aragonés, que no sólo para Huesca —para el territorio aragonés, que no sólo para Huesca—, pese a tener ahí su ubicación central. De esta manera, señores del Partido Popular, vayan a Huesca y díganles aquello de que «Walqa gana, Zaragoza pierde» y que Walqa debería levantarse de Huesca y llevarse a Zaragoza, privando del desarrollo que supone para la sociedad oscense. Para nosotros, sí es de recibo Walqa, señor Yuste.

Destacar, además, desde nuestro punto de vista, los créditos que figuran en los presupuestos para inversiones que pretenden mejorar la dotación de infraestructuras en las acciones de investigación, de desarrollo y fomento industrial,

a través de esos dos institutos, el Instituto Tecnológico de Aragón y el Instituto Aragonés de Fomento.

Para nuestro grupo, desde luego, sí hay política industrial. Probablemente, para el señor Yuste, para Chunta Aragonésista, no hay política industrial; lo que no sé es si es porque así lo piensa usted o, como ya tuvo ocasión de decir en la Comisión de Economía, lo dice porque lo dijo Jesús Membrado, el secretario general de UGT-Aragón. Debería aclarar eso: si es solamente por que lo dice Jesús Membrado, porque me parece que, leyendo el artículo, se refería a unas cuestiones más concretas, además de que, en el propio artículo, el secretario general de UGT-Aragón alaba Walqa. Podía tomar ejemplo y hacerlo usted también.

Por último, en materia de sección 19, para nosotros refleja claramente la apuesta decidida del Gobierno de Aragón por el medio ambiente, cuyo proyecto de presupuesto representa un incremento del 30% con respecto al actual ejercicio, y con dos claros exponentes: la gestión del agua y el medio natural, dos importantes recursos del desarrollo socioeconómico de nuestra tierra y, ¿quién lo duda?, señas importantísimas de nuestra identidad aragonesa.

Y destacamos, porque así se desprende además del programa del Partido Aragonés y de los propios acuerdos de Gobierno, destacamos las previsiones para el desarrollo del Plan forestal y del desarrollo de la biodiversidad, que cuenta con una inversión de siete mil seiscientos millones de pesetas, y la puesta en marcha del Instituto Aragonés del Agua, de forma absolutamente transparente, desde nuestro punto de vista, instrumento importantísimo para los intereses de nuestra comunidad autónoma, que, al margen de llevar a cabo las obras de depuración de aguas residuales y de mejora de abastecimiento, desarrollará las competencias del Gobierno de Aragón en materia de agua.

Así, la importancia del Instituto Aragonés del Agua radica, desde nuestro punto de vista, en que permitirá a la comunidad autónoma intervenir plenamente en la defensa del agua de Aragón, asegurando la cobertura de sus necesidades presentes y futuras, aunque algunos no lo quieran; tratará de asegurar la concesión a favor de la Diputación General de Aragón, del Gobierno de Aragón, del agua de las nuevas obras de regulación, garantizando una reserva de seis mil quinientos cincuenta hectómetros/año, de uso exclusivo para la comunidad autónoma, aunque otros no lo quieran; servirá, desde nuestro punto de vista, para potenciar una adecuada política de compensación con territorios que han sufrido consecuencias negativas por las regulaciones; servirá también para propugnar un uso racional y sostenible del recurso básico para el progreso de nuestra tierra, y, en definitiva, promoverá y facilitará la participación ciudadana en la elaboración de las políticas del agua en Aragón.

Quiero hacer, no obstante, un apunte antes de terminar, señorías, un apunte siquiera para finalizar con respecto al modelo de financiación, que, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Partido Aragonés, merece, sigue mereciendo ser revisado, a pesar del incremento que supone para nuestra comunidad autónoma, en los términos expresados por el consejero.

Falta mucho camino por recorrer, Aragón no se ve compensada con estas cifras, todavía seguimos excluidos del Fondo de compensación interterritorial y del Objetivo 1 de los fondos estructurales. ¿Cuándo?, sería la pregunta, ¿cuándo podremos equipararnos al resto de comunidades autónomas que han recibido lo que a Aragón, en justicia, le corresponde con más motivos, desde luego, que algunas de esas comunidades autónomas? Por eso, debemos intentar desarrollar el concepto de solidaridad en la próxima reunión de la

Comisión mixta de transferencias, para intentar conseguir lo que es justo para Aragón.

Y para terminar, señorías, desde el punto de vista del Partido Aragonés, creemos que tenemos un proyecto de presupuestos realista, decidido, claramente preocupado por el crecimiento de Aragón, que acredita la voluntad de un ejecutivo capaz de gobernar por y para Aragón, sin hipotecas o dependencias que, desgraciadamente, han encadenado peligrosamente el futuro de esta comunidad autónoma.

La idea de pacto, plasmada en el principio *standum est chartae*, que ha caracterizado nuestra historia, se pone de manifiesto en un proyecto que refleja, una vez más, la voluntad de quienes lo componen de trabajar decididamente por Aragón, respetando los compromisos adquiridos y desarrollándolos en beneficio del interés general, nunca en beneficio de los partidos que lo apoyan.

Nada más, y gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

En el turno del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, don Francisco Pina.

*El señor diputado PINA CUENCA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

De dos mil quinientos a dos mil quinientos: es una indicación gráfica de un ciclo que hoy terminamos de recorrer. El primer presupuesto de la comunidad autónoma, en 1983, fue de dos mil quinientos millones de pesetas, y hoy estamos hablando de tomar en consideración un presupuesto de dos mil quinientos millones de euros. Bueno, es una indicación gráfica del camino que hemos andado: no es excesivo, pero multiplicar por ciento sesenta y seis veces el presupuesto es un dato de una cierta elocuencia.

Recomendaba Baltasar Gracián, que hoy tiene su congreso, Baltasar Gracián, al que sé que sigue con inteligente devoción alguna de sus señorías, que la cautela, la prevención y el pensamiento cuidadoso y razonado eran buenos recursos para estar al día, para vivir adelantado. Y quiero empezar así, con esta mención, porque, después de escuchar ciertas dosis de fiereza, de acritud, de aspereza en algunos términos que se han utilizado para definir el proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma, creo que decir que la templanza y la mesura son siempre buenos compañeros de viaje es necesario.

Me voy a permitir, pues, señorías, el lujo de recomendarles tranquilidad y sosiego a aquellos que sufren tantos ardores que casi les llevan al exabrupto, lo mismo que les diré a los que los nervios les juegan tan malas pasadas que les llevan a desacreditar todo sin la necesaria reflexión.

Yo me he tenido que frotar los ojos, porque pensaba que la realidad les iba a hacer andar a algún grupo de la oposición por otros derroteros, otros derroteros más proclives a la colaboración, a la propuesta, y no sólo al enfrentamiento y al enconamiento. Me dan ganas, pues, de recomendarles mucha tila y mucha poesía para que no se irriten, porque el Gobierno sigue gobernando y cumpliendo con su papel.

Nosotros entendemos perfectamente que el papel de la oposición sea criticar, pero desacreditar, señorías, me parece preocupante, y desacreditar todo creo que no conduce a ningún lado, y, aunque ya sabemos que hace algún tiempo que han iniciado un viaje a ninguna parte aquellos que nos recomiendan el uso de la brújula, precisamente, han iniciado un viaje a ninguna parte que les ha llevado, finalmente, a Bruselas a apoyar y a pedir el trasvase del Ebro para Aragón.

Yo creo que les agradeceríamos, en sentido contrario, una mayor contribución en la construcción de Aragón y en la aportación de alternativas. Todos saldríamos ganando, y algunos, saliendo.

Tienen que tener mucha paciencia, señorías de la oposición mayoritaria, porque tienen ustedes en el Gobierno de España una mayoría absoluta, el Partido Socialista hemos llegado a tener tres, ustedes tienen veintiocho diputados en esta cámara, nosotros hemos llegado a tener treinta y no hemos gobernado. Tengan ustedes paciencia, porque sólo llevan poco más de dos años en la oposición y nosotros hemos estado hasta diez. Éste es el juego de la democracia, y ustedes deben entender que así es, y que Aragón les necesita para que usen y desarrollen ese papel que les gusta recordar de partido más votado.

Yo creo que, con esta dosis de calma y de paciencia, y no hablando de pollitos y pollitas, quizá consigamos aportar algo a un debate tan trascendente como el de los presupuestos.

Este presupuesto, presentado en tiempo y forma, y me siento feliz un año más porque es el tercer año consecutivo, y esto, que puede parecer baladí recordarlo y que lo hacemos con insistencia los grupos que apoyamos a la oposición, ustedes lo llaman ahora normalidad, y es verdad que es así; pero no hay precedentes, en la historia de los dos mil quinientos a los dos mil quinientos, de que hayamos producido tres presupuestos en tiempo y forma, como se ha hecho ahora.

Yo creo que la estabilidad, señorías, es un valor positivo que espero que todos defendamos, un valor positivo porque genera credibilidad, y la credibilidad, junto con la estabilidad, traen de su mano la confianza, y con la confianza viene el impulso económico.

Este año, además, señorías, el presupuesto llega con un mayor apoyo político que nunca —que nunca en esta legislatura, quiero decir—, porque se va consolidando una cultura de coalición, de pacto, que, indudablemente, permite sentar unas bases, de antemano, esperanzadoras de cara al futuro.

El hecho de tener una estabilidad notable es una señal inequívoca de la voluntad de este Gobierno de consenso y de acuerdo. Soy consciente de que siguen existiendo, señorías, problemas industriales o coyunturales muy difíciles, como ha pasado en Barbastro, como sucede en Belchite, como se avizoran problemas en otros sectores también de la industria y de la realidad económica; pero creemos, señorías, que se está haciendo un gran esfuerzo para ponerle remedio, utilizando el instrumento fundamental que tiene este Gobierno, como es el presupuesto.

Yo creo que merece la pena, señorías, una reflexión en torno al contexto en el que se presentan estos presupuestos, un contexto que parte de una situación política en España que hay que relacionarla con una mayoría absoluta del Partido Popular, de la que usa y abusa, una mayoría absoluta que le permite el lujo de hacer de oposición a la oposición. No se confundan ustedes si, de vez en cuando, les hacemos alguna recomendación, porque nunca llegaremos tan lejos como el señor Aznar en sus andanzas, como usted mismo, citando el papel del líder de la oposición en España.

Claro que hablamos de estas cosas también cuando hablamos del presupuesto de Aragón, porque, fíjense ustedes, el consejero tiene que salir dentro de unos instantes para asistir a una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que supongo que les parece importante para los ingresos económicos de esta comunidad. Precisamente, para hablar de algo en lo que se empecinan ustedes ahora, sorpresivamente, como describía el consejero, para hablar de un nuevo

impuesto indirecto para pagar servicios esenciales, como la sanidad, que deberían tener una asignación previa y prioritaria.

Yo creo, señorías, que hay que señalar, hablando del contexto en que se produce la presentación de estos presupuestos, de que ese abuso de la mayoría absoluta del Partido Popular a nivel del Estado produce legislaciones para las comunidades autónomas a cargo, económicamente, de las comunidades autónomas. No voy a citar ejemplos que todos ustedes conocen de cómo efectos legislativos del Partido Popular, usando de su mayoría absoluta, producen que los paganos sean las comunidades autónomas, sin haberles preguntado ni cómo se llaman. Luego hablan del desconcierto autonómico, de que ustedes son los auténticamente constitucionalistas... Creo que tienen un concepto muy desafortunado del Estado autonómico, y nosotros lo sufrimos en la parcela más sensible y más notable, como es la económica. Legislar para que otros paguen me parece un abuso de la mayoría absoluta. Ésta es una de las partes del contexto político en el que se produce la presentación de estos presupuestos.

Yo creo, señorías, que asistimos a la presentación de un presupuesto que, a diferencia del Gobierno central, que no tiene en cuenta la evolución de la coyuntura económica desde el 11 de septiembre, desde una posición de activismo presupuestario (aumenta casi el doble el presupuesto que la actividad económica privada), toma las riendas, da un impulso a esta economía aragonesa cuando se produce una desaceleración, y, por tanto, es una anticipación que no se produce en un contexto como es el nacional. Creo, pues, que es importante señalarlo en este momento del debate.

A mí me parece que, si la inversión aumenta un 16% y aparecen en este proyecto de presupuesto medidas de apoyo fiscales, financieras y administrativas para que los colectivos como las familias numerosas, los discapacitados físicos y psíquicos y las personas más desfavorecidas encuentren un mínimo de apoyo económico para paliar sus debilidades, estamos ante un proyecto de un contenido social.

El carácter solidario de este proyecto también se manifiesta en el aumento notable que tienen las partidas para el Fondo de cooperación con países en vías de desarrollo, que pasan de seiscientos cincuenta a setecientos cincuenta millones, es decir, el 0,7% de los capítulos de inversión.

A veces, el Partido Popular nos pretende dar también lecciones de orden social y reclama unas partidas y unas inversiones que, cuando tienen oportunidad de hacerlas, pues las ignoran olímpicamente. Ayer mismo, en el Senado de España, el senador autonómico del Grupo Socialista le preguntaba a la ministra de Sanidad al respecto de estas políticas sociales, y le reconoció que llevan seis años haciendo estudios y reuniones, pero no hay ni un solo duro en los presupuestos de 2002 para el Plan del Alzheimer, que ustedes citan en esta cámara, ni para unidades geriátricas ni para residencias de asistidos. Hemos bajado en seis años, España, el Estado de España, al penúltimo lugar en Europa en el gasto social. ¿Y cómo pueden hablar de gasto social aquí, en Aragón, que hemos aumentado más del 70% las inversiones en servicios sociales? Me parece que un cierto grado de coherencia es exigible a la oposición cuando analiza un presupuesto.

Me apetecería hablar de muchas cosas, pero yo creo que el debate fundamental está realizado. Tengo la obligación de decir que me siento confortado, porque el Gobierno ha hecho caso a una sugerencia de este Grupo Socialista y ha producido un presupuesto expansivo, pero, además, dentro de un gran sentido de la responsabilidad, porque, fíjense ustedes, gozamos de una salud financiera notable, la

deuda está perfectamente contenida y, a la vez, estamos hablando de un presupuesto expansivo... Parece una contradicción en sí misma, y no lo es.

Estamos en el nivel más bajo de la deuda en términos de producto interior bruto, porque estamos por debajo del 4,6% en este año y con una previsión del 4,49% para el que viene. Estamos aumentando el ahorro corriente, la diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes: nada menos que pasamos de veinte mil a cuarenta y dos mil millones de pesetas (doscientos cincuenta y dos millones de euros, aproximadamente).

Heredamos un presupuesto, este Gobierno de coalición recibió, señorías... Sé que es aburrido decirlo, pero hay que señalarlo para demostrar que estamos en este conjunto de políticas activas, con predominio de las políticas sociales, dotándole, además, de tanta ortodoxia financiera que produce que la salud económica de nuestra comunidad sea bien notable.

Recibimos, decía, un presupuesto del orden de trescientos dieciocho mil millones de pesetas cuando entró a gobernar este Gobierno, hace dos años y medio. Vamos a tener este año un presupuesto con un aumento al origen de casi cien mil millones de pesetas. Creo que sí, además, los parámetros económicos se cumplen, si este Gobierno está produciendo un cumplimiento tan notable de los escenarios de estabilidad presupuestaria, como no hacen otras comunidades autónomas del Partido Popular, donde la deuda se les desmadeja, a mí me parece que estamos en una línea acertada.

Se producen novedades importantes en este presupuesto, desde la formalidad de una presentación comarcalizada hasta la creación de institutos, como el del agua, que son una novedad atinente a la legislación que acabamos de producir en la cámara. Y quiero hablar con mucha claridad y sencillez: aunque sólo fuera para conseguir, a través de ese instituto, que Aragón lograra detener el trasvase del Ebro, habría cumplido su misión.

Y quiero decir una cosa, con un cierto sentido del humor, que probablemente no tengan esta mañana, pero les aseguro a ustedes que si el señor Biel encabezara el comando o la división acorazada, cualquiera de las dos cosas, para oponerse al trasvase, desde luego, el Grupo Socialista nos pondríamos a la cabeza de la manifestación para proponer la laureada. Les aseguro que, después de reuniones como la de ayer, donde veo a un secretario de Estado anunciar con un desparpajo... Ahora estamos en el sesenta y nueve, señores del Partido Popular, el sesenta y nueve es el objetivo que ustedes tienen de cumplimiento del Pacto del Agua el año que viene, sin terminar ni una sola obra de regulación, por supuesto. Ahora vamos a estar en el 69% del cumplimiento, y nuevamente nos ofrecen cifras del tenor siguiente: setenta y dos mil millones de pesetas para el próximo año, que no están en los presupuestos generales del Estado aunque lo diga el mismísimo secretario de Estado, y vamos a llegar a los doscientos ochenta mil millones. ¿Les suenan a ustedes estas cifras, pronunciadas con solemnidad por anteriores líderes del Partido Popular en esta tribuna? Pues otra vez los volvemos a tener; eso sí, con la trágala, señorías, de que o nos comemos el trasvase y el Plan hidrológico nacional o, ¡cuidado!, que se nos van al garete las inversiones en obras hidráulicas en Aragón.

Claro, anteponer la racionalidad, el rigor económico, la previsión ante la coyuntura para potenciar la economía aragonesa, atender al gasto social que está haciendo este Gobierno, atender a los desafueros que comete el Partido Popular, usando y abusando de su mayoría absoluta en el Gobierno de España, creo que les merecería a ustedes una cautela que les recomendaba al principio en palabras de Gracián. Creo

que deberían ser un poco más cautos y constructivos, para que esta comunidad no siga por derroteros que no pueda compartir, en su mínima expresión, el Partido Popular.

Señor presidente, señorías, quiero felicitar al Gobierno de coalición, que ha contado con la novedosa e importante aportación de Izquierda Unida con su apoyo no sólo a los presupuestos, sino a la estabilidad política hasta el final de la legislatura. A mí me conmueve su obsesión, señorías del Partido Popular, con el señor de Izquierda Unida, me conmueve. *[Rumores.]* Su líder, que es médico de profesión, debería ser más consecuente, porque, si el enfermo está como él aprecia, mejor no hacerle mucho caso, y, sin embargo, lo tienen ustedes con una preocupación que parece que está como Robocop, con una fortaleza tremenda.

Por tanto, señorías, calma a la oposición, ánimo al... *[Rumores.]* Ésos son los argumentos que ustedes tienen: el pasado. Nos hemos examinado ya muchas veces de esas cosas... Ése es el problema que tienen ustedes y así les va la soledad política que cada vez tienen... *[Rumores.]* Nosotros, treinta hemos llegado a tener... *[Rumores.]* Ya, pues que lo disfruten en soledad muchos años, señor Gimeno.

Señor consejero, señores del Gobierno, quiero felicitarles en nombre del Grupo Socialista por este esfuerzo, por haber hecho, en cierto modo, caso a las recomendaciones que otras veces hemos pronunciado en esta tribuna para ser un poco más avanzados en la obtención de ingresos que permitan el cumplimiento de los objetivos políticos, y espero que puedan tener un grado de cumplimiento tan eficaz a tenor con el proyecto que nos han presentado.

Muchas gracias, señor presidente.

*[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado. Concluido el debate, vamos a pasar a la votación.

Como saben sus señorías, votaremos las secciones, todas y cada una de ellas, y la votación de la totalidad del proyecto.

Así que vamos a comenzar por votar la sección 01. ¿Votos a favor de la misma? Gracias. ¿En contra? ¿Abstenciones? **Es aprobada por unanimidad.**

La sección 02. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y cuatro a favor, veintiocho en contra, cinco abstenciones.**

La sección 03. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Sesenta y dos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.**

La sección 09. ¿Votos a favor? Gracias. ¿En contra? ¿Abstenciones? **Obtiene treinta y cuatro votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.**

Pasamos a la sección 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta cuatro a favor, veintiocho en contra, cinco abstenciones.**

Sección 12. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y cuatro a favor, veintiocho en contra, cinco abstenciones.**

Sección 13. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y cuatro a favor, veintiocho en contra, cinco abstenciones.**

Sección 14. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y cuatro a favor, veintiocho en contra, cinco abstenciones.**

Sección 15. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y cuatro a favor, veintiocho en contra, cinco abstenciones.**

La sección 16. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y cuatro a favor, veintiocho en contra, cinco abstenciones.**

Sección 17. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y cuatro a favor, veintiocho en contra, cinco abstenciones.**

Sección 18. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y cuatro a favor, veintiocho en contra, cinco abstenciones.**

Sección 19. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y cuatro a favor, veintiocho en contra, cinco abstenciones.**

Sección 20. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y cuatro a favor, veintiocho en contra, cinco abstenciones.**

Votación de la totalidad del proyecto de ley. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y cuatro a favor, veintiocho en contra, cinco abstenciones.**

Quedan, por tanto, fijados las cuantías globales, los estados de ingresos y gastos de estos presupuestos, y se abre el turno de explicación de voto.

Chunta Aragonesista. Señor Yuste.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias.

Hay quien dice que hay un nuevo escenario, pero, realmente, es el mismo escenario que en el debate de investidura: tres grupos a un lado diciendo que sí a todo lo que hace el Gobierno; enfrente, el PP diciendo que no a todo, empecinado en el no —diríamos—, acomplejado posiblemente por una política hidrológica impuesta *manu militari* por sus jefes de Madrid y sin alternativas para Aragón, y, en medio, Chunta Aragonesista, que se abstuvo en la investidura y que se ha abstenido hoy en el primer debate de presupuestos.

Nosotros sabemos apoyar lo positivo que se hace desde las instituciones y también sabemos oponernos a lo que valoramos negativamente.

Sé que a algunos miembros del tripartito les hubiera gustado que Chunta Aragonesista hubiera votado que no y que hubiéramos secundado el discurso del Grupo Popular, pero eso no ha ocurrido y no preveo que ocurra en el futuro, porque Chunta Aragonesista actúa desde su independencia de criterio y, desde luego, fieles a nuestro compromiso de ejercer de oposición constructiva. Ya he anunciado anteriormente que difícilmente podíamos votar a favor; no podemos y, sobre todo, no queremos ser cómplices con ciertas políticas que no compartimos, ya lo he dicho, en materia industrial, medioambiental, cultural, agraria, educativa...

Por cierto, falta política industrial, lo digo yo, lo digo yo, también lo dicen otros, Jesús Membrado entre ellos, y en este caso tiene razón. Ya se sabe que la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero.

Por lo tanto, el voto global sólo podía ser la abstención. ¿Y por qué nos hemos abstenido también en cada una de las secciones presupuestarias, salvo, obviamente, la correspondiente a estas Cortes? Bueno, ya lo hicimos así el año pasado. Quisimos entonces dejar una puerta abierta al diálogo entre los grupos parlamentarios; ese diálogo dio sus frutos en algunas secciones, aunque luego, en su mayor parte, no se haya traducido en realidades en las políticas de los departamentos.

Hoy, nosotros hemos querido responder en positivo, a pesar de que se nos anuncia un escenario distinto, en el que el tripartito goza de mayoría absoluta y puede creer que puede prescindir de la oposición parlamentaria, que puede prescindir de la molestia que supone tener que negociar enmiendas con un grupo parlamentario que actúa con independencia de criterio; el Gobierno de Aragón ya no necesita quedar bien aprobando iniciativas de nuestro grupo parlamentario, por ejemplo.

Previamente, se nos había anunciado en declaraciones a los medios de comunicación, por parte de dirigentes de los partidos que forman el tripartito, que el presupuesto de este año es tan tan tan tan tan tan bueno, tan bueno, que difícilmente iba a poder ser mejorado por las enmiendas que se presentaran desde la oposición. Bueno, pues a pesar de ello, para que un posible voto negativo a algunas secciones en esta votación inicial no pudiera servir como excusa para que el tripartito margine a la oposición, nosotros hemos querido responder en positivo y nos hemos abstenido en cada una de las secciones.

Queremos agotar todas las posibilidades parlamentarias que existen para mejorar este presupuesto. Estamos, desde luego, abiertos para sorprender al Gobierno y para que el Gobierno nos pueda sorprender a nosotros. A partir de mañana, Chunta Aragonesista va a elaborar y va a presentar enmiendas a este proyecto. No sé si serán muchas o pocas; supongo que serán bastantes. Vamos a exponer en ellas nuestras propuestas alternativas y vamos a confrontarlas con el proyecto presupuestario de este Gobierno, primero en ponencia, luego en comisión y, finalmente, en pleno el próximo día 27 de diciembre. En ese proceso veremos cuál es el nivel de diálogo que existe y con qué grado de tolerancia el tripartito recibe las aportaciones de Chunta Aragonesista.

Espero sinceramente que no se repita el rodillo injustificable que rechazó todas las propuestas de resolución de Chunta Aragonesista en el reciente debate del estado de la comunidad. Flaco favor haría el tripartito a la credibilidad de este Gobierno si rechazaran propuestas sólidas y razonables solamente por llevar el membrete de Chunta Aragonesista y la firma de nuestro portavoz. Flaco favor se haría a la credibilidad del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Yuste.

¿Algún otro grupo parlamentario?

Señor Alcalde, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra... Un momento, por favor, perdone.

Señor Pina.

*El señor diputado PINA CUENCA [desde el escaño]:* Señor presidente, disculpe, pero he tenido el despiste de coger el teléfono, y...

Nosotros, el Grupo Socialista, hemos votado que sí a los presupuestos no sólo por coherencia y por un sentimiento objetivo de que es un presupuesto aceptado y el que necesita esta comunidad autónoma, sino porque creemos que se consolida así y se refleja así una cultura de coalición que no considera molesta la negociación para alcanzar mayores cuotas de acuerdo, ni muchísimo menos. Pero sí quiero advertir que nuestro voto no cierra la posibilidad a la negociación, pero sobre todo no nos pone en posición de renunciar a la creencia de que los objetivos fundamentales que este Gobierno persigue para el próximo año están reflejados en el documento presupuestario. Y no estamos cerrados a aceptar enmiendas, pero no estamos cerrados a renunciar a nada que inspire filosófica y profundamente alguno de los contenidos de ese presupuesto. En eso queremos estar, y queremos dialogar, si alguien no se cree en posesión de una neutralidad a prueba de cualquier comentario o si alguien no se cree en posesión de una controversia inaudita que no encuentra ningún punto de concurrencia.

Y quiero explicar mi voto afirmativo a los presupuestos para aprovechar el trámite y advertir que ahora habrá una nueva descarga de improperios contra los que sustentamos al Gobierno y contra los que hemos osado relacionar el

presupuesto y la política que se hace en Aragón con la necesaria dependencia de la política que se hace a nivel del Estado en el Gobierno de España.

Quiero aprovechar este turno para insistir en que hoy es un día positivo para la comunidad aragonesa, que recibe un instrumento de acicate de su actividad económica. Y aprovecho también para felicitar al Gobierno por haber tenido la habilidad de conseguir un acuerdo tan importante en tiempo y forma.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pina.

Señor Alcalde, tiene la palabra, y lamento que se haya producido una confusión anteriormente.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente. Aceptadas sus disculpas.

Quiero subir a esta tribuna para explicar por qué el Grupo del Partido Popular hemos votado que no a estos presupuestos.

En primer lugar porque, para nosotros, estos presupuestos, y lo he dicho en mis anteriores intervenciones, no son creíbles, son unos presupuestos hinchados en los ingresos, de manera que así consiguen equilibrar un capítulo de gastos también hinchado, también inflado.

Hemos votado que no porque no hay una definición en el gasto. No se sabe ni en qué ni para qué se gasta.

Hemos votado que no porque no aportan ningún proyecto nuevo que genere ilusión en los aragoneses.

Hemos votado también que no por muchas cosas, porque entendemos que es legítimo, políticamente, ir a Bruselas, cada uno a defender las ideas y los planteamientos que crea oportunos; pero lo que no es políticamente responsable es ir a Bruselas a pedir que no haya ni un solo euro para el Plan hidrológico nacional, especialmente cuando ese Plan hidrológico nacional incluye obras y proyectos por cerca de medio billón de pesetas en Aragón. Y para eso es, precisamente, para lo que fue este diputado que les habla: a defender en Bruselas ese medio billón de pesetas para Aragón, y no para otra cosa.

Hemos votado que no porque no aceptamos lecciones sobre formas y sobre exabruptos de aquellos que califican como miserables a los portavoces parlamentarios que legítimamente, en su ejercicio de oposición, critican la subida del 15% del sueldo de los jefes de los gabinetes. Aquellos que califican de miserables a esos portavoces no están legitimados en absoluto para dar lecciones ni de formas ni de exabruptos.

Hemos votado que no porque la mejor política social es la que crea empleo, y ésa es precisamente la política que está siguiendo el Gobierno de la nación, presidido por José María Aznar, y no son precisamente las mejores políticas sociales aquellas basadas en teorías socialistas fracasadas en el pasado.

Hemos votado que no porque no aceptamos la demagogia de algunos sobre el avance del Pacto del Agua con el 69% de las obras en marcha, especialmente cuando la crítica procede de aquellos que en 1994, el 24 de julio de 1994, y lo recoge un diario regional, planteaban que Santa Liestra iniciaría las obras en diciembre de 1993; que Montearagón, en enero del noventa y cuatro; que Jánovas, en el noventa y cuatro; que Yesa, en el noventa y cuatro; que Biscarrués, en el noventa y cinco; que La Loteta, en el noventa y cuatro; que La Tranquera, en el noventa y cuatro; que El Salvador, en el noventa y cinco; que Mularroya, en el noventa y seis; que La Pimienta, en el noventa y cinco (que ya ni

existe La Pimienta); que Las Torcas, en el noventa y cuatro, o que El Batán, en el noventa y cinco.

Ésos, precisamente, son los que no están capacitados para dar ninguna lección ni a esta cámara ni a la sociedad aragonesa sobre cumplimiento de las obras del Pacto del Agua, que son precisamente las que está impulsando y las que está llevando a cabo el Gobierno de la nación. Ése es otro de los importantes motivos por los que votamos que no a estos presupuestos.

Hemos votado que no porque la incorporación de Izquierda Unida no sólo no aporta nada nuevo, sino que lo único que aporta a este presupuesto es gasto, gasto sin sustancia e ideas trasnochadas.

Hemos votado que no porque no estamos dispuestos a apoyar, como dice —y ahora no está en su escaño— el portavoz de Izquierda Unida, que estos presupuestos son anticíclicos, o sea, que van en dirección contraria al ciclo. No cuenten ustedes con que este partido o este grupo parlamentario vayan en una autovía en dirección contraria a la dirección de la marcha. En ese coche, no esperen que se suba el Partido o el Grupo Popular.

Hemos votado que no porque no hay un proyecto político para Aragón en estos presupuestos, e incluso los sindicatos, aunque también lo desmientan, lo reconocen. El señor Tordesillas (Comisiones Obreras): «El Gobierno de Aragón no tiene un proyecto claro de futuro»; el secretario general de UGT critica la falta de política industrial y pide a la DGA una política turística. Ése es otro de los motivos por los que mi grupo ha votado que no: porque no hay proyecto político para Aragón.

Hemos votado que no porque con este presupuesto no se van a cumplir las perspectivas del Plan nacional de regadíos. Van a necesitar ustedes, va a necesitar Aragón más de trece o quince años para que, con las dotaciones presupuestarias que han incluido, se pueda cumplir, al menos, la primera parte del Plan nacional de regadíos, las primeras cuarenta y siete mil hectáreas de nuevas transformaciones en regadíos que contempla el plan.

Hemos votado que no porque los departamentos sociales, aunque se diga lo contrario, y figura en los cuadros que ha facilitado el propio Gobierno con los presupuestos, disminuyen su peso específico dentro del conjunto del presupuesto.

Y por último, señorías, hemos votado que no a estos presupuestos porque el percal, ese percal con el que estaba trabajando el señor Bandrés, con el que intentaba confeccionar el traje presupuestario, se lo han cambiado, señor Bandrés, se lo ha cambiado el señor Lacasa por un sayal, por un sayal, y con esa materia prima tan tosca y tan basta difícilmente se puede confeccionar un buen traje; se podrá confeccionar, en todo caso, y discúlpenme la palabra de moda, desgraciada palabra de moda, un *burka*, un *burka* con el que impedir que se vea lo que se esconde debajo.

Nada más, y muchas gracias.

*[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Muchas gracias, señor Alcalde.

Se suspende la sesión *[a las trece horas y cincuenta y cinco minutos]*, que se reanudará a las cuatro en punto de la tarde.

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, ocupen sus escaños.

Vamos a proseguir la sesión plenaria *[a las dieciséis horas y diez minutos]* con el debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre el proyecto de ley de creación del Instituto Aragonés de la Juventud. Para presentar el

proyecto en nombre del Gobierno de Aragón, tiene la palabra el señor consejero de Cultura, don Javier Callizo.

**Dictamen de la Comisión Institucional sobre el proyecto de ley de creación del Instituto Aragonés de la Juventud.**

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* Señor presidente.

Señorías.

En nombre del Gobierno de Aragón, tengo el honor de presentar ante esta cámara el proyecto de ley del Instituto Aragonés de la Juventud.

El Gobierno de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de diciembre del año 2000, aprobó el citado proyecto de ley, remitiendo a las Cortes de Aragón el texto del mismo, acompañado de su exposición de motivos, memoria, memoria económica y plan de actuación, para su tramitación parlamentaria.

Con la creación del Instituto Aragonés de la Juventud, este Gobierno quiere reforzar y potenciar la política de juventud de la Administración pública aragonesa, constituyendo un organismo autónomo que canalice y coordine las diversas actuaciones en materia de juventud.

La conveniencia de la creación del Instituto Aragonés de la Juventud se fundamenta en la suma de necesidades que supone la gestión eficaz de una política integral en juventud, y que ha venido siendo reclamado desde hace años por las distintas entidades y asociaciones del ámbito de la juventud.

En primer lugar, se plantea la necesidad de acometer de manera ordenada y específica las actuaciones en materia de juventud. Esto exige la elaboración de un Plan integral de juventud, como instrumento de la acción política del Gobierno de Aragón, que contemple las necesidades de los jóvenes y facilite su proceso de formación e integración social, económica, política y cultural, la coordinación de las políticas de juventud del Gobierno de Aragón con otras administraciones públicas para que sumen ideas, recursos y acciones a favor de los jóvenes y facilitar la coordinación transversal e interinstitucional de las actuaciones dirigidas a la juventud y el desarrollo de estructuras administrativas de carácter comarcal.

En segundo lugar, el Instituto Aragonés de la Juventud deberá abordar nuevas actuaciones y servicios dirigidos a la juventud que exigen una mayor complejidad de planificación y organización, un sector de nuestra sociedad que requiere más atenciones y de más variada índole: asociacionismo, promoción del voluntariado joven, educación no reglada dirigida a los jóvenes (esto es, escuelas de tiempo libre, etcétera), vivienda joven, empleo juvenil, programas de intervención juvenil en los ámbitos de la cultura y el tiempo libre, Oficina europea de la juventud, Programa de cooperación internacional (como el servicio de voluntariado europeo), información juvenil, orientación y asesoramiento (en especial, campañas de información dirigidas a la juventud), estudios sobre la juventud con un observatorio de la realidad juvenil, promoción de infraestructuras como la Red aragonesa de albergues de juventud, la Red de zonas de acampada juvenil y la Red comarcal de espacios de juventud, etcétera.

En tercer lugar, el Instituto Aragonés de la Juventud tiene por objeto una gestión más ágil y especializada de los programas dirigidos a los jóvenes, mediante una asignación más eficiente de los recursos económicos disponibles, la revisión y adaptación de nuevos procesos y sistemas de gestión tendentes a minimizar los costes y maximizar el rendimiento social de las actuaciones, y la dotación del personal necesario para la correcta ejecución de los programas.

Y, finalmente, el nuevo organismo deberá promover la unificación de las dependencias administrativas y el acercamiento a los jóvenes para dar una mayor trascendencia a las actuaciones y programas.

Éstas son, en nuestra opinión, las razones que justifican la creación del Instituto Aragonés de la Juventud y, al mismo tiempo, los retos que éste debe afrontar desde su misma constitución: dotar a la Administración pública y a las entidades y asociaciones juveniles aragonesas de un instrumento ágil y eficaz para desarrollar una política integral en materia de juventud.

El proyecto de ley remitido por el Gobierno de Aragón a esta cámara prevé la constitución del Instituto Aragonés de la Juventud como un organismo autónomo, adquiriendo, por tanto, la misma naturaleza jurídica que el Instituto Aragonés de la Mujer o el Instituto Aragonés de Empleo.

Se ha considerado conveniente adscribir el Instituto Aragonés de la Juventud al departamento competente en materia de presidencia y relaciones institucionales, coincidiendo en este aspecto con varios grupos políticos y entidades juveniles. La naturaleza de los fines que se asignan al instituto y las amplias funciones de carácter interdepartamental que se le reconocen justifican, a nuestro entender, dicha adscripción.

El articulado del proyecto de ley remitido por el Gobierno de Aragón regula la naturaleza y el régimen jurídico del instituto, sus fines y funciones básicas, los órganos de dirección (Consejo Rector y director gerente), sus competencias y organización, los recursos humanos, el régimen económico-financiero, así como los actos y recursos administrativos y el régimen de contratación aplicables al Instituto Aragonés de la Juventud.

Sin duda alguna, durante el trámite parlamentario, el texto del proyecto de ley ha recibido valiosas aportaciones que mejoran y enriquecen el texto inicial en varios aspectos, habiéndose alcanzado un alto grado de consenso entre los grupos parlamentarios. Todo ello constituye una garantía de éxito para el funcionamiento del futuro Instituto Aragonés de la Juventud, que estas Cortes de Aragón tienen ahora en su mano crear.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Ahora tomará la palabra, para presentar el dictamen en nombre de la comisión, la diputada señora Aulló.

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Vamos a debatir en este momento sobre un colectivo que representa el futuro de Aragón, que serán los que continúen nuestras obras, los que potenciarán el desarrollo imparable de la ciencia y la tecnología, los que se verán inmersos en los grandes cambios que se van a producir en la humanidad y también, sin ninguna duda, los que van a mejorar el mundo. Y ese colectivo, señorías, en el que yo creo muchísimo, son los jóvenes.

Por eso, ahora, nosotros, nuestra generación tiene la obligación de respetar y cuidar todo aquello que en este momento estamos gestionando para ellos.

Pero también quiero decirles a los jóvenes que la juventud no es un mérito, sino que es una fase de la vida que se pasa con el tiempo, y por ello hay que aprovecharla, pero también hay que administrarla. La juventud es la época ilusionante, en la que nos iniciamos en casi todo: en el mundo laboral, en el

mundo de las ideologías, en el mundo de los sentimientos... Por ello, tenemos la obligación de poner los medios suficientes para favorecer la autonomía personal y la inserción social de los jóvenes.

¿Cuántas veces hemos comentado que los jóvenes de hoy día se emancipan muy tarde? ¡Pero si es que no pueden emanciparse antes!: trabajo, difícil o precario; vivienda, imposible; economía, débil. ¿Pues qué van a hacer los pobres? No tienen más remedio que seguir en casa, y se conforman diciendo: bueno, en casa, me lavan, me planchan, como calentito..., pues tira millas.

De ahí, señorías, la importancia de este proyecto de ley, donde se pretende establecer una política integral que abarque los problemas que se plantean en materia de juventud, propiciando una gestión por parte de la Administración ágil y dinámica, que permita la participación directa de la juventud en la vida colectiva.

Es para mí una enorme satisfacción haber sido designada ponente de esta ley y, por tanto, que me corresponda presentar en esta cámara, para su debate y aprobación si procede, la ley del Instituto Aragonés de la Juventud.

Este proyecto de ley ha sido objeto de un estudio minucioso en el que todos los grupos hemos querido colaborar y llegar a acuerdos, propiciando un clima favorable para el consenso. Se han presentado setenta y siete enmiendas, de las que, durante el debate y su tramitación, se han retirado nueve y se han aprobado y transaccionado con el texto cuarenta y nueve, lo que refleja claramente un amplio grado de consenso, y por ello será, seguro, una ley de muy fácil aplicación.

El respaldo jurídico al contenido de la ley viene dado por el artículo 35.1, apartado 26, del Estatuto de Autonomía de Aragón, que atribuye a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de juventud. El ejercicio de esta competencia supone la prestación de una serie de servicios que abarcan desde mecanismos que faciliten el acceso de los jóvenes al mercado laboral, a una vivienda digna o a la formación continua hasta el asociacionismo juvenil o la creación de equipamientos.

Como novedad, podemos destacar que al tratarse de una ley que abarca diversos ámbitos (laboral, cultural, sanidad, vivienda, etcétera), aunque Juventud dependía de la consejería de Cultura y Turismo, se ha estimado más oportuno que el Instituto Aragonés de la Juventud quede adscrito al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales por ser un departamento horizontal y de coordinación con el resto de los departamentos del ejecutivo. Y así ha quedado establecido en la propia ley de creación del instituto, por acuerdo unánime de todos los componentes de la ponencia.

El objetivo prioritario de la ley, obviamente, es la creación del Instituto Aragonés de la Juventud como organismo autónomo, cuya finalidad es promover la participación libre y eficaz de los jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural, favorecer su autonomía personal e inserción social, conseguir la superación de las desigualdades sociales y la mejora de su calidad de vida, con especial atención a las políticas de empleo y vivienda, y procurando también el aprovechamiento óptimo de los recursos públicos destinados a la juventud.

Quisiera introducir, señor presidente, mediante una enmienda *in voce*, una modificación a la disposición adicional segunda, de acuerdo con todos los grupos parlamentarios que han participado en la ponencia. Se refiere a la descripción que hace la disposición adicional segunda del texto enviado por el Gobierno, en la que enumeran demasiado concretamente los centros que se van a adscribir al Instituto Aragonés de la Juventud. Entendemos que esta relación

es demasiado exhaustiva, y nos ha parecido mejor introducir un texto que sea más abierto, cuya finalidad es que en un posible futuro se pueda adscribir al Instituto Aragonés de la Juventud cualquier otro centro que en su día se estime oportuno. Por tanto, propondríamos cambiar la redacción que viene en el texto enviado por el Gobierno por la siguiente: «Los centros de juventud se adscribirán al Instituto Aragonés de la Juventud mediante decreto del Gobierno de Aragón». Creemos que esto podrá solucionar algún problema que se pudiera producir.

Por último, no quiero terminar mi intervención sin agradecer a todos los miembros de la ponencia su colaboración, que ha hecho posible que lleguemos a conclusiones pienso que muy positivas. Por supuesto, no puedo olvidarme, en el capítulo de agradecimientos, del personal de la asesoría jurídica, siempre atento y eficaz, y quiero destacar también, por supuesto, el trabajo realizado por la letrada de la ponencia, Carmen Agüeras, que, con su asesoramiento, ha facilitado nuestro trabajo, por lo que le expreso mi más sincero agradecimiento.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora diputada.

En el momento oportuno de las votaciones, ya volveremos a introducir otra vez esta enmienda *in voce*, cuyo texto le ruego haga llegar a la Mesa.

Queda pendiente una serie de enmiendas. En primer lugar, las que mantiene el Grupo Parlamentario Popular (15, 33, 37 a 40, 42, 43, 45, 49, 62, 63, 69, en su caso, y 72), para cuya defensa la diputada señora Cobos tiene la palabra.

*La señora diputada COBOS BARRIO:* Sí, gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, señorías, es cierto que en la fase de ponencia ha existido mucho consenso. Es cierto que el clima, desde luego, ha sido muy agradable, muy grato en todo momento, para trabajar en la ponencia.

Y me gustaría agradecer también, antes de empezar con la explicación de las enmiendas, a los letrados, especialmente a la letrada señora Agüeras, y, por supuesto, a la coordinadora de la ponencia, la señora Aulló, que ha mostrado en todo momento una disposición muy favorable para intentar introducir el máximo número de enmiendas del Partido Popular.

También hago extensivo este agradecimiento al consejero, que, en la medida de sus posibilidades, ha aceptado bastantes de nuestras enmiendas. Aun con todo, seguimos manteniendo catorce enmiendas vivas a este proyecto remitido por el Gobierno.

Nosotros también creemos que esta ley va ser de fácil aplicación, como alguien decía, y de éxito. Pero, claro, el éxito depende también un poco de la ambición o de lo ambicioso que sea el proyecto o el instituto que pretendemos crear para la juventud. Y nosotros creemos que este proyecto, este instituto, no va a ser todo lo ambicioso que a nosotros nos gustaría.

Como digo, mantenemos una serie de enmiendas, todas ellas destinadas a configurar lo que nosotros entendemos que debe ser un organismo de estas características, porque estamos creando un organismo que pretende dar solución a los problemas de la juventud, y es ahí donde nosotros creemos que se queda corto este instituto. Pensamos que, al final, salvo que acepten a última hora nuestras enmiendas, va a ser una mera segregación de la actual Dirección General de Juventud y Deporte, que, es cierto, va a pasar a depender de Presidencia, pero que no va a tener la suficiente entidad; por lo menos, no la que a nosotros nos gustaría.

En primer lugar, la enmienda número 15 es una enmienda en la que nos referimos al Consejo de la Juventud. Nos parece fundamental que el Consejo de la Juventud, que es el interlocutor válido (según su ley de creación, del ochenta y cinco) ante la Administración en cuanto a la actividad asociativa y participación juvenil, esté en conjunción con la Administración, promoviendo y desarrollando aquello para lo que está, que son políticas de asociacionismo y de tiempo libre, por una razón fundamental: el Consejo de la Juventud de Aragón está integrado por asociaciones juveniles, y estas asociaciones juveniles son las que conocen el día a día de lo que ocurre en el asociacionismo, cómo respiran los jóvenes que se encuentran allí, cómo está participando activamente el tejido asociativo, cuáles son las inquietudes, por dónde deben ir encaminadas las actividades.

Si no existe esta conjunción, lo que estamos consiguiendo es desplazar al Consejo a un segundo plano, es más: vamos a pasar a ejercer las competencias del Consejo, lo vamos a vaciar de contenido y vamos a hacer su labor, y nosotros no creemos que deba ser esta la finalidad del instituto.

Un instituto, desde nuestro punto de vista, debe estar concebido con más participación, más mediación, no usurpando competencias; debe ser un canalizador, y no quedarse casi en exclusiva en lo que son las políticas de ocio y tiempo libre. Y nos gustaría esta participación conjunta, y no sólo a nosotros: también al Consejo de la Juventud de Aragón, porque esta enmienda, la presentó el Consejo de la Juventud de Aragón a los distintos grupos parlamentarios.

Y nos gustaría que tuviese el protagonismo que tiene que tener, y echamos en falta, efectivamente, este protagonismo del Consejo de la Juventud, aunque luego se le deje participar con vocales en el Consejo Rector, pero no va a tener esa participación real y efectiva a la hora de realizar estas políticas.

En la enmienda 33, lo que pedimos es que el instituto tenga la entidad que tiene que tener. El instituto ha de tener la posibilidad de establecer directrices generales, de coordinar las actuaciones en materia de juventud, y no estamos pidiendo peras al olmo, sino algo razonable. No aceptar esta enmienda supone reafirmar una vez más lo que venimos diciendo: que va a ser una mera segregación de la Dirección General de Juventud y Deporte, porque van a hacer lo mismo que la actual dirección general, eso sí, probablemente con más personal de libre designación.

Eso también lo va a hacer bajo la apariencia de un organismo autónomo, pero sin posibilidad absolutamente de nada, porque va a tener las prebendas de un organismo autónomo, pero sin posibilidad de ejecutar, y para este viaje no hacían falta tantas alforjas.

Si no va a poder decidir, si no va a poder establecer, si no va a poder coordinar, nos preguntamos para qué queremos un instituto; nos podemos quedar con la dirección general actual y no nos va a costar tanto a los aragoneses.

Nosotros sí que queremos que se puedan hacer cosas, queremos que se coordinen actuaciones, que se haga una política integral de juventud, y, tal y como el Gobierno propone, nos quedamos a medias o más o menos igual que como estamos, y no estamos precisamente bien.

De las enmiendas 37, 38, 39, 40, 42, 43, 45 y 49, vamos a hacer una defensa global, pues todas ellas se refieren a la configuración o a la estructura orgánica que a nosotros nos gustaría que tuviese el Instituto de la Juventud.

Este grupo parlamentario, sin duda alguna —y a tenor de las enmiendas que presentamos, no queda duda—, plantea un organigrama sustancialmente distinto al proyecto de ley que ha remitido el Gobierno a estas Cortes. Para empezar,

nosotros queremos, y apostamos firmemente por ello, que el presidente del Instituto Aragonés de la Juventud sea el presidente del Gobierno de Aragón, y por varios motivos.

El primero, porque efectivamente se vea que existe una apuesta decidida por la juventud aragonesa y ganas de hacer cosas por ella y con ella, apuesta decidida y en firme. Y con esta presidencia se tiene el gesto político suficiente —entendemos— para conseguirlo, un gesto que puede significar esta voluntad firme de emprender una verdadera política integral. Y esto, señores del Gobierno, no lo han sabido valorar o no lo han sabido entender o quizás no quieren realizar esta apuesta y este compromiso con la juventud.

Y además no entendemos, y es otro de los motivos, por qué la juventud aragonesa va a estar en inferioridad con respecto a lo que está, por ejemplo, la mujer en Aragón, porque en Aragón tenemos un Instituto Aragonés de la Mujer cuyo presidente es el presidente del Gobierno. Y es cierto que luego existe un decreto que delega la vicepresidencia en el consejero competente en Presidencia y Relaciones Institucionales, pero la ley dice que el presidente debe ser el presidente del Gobierno de Aragón. Y no entendemos por qué han dejado escapar esta magnífica oportunidad para decir que, efectivamente, apuestan por la juventud.

No obstante, vamos a confiar en el buen talante del actual vicepresidente de Gobierno, vamos a emitir un voto de confianza a su talante y vamos a esperar que, si bien el señor Iglesias no ha querido ser el presidente del Instituto de la Juventud, esperemos que el señor Biel sí que realice una buena labor al frente de la presidencia del instituto.

Nuestro grupo, como decía, establece una estructura orgánica distinta. Ya hemos dicho quién sería el presidente; para nosotros, el vicepresidente sería el consejero competente en materia de Presidencia y Relaciones Institucionales, el señor Biel en este caso. Nosotros también damos relevancia a los nombramientos, pues deberían ser hechos por el presidente, y damos cabida a los grupos parlamentarios en una especie de control parlamentario a la hora de asignar los vocales de libre designación que tiene el Gobierno, como ocurre en otros entes, por ejemplo en el Consejo Asesor de Radio Televisión Española, donde los grupos parlamentarios tienen la posibilidad de establecer ciertos miembros, y nos parece fundamental este control.

La enmienda 62 la mantenemos por coherencia con la estructura orgánica planteada, porque si al final hemos convencido a sus señorías y nos aceptan las enmiendas que mantenemos, lo que viene a pedir la enmienda es que sea el propio presidente quien se moje en la decisión de elegir al director gerente como si fuese un consejero más, es decir, darle la relevancia que realmente requiere el tema.

La enmienda 63 la vamos a retirar. Entendemos que se deben constituir comisiones de trabajo, garantizando la participación de todos los sectores implicados, pero vamos a confiar en que, efectivamente, en los estatutos del instituto se crearán estas comisiones. Sí, señor Biel, ya son dos las veces que le vamos otorgando confianza desde este grupo parlamentario. Estamos convencidos de que así lo hará.

La enmienda 69, al admitir la enmienda que *in voce* ha presentado la coordinadora de la ponencia, la retiramos, porque no tiene ya razón de ser, porque entendemos que, con esa enmienda que se presenta ahora, dejamos una puerta abierta para que lo que nosotros pedíamos, que se incluyesen las zonas de acampada del Comena, probablemente, en un futuro, cambiando algunas circunstancias, se puedan incluir, con lo cual la enmienda 69 también la retiramos.

Y la última de las enmiendas que mantenemos viene referida a seguir dando relevancia, desde nuestro punto de

vista, a lo que es el instituto. Para nosotros, es fundamental que en el Instituto de la Juventud esté un representante de cada uno de los departamentos que puedan tener relación con la juventud, y así está en el proyecto. Y tiene que existir también, a su vez, reciprocidad, es decir, si en el Instituto de la Juventud hay un representante del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, ¿por qué no va a haber un representante del Instituto Aragonés de la Juventud en el ISVA? Y la razón no es sólo de mera presencia, porque, al final, si no conseguimos esa reciprocidad en cuanto a la representación en todos los organismos en los que la juventud o el Instituto de la Juventud pueda tener relación, que no es necesariamente en todos, sino aquellos más importantes y más trascendentes, pues nos da la sensación de que, al final, se va a reunir el Consejo Rector —que va a ser una especie de mesa camilla— con todos los directores generales y todos los representantes que vayan y, luego, cuando se vayan los directores generales a sus respectivos departamentos, pues harán lo que diga el consejero competente en la materia, y el Instituto Aragonés de la Juventud no va a tener voz. De la otra manera, si el Instituto Aragonés de la Juventud tiene voz también en estos institutos, probablemente podrá ejercer más presión a la hora de poder realizar una serie de políticas de juventud, por ejemplo en vivienda, y la vivienda, que la portavoz que me ha precedido también lo ha reconocido, es uno de los grandes problemas de la juventud y una de las ramas que tenemos para conseguir nuestra emancipación.

Esperamos haber convencido a sus señorías, esperamos que al final recapaciten sobre algunas de las enmiendas que seguimos manteniendo. Pensamos que se puede lograr un instituto muchísimo más ambicioso y que pueda realizar verdaderas políticas integrales de juventud en esta comunidad, y en sus manos está el poder aprobar al final un instituto que, efectivamente, beneficie y sirva a los jóvenes aragoneses.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora diputada. Existen también enmiendas del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (la 36, 41, 44, 60 y 61), y su diputado señor González tiene la palabra para su defensa.

*El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Chunta Aragonesista comparte la importancia que tiene la creación de este organismo en el avance que deberían tener las políticas de juventud en nuestra comunidad autónoma. Con la aprobación de esta ley, dotaremos de un instrumento que debería ser eficaz para llevar a cabo estas políticas, y, en ese sentido, hemos hecho un esfuerzo para incorporar novedades al texto del proyecto de ley a través de catorce enmiendas sobre un texto de veinte artículos que tiene el proyecto de ley. Y también hemos intentado alcanzar, en aquellos puntos en los que se ha podido, cierto consenso, pero solamente se ha conseguido el consenso en algunos de estos puntos; en otros, la verdad es que la discrepancia ha sido importante.

Este instrumento, el instituto, a nuestro juicio, se debe caracterizar por la transversalidad y por la coordinación de políticas de juventud. Creemos que debe servir para abandonar la idea de que las políticas de juventud se limitan única y exclusivamente al ocio o al tiempo libre. A día de hoy, la problemática de los jóvenes es muy concreta en determinadas materias, y además es una problemática aguda, como

puede ser en empleo, incorporación al primer puesto de trabajo, en vivienda o en sanidad. Por lo tanto, hay materias importantes que están distribuidas entre distintos departamentos y que requieren una actuación coordinada y, como digo, dotar a la Administración de un instrumento que pueda ejercer políticas integrales.

De estas catorce enmiendas de Chunta Aragonesista, nueve de ellas han sido admitidas o transaccionadas y cinco de ellas han sido rechazadas, que son las que llegan al Pleno de hoy.

En la parte referida a la naturaleza del instituto, a los objetivos o las funciones, sí que ha habido este grado de acuerdo. Sin embargo, en lo que es el corazón de este texto, de este proyecto de ley, que es la composición de los órganos rectores, el desacuerdo ha sido muy importante, y creo que no ha habido ninguna posibilidad finalmente de lograr algún punto en común. Y tratándose de la creación de un organismo, que es el objeto de este proyecto de ley, la cuestión de los órganos es algo fundamental, por no decir el punto básico.

Comenzando por lo positivo, creemos que las enmiendas de Chunta Aragonesista han logrado ampliar los contenidos del instituto, han ampliado un poco el horizonte que debe tomar este instituto, tanto en las posibles funciones como en la visión de lo que está demandando la población juvenil aragonesa.

Hemos incorporado distintas funciones y distintas materias de trabajo, como son la cooperación para el desarrollo, la solidaridad internacional, la defensa de los derechos humanos, la cultura de la paz... Hemos incorporado también la formación de animadores y educadores; la formación, a día de hoy, es una cuestión importante, y aquí, en este propio Pleno de las Cortes de Aragón, hemos podido debatir de esta cuestión. También hemos incorporado cuestiones como la integración social y laboral de los jóvenes inmigrantes, un colectivo emergente en nuestra sociedad y que requiere también una especial atención por parte de la Administración; hemos incorporado la atención a las lenguas aragonesas, reconociéndoles este estatus en su denominación, y también a la cultura aragonesa. Y una cuestión muy importante, como es la colaboración con el Consejo de la Juventud, un órgano que agrupa al asociacionismo juvenil y que, por tanto, es el interlocutor directo y válido de los jóvenes asociados aragoneses.

Esto es en el apartado de lo positivo, referido a las enmiendas que ha presentado Chunta Aragonesista. Sin embargo, como digo, también hay una parte de crítica que hay que poner de relieve.

Hay que destacar un artículo, el artículo número 9, sobre el que se mantienen ocho enmiendas —ocho enmiendas sobre un solo artículo—: tres de ellas, de Chunta Aragonesista, y cinco, del Grupo Popular. Este artículo número 9 es el que regula la composición del Consejo Rector.

Este Consejo, que es un poco la piedra angular de la organización del instituto, va a constar de diecinueve miembros, de los cuales catorce son representantes de la Administración (directores generales de los distintos departamentos) o han sido elegidos por el Gobierno. Por lo tanto, catorce sobre diecinueve representantes van a ejercer directamente las directrices que les marque el Gobierno. Por lo tanto, nos parece que hay un excesivo peso de la Administración en este instituto. Como contraparte, simplemente hay tres representantes de la juventud. Por lo tanto, un organismo que se supone que trata de dar protagonismo a la juventud aragonesa prácticamente diluye su representación en esta gran presencia de la Administración. Parece que hay

un exceso de celo, un exceso de temor a que la juventud, de alguna forma, se rebele o que, de alguna forma, pueda plantear con total libertad y capacidad de ganar votaciones en ese Consejo a la Administración. Parece que hay un abrumador exceso de peso en la presencia de la Administración.

Nuestras enmiendas 36, 41 y 44 tampoco han sido admitidas, y están relacionadas con otro de los órganos del instituto, como es el director gerente.

El director gerente de este instituto va a quedar exento de cualquier mecanismo de control de su gestión. Nos parece que se le dan totales competencias para realizar sus tareas, pero, de alguna forma, no va a tener que rendir prácticamente cuentas ante ningún órgano interno del instituto. Nos parece que los problemas de gestión recientes que hay en materia de juventud en la ciudad de Zaragoza, en la pasada legislatura o incluso en ésta, en la distribución de las subvenciones para asociacionismo juvenil, etcétera, marcan un precedente en política de juventud que nos debería llevar a tomar las máximas garantías para que estas cuestiones no se volviesen a repetir y que existiesen todas las garantías de transparencia en la gestión. Nos parece que no se han tomado en este texto las debidas garantías, como digo, y, por lo tanto, hemos traído hasta el Pleno esta enmienda viva.

La enmienda número 60, que también está relacionada con la participación de los jóvenes, marca el porcentaje necesario de miembros del Consejo Rector que pueden solicitar una reunión extraordinaria. Este Consejo no va a poder celebrar reuniones extraordinarias si no están de acuerdo los representantes de la Administración en la práctica. Por lo tanto, uno de los sectores que están ahí participando, como son los jóvenes, ni siquiera van a tener capacidad de convocar una reunión extraordinaria.

Por lo tanto, existe cierto grado de acuerdo en lo que son naturaleza, objetivos y funciones, pero existe un importante desacuerdo a la hora de tramitar y aprobar este proyecto de ley en lo que se refiere a la organización interna, a las responsabilidades y a las garantías, la gestión que debe tener este Instituto de la Juventud.

Después procederemos a la votación, pero queremos que queden de relieve estas diferencias que existen en algunos puntos muy concretos y muy importantes del proyecto de ley.

Si se aprueba este proyecto, ya tendremos el instrumento, pero, una vez que tenemos el instrumento, ahora ya —digamos— la pelota queda en el tejado del Gobierno, que es quien tiene que ejecutar las políticas de juventud. Y esperemos que, con este instrumento, el Gobierno asuma esta responsabilidad, para que sea un instrumento cercano a los jóvenes, que sea un instrumento útil y que no sea, simplemente, crear una estructura administrativa más.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Es ahora el turno en contra de las enmiendas presentadas. ¿Grupos que quieran intervenir?

Grupo del Partido Aragonés.

Señora Aulló, tiene la palabra.

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE:* Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver.

Primero, decir que creo que ha existido el consenso. De hecho, señor González, usted ha mantenido tan solo cinco enmiendas para defender aquí, y yo creo que eso da por sí solo una clara evidencia de que ha habido consenso y de

que todos, incluido usted, hemos querido llegar a acuerdos importantes para que la ley salga como debe ser, para favorecer a la juventud.

Respecto a las enmiendas que ha dejado vivas (números 36 y 61), se refieren al nombramiento del director gerente, y la verdad es que el procedimiento que usted proponía nos parecía exagerado, y es que el director gerente, además, sea ratificado en estas Cortes. Nosotros entendemos que hay un consejero que propone el nombramiento y que es el responsable político de su nombramiento, con lo cual creo que es más que suficiente el que el consejero se haga cargo y sea responsable de ese nombramiento, y no tener que traer a cada director general a las Cortes de Aragón a ratificar su nombramiento.

En cuanto a las enmiendas 41 y 44, que se refieren a la composición del Consejo Rector, donde dicen ustedes que «el director gerente sea un vocal», cosa que no nos parece oportuno, porque entendemos que el director gerente tiene que tener más peso específico; entonces, creemos que tener al director gerente del instituto como vocal en el Consejo, realmente, está minimizando lo que es la figura del director gerente del instituto.

Y en cuanto al Consejo Económico y Social, entendemos que está perfectamente representado por su presidente.

Y respecto a la enmienda número 60, se refiere a la forma de convocar el Consejo Rector, en la que tratan de sustituir la mayoría de sus miembros, que es una de las fórmulas por la cual se convoca el Consejo Rector, por la cuarta parte del Consejo. Mire usted, señor González, en un consejo tan numeroso y tan heterogéneo, comprenderá que se puede organizar un caos si solamente la cuarta parte de los miembros pueden convocar al Consejo, pues, pueden estar alterando y distorsionando totalmente el buen funcionamiento del Consejo. Por eso, no nos ha parecido tampoco oportuno aprobar esa enmienda de ustedes.

En cuanto a las enmiendas del Partido Popular, concretamente, la enmienda número 15, decimos que el organismo dependiente del Gobierno de Aragón es el Instituto de la Juventud, que es el que tiene que impulsar y coordinar toda la actividad asociativa y participativa con el Consejo de la Juventud, y así lo entendimos todos los grupos que votamos en contra, excepto el Partido Popular. Tenga en cuenta que el Consejo de la Juventud es un órgano consultivo, y el Instituto va a ser un órgano ejecutivo. Por tanto, lógicamente, era una enmienda que nosotros no podíamos admitir, pero, además, no sólo nosotros, sino que el resto de los grupos también han votado en contra de esa enmienda.

La enmienda 33 también es parecida. Aquí, el Instituto de la Juventud no puede ser sólo el que establezca..., porque, si recuerda, ustedes decían: «El instituto aragonés de la juventud establecerá las directrices generales de la política integral de la juventud», es decir, podrá proponer, podrá pedir que se haga algo, pero lo que no puede es imponer esa política al resto de los departamentos del Gobierno de Aragón. Por tanto, como en el caso anterior, pues, tuvimos todos el mismo criterio, excepto ustedes, que fueron los únicos que, lógicamente, siendo su enmienda, mantuvieron el voto a favor, pero el resto de los grupos votamos en contra.

Después, hay una serie de enmiendas respecto a las que también voy a hacer el turno en contra, de todas juntas, que se refieren a la estructura orgánica y que son la 37, 38, 39, 40, 42, 43, 45 y 49.

Entendemos que el presidente del Gobierno no tiene que presidir un instituto. Como ejemplo gráfico, le pregunto si el señor Aznar es el presidente del Instituto Cervantes: pues,

no. Lógicamente, un presidente del Gobierno no puede ser presidente de todos los institutos, porque entonces no haría otra cosa que estar de reunión en reunión, y bastante tiene con las funciones que tiene atribuidas para poder ejercerlas. Por tanto, era bastante razonable que votáramos en contra.

Por otro lado, lógicamente, a partir de ahí, son unas enmiendas en cascada en las que van cambiando todos los órganos de la estructura, con lo cual, lógicamente, rechazando la primera, teníamos que rechazar todas las demás, porque, si no, hubiera sido la estructura orgánica que ustedes presentaban y no la que presentaba el Gobierno, y para eso tendrán que esperar un poquito más, a que puedan presentar una ley donde su organigrama pueda salir, a lo mejor, aprobado.

En cuanto a la enmienda 63, ya nos ha dicho que la retiraban, así como la 69.

Y, por último —ya termino, señor presidente—, respecto a la enmienda 72, la figura que nos propone, realmente es de muy dudosa aplicación, y por ello también hemos optado por no aprobarla.

Si existe un representante de cada departamento en el instituto aragonés de la juventud, lógicamente, ya se hace eco de las necesidades de la juventud que trasladará a su consejero correspondiente; lo que no se puede pedir —al menos, así me lo parece— es que los miembros del Instituto de la Juventud marquen la política de todos los departamentos. Estamos hablando de coordinación, que es lo que debe ser para que tenga un buen resultado, y lo lógico es que cada representante traslade a su consejero correspondiente las necesidades que el instituto, en esas reuniones, han expresado que tiene, y, por lo tanto, que esa política sea en función de esas necesidades. Pero lo que no puede hacer el instituto es marcar la política de un departamento. Por tanto, pues también, lógicamente, hemos tenido que rechazarla.

Nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pellicer tiene la palabra.

*La señora diputada PELLICER RASO:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Vamos hoy a aprobar en esta cámara la ley para la creación del instituto aragonés de la juventud, una ley necesaria y demandada, de la que el Gobierno de Aragón ya había manifestado a través del consejero de Cultura y Turismo su especial importancia y el interés por traerla a esta cámara.

La creación del instituto supondrá llevar a la práctica en profundidad políticas de juventud y viene a resaltar la importancia de la misma para el actual Gobierno, dándole la consideración que merece y separando las políticas de juventud de la gestión del deporte.

Un instituto aragonés de la juventud, con un importante peso político como organismo autónomo para llevar adelante políticas integrales de juventud con unos ambiciosos fines, entre los que me gustaría destacar el desarrollo y ejecución de las líneas de actuación del Gobierno de Aragón, dirigidas, precisamente, a promover la participación libre y eficaz de los jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural.

Entre sus funciones, cabe destacar, además de otras especificadas especialmente, la de planificar, programar y coordinar la política para la juventud del Gobierno de Aragón. Estamos, señorías, ante una ley que compromete al Gobierno de

Aragón en políticas de juventud, puesto que el instituto tiene como uno de sus objetivos la coordinación de las actuaciones de los distintos departamentos del Gobierno de Aragón dirigidas preferentemente a la juventud, unas políticas que deberán encauzar el enorme potencial de energía social que poseen los jóvenes aragoneses y la disposición del Gobierno en llevarlas adelante con y junto a los jóvenes y, además, para los jóvenes. Un compromiso que supone que en el Consejo Rector se integren como vocales un representante de cada uno de los departamentos del Gobierno de Aragón con rango de director general, precisamente por la importancia que el Gobierno concede a la coordinación de políticas relacionadas con los jóvenes, que aglutine todos aquellos aspectos que les preocupan, como pueden ser —me gustaría resaltarlos— el empleo estable, la vivienda digna, el ocio, la educación, la salud, la participación, etcétera.

Una ley que se adapta perfectamente a la delimitación comarcal de Aragón, objetivo importante de este Gobierno, reflejado de manera clara al aceptarse una transaccional con el texto de una enmienda, que lo mejora claramente, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, que decía exactamente: «El instituto aragonés de la juventud se dotará de una estructura y organización periférica basada en la delimitación comarcal de Aragón».

Nuestro grupo, el Grupo Socialista, está convencido de que unas adecuadas y coordinadas políticas de juventud y una estructuración adecuada pueden contribuir a fijar población en el medio rural, aspecto éste importantísimo, teniendo en cuenta la dispersión geográfica de la población en nuestra comunidad autónoma.

Hoy, señorías, estamos cumpliendo con el último trámite del legislativo, y mi grupo se siente satisfecho de haber contribuido a traer a estas Cortes un trabajo que, partiendo de la iniciativa del Gobierno, se ha conformado como fruto del consenso, el diálogo y la participación de todos los grupos políticos de esta cámara, y, por supuesto, aquí me gustaría resaltar también el apoyo incondicional y el asesoramiento en este caso de la letrada señora Agüeras.

Han sido muchas las enmiendas aceptadas y muchas también las que se han incorporado consensuando un texto transaccional. Señorías, en la Ponencia se han aceptado o transaccionado más del 50% de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, y yo aquí sí que querría posicionarme respecto a algunas de las enmiendas, por ejemplo respecto a la enmienda número 15, que especificaba la señora Cobos, relacionada con las actuaciones del propio Consejo. El texto habla de coordinación con el Consejo de la Juventud de Aragón, que nos parece mucho más adecuado que lo que propone la enmienda, que habla de trabajar conjuntamente. Creemos que una cosa es un órgano asesor y otra cosa es un órgano ejecutor, por tanto no podemos aceptar su enmienda 33, que se refiere a las funciones del instituto, ya que nos parece que el texto es mucho más concreto y, por tanto, no podemos aceptar esta enmienda.

La enmienda 37 habla de la estructura orgánica. En ella, proponen ustedes la figura del presidente que pase a ser cubierta por el presidente del Gobierno de Aragón, y nosotros creemos que sería una falta de operatividad, que debe de ser el consejero el que lleve adelante la labor y la política del instituto la que lo presida; no obstante, el presidente del Gobierno, evidentemente, puede presidir cualquiera de los órganos de la comunidad que esté interesado en presidir.

Por tanto, el resto de enmiendas, hasta la número 49, no las vamos a aceptar, porque se refieren todas a esa misma enmienda, y al no haber sido aceptada, no procede.

La enmienda número 62, al no aceptar la 67, tampoco procede.

Y respecto a la enmienda 72, sobre la disposición final, en la que plantea que figure un representante del instituto aragonés de la juventud en todos los organismos que forman parte del instituto aragonés de la juventud, nos parece, señoría, que no procede, nos parece que complicaría el funcionamiento de todos los departamentos del Gobierno y nos parece que sería poco operativo. Creemos que la responsabilidad de los directores generales que se integren en el instituto será, precisamente, la de trasladar a sus respectivos departamentos la política adecuada y el sentir del instituto de la juventud.

Respecto a las enmiendas de Chunta Aragonesista, simplemente decirles que la número 36 se refiere al nombramiento del director gerente. Creemos que es más adecuado el nombramiento por el consejero que la ratificación dentro de esas propias Cortes, que no nos parece adecuado y, por tanto, no la vamos a aceptar; y la número 61, al no aceptar ésa, tampoco procede su aceptación.

El resto de enmiendas (41, 44 y 60), pues, creemos que la 41 y la 44, sobre el consejo rector, no son las más adecuadas, nos gusta más el texto original. Y la número 60, al haber aceptado una enmienda transaccional, conformada con la número 59, del Grupo Popular, y otra de Izquierda Unida en ese mismo sentido, que creo que era la 58, pues, nos parecía que ya no procedía.

Estos datos, señorías, sobre las enmiendas aceptadas o transaccionadas, que indudablemente han contribuido a mejorar y enriquecer la ley, creo que dan una idea del talante negociador, dialogante y de consenso que se ha mantenido en los trabajos de la Ponencia y que, a mi entender, no es más que el reflejo, sin duda, del talante negociador, dialogante y de consejo que guía al propio Gobierno de Aragón.

Creo que la cámara y el Gobierno pueden felicitarse porque en Aragón contemos ya con un instrumento eficaz e integrador para llevar a la práctica políticas de juventud y para cuya creación se ha tenido en cuenta a los sectores implicados.

Hemos creado, señorías, un organismo que satisface —creo— a los jóvenes, un organismo que aplicará políticas transversales de juventud y que implicará a todos los departamentos, por tanto, al Gobierno de Aragón, que ha cuidado en su normativa los aspectos políticos, social, económico y cultural.

Para terminar, señorías, con la aprobación de la ley de creación del Instituto de la Juventud, creo que se contribuye a saldar una deuda que los distintos gobiernos, todos los gobiernos anteriores, tenían, igual que esta cámara, con la juventud de esa comunidad autónoma y que ha sido este Gobierno de coalición PAR-PSOE el que lo ha llevado a la práctica.

Gracias, señorías.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora diputada. Concluido el debate de las enmiendas, vamos a proceder a la votación.

Si sus señorías ocupan sus escaños, podremos proceder a la votación. *[Murmullos.]*

Bien, en primer lugar, someteremos a votación conjunta los artículos y disposiciones a los que no se han mantenido enmiendas, que son el 1, 2, 4, 6, 7 y del 12 al 20, la adicional primera, disposición adicional tercera a sexta, la derogatoria única, disposiciones finales primera, tercera y la exposición de motivos. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueban por unanimidad.**

Al artículo 3, existen las enmiendas 15 y 33, del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor de las enmiendas? Gracias. ¿En contra? ¿Abstenciones? **Las enmiendas tienen veintiocho votos a favor, treinta y nueve en contra y ninguna abstención.**

Votamos ahora el artículo 3. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y nueve a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.**

El artículo 5 tiene la enmienda 36, de Chunta Aragonesista. ¿Votos a favor de la enmienda? Gracias. ¿En contra? ¿Abstenciones? **Cinco a favor, sesenta y dos en contra, ninguna abstención.**

Votamos el artículo 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Sesenta y dos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.**

Al artículo 8, existen las enmiendas 37 y 39, del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y cuatro en contra, cinco abstenciones.**

Votamos el artículo 8. ¿Votos a favor del artículo? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y nueve votos a favor, veintiocho en contra y ninguna abstención.**

Al artículo 9, estarían las enmiendas 40, 42, 43, 45 y 49, del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Han obtenido veintiocho votos a favor, treinta y nueve en contra y ninguna abstención.**

Votamos el artículo... Perdón, este mismo artículo tiene también enmiendas de Chunta Aragonesista, concretamente la 41, 44 y 60. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Cinco votos a favor, treinta y cuatro en contra, veintiocho abstenciones.**

Y ahora procede la votación del artículo 9. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Obtiene treinta y cuatro votos a favor, treinta y tres en contra y ninguna abstención.**

El artículo 10. Vamos a votar en primer lugar la enmienda 61, de Chunta Aragonesista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Ha obtenido cinco a favor, sesenta y dos en contra, ninguna abstención.**

Vamos a votar la enmienda 62, en este caso del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, ninguna abstención.**

Y votamos ahora el artículo 10. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y cuatro a favor, veintiocho en contra y cinco abstenciones.**

Al artículo 11, existía una enmienda del Grupo Parlamentario Popular que ha sido retirada y, por lo tanto, votamos directamente el artículo. ¿Votos a favor del artículo 11? Gracias. ¿En contra? ¿Abstenciones? **Es aprobado por unanimidad.**

A la disposición adicional segunda se ha presentado una enmienda *in voce* y, por tanto, se ha retirado la 69, del Grupo Parlamentario Popular; la enmienda que voy a someter a votación, si ningún grupo parlamentario tiene objeción, sería la siguiente: «Disposición adicional segunda: adscripción de centros de la juventud. Los centros de juventud se adscribirán al instituto aragonés de la juventud mediante decreto del Gobierno de Aragón». ¿Votos a favor de esta enmienda? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Es aprobada por unanimidad.**

Vamos a votar la enmienda número 72, del Grupo Parlamentario Popular, que solicita la adición de una nueva disposición final. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en

contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra y ninguna abstención.** [Pausa.]

Procedo ahora a la votación del título de la ley y de los capítulos de la misma. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad este título y capítulos de la misma.**

Concluida la votación, pasamos al turno de explicación de voto. ¿Grupos que quieran hacer uso del turno?

Por Izquierda Unida, señor Lacasa, tiene la palabra.

*El señor diputado LACASA VIDAL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Para expresar la satisfacción de Izquierda Unida por la aprobación de la Ley del Instituto Aragonés de la Juventud por un amplio consenso, no total, pero sí muy importante consenso, desde la ubicación del mismo instituto, su carácter de vinculación al Departamento de Presidencia por ser un instituto claramente horizontal, ya que estamos hablando de políticas que abarcan todas las materias (la vivienda, el empleo, la salud, la promoción social); aspectos decisivos, como son favorecer conductas contrarias a la discriminación, favorecer políticas de integración, favorecer políticas de no sexismo, son todos aspectos importantes que se contemplan en este instituto.

Instituto Aragonés de la Juventud, que, evidentemente, no nace del aire, nace de experiencias que ya se han venido desarrollando: nace de una Plan Aragón Joven que ya se puso en marcha en la Comunidad Autónoma de Aragón, nace de experiencias que han sido desarrolladas en el entorno del Consejo Aragonés de la Juventud... Por lo tanto, digamos, el abanico de experiencias en esta materia es importante.

Y ¿qué es lo que tenemos ahora? Lo que tenemos ahora es un instrumento novedoso, un instrumento que puede ser mucho más potente, porque concentra en una única institución ese haz de políticas sobre la juventud, que le puede dar una mayor proyección política y que debe perseguir claramente el objetivo de mayor consenso y encuentro hacia las políticas de juventud.

Entendemos, además, que se ha hecho una estructuración correcta, con unos órganos de participación, con unos órganos de gestión, incluso con una Administración periférica que nosotros creemos que, a través de una enmienda de Izquierda Unida, es mucho más correcta como se plantea ahora, adaptada a la realidad comarcal de Aragón, un aspecto muy de relieve y actual en estos días.

Por lo tanto, creemos que el paso previo era el que hemos dado ahora, crear este instituto, y ahora viene el momento de la verdad: dotarle de contenido, dotarle de carne, de personas, por supuesto, y dotarle de presupuesto, y, por lo tanto, también vamos a tener una tarea importante desde el parlamento, impulsándolo, y desde el Gobierno, poniendo en marcha el instrumento que se aprueba hoy por las Cortes de Aragón.

Por lo tanto, nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Lacasa. Pasaremos, pues, al... Señora diputada, le ruego que cuando soliciten las intervenciones del turno, me lo adviertan con anticipación.

Reponemos el orden, y le damos la palabra al diputado señor González, de Chunta Aragonesista. Señor González, tiene la palabra.

*El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Muy rápidamente, simplemente para desear que esta Ley, una vez entre vigor, se aplique eficazmente, y reconocer,

como ya he hecho en la primera intervención, el consenso que ha habido en algunos de los puntos, pero también volver a insistir en que la composición del este instituto tiene cierto carácter monolítico por parte de la Administración y que, por lo tanto, parece que hace buena la frase de «todo para los jóvenes, pero sin los jóvenes», con lo cual nos parece que es un error ese planteamiento en la composición de los órganos de este instituto y también nos parece que es un error no incorporar mecanismos que lo dotasen de totales garantías de transparencia en la gestión.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Señora Aulló.

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, agradecer al resto de los grupos la colaboración que ha habido.

Yo creo que hemos creado una herramienta muy importante para solucionar, o intentar solucionar, aliviar, los problemas que tiene la juventud, en cuyo diagnóstico hemos coincidido todos los grupos. Por ello, yo creo que el esfuerzo que hemos hecho todos en sacar un instituto para que pueda solucionar o pueda acoger todas esas necesidades de la juventud, es un día en el cual nos podemos felicitar, y deseamos mucho éxito y que, efectivamente, cumpla el papel que, al menos, desde la Ponencia hemos querido que tenga.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Aulló. La señora Pellicer tiene la palabra.

*La señora diputada PELLICER RASO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Simplemente y de manera muy breve, porque mi grupo se felicita de que con el trabajo de hoy hayamos concluido la creación de un organismo autónomo para trabajar en profundidad las políticas de juventud, y eso nos parece importante, además un organismo autónomo con un importante peso político y que servirá para la coordinación de todas aquellas políticas del Gobierno aragonés en aquellos temas de tanta sensibilidad para los socialistas, como pueden ser los de vivienda, salud, empleo y ocio de nuestros jóvenes.

Y también, señorías, porque quiero resaltar aquí que creo que hoy es un día importante para estas Cortes: hemos aprobado dos leyes importantes..., vamos, hemos pasado un proceso importante, que, por un lado, ha sido la presentación de los presupuestos esta mañana, cosa que nos parece importantísima para nosotros, y luego, además, hemos aprobado esta Ley del Instituto Aragonés de la Juventud, una Ley que va a ser un instrumento eficaz e integrador en las políticas de juventud.

Por tanto, señorías, simplemente quiero dejar patente esto en nombre de mi grupo.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pellicer. La señora Cobos tiene la palabra.

*La señora diputada COBOS BARRIO:* Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy hemos perdido en nuestra comunidad autónoma, sin duda alguna, la oportunidad de configurar un instituto realmente eficaz para la juventud aragonesa, con

competencias para realizar una política integral en la juventud y con un verdadero y gran peso político.

Y esto ha ocurrido, entre otras cosas, porque el señor Iglesias, el actual presidente del Gobierno de Aragón, no ha querido ser el presidente del instituto; el señor Iglesias ni cree ni apuesta por la juventud de esta comunidad autónoma.

Señor Iglesias, usted y su Gobierno parece que no creen en el futuro de Aragón que representan los jóvenes aragoneses, y la política que está realizando su Gobierno en todos los ámbitos ya, no sólo en el de la juventud —así lo viene demostrando—, no lo afirmamos únicamente por la configuración final del instituto, sino por la política que en materia de juventud, como digo, vienen realizando, que se están dedicando únicamente a políticas de ocio y tiempo libre, no muy bien, por cierto, y a los hechos me remito.

Uno de los puntos en que puede cifrarse el impulso en la política de juventud de Aragón es, sin duda, la creación del Instituto de la Juventud, que desarrollen un régimen de descentralización, lo que son políticas juveniles con mayor agilidad, que canalice de un modo más eficiente las demandas de la juventud en servicios de todo tipo, pues, en servicios que van desde la vivienda, desde la formación, desde el empleo, que son imprescindibles, sin duda alguna, en la moderna concepción de la política de juventud.

El Partido Popular apuesta por este tipo de institutos de juventud, como solución adoptada por las Administraciones que desean conceder además una especial importancia a las políticas de juventud en los términos que con anterioridad le he expresado, con un doble valor: por una parte, el funcional, ya que de este modo puede desarrollarse más eficazmente este tipo de políticas, pero, por otra parte, no hay que desdeñar el valor simbólico que supone de cara a los jóvenes la existencia de un organismo con una entidad propia específicamente destinado a la acción de materia de juventud.

Creemos que es necesaria la organización de este organismo y, de hecho, en el programa del Partido Popular, el programa con el que concurrió a las elecciones autonómicas, el Partido Popular lo presentaba, planteábamos su creación, pero un instituto que debe basarse en coordinación interdepartamental, puesto que la política de juventud, en su contenido, tiene mucho de política económica y social. Y lo demás sería condenar a la juventud a políticas de mero ocio y tiempo libre, que es lo que hemos hecho en esta cámara hoy, no con nuestros votos, desde luego.

Y hablábamos del carácter simbólico que ha de suponer, y señor Iglesias, no ha querido ser usted el presidente del instituto que pretende fomentar una política integral; esperamos que el señor Biel, que va a ser el verdadero presidente al final, tenga y demuestre, como en otras cuestiones de nuestra comunidad, esa sensibilidad de apuesta decidida por los jóvenes.

Les voy a contar una pequeña anécdota de por qué también ya el empeño casi personal que esta diputada ha mantenido, que ha tenido a la hora de mantener el organigrama de la configuración, de cómo configurábamos nosotros el Instituto de la Juventud.

Cuando realizamos estas enmiendas, el señor Giménez Abad estaba entre nosotros y comentamos mucho lo de ser presidente del instituto, y él hizo una apuesta muy decidida: él dijo que estaba dispuesto, si los aragoneses le otorgaban su confianza, a ser el presidente del Instituto de la Juventud como presidente del Gobierno de Aragón. Y señor Iglesias, usted no lo va a ser. Le garantizo que un presidente

de Gobierno del Partido Popular será el presidente del Instituto Aragonés de la Juventud.

Nos han planteado un instituto que no plantea absolutamente ninguna novedad, que es una vuelta de la Dirección General de Juventud de 1994, que es un instituto diseñado para gestionar poco, y en este caso nos preguntamos qué sentido tiene crear una nueva estructura administrativa, porque, en lo funcional, no aporta absolutamente ninguna novedad, con las mismas funciones que la Dirección General de Juventud, que ya hemos mencionado.

Y otro de los aspectos que va a tener también repercusión en este instituto es la ubicación física del mismo, una ubicación que han planteado ustedes que va a ser el Espacio Joven «Baltasar Gracián», se supone que en detrimento de ese espacio que estaba dedicado a los jóvenes. Nos preguntamos qué va a pasar con la zona expositiva, con las salas de ensayo, con las salas de reuniones, con la biblioteca del Cridja... No sólo están quitando los recursos a los jóvenes, sino que con esa ubicación no le conceden la entidad que se merecería un instituto, ni capacidad de gestión, ni entidad, ni en definitiva, por supuesto, un ninguneo absoluto al no darle ningún peso político, que se podía haber otorgado, entre otras cosas, con la presidencia por parte del presidente del Gobierno, como ocurre con el Instituto Aragonés de la Mujer.

Señorías, no hay apuesta real por la juventud.

¿Por qué no se han fijado ustedes en otras comunidades autónomas? O mejor aún, sin necesidad de salir de nuestra tierra, ¿por qué no se han fijado en el Ayuntamiento de Zaragoza?, qué como ustedes mismos reconocen y bien saben es referente a nivel nacional en materia de políticas de juventud.

Mucho tememos que lo único que van a hacer es política de ocio y tiempo libre, como hasta ahora; ni empleo, ni vivienda, ni educación, ni formación, ni integración, ni siquiera están publicando las encuestas que supuestamente han realizado, ni desarrollan el Plan Aragón Joven, y realizan una política errónea de subvenciones, y no vamos a mencionar otra vez todo lo que han hecho con la juventud. Están tapando unos agujeros, están creando otros, y su máximo logro en esta legislatura en materia de juventud, nos da la impresión de que va a ser la creación de un instituto que no va a servir para absolutamente nada. Lamentablemente, pensamos que para la juventud, este Gobierno lo que va a fomentar o lo que va a propiciar son cuatro años perdidos, porque escudándose en el instituto, prácticamente no han hecho nada ni les va a dar tiempo de hacer absolutamente nada.

Nada más, señorías.

Simplemente, manifestar nuestro pesar, porque la juventud aragonesa, sin duda alguna, no sale nada beneficiada.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Pasamos al punto tres. Debate conjunto y votación separada de las siguientes mociones: la número 23, dimanante de la interpelación número 52, relativa a la política publicitaria de vivienda en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

A continuación, pasaremos al debate de la moción número 24, dimanante de la interpelación número 53, relativa a campañas de publicidad institucional y en relación con la VPA.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la moción número 23, el señor Fuster tiene la palabra.

**Mociones núm. 23/01, dimanante la interpelación núm. 52/01, relativa a la política publicitaria de vivienda en Aragón, y núm. 24/01, dimanante de la interpelación núm. 53/01, relativa a campañas de publicidad institucional y en relación con la VPA.**

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Esta iniciativa, evidentemente, dimana de la interpelación que debatimos el pasado Pleno y, lógicamente, debe de ser una consecuencia de las conclusiones que allí pudimos extraer unos y otros, y lo que pretende es evitar, precisamente, que vuelva a suceder que aparezcan públicamente campañas cuando menos engañosas, como creo que quedó demostrado fehacientemente en la sesión anterior.

Quisiera matizar y dejar bien claro de antemano que, al igual que dije en la pasada ocasión, el apoyo en general a la política de vivienda que se ha mantenido desde nuestro grupo, desde Chunta Aragonesista, no se resquebraja, por el hecho de que ejerzamos la crítica cuando se cometen errores, como ha sido en este caso el de una campaña publicitaria, mal concebida, mal desarrollada y pésimamente explicada después cuando se han advertido los errores y las desinformaciones que habían producido.

Es más, el señor consejero, en su interpelación, reconoció implícitamente que había cosas que había que modificar, cuando dijo que alguna disfunción o alguna mala interpretación se había producido; se dio a entender y así se publicó que habría alguna modificación respecto a las campañas que venían en Huesca y en Teruel y, sin embargo, las modificaciones han sido realmente sibilinas: un cambio en el color, de aquel rojo chillón ha pasado a ser una especie de rojizo agranado difuminado; han desaparecido la contundencia de aquellas letras que llamaban a la vista cual producto de detergente o de limpieza, pero se ha mantenido en esencia el contenido de la campaña que daba lugar a esa desinformación o a esa publicidad engañosa que a tantos ciudadanos afectó, y que espero que con la publicidad de estas críticas y con lo que ya ha salido en los medios de comunicación, sea suficiente para evitar que se siga produciendo más engañados involuntarios.

En cualquier caso, el hecho de que ahora la campaña se esté desarrollando en Huesca y en Teruel, donde no se dan las circunstancias negativas que se daban respecto a su oportunidad en el caso de la de Zaragoza hace que no nos preocupen tanto los efectos que pueda tener a partir de ahora esa iniciativa.

Nos preocupa la política de publicidad y de información que el Gobierno de Aragón pueda tener en el futuro, de ahí que planteemos una moción constructiva para el momento que pensamos que procesalmente es el más oportuno, que es el momento en el que va a comenzar, que va a ser a partir de enero de este próximo año, el Plan de vivienda 2002-2005, puesto que el actual (1998-2001) está previsto que finalice el próximo 31 de diciembre.

¿Qué queremos corregir, qué queremos mejorar? Queremos mejorar la desinformación que aquí se ha reconocido, en esta misma cámara y en alguna Comisión por parte del propio consejero, de los ciudadanos y facilitar ese acceso, teniendo en cuenta las dificultades actuales que hay para el acceso de una vivienda digna, no sólo por el hecho de su construcción o no construcción, que hasta que veamos los efectos de las que ahora se están haciendo tardará tiempo, sino sobre todo para que los ciudadanos tengan una información

adecuada de lo que se está haciendo y de lo que pueden conseguir.

De ahí que el objetivo que planteemos sea el de impulsar la realización de una campaña de información pública e institucional sobre las características del próximo Plan de vivienda, el 2002-2005, ese que se está negociando precisamente estos días y del que hoy mismo hemos tenido noticias de que se está planteando que las autonomías van a poder subir, bajar o modificar hasta un 56% del precio básico de las viviendas de protección oficial, por lo tanto va a haber unas singularidades propias y distintas en cada comunidad autónoma, y será conveniente que en el caso de Aragón, esa singularidad, definitivamente, en los términos en los que quede establecido este Plan, tengan conocimiento los ciudadanos para saber a qué atenerse.

A ese tipo de campaña de información pública nos referimos, sobre todo porque esta propuesta la planteamos en cumplimiento de la proposición no de ley número 124/01, que fue aprobada unánimemente, planteada por nuestro grupo parlamentario y que en su punto cuarto decía literalmente: «Informar a los futuros adjudicatarios de viviendas protegidas promovidas sobre suelo público de las condiciones constructivas y económicas de las viviendas, de las ayudas que puedan obtener y todas las demás circunstancias de las viviendas protegidas». Desde luego, a estos parámetros no se ajusta la campaña que hemos conocido, de ahí que planteemos que, en cumplimiento de esta proposición no de ley, se desarrolle esta campaña de información pública institucional con las características de su aplicación en Aragón, a desarrollar en su caso —decimos «en su caso» por si el Ministerio de Fomento se negara a hacerlo— y en el momento oportuno, tras su entrada en vigor. Lógicamente, cuando ese Plan esté aprobado y cuando sea efectivo es el momento de desarrollar una campaña de esa naturaleza. Pero no a cualquier precio, porque ya hemos visto cómo con una buena intencionalidad se puede hacer una mala campaña o una campaña de desinformación.

Por eso, en el punto segundo de la moción, proponemos que «se garantice que esa campaña sirva para difundir las distintas —de acuerdo con la proposición no de ley— modalidades de vivienda protegida, los requisitos y ayudas previstas, las características constructivas, las condiciones de financiación de las viviendas y, en general —aquí me parece de lo más relevante—, cuanta información precise la ciudadanía para acceder a las mismas en condiciones de igualdad —cuestión que no ha sucedido hasta la fecha—, evitando los fraudes para evitar los sobrepuestos —de los que tanto hablamos con Parque Goya II y que dio ocasión a debates parlamentarios también en esta misma cámara—, los sobrepuestos y —éste es por el caso último— la generación de falsas expectativas». Esos debe de ser los parámetros, desde nuestra perspectiva, desde los que tiene que desenvolverse una campaña de publicidad pública institucional, una campaña de información pública e institucional, para que no se den precisamente estas circunstancias y no se generen esas falsas expectativas.

Esa es la propuesta de la moción y esa es la propuesta que esperamos que sus señorías valoren a la hora de ser aprobada.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Fuster.

Para defensa de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pérez.

*El señor diputado PÉREZ VICENTE:* Gracias, presidente. Señorías.

Volvemos a hablar de vivienda, un tema que incluso a mí personalmente y a mi familia nos preocupa, porque yo tengo dos hijos de veinticinco y veintiún años, y la verdad es que con la expectativa y los debates de vivienda, pues, me preguntan, y afortunadamente tienen una preparación y se mueven en función de su trabajo por Aragón, y hemos tenido la oportunidad de ver cómo está la situación de la vivienda de protección y cómo ha resultado la campaña de publicidad —yo diría «de propaganda»— que ha hecho el Gobierno de Aragón, porque, esto, ¿publicidad?

Porque, por no incidir en las cuestiones que ya debatimos en el momento de la interpelación, sí que hemos asistido a una situación donde, a pesar de que públicamente el consejero de Obras Públicas reconoció —así salió en los medios de comunicación— que desconocía, pues, que las viviendas de Parque Goya, en concreto, estaban ya adjudicadas, sí que vimos que era una campaña en las tres provincias.

Han salido hojas enteras en los periódicos, en los diarios de las tres provincias. Muy bien. Nosotros, ante una campaña del Gobierno de Aragón, pensábamos que en esa propaganda se reflejaría la postura y se reflejarían los objetivos que pretendiera el Gobierno de Aragón con esta campaña.

Indudablemente, lo primero que vimos es que en Zaragoza, el fondo era azul y una estrella grande que pone «gratis», que no se sabe muy bien qué es, de color rojo.

Luego vimos que en Teruel aparecía de color el fondo marrón y a la estrella le cambiaban el color, la cambiaban a azul. Bueno, pues, muy bien.

En Huesca, en Huesca ya, no sabían muy bien qué color sacar: es una especie de gris verdoso; eso sí, la estrella de «gratis» es en color lila —luego explicaré lo del lila, porque es que es curioso el color que han aplicado en Huesca con lo del lila—.

Pero independientemente de los colores, todas estas propagandas del Gobierno de Aragón vienen con seis líneas donde dicen, desde nuestro punto de vista, y donde plantea el Gobierno de Aragón su apuesta a los aragoneses para acceder a una vivienda de protección. En estas seis líneas de esta campaña de propaganda del Gobierno de Aragón, independientemente de que dice que todo el mundo va a vivir a sus anchas, que va a tener un respiro en su terraza viendo jugar a los niños y aparcando el coche en el garaje, y luego dice: «con un precio tan bajo que resulta difícil de creer». ¡Hombre!, lo de bajo, yo lo dudaba, porque, como hemos visto, el Gobierno de Aragón subió un 25% el metro cuadrado del precio de vivienda de alquiler.

Pero lo que me ha resultado verdaderamente difícil de creer —en esto sí que llevan razón— es lo del precio. Porque, fíjense, en la hoja de Zaragoza, vemos que dice que ese precio es «a partir de 8,9 millones la vivienda»; pero nos vamos a la de Huesca y nos dice que es «a partir de 9,7 millones de pesetas la vivienda». ¡Hombre!, dices: «será que en Huesca vivimos mejor». Perdonen, yo soy de Huesca, y no. Donde mejor se vive es en Teruel: en Teruel resulta que es a partir de 11,5 millones de pesetas la vivienda. Esto es lo que pone el Gobierno en su campaña de propaganda en estas seis líneas. Y dices: ¡hombre!, pues, la verdad es que me resulta difícil de creer, porque no coinciden los precios en ninguna de las tres provincias, y estamos hablando de una campaña institucional —ya la calificamos de chapuza en la interpelación—.

Pero es que luego seguimos, y dice la campaña y dice el Gobierno de Aragón: «y esto es posible porque subvencionamos el valor del terreno». No dicen cómo, sólo dicen «que subvencionan el valor del terreno». ¿A quién?: ¿a la cooperativa promotora, que le han adjudicado el terreno?,

¿al aragonés que está expectante de adquirir esa vivienda? No dicen cómo. Sólo dicen que es posible, porque lo van a subvencionar.

Bueno, vamos a seguir... Eso sí, alguna condición habrá, porque, claro, no le van a subvencionar a todo el mundo. Y entonces lo plantean muy claro en las tres provincias. Dice: «si los ingresos netos anuales de su familia no superan —vamos a ver que no superan—, pues, en Zaragoza, los 5,5 millones de pesetas; en Huesca, los 5,5 millones de pesetas, y en Teruel —que hemos dicho que, por el precio, parece ser que es donde más calidad de vida hay—, no superen los 2,5 millones de pesetas». O sea, en Zaragoza y en Huesca, los cinco y medio, y en Teruel, los dos y medio millones de pesetas. Si todavía no les sigue pareciendo esto una propaganda que no hay por donde cogerla, pues, vamos a seguir analizando datos.

Dice: «pero ¡ojo!, además, esté usted tranquilo, que este Gobierno le ofrece unas condiciones que ningún banco puede igualar, ningún banco». Ya no es que vayan a ser promotores de vivienda, o sea, se meten como elefante en cacharrería, con las promociones de vivienda, con las entidades financieras, porque ningún banco... Dices: «¡hombre!, ¿qué condiciones ofrecerá el Gobierno de Aragón en esta campaña?». Muy fácil: en Zaragoza, el 5,38 TAE, y en Huesca, el 5,38 TAE, y ¿en Teruel?, pues, el 5. O sea, en la misma fecha, distintos TAE para Teruel que para Zaragoza y Huesca. ¿Esto es una campaña seria? O es que el TAE se aplica en Aragón... A lo mejor, en el nuevo modelo de financiación, el señor Bandrés ha conseguido más situaciones mejorables para nuestra comunidad que las que hemos visto esta mañana con los veintidós mil trescientos veintiún millones, porque poder aplicar un TAE en cada provincia aragonesa distinto, la verdad es que es un logro de este Gobierno que, como otras cosas, sabe que no va a poder aplicar.

Pues, muy bien. Igual alguno de mis hijos hasta se anima a solicitar una vivienda de éstas. ¿Y en cuántos años la tendrá que pagar? Pues, según la propia información del Gobierno y de esta campaña de publicidad, resulta que en Zaragoza habrá que pagar la vivienda en veinte años; en Huesca, igual, en veinte años; en Teruel, no, en veinticinco años. Aquí, en cada sitio, vamos a hacer una cuestión, y ¡oye!, cuarenta y siete millones y pico, casi cuarenta y ocho, para sacar pecho el Gobierno con una campaña de propaganda, de publicidad.

Claro, ante todo esto, me surgió otra pregunta: ¿dónde me informo? ¿Dónde se puede informar un aragonés de lo que dice tan contradictoriamente respecto a Zaragoza, Huesca o Teruel? Pues, también lo pone. Dice: en Zaragoza, me dice que llame al ISVA. Todos vimos lo que pasó en la primera oleada de esta campaña de propaganda, cuando cientos de zaragozanos llamaron al ISVA y no sabían qué decir, porque no sabían de qué iba esta campaña. En Teruel, también se dice que se llame al Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón. ¿Y en Huesca? En Huesca se dice: oiga, si usted quiere saber algo sobre una vivienda de protección, diríjase a los promotores adjudicatarios, y cita dos que son privados, pero ni siquiera cita cooperativas; cita dos y privados. ¿Una campaña institucional, una campaña de propaganda para dos promotores privados?

Ésta son las seis líneas, las desastrosas seis líneas distintas para Huesca, distintas para Zaragoza, distintas para Teruel.

No obstante, como en esta cámara hay treinta y cuatro votos de sesenta y siete, el señor consejero dijo que no iba a mover ni una coma, y no ha movido ni una coma, es que no ha movido ni el color. Pero es que aquí ya me voy a centrar un

poco en el color lila de Huesca que he comentado anteriormente. «Le regalamos el terreno.» Qué bien...

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Señor Pérez, le ruego se centre ya en ir terminando.

*El señor diputado PÉREZ VICENTE:* Sí, si me estoy centrando en la moción que he presentado.

Entonces, dices: muy bien, regalan el terreno.

Hoy mismo, en Huesca, sale a subasta una parcela para ciento diecisiete viviendas donde la contraprestación económica son quinientos millones de pesetas; la repercusión en suelo, en suelo público, en suelo que tardaron dos años con un convenio en mejorar la oferta para Huesca, para no avanzar nada, la repercusión son cuatro millones doscientas cincuenta mil pesetas. ¿Cuánto ha sido la repercusión en Parque Goya del Gobierno anterior, en las viviendas de Parque Goya? Muchísimo menos de la mitad. Y ahora, en Huesca, hay un alcalde socialista y en nuestra comunidad un consejero socialista. Por lo tanto, si resulta que en el pliego que sacó el Gobierno de Aragón para sacar adelante esta campaña se dijo —y se lee— que «hay que dar a conocer a los ciudadanos sus derechos en materia de vivienda protegida», supongo que estos derechos son para todos los aragoneses, vivan en Teruel, vivan en Huesca o vivan en Zaragoza, y que esos derechos se ajustarán a la normativa, como mínimo, más algún regalo que quiera hacer el Gobierno. Si quiere hacer algún regalo, que lo haga, pero que lo haga a todos los aragoneses, o no aproveche estas campañas de propaganda para no se sabe muy bien qué, porque no hay cifras que coincidan en ninguna provincia. No hay cifras que sean iguales en dos provincias de las tres.

Por lo tanto, pedimos, por favor, al Gobierno, que modifique urgentemente esta campaña y que la ajuste simplemente a los objetivos que el propio Gobierno de Aragón aprobó: informar y dar a conocer a los ciudadanos sus derechos en materia de vivienda.

¿Cuál es el derecho de un aragonés en cuanto al TAE que puede pagar? ¿Cuál es el derecho en cuanto al precio máximo de vivienda? ¿Cuál es el derecho...? Todo esto que hemos contemplado. Si es que no coincide de una provincia a otra.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Señor Pérez, vaya terminando.

*El señor diputado PÉREZ VICENTE:* Ya termino, señor presidente.

Y quiero terminar recordando las palabras del propio consejero de Obras Públicas, porque yo creo que con estos datos —repito—, lo que pedimos es que modifique en la buena dirección esta campaña, porque el propio consejero y en el nombre del Gobierno, lo dijo muy claramente, lo dijo en Comisión y lo dijo en la interpelación, «que esta campaña estaba dedicada a incrementar la información a aquellos aragoneses que aspiran a obtener una vivienda de protección, a informar sobre los precios que rigen y, sobre todo, evitando la confusión».

¡Corrijan esta campaña —es lo que les pedimos—, evitando esta confusión de que en cada provincia y en cada hoja y en cada diario se diga una cosa distinta! Pero es que, además, dijo que con esta campaña querían evitar cualquier nivel de controversia. Pues desde que la campaña se hizo pública, no hay más que controversia a todos los niveles: cooperativas, promotores, agencias de publicidad...

Nosotros, de verdad, pensamos —y aquí están las pruebas— que los aragoneses no tienen la información

exacta, y pedimos —es muy simple— que el Gobierno dé la información exacta, que es algo tan simple como ceñirse a los objetivos que planteó cuando publicó el pliego de esta campaña.

Gracias, presidente.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Muchas gracias, señor Pérez.

En nombre de la Agrupación de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Lacasa.

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Decía el señor Pérez Vicente en su intervención que estaba muy preocupado por el tema de la vivienda, que familiarmente era algo que le preocupaba y que sus hijos tenían expectativas de intentar conseguir alguna vivienda. Pues, yo creo que el presidente de su partido y de su grupo parlamentario le ha dicho esta mañana ya claramente cuál era la solución del Partido Popular para el tema de la vivienda: los promotores privados, señor Pérez. Luego, acuda a cualquier promotor privado... [Rumores.] Sí, señor Pérez, lo ha dicho así de claro, y estará en el *Diario de Sesiones*.

Luego, recomiende a sus hijos que, aplicando la doctrina del Partido Popular, acudan a un promotor privado y ahí le podrán informar sobre el precio de la vivienda a partir de treinta millones, treinta y cinco millones. Pues, ya está bien, puede ir usted dotándoles de ese complemento económico, porque, desde luego, de lo que hablamos cuando hablamos de vivienda es de la necesidad imperiosa que tenemos en Aragón y, en general, en toda España, de producir masivamente vivienda de protección oficial, que es justo lo contrario de lo que ha hecho el Partido Popular en los últimos años que lleva gobernando. Esto está clarísimo, acreditado por los datos, y no merece la pena repasarlo. Los datos no se discuten; se discuten las políticas, las ideologías, pero los datos son puramente empíricos, y el hecho de que ha caído en picado la vivienda de protección oficial no es algo que tengamos que esforzarnos en acreditar, porque es algo clarísimo.

El señor Pérez Vicente criticaba esa subida que imputaba al Gobierno autonómico en el precio máximo de la vivienda de protección, lo cual no deja de ser curioso, porque esas subidas también han sido aplicadas por los gobiernos del Partido Popular en escalas autonómicas. Pero es que fíjese usted que cuestión más curiosa: el otro día, va el consejero de vivienda del Gobierno de Aragón a la conferencia en la que se hace la primera presentación del futura Plan de la vivienda, y le dicen que el ministro de Fomento, que lleva los temas de vivienda, le informa de que las comunidades autónomas podrán aumentar hasta un 50%, más del 50% el precio máximo de la vivienda.

Por lo tanto, pónganse de acuerdo: hable usted con su ministro, que le informe de las posibilidades que da a las comunidades autónomas para que aumenten en función de las necesidades y de los precios reales de la vivienda, para que la vivienda de protección oficial no sea una quimera, sino que sea algo que se realice de verdad. Porque ponemos ponerle el precio que usted quiera a la vivienda: yo puedo ponerle a la vivienda de protección oficial cinco pesetas, y a partir de aquí, esperar sentado en la puerta a que se hagan miles de viviendas a cinco pesetas. ¿Verdad que no se hará ninguna? Pues, este es el problema que nos plantea en el tema de la vivienda de protección oficial.

Por lo tanto, entendemos que lo que hay que hacer es ser serios en esta materia. En primer lugar, aprobar unos

presupuestos de comunidad autónoma, como hemos aprobado esta mañana, que contemplan una Sociedad de Suelo y Vivienda por cinco mil millones de pesetas, para poder hacer viviendas de verdad.

Y se comentaba ese problema de vivienda, que es verdad, de los jóvenes. Pues, muy bien, hay que decir a los jóvenes: «no» a la receta de su presidente de grupo parlamentario y de partido, es decir, acudir a los promotores privados, sino la receta que intentamos aplicar desde el acuerdo de legislatura, que es Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, cinco mil millones de pesetas, para hacer dos mil viviendas de protección oficial cada año. Creo que es un objetivo bastante bonito, ¿no?, y creo que es un objetivo positivo, y a eso estamos aplicados, a eso estamos, sinceramente, dedicándonos.

¿Mociones destructivas de este tipo? Bueno, yo creo que son legítimas por parte de quienes no comparten, evidentemente, los objetivos de vivienda social que se están planteando desde el acuerdo parlamentario que sostiene a este Gobierno. Pero entiendo también que son mociones estériles y, por lo tanto, condenadas al fracaso. Porque hablar de desinformación, de dificultades actuales para el acceso a una vivienda digna, que dice el representante de Chunta, o cargar todas las tintas en una campaña de publicidad, creo que es dispar o intentar poner nubes o cortinas de humo en relación a una ausencia de política real en materia de vivienda de protección oficial. Yo creo que eso es lo que encubre la intervención del Partido Popular fundamentalmente.

Y le diré una cosa, le confesaré una cosa, señor Pérez Vicente, fundamentalmente: a mí no me gusta esa campaña de publicidad, a mí, ciudadano Jesús Lacasa, aragonés que lee ese periódico... A mí, las campañas de publicidad agresiva no me suelen gustar, se lo digo sinceramente, pero no porque sean falsas, no porque sean desinformadoras, sino porque a mí la publicidad agresiva, en general, no me gusta, se lo tengo que decir, como criterio de ciudadano.

Ahora bien, ¿eso es suficiente para montar una especie de acusación indiscriminada contra el departamento que gestiona la vivienda? Pues, no. Se lo digo desde una formación política que en este tema, justamente en el tema de la vivienda, apoyó al Gobierno desde el inicio de la legislatura; no ha hecho falta llegar al acuerdo de legislatura recientemente firmado, porque en esta materia coincidíamos sustancialmente con la gestión política que desarrollaba el consejero Velasco, porque entendíamos que era la política correcta, que era poner todo el suelo público de la DGA a disposición de promotores, sí, porque también los promotores deben y pueden hacer vivienda de protección oficial, pero también de las cooperativas de vivienda, que parece el Partido Popular olvidarse de las cooperativas.

Y también ahora, con el nuevo instrumento que se va a dotar la DGA, hacerlas directamente: promoción pública de vivienda, porque, señorías, hay sectores que, pese a todo, no van a ser ejecutados ni siquiera por las cooperativas, porque en muchas ocasiones son viviendas para segmentos sociales con muchos problemas, y estoy pensando en viviendas de alquiler en régimen especial que, realmente, pues hay que plantearse dificultades, porque realmente no sólo es hacer la vivienda, es gestionarla con criterios sociales en relación con los ayuntamientos, en relación con políticas de inserción social que son necesarias desarrollar.

Por lo tanto, eso es lo importante...

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Señor Lacasa, le ruego vaya terminando.

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Termino.

Eso es lo importante, no coger en estos momentos el rábano por las hojas de una campaña que, como todas las campañas publicitarias, estéticamente, puede parecernos mejor o peor —a mí, ya he dicho que no me entusiasma particularmente—, pero creo que de eso a plantear una censura política a la rama del Gobierno que desarrolla la vivienda, me parece absolutamente desproporcionado.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Muchas gracias, señor Lacasa.

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ:* Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, por enésima vez, volvemos a hablar de la vivienda, y siempre a instancias de los grupos de la oposición, del bipartido, que para esto es bipartido o bipartito, como últimamente se suele decir, efectivamente, siempre a instancias del bipartito de la oposición; y nunca con cuestiones constructivas, cuando menos por parte del Partido Popular, sino siempre con unos planteamientos que buscan la nimiedad, buscando la superficialidad, nunca yendo al fondo, nunca viendo que la política que este Gobierno está llevando en materia de vivienda es una política correcta y que se van a construir, como veremos más adelante, en cuatro años de legislatura, probablemente, más de siete mil viviendas, se van a construir más de siete mil viviendas protegidas. Pero eso no se ve: se ve que el precio del suelo es muy alto, se ve que el precio máximo se ha incrementado un 25%...

Yo no quiero recordar la enajenación del suelo del Ayuntamiento de Zaragoza, ni quiero recordar tampoco que, efectivamente, el Gobierno de Aragón subió el 25%, como el resto de las comunidades autónomas, muchas de las cuales —y lo dijimos ya en su día— del Partido Popular.

Pero es que aquí no interesa, aquí no interesa eso: aquí interesa que el Gobierno de Aragón ha subido el máximo. Vamos siempre a la nimiedad, nunca vamos al fondo.

Bueno, pues, vamos a intentar hablar de las mociones seriamente, olvidándonos de colores, colorines y papeles, y papeles de periódicos que pueden tener un color u otro, pues, en función de la tinta que se les pone, simplemente.

Claro, si nos pide que se cambie esta campaña en función de la tinta que cada periódico ha puesto en cada provincia, pues, hombre, la verdad es que nos resulta un poco ridículo, para qué nos vamos a engañar, nos resulta un poco ridículo, porque a los otros datos a los que usted se ha referido o no se ha enterado de lo que es una vivienda de promoción pública y una vivienda de protección oficial, o, si se ha enterado usted, estaba diciendo cosas aquí que no se creía.

Para una vivienda de promoción pública se da o se exige menos poder adquisitivo, para una de protección oficial se exige más poder adquisitivo, una vivienda con garaje y trastero cuesta más que una vivienda sin garaje y trastero, y eso, como usted decía que tenía dos hijos que necesitan vivienda, yo le digo que tengo uno de ocho años que eso lo sabe, de ocho años. Entonces, simplemente, bueno, atengámonos a los datos y seamos correctos con los datos, y si no los saben, pregúntenos —se lo dije ya en su día—, pregúntenos que le informaremos nosotros.

Bien, se refiere a unos objetivos aprobados por el Gobierno de Aragón. Nosotros no sabemos exactamente que objetivos ha aprobado el Gobierno de Aragón, pero lo que

sí sabemos es que la proposición no de ley 124, presentada a instancias de Chunta Aragonesista —que ahora hablaremos también del tema—, dice que «el Gobierno de Aragón tiene que informar a los futuros adjudicatarios de viviendas protegidas —lo ha leído el portavoz de Chunta—, promovidas o de suelo público, de las condiciones constructivas y económicas de las viviendas, de las ayudas que puedan obtener y de todas las demás circunstancias de las viviendas protegidas». Absolutamente de acuerdo, y se está cumpliendo.

Se ajusta completamente, y se ajusta por varios motivos que voy a intentar explicarle, y le ruego me escuche para que no volvamos dentro de quince días con otra proposición no de ley u otra moción aquí, que yo creo que ya no es necesaria.

Respecto al contenido de la campaña, el ISVA no tiene en estos momentos constancia alguna de manera oficial de que las viviendas estén agotadas, aunque sí es consciente, evidentemente, de la gran demanda social que soportan. Cuando se habla de «viviendas adjudicadas», el término es inexacto: la vivienda está o no vendida, pero no adjudicada; adjudicada, en todo caso, a promotores.

En abril de 2001, se remitieron cartas por parte del consejero —y aquí se explicó en la interpelación— a promotores y a cooperativas, pidiéndoles un listado completo de todos los destinatarios de viviendas que se iban a edificar; los cooperativistas remitieron su listado, pero las empresas promotoras no podían en aquel momento remitir el listado, por una razón —lo dejaron claro—: tres meses después de adjudicarles el suelo, no tenían compradores, puesto que no contaban con la calificación inicial. Posteriormente, a cada uno de los cooperativistas se le remitió —y esto es campaña, esto es una campaña absolutamente seria—, se les remitió una carta con los precios, condiciones y derechos que les asistían a la hora de acceder a la vivienda. Una carta similar —no lo dude— se le remitirá a todos los propietarios cuando lo sean, a todos los compradores cuando lo sean.

Es evidente que existe un segundo motivo: existe un desconocimiento que es absolutamente constatado por la Administración. Por parte de los servicios del ISVA se ha constatado un gran desconocimiento de los ciudadanos, en todos los aspectos relacionados con la vivienda o de la inmensa mayoría: precios, condiciones de pago... Aunque aquí debatamos sobre todos esos temas cientos de veces, al final, hay que informarles a los ciudadanos, y por eso se aceptó la famosa proposición no de ley de Chunta Aragonesista en la que iba el punto cuarto que he leído anteriormente.

Tercero, la oportunidad. La oportunidad de la campaña —y usted puede decir lo que crea conveniente— está más que justificada. Hoy en día, y con cargo al Plan vigente, se han calificado cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve viviendas de nueva construcción y alrededor de quinientas de alquiler, y además quedan mil quinientas todavía por calificar. Si no es el momento, después de todo lo que se ha hecho, de hacer una campaña explicando a los ciudadanos aragoneses todas esas condiciones a las que me he referido anteriormente, usted dirá cuándo lo es.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Señor Martínez, le ruego vaya terminando.

*El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ:* Muchas gracias, presidente.

Yo le regaría que fuera, cuando menos, tan generoso como ha sido como con el portavoz del Partido Popular, si no le importa.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Señor Martínez, en este punto, todos los intervinientes se han ajustado estrictamente al tiempo, incluso alguno ha utilizado menos tiempo del que le correspondía.

Le ruego vaya terminando, aunque eso no quiere decir que tenga que terminar ya, pero abrevie.

*El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Es evidente que nosotros no estamos de acuerdo en absoluto con que se cambie, con que se modifique nada de la campaña que se está realizando.

Respecto a la moción del Grupo Chunta Aragonesista, voy a ser lo más breve posible, porque me apremia el tiempo. Bueno, pues, evidentemente, no podemos aceptarla por repetitiva. Es que ustedes, señores de Chunta, quieren ser legislativo y ejecutivo: ustedes quieren aprobar las proposiciones no de ley donde se indica al Gobierno lo que tiene que hacer, y después, irse al Gobierno a hacerlo. Es decir, que, por un lado, piden ustedes que se informe a todos los ciudadanos, y se le aprobamos, y, por otro lado, le están diciendo continuamente al Gobierno cómo, cuándo y de qué manera tiene que hacer las campañas de publicidad. No estamos de acuerdo.

A ustedes, lo que nos proponen aquí se lo aprobamos ya el 17 de mayo, y como he comentado, como he dicho y explicado anteriormente, se está llevando a cabo, ajustándose absolutamente con lo que se aprobó el 17 de mayo.

No obstante, tengo que decir algo: el Plan de vivienda 2002-2005 ha iniciado su andadura, como usted muy bien ha dicho. La primera reunión de negociación de este Plan entre el Gobierno central y el Gobierno de la comunidad autónoma tuvo lugar el día 20 de noviembre, hace dos días. No se preocupe usted, cuando estén los datos... Ahora mismo no hay datos para hacer una campaña de publicidad de este Plan de 2002-2005; en el momento en que estén los datos, ustedes no se preocupen, que el Gobierno seguro que informa en tiempo y forma —y los pueden comprobar con esta campaña ya— a todos los ciudadanos aragoneses y, además, le aseguro que de una forma totalmente estricta y ajustada a lo que se aprobó en la proposición no de ley número 124.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Muchas gracias, señor Martínez.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Becana.

*El señor diputado BECANA SANAHUJA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Las dos mociones que dimanaron de unas interpelaciones en cuya exposición, a nuestro juicio, se ha manipulado intencionadamente el contenido de la campaña publicitaria, con una doble finalidad: para descalificar la campaña en el caso de Chunta Aragonesista, para descalificar la política general en materia de vivienda en el caso del Partido Popular.

Respecto a la campaña, yo no sé qué decirles, pero si ustedes, si sus señorías analizan cualquier campaña publicitaria con el mismo rigor, con los mismos criterios con los que están analizando esta campaña publicitaria de vivienda, supongo que llegarán al supermercado a comprarse un zumo, y cuando se lo sirvan, preguntarán a ver dónde está «el primo», o irán a la compañía Telefónica a decirles que estas Navidades, al mismo precio, les dejen hacer las mismas

llamadas que hizo «Edu» en la campaña de hace un par de años, o no sé la frustración que se llevarán cuando elijan un perfume y vean que ni la rubia ni la morena está al lado.

¿Qué quiero decir con ello? Quiero decir que la primera misión de cualquier campaña publicitaria que se precie de campaña publicitaria es la de captar la atención de los ciudadanos, es la de captar la atención, y esta función, en un mercado en el que la comunicación y la publicidad está muy saturada, precisa de unos recursos que cada día son más sofisticados y deben de ser necesariamente más imaginativos. Yo sé que el estilo de algunos, pues, sería insertar en un periódico una especie de boletín oficial donde hubiera una mancha de texto que, por supuesto, daría muchísima información, la daría muy concreta, pero que con toda probabilidad ni llamaría la atención de nadie, ni la leería nadie.

Y la segunda función que tiene la campaña, que debe de tener la campaña —primero, llamar la atención—, es informar de aquello que se quiere transmitir. En este sentido, esta campaña publicitaria que es objeto de debate esta tarde ha informado —ya lo dijo el consejero—, ha informado de una manera veraz, y aseveramos, lo aseveramos esta tarde, que este grupo parlamentario también ha informado de una manera veraz, a pesar de la confusión que la mala intención —porque sólo se puede atribuir a una mala intencionalidad, no al desconocimiento— del portavoz del Grupo Popular ha demostrado o ha querido dar a entender, mezclando la vivienda de promoción pública con la vivienda protegida de precio básico, con la vivienda protegida de precio máximo... Pero toda la publicidad que se ha insertado, ¡toda!, ha contenido el número de viviendas, la tipología, los requisitos, las condiciones del préstamo y un teléfono de información tanto para aspirantes como para adjudicatarios de las viviendas.

Y si veraz ha sido el sentido literal de la información, veraz ha sido también el sentido subliminal que, evidentemente, la propaganda tiene un mensaje subliminal. ¿Y cuál es el mensaje subliminal? Que estas viviendas son accesibles a las rentas más modestas, porque este Gobierno de coalición ha puesto a disposición de los promotores todo el patrimonio de suelo que tenía, facilitando que el precio de estas viviendas fuera accesible. Y como lo ha hecho sobre el solar que ha facilitado prácticamente gratis, puede escribir perfectamente, sin engañar a nadie, la palabra «gratis».

Y es cierto que esta voluntad política del Gobierno de Aragón —también es cierto— no está extendida a otras Administraciones, por eso hace falta publicitarlo y dejar bien claro que aquí, en política de vivienda, no todos trabajamos igual: que unas administraciones ponen su patrimonio de suelo a disposición de promociones públicas y otras administraciones lo ponen a la venta para obtener unos recursos financieros y si, de paso, encarecen el precio final de la vivienda, pues, ¡a mí, plin! Pero esa es otra manera de hacer política. La de este Gobierno es la que reflejan fielmente estos anuncios que se han publicado.

Nos extraña en estas circunstancias que se haya querido estimular la polémica, que los señores portavoces de Chunta Aragonesista y del Partido Popular hayan querido poner altavoces a esta polémica, porque un tercer requisito que tiene una campaña de publicidad que se precie es una polémica que aumente el efecto multiplicador de los impactos en los ciudadanos que la propia campaña produce. Y esto lo han hecho, y este efecto de multiplicar impactos se lo agradecemos y se lo debería agradecer también a la empresa concesionaria.

No obstante quisiera dejar también muy claro en esta cámara que esta campaña de publicidad tan denostada por algunos grupos parlamentarios ha tenido, tiene y esperamos

que siga teniendo —continúa la campaña— efectos positivos. Primero, porque ha ayudado a explicitar una demanda real que el propio Ministerio de Fomento hace pocos meses estaba negando, diciendo que el Plan de la Vivienda anterior había fracasado porque España iba tan bien que nadie pedía viviendas protegidas. Pues, mire usted, al primer anuncio que se pone, existe demanda de vivienda protegida, y está explicitado.

Segundo, ha ayudado, tal y como mandaba la proposición no de ley que aprobamos en estas Cortes, ha ayudado a difundir las condiciones de adquisición de las viviendas, a difundir los derechos de los adjudicatarios y, lo que es más importante, a poner en contacto directo a los ciudadanos con el ISVA, con el órgano gerente de la vivienda, y en consecuencia poder canalizar directamente información que evite otros fraudes que tanto les preocupan, aparentemente, y, desde luego, en los que el Gobierno está haciendo todo lo posible para evitarlo, pese a quien pese.

Sobre todo, esta campaña ha ayudado a diferenciar las políticas que en materia de vivienda tiene un gobierno, como el municipal de Zaragoza, y un Gobierno de coalición, como el que ahora mismo sustentamos los Grupos Parlamentarios del Partido Socialista y del Partido Aragonés.

Por todos estos motivos, señor presidente, nuestro grupo va a votar en contra de las dos mociones.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Concluidos los debates, vamos a proceder a la votación.

En primer lugar, votaremos la moción número 23. ¿Votos a favor de la misma? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? **Ha obtenido treinta y tres votos a favor, treinta y cuatro en contra y ninguna abstención.**

Votamos ahora la moción número 24, señorías. Guarden silencio, por favor. ¿Votos a favor de la misma? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? **Treinta y tres votos a favor, treinta y cuatro en contra y ninguna abstención.**

¿Algún grupo quiere explicar el voto?

Señor Fuster, de Chunta Aragonesista.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Tengo que explicar en nombre de mi grupo, puesto que no me he pronunciado al respecto, la votación favorable a la iniciativa del Partido Popular por las mismas razones que planteamos en nuestra iniciativa, en este caso, en la votación, que merecía nuestro voto favorable.

Y creo que merecía el voto favorable de algunos otros grupos parlamentarios, aunque a alguno parece que se le ha ido la fuerza por la boca últimamente. Porque la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida y el señor Lacasa, en particular, yo, con estos ojitos míos, vi las declaraciones que hizo sobre esta campaña, aunque bien es cierto que aquel día todavía no habían firmado ustedes el pacto, estaban todavía negociando y tenían que vender un poco cara la piel. Usted dijo que era «absolutamente desafortunada», no es que no le gustara, porque a uno le puede gustar o no una campaña, pero usted dijo públicamente que era «absolutamente desafortunada». Llama la atención que siendo tan absolutamente desafortunada, no merezca siquiera una leve corrección, no merezca siquiera una leve modificación para que pueda mejorar, en ese tono tan constructivo y tan propio.

El Partido Socialista propone que si analizáramos todas las campañas con este rigor no podríamos ni ver los anuncios, ¿verdad?, nos pondríamos malos simplemente de ver cómo se incumplen. Fíjese usted, señor Becana, que esta

campaña no la analizan con tanto rigor sólo Chunta Aragonesista, además del Partido Popular o algún medio informativo, no, no: esta campaña ha sido censurada directamente por los usuarios y afectados que fueron a hacer cola y a hacer el ridículo allí durante un rato. Esas eran sus declaraciones en llamadas a programas de radio que ustedes conocen muy bien y en sus declaraciones en los medios.

Fue censurada por la Asociación de Publicistas Aragoneses, la única que debe haber, al parecer, y yo no veo que salga todos los días esta asociación criticando campañas publicitarias, es más, de hecho, es la primera vez que recuerde que haya salido con un acuerdo unánime, según publicaron, censurando esta campaña.

La han criticado los promotores, los constructores, también la Asociación de Constructores y algunos constructores a título individual. La han criticado los cooperativistas... Fíjese que estamos hablando de partes activas, beneficiarias de campañas de esta naturaleza.

La han criticado los medios de comunicación, con alguna excepción, que ha preferido guardar silencio.

La han criticado estos grupos parlamentarios que han planteado iniciativas parlamentarias concretas, pero la han criticado también las asociaciones vecinales, esas que a veces tan poca sintonía tienen con el Grupo Parlamentario del Partido Popular, ¡también le han criticado!

Oiga, salvo ustedes mismos, ¿quieren decirme quién falta por criticar la campaña? Porque, claro, en la campaña de Zumosol, yo no he visto que todos estos hayan salido criticándola, ni reclamando «el primo», ni reclamando las llamadas del tal «Edu», ni a las rubias de las colonias... No he visto a ninguno de estos colectivos reclamando que se han sentido engañados, que se han sentido mal informados, desinformados o intoxicados. A ninguno de estos colectivos he visto que lo hagan. Sin embargo, aquí sí, señorías, aquí todos estos colectivos han salido a la palestra diciendo su opinión y criticando la campaña.

No creen ustedes que cuando una campaña es capaz de concitar tantas críticas en contra —de alguna de sus partes, al menos, ¡admitánlo!—, concitar tanta unanimidad en contra de algo, ¿no creen que sólo se consigue si está clarísimo, clarito, clarito, que uno se ha equivocado, que ha metido la pata un poquito? Fíjense que insisto, que no les queremos criticar la política de viviendas, e insistido en todas las intervenciones que esto era una crítica a una campaña, y punto, que no pasa nada por equivocarse, pero cuando uno se equivoca, es mejor rectificar.

Yo ya sé que ustedes están de acuerdo, seguramente, con el contenido de la moción, lo que pasa es que les gusta muy poco que sea una moción dimanante de una interpelación que fue crítica, como debía de ser, con un error, con una acción equivocada y concreta del consejero. Entonces, le pedimos rectificación, y ya nos anunció que no iba a rectificar, aunque alguna cosilla mínima ha rectificado, y amparándose en esta mayoría parlamentaria, pues, no se va a rectificar. Pues, muy bien. Pero si tan contentos están de la repercusión mediática de esta campaña, de que hayamos conseguido un efecto multiplicador de los impactos, ¿por qué se enfadan? ¿Por qué no me votan la iniciativa que les he puesto en bandeja, haciendo otra campaña institucional de esta naturaleza? ¡Apóyenla y tendrán la oportunidad otra vez de conseguir el efecto multiplicador!

Sin embargo, parece que no les gusta, incluido al señor Martínez, que parece que no, que parece que esta campaña no... Oiga, que la proposición no de ley ya estaba aprobada. Aquí, en el texto, solamente hacemos referencia al incumplimiento de aquello y que vamos a hacer ahora esto

otro, porque haya coherencia, porque como no la ha habido en la campaña, para que la pueda haber a partir de ahora. Hablamos de una campaña para el próximo período, para el próximo Plan de vivienda 2002-2005; no hablamos de ninguna campaña anterior, ni de ésta, y la oportunidad se mide no sólo por la necesidad de hacer las cosas, sino la oportunidad es el momento concreto en que se hace: si es el punto y el momento oportuno, y esta campaña, desde luego, no fue oportuna —de ahí, el error—, no fue ajustada, se les fue la mano, todo el mundo hace electoralismo, todo el mundo intenta arrimar el ascua a su sardina, y a ustedes, al Gobierno de Aragón, se les fue la mano, y una vez que se le fue, ha intentado que pase lo más desapercibido posible.

Salvo alguna preguntilla que queda por ahí, no pienso hacer más iniciativas con este tema. Ustedes lo harán, ustedes verán y, sobre todo, no aprueben la moción, pero procuren cumplirla, para que cuando hagan la próxima campaña, la del próximo Plan de vivienda, no tengamos que volver otra vez aquí con otra interpelación para ver si otra vez al señor consejero y al Gobierno de Aragón se les ha vuelto a ir la mano.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista, señor Becana, tiene la palabra.

*El señor diputado BECANA SANAHUJA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Pues, hemos votado en contra de estas dos mociones por motivos diferentes. Evidentemente, que la moción de Chunta Aragonesista tenía un sentido constructivo, pero dimanaba de una crítica yo creo que sobredimensionada, y sobredimensionada por motivos tan electoralistas como usted le pueda atribuir a la propia campaña, y también sobredimensionada porque yo creo que ustedes reaccionaron demasiado rápido cuando vieron el primer cartel, no analizaron la información, que difundieron.

Mire, de las críticas no nos interesa tanto la cantidad, sino como para recuperar una determinada política que haya que superar, nos interesa el contenido, la motivación.

Ustedes decían que en esta campaña se ofrecían pisos gratis, que se ofrecían pisos, muchos pisos en promociones que ya estaban agotadas... Es que nunca, en ningún momento se ha dicho en la campaña de Zaragoza que se ofrecían pisos, que se ponían pisos a la venta; se han puesto un número de pisos allí donde hay pisos, como en Huesca, las seiscientas treinta viviendas.

La campaña es una campaña veraz, que toca un tema muy sensible. Pero ¿por qué es un tema muy sensible? Porque han sido muchos años de no hacer nada y hay una necesidad real, pero la información —insisto—, la información es veraz, y uno, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, desde su criterio personal, puede estar más de acuerdo o más en desacuerdo con determinadas técnicas publicitarias, con determinados reclamos: si el primo, la rubia, la morena..., puede estar más o menos de acuerdo, pero se debe exigir al Gobierno el rigor de la información, y este rigor se ha cumplido. Pero ha habido quien, con mala intención, ha intentado decir que había desinformación cuando se diferenciaba el precio de venta de vivienda en Huesca que en Teruel.

Pero, bueno, si las viviendas son diferentes, tienen diferentes precios, y si corresponden a promociones diferentes, tienen diferentes condiciones. ¿Por qué se quiere sembrar la duda respecto a esta campaña? Pues, por motivos absolutamente interesados. Hacen bien, si eso responde a

su interés, ¡hacen bien! Pero que sepan que, desde nuestro punto de vista, respaldamos la acción de Gobierno, respaldamos esta campaña informativa.

Y, además, voy a decir otra cosa: nos sentimos orgullosos de que en dos años y medio de legislatura se hayan calificado ya más de cinco mil quinientas viviendas protegidas, y que con los recursos que hoy hemos aprobado en el presupuesto, vamos a facilitar instrumentos al Gobierno para que al final de esta legislatura superemos las siete mil que ya eran en 1999 un objetivo muy ambicioso. De eso, nos sentimos orgullosos, y por eso hemos votado en contra de esas chinias en el camino que se empeñan en poner algunos grupos parlamentarios. *[Murmullos y aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Por el Grupo Popular, el señor Pérez.

*El señor diputado PÉREZ VICENTE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Indudablemente, no nos hemos llevado ninguna sorpresa, nos hemos llevado una sorpresa, porque faltaría más que recién iniciado el acuerdo de legislatura entre el Partido Socialista, el Partido Aragonés e Izquierda Unida hubiera habido otro tipo de votación, y además no habían enmendado la votación. No nos ha causado ninguna sorpresa.

Lo que nos causa cierta sorpresa es cómo hay determinadas cosas que no se quieren ver, no se quieren escuchar o no se quieren leer y, sobre todo, aunque las escuchen, las lean..., no las entienden, nunca, no las entienden nunca. No las entienden y, además, llevan tiempo diciendo lo mismo.

Nosotros estamos hablando y hemos tenido una iniciativa sobre una campaña de publicidad y —repito— de propaganda del Gobierno de Aragón, una campaña de cuarenta y ocho millones de pesetas de propaganda del Gobierno de Aragón, porque cuando se hace publicidad, todos sabemos que nos tenemos que mover dentro de unos parámetros donde esa publicidad no sea engañosa, y el Gobierno de Aragón, si lo considera publicidad, está engañando a los aragoneses, y sólo hay que ver, leer o escuchar: ver y leer lo que se dice para Zaragoza, ver y leer lo que se dice para Teruel y ver y leer lo que se dice para Huesca, y cuando un Gobierno no quiere ni ver ni leer, pues, está haciendo lo que estamos comprobando que está haciendo, engañando a los aragoneses.

Porque, ¿quién ha dado los datos para que se diga una cosa en Teruel, otra cosa distinta en Huesca, otra cosa distinta en Zaragoza?, ¿quién ha dado los datos? ¿Las empresas de publicidad? No. ¿Los promotores de vivienda? No. ¿Las cooperativas a las que se les han adjudicado solares o terrenos? No. ¿Quién ha dado los datos? El Gobierno de Aragón. El Partido Popular no los ha dado; Chunta Aragonesista, no lo sé. Asumiré esos datos, por ejemplo, Izquierda Unida, porque, desde luego, tenemos muy claro que Izquierda Unida sale aquí sólo a decir lo que le dicen que diga, y lo va a seguir diciendo año y medio, lo va a seguir diciendo... *[Murmullos.]*

Señor Lacasa, le voy a recordar lo que ha dicho mi presidente de partido esta mañana, algo que usted ni entiende ni entenderá nunca, porque usted está anclado en el siglo pasado: mi presidente de partido ha dicho aquí que «las políticas del Partido Popular —y está demostrado— crean actividad económica y, por lo tanto, crean empleo; y que había unas políticas económicas y de crear empleo distintas en este país y en Aragón», pero las que usted pregona y preconiza son totalmente distintas, son las que la mayoría de los aragoneses no queremos; otra cosa es que alguien le

haga caso porque le interese su voto. Esa es la realidad de una política económica y ese es su tremendo error, que nunca llegará a comprender, porque, le repito, está anclado en siglo pasado.

Porque, ¿qué ha quedado de esta campaña? ¿Cuál es el mensaje de esta campaña? ¡Pregunten en la calle! El único mensaje que ha dejado esta campaña y que nos ha llegado a todos es que el consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón no tenía ni idea de qué era esta campaña, ni de los resultados de esta campaña, y lo dijo aquí cuando compareció: «no sabía lo que había pasado con esta campaña; eso sí, seguiré con ella, ¡faltaría más!, para eso soy el consejero y para eso soy del Gobierno de Aragón.

Pues, señor Becana, nosotros pretendíamos que entraran en una dinámica donde —voy a emplear refranes— rectificar es de sabios, pero usted, con su intervención, nos ha demostrado claramente que la ignorancia es la más atrevida, y cuando usted ejerce, es la más atrevida que hay en esta cámara, porque es capaz con sus planteamientos de tropezar en la misma piedra, y yo no voy a entrar en decirle lo que usted me ha dicho a mí y de lo que me ha acusado, de mala intención. Yo sólo le digo que usted ni ve, ni lee, ni escucha: mantiene posiciones —también lo tengo que decir— y nos preocupa un poco que esto, al parecer, sea el famoso giro a la izquierda del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

El punto siguiente del orden del día es el debate y votación de la moción número 25, que dimana de la interpelación número 39, relativa a la reforma del sector oleícola, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y su diputado don Mesías Gimeno tiene la palabra.

**Moción núm. 25/01, dimanante de la interpelación número 39/01, relativa a la reforma del sector oleícola.**

*El señor diputado GIMENO FUSTER:* Gracias, señor presidente.

A estas horas de la tarde, lo mejor que viene es un pequeño engrase, y si este engrase es de aceite, muchísimo mejor.

En primer lugar, señorías, tengo que pedir disculpas por la propia presentación y el texto de la moción resultante de la interpelación del pasado Pleno sobre la reforma de la OCM del aceite. Disculpas que vienen fundamentadas, básicamente, por defecto en la presentación a la hora de la transcripción.

Señorías, entre este diputado y el portavoz..., perdón, y el consejero del ramo, don Gonzalo Arguilé, consejero de Agricultura, existe, si me lo van a permitir, una relación de amor cortés, y si nos vamos a la Edad Media, el amor cortés era un amor no correspondido; el problema es que no sé quién no corresponde a quién.

Pero vamos a entrar en materia con relación a la moción. Ya casi me gustaría callarme, porque con las conversaciones de pasillo e intentado convencer y conseguido convencer a los distintos portavoces de los grupos parlamentarios con los que he hablado, porque hay otros que los convencen otros; en el tripartito he hablado con uno y «run», se ha llevado la ola a los otros dos restantes, pero, bueno, algo positivo.

El pasado 30 de mayo del año del año 2001 —es lo que faltaba en la moción señorías—, el Consejo Económico y Social Europeo aprueba la prórroga de la OCM del aceite de

oliva; prácticamente, un mes después, el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea ratifica, aprueba la prórroga. Prórroga que —esto tengo que decirlo—, básicamente, que no... O sea, perdón, OCM que no satisfacía los intereses de nadie y, fundamentalmente, del mundo cooperativo. Esto hay que dejarlo perfectamente claro encima de la mesa para intentar justificar después el planteamiento del contenido de la moción. La regulación de la OCM del aceite no satisface al mundo, fundamentalmente al mundo cooperativo en este sector, al mundo cooperativo que es el mayoritario.

¿Por qué se suma básicamente el mundo cooperativo, el sector oleícola, porque se suma a la prórroga de la OCM? Fundamentalmente, por cuatro objetivos fundamentales, pero antes de entrar en esos objetivos básicos, en esos objetivos fundamentales, me gustaría darles a conocer a sus señorías que el objetivo de la moción tiene fundamentalmente el partir de cero, no partir de cero porque tenemos la experiencia prácticamente de ocho años de funcionamiento de la OCM, pero si esta OCM actual no satisface al sector, al mundo cooperativo mayoritario en el sector olivarero, es que, lógicamente, con la experiencia que tenemos hasta este momento, debemos partir de cero para alcanzar los objetivos fundamentales que tiene que recoger la nueva OCM.

Se prorrogó ya en el año 1998 la OCM actual, entonces, y llegamos, tres años después, 2001, a prorrogar aquella de 1998. Es cierto que como en toda negociación y, fundamentalmente, en Europa y con intereses creados muy claros por determinados países, hubo que dejarse en la gatera algún pelillo, alguno, y en aquel momento, dos factores fundamentales básicos para el sector productor como es el precio de intervención y la ayuda del consumo se quedaron en la gatera, es decir, se suprimieron, pero esto no significa que haya que olvidarnos ya en el nuevo tratamiento y en la nueva negociación de la regulación de la OCM del aceite.

Decían que la nueva OCM del aceite debe tener cuatro pilares básicos: primero, un estudio exhaustivo y realidad del mundo olivarero en el seno de la Unión Europea, y habrá datos a los cuales me referiré a posteriori.

En segundo lugar, una profundización en políticas de calidad de los productos oleícolas. Esta será una premisa básica y fundamental, en la cual Aragón tendrá que poner el punto sobre la «i». Desde luego, nosotros no podemos competir en cantidad con Andalucía fundamentalmente, incluso con Cataluña, incluso con Castilla-La Mancha, no podemos competir en cantidad; desde luego, sí que podemos competir en calidad, y este será uno de los objetivos fundamentales y básicos que deberá tener o que deberemos defender —los resultados, ya los veremos luego—, constituyendo una profundización en políticas de calidad: que vayan por unas normas claras en el etiquetado, por ejemplo; por una autenticidad en el producto, por ejemplo; por una racionalización de las denominaciones de origen, entre otros factores, entre otros muchos que habrá que tener en cuenta. Será necesario fijar unas fechas reales de aplicación de los acuerdos que se contemplen en la reforma comunitaria, con plazos reales: pues, mire usted, para esta actuación, determinada fecha; para aquella otra, determinada fecha.

Y, por último, un factor importante para el sector productor serán las medidas tendentes al sostenimiento de los precios del aceite en el mercado, y para ello, señorías, el Grupo Parlamentario Popular presenta una moción que pretende contemplar/complementar esos cuatro pilares básicos que debe de recoger la reforma de la OCM del aceite.

Y voy a ir a lo fundamental: dos primeros apartados, señorías, que no los he enumerado en esta ocasión intencionadamente, porque es un bloque general y no sería bueno

que dijésemos «esto sí» y «aquello no», porque son medidas tendentes a proteger al sector productor olivarero —por eso, no los he enumerado—, dos apartados que hacen referencia clara al mantenimiento del precio de intervención.

Yo sé que algún diputado aquí, en un momento determinado, podrá decir que el precio de intervención ya fue suprimido en el acuerdo del año 1998, pero es que yo no quiero tomar como referencia el noventa y ocho, yo quiero tomar como referencia los acuerdos previos al noventa y ocho.

¿Saben ustedes la garantía que le produce al productor el tener unos precios de intervención fijos, unos precios de intervención concretos para garantizar unos ingresos en su producción olivarera? Precios de intervención que, desde luego, existen para otros productos agrarios. Y más les voy a decir: hasta tal extremo el precio de intervención se tiene como referencia, que una de las medidas adoptadas en el acuerdo, en la reforma del año 1998, que es el almacenamiento privado para garantizar los excesos de producción y para garantizar el suministro de aceite de oliva en los años deficitarios, que existen, no en nuestra comunidad autónoma, sino en las regiones productoras, tenían una subvención que tomaba como referencia el precio de intervención. Hasta ese extremo llegó el caso concreto.

Un segundo apartado que pedimos nosotros es que el precio de intervención sea sobre la producción real, no sobre la cantidad máxima garantizada. Es el segundo apartado, pero ambos dos relacionados.

Otro apartado es el que pretende mantener la ayuda a la producción como medida garante de la profesionalización del sector, y está perfectamente demostrado —en otros cultivos se ha demostrado fehacientemente—. Estoy hablando, por ejemplo, de un sector como el de la almendra, al que las subvenciones llegan por hectárea, por lo que los agricultores, cuantas más hectáreas tengan, más subvención reciben, sin embargo no facilitan la producción, es decir, el rendimiento neto de todas y cada una de las explotaciones.

Otra medida que hay que defender y que también fue suprimida en la reforma de 1998, de la OCM del noventa y ocho, es el mantenimiento de la ayuda al consumo, con un objetivo fundamental —y a él me referiré si el tiempo me lo permite—: es necesario fijar un criterio para evitar el fraude, un criterio entre cantidad producida y cantidad consumida. Se puede dar la paradoja —y ejemplos, los hay, está claro— de que países productores producen medio millón de toneladas y resulta que después llevan al mercado setecientos cincuenta mil.

La ayuda al consumo viene fundamentalmente a determinar y a garantizar una relación entre producción y puesta a la venta de los productos, un incremento básico de la cantidad máxima garantizada adjudicada a España. Y señorías, si hay algo vejante para el sector olivarero español en el seno de Unión Europea es esta medida, y voy con datos.

Cantidad máxima autorizada para España, es decir, por la que recibe subvención: setecientos sesenta mil veintisiete toneladas, con una producción aproximada media de un millón trescientas, aproximadamente un 55%.

Italia tiene una cantidad máxima garantizada de quinientas cuarenta y tres mil hectáreas..., perdón, toneladas, sobre seiscientos noventa mil reales de producción.

Grecia, cuatrocientas diecinueve sobre quinientas.

Portugal, cincuenta y una mil toneladas sobre sesenta mil de producción real.

Y Francia, que es el caso más extremo, que tiene una cantidad máxima autorizada por la que recibe la subvención, produce tres mil doscientas noventa y siete toneladas y recibe subvenciones por valor de cuatro mil toneladas.

Ven ustedes como prácticamente en el resto de los países olivareros de la Unión Europea la producción..., perdón, la cantidad máxima garantizada coincide prácticamente con la producción real.

Pero, señorías, para que vean el ejemplo claro —y voy a terminar, señor presidente—, les estoy hablando de ejemplos concretos sucedidos hace ocho días, no en la campaña de 2000-2001, no, ocho días.

Italia, que es nuestro gran competidor —de aquellas maneras— en el sector oleícola, ha venido a España..., lo ha venido haciendo desde siempre, porque yo recuerdo que tenía ocho o diez años y ya mi padre vendía aceite frutado, una calidad de aceite, el primero que se produce, que tiene unas determinadas características, y se lo llevaban los italianos. Italia ha llegado a unos conciertos con ocho centros de producción (cooperativas industriales) para garantizarse cincuenta mil kilos de cada uno de los centros, cincuenta mil kilos de aceitunas, con la calidad —está claro—, con el tamaño, es decir, sin selección de ninguna clase. Cincuenta mil kilos por ocho centros, de los que yo conozco, porque, posiblemente, haya otros convenios concretos, son aproximadamente unos cuatrocientos mil kilos de aceitunas. Precio del kilo de aceituna: ciento cuarenta pesetas, cuando en la campaña que comenzará dentro de ocho días, el precio medio no pasará de noventa pesetas. Esto, lo que en principio para el agricultor parece un éxito, resulta que luego es tremendamente perjudicial para el sector.

¿Qué hace Italia con este aceite? Pues miren ustedes, este aceite tienen unas determinadas características que no las tiene la picual andaluza por ejemplo; la tiene la variedad empeltre y la variedad arbequina aragonesas y navarras —está claro—, tiene unas características concretas que le da determinado sabor y determinadas características organolépticas al aceite italiano.

¿Qué hacen los italianos con este aceite? Pues, los italianos, con este aceite, lo que hacen es mezclarlo con el suyo en la proporción de uno/tres: por cada kilo que ellos importan, ponen tres del que ellos producen, y consiguen un aceite de unas características parecidas —en el mercado, desde luego, para el ama de casa, que se deja engañar fundamentalmente—, de unas características parecidas al extra virgen o al virgen que se produce en Aragón.

¿Qué hacen con ello? De los ochenta mil kilos de aceite, aproximadamente, que ellos se llevan para allá, nos traen doscientos cuarenta mil kilos de aceite que invaden el mercado nacional. ¿Cómo? Sencillamente, poniendo un aceite de baja calidad suyo con la calidad que tiene el nuestro.

Este es, fundamentalmente, uno de los objetivos básicos que tiene la defensa de los intereses del sector olivarero, junto con la garantía, con el incremento de la cantidad máxima garantizada para el sector oleícola.

Creo, señorías —lo digo sinceramente—, que es bueno que esta cámara recomiende al Gobierno de Aragón —ese es el objetivo— que en aquellas reuniones de carácter nacional o internacional en las cuales se esté debatiendo o se estén tratando medidas tendentes a conseguir el objetivo de la reforma de la OCM, plantee el contenido de esta moción, que tiene el objetivo de defender a un sector, sobre todo en Aragón, que más que un cultivo, un cultivo que produce unos determinados beneficios, es un cultivo que garantiza la fijación de la población en zonas de nuestro territorio que, difícilmente, sin este cultivo podría vivir un determinado espectro de la población.

He querido dar a sus señorías unas razones fundamentales para que puedan apoyar esta moción de reforma de la OCM del aceite.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, el señor Alonso tiene la palabra.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Gracias, señor presidente.

Intentaremos ser breves.

Nuestro grupo ha estado dialogando con todos los grupos, porque habíamos propuesto una medida, diríamos, alternativa, una nueva redacción que modificaría la moción, pero del diálogo y de intercambio de opiniones, hemos analizado que el Grupo Popular, en los tres puntos que nosotros no veíamos bien, lo que busca el Grupo Popular es simplemente acercar o recuperar medidas positivas hacia el sector productor, en una posible negociación en la reforma de la OCM que venga a continuación de las campañas de prórroga que en estos momentos estamos teniendo, una vez reformada la OCM del año 1998.

En ese sentido, hemos llegado a un principio de acuerdo en que admitiríamos todos los grupos políticos, basándonos en esa filosofía global que busca el Partido Popular, los seis puntos de que consta esta moción del Partido Popular, y añadiríamos el punto séptimo. Explicaré por qué.

Aunque en los titulares de la prensa de hoy, por ejemplo, en lo que se refiere a política agraria, hay uno o dos titulares que podían discurrir de lo que vamos a aprobar aquí por consenso, a un paso de la liberalización total o el futuro de las ayudas al sector está en aquellas no ligadas a las cuestiones comerciales, lo que aquí se viene a decir es la última reflexión, la última reunión o conclusiones que se han sacado en la reunión de Qatar, donde los ciento cuarenta países que han participado en la Organización Mundial del Comercio dan la vía libre hacia esa liberalización total en este sector agrario.

En lo referente al tema que nos ocupa o al subsector del aceite que nos ocupa o del olivar, hay una referencia respecto a que no se han tomado decisiones concretas sobre el mantenimiento de las ayudas a producciones contempladas en la llamada «caja ámbar», como serían los pagos al olivar, algodón o tabaco, que suponen un 23% de los pagos comunitarios y que tienen ya una gran importancia, como se acaba de analizar por parte de don Mesías Gimeno en esta misma tribuna, aquí en Aragón.

Diríamos, por lo tanto, que teniendo en cuenta que las dos opciones que se plantearon en 1998, cuando la reforma de esta OCM, dentro de lo que marcaba el Reglamento 136/66 de la Comunidad Europea, de esas dos opciones, la primera mantenía, en su esencia, un esquema anterior de la OCM en función de unas ayudas a la producción, y esas ayudas a la producción que marcaba esta primera opción tiene la ventaja de apoyar a los productores en función de los resultados efectivos, fomentando la productividad, pero tiene la dificultad, al mismo tiempo, de conocer y comprobar las cantidades de aceite con derecho a la subvención; o la otra segunda opción, que era totalmente diferente y que suscitó, como él mismo reconocía en aquellas fechas, un gran descontento por lo que se primaba la ayuda al árbol. En este sentido, creo que el Gobierno, nuestro grupo y también el Grupo Popular estamos de acuerdo en que deberíamos, ante la nueva situación de la reforma, posicionarnos en la primera opción, favoreciendo la producción y, como él mismo decía, la calidad, la calidad del aceite que en estos momentos se produce en Aragón.

Respecto a otra reflexión que nos gustaría hacer a nuestro grupo, en aras a explicar por qué el consenso final de

esta moción, en la reforma del sector oleico, la que se plantea, la postura de nuestro grupo tiene tres puntos de acuerdo de los seis que plantea el Grupo Popular: en lo que es el mantenimiento a la ayuda de la producción, que es el punto tercero; en lo que es incremento de la cantidad máxima garantizada adjudicada a España, acorde con la producción real media de producción anual, o la prohibición de mezcla de aceite con otros aceites y otras semillas para evitar posibles fraudes, el acuerdo es total.

En cuanto a lo que es nuestro posicionamiento respecto a los otros tres puntos, mantenimiento del precio de intervención de la base de regulación de los productos agrarios, y el segundo punto, que es la supresión de la actual penalización acumulativa del precio de intervención, efectivamente, la OCM de julio de 1998 reformada ya suprimió el precio de intervención, que fue sustituido, para casos necesarios, por unas ayudas a los grupos productores para que realizaran los contratos de almacenamiento privado, pero como nos ha explicado el portavoz del Partido Popular, lo que se trata es de recuperar ese precio de intervención que le garantice al productor ese precio, ese nivel adquisitivo en sus productos y no verse perjudicado dos veces (en la venta de su producto y en la compra futura, una vez exportada esas producciones).

El Partido Popular también plantea suprimir la actual penalización. En las tres campañas últimas a la reforma de 1998 no ha habido alteraciones en los mercados, y el enlace de las campañas se ha cubierto por un stock de aceite bastante normalizado, pero como él preveía, puede pasar que este año, que hay una gran superproducción, sería bueno que se suprimiera esta actual penalización acumulativa al precio de intervención para cuando se rebasase la cantidad máxima garantizada. Por eso, también lo apoyaremos.

Y, por último, en el otro punto de discordancia, hemos visto que lo que busca el Partido Popular es la relación entre lo que se produce y lo que se vende para que producciones de España o producciones de Aragón no sean luego mezcladas con otros aceites de oliva de otros países y tengamos que asimilarlos a la venta, con lo que sería un doble factor negativo para el sector aragonés.

En este sentido, agradecemos, por lo tanto, la postura también de que admita el Partido Popular nuestra parte última de la enmienda de modificación, en donde tratamos de revisar la prohibición que la reforma anterior mantenía de excluir del régimen de la ayuda a los olivos plantados a partir del 1 de mayo de 1998, porque ahí, tanto el Grupo Chunta, como Izquierda Unidad, como el PAR, como nosotros, y ustedes también, le damos una importancia grande a este sector, a estos nuevos cultivos, como alternativa a los nuevos regadíos que se están planteando en zonas como Monegros, Bardenas, el ejemplo de canal de Alcañiz, cómo ustedes decían, y debemos tratar de revisar que esa prohibición no nos afecte para que en la próxima reforma del sector oleícola, estas denominaciones de origen del Bajo Aragón o cualquier otra que haya en esta comunidad autónoma no se viera perjudicada por esa prohibición de la reforma de 1998.

Por lo tanto, nuestro grupo apoyaría los seis puntos de la moción del Partido Popular e incluiría ese último párrafo de la enmienda de modificación, a la que hemos aludido, a la exclusión de las plantaciones del 1 de mayo de 1998.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.  
Grupos no enmendantes.  
Chunta Aragonesista. Señor González.

*El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD:* Gracias, señor presidente.  
Señorías.

El Grupo Popular propone hoy una moción en la cual se recogen una serie de directrices generales en torno al sector oleícola, que marcan un poco lo que sería un acuerdo general que el Gobierno de Aragón debería de llevar a los distintos foros estatales e internacionales.

No son medidas que, directamente, se apliquen por parte del Departamento de Agricultura, pero teniendo en cuenta que el marco tanto normativo como comercial es en la Unión Europea, es lógico que sí se hagan una serie de recomendaciones generales importantes que marquen estas directrices básicas.

Nos parece importante que se dote a este acuerdo de un plus de legitimidad, que sería el aprobarlo hoy en estas Cortes, sobre todo si lográsemos una unanimidad en el texto y, por tanto, el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Consideramos que este sector, aunque tenga una importancia relativa dentro de la renta final agraria, sí que tiene un peso específico muy importante en algunas comarcas aragonesas. Además, las actuales superficies de olivar aragonés tienen muy difícil alternativa para otro tipo de cultivos por razones de la climatología y de la erosión. Hay que tener en cuenta, además, que en Aragón se dedican a esta actividad agrícola unas cincuenta y tres mil hectáreas, lo que genera 1,6 millones de horas de trabajo al año.

Los sectores del aceite de oliva y de la oliva de mesa aragonesa suponen sólo el 2,5% del producto final agrícola, pero esta cifra se eleva al 15% en algunas comarcas aragonesas como puede ser el Bajo Aragón, donde además tenemos una denominación de origen.

A todos estos datos, es necesario añadir la importancia que tiene el sector transformador y, en concreto, las más de cien almazaras que se dedican a los procesos de extracción, así como a las industrias del aderezo de la oliva de mesa y a las envasadoras de aceite.

En concreto, en relación a los puntos que propone el Grupo Popular, compartimos básicamente el texto que hoy se debate. En concreto, en relación al mantenimiento del sistema de intervención pública, es cierto que el Reglamento de la Unión Europea 1638/98, por el que se establece la organización común de mercado de OCM de este sector, del sector de materias grasas, supuso la eliminación de este sistema de intervención, pero también hay que tener en cuenta que estas intervenciones no han repercutido excesivamente, sino que más bien han tenido un efecto indirecto.

Las repercusiones para Aragón siempre han de ser directas en el sentido del producto que aquí estamos generando en relación a la calidad y ya no tanto fijándonos en la cantidad. En todo caso, el mantenimiento del sistema de ayudas al almacenamiento privado puede limitar mucho los efectos que representan para Aragón la eliminación de las intervenciones.

En relación al mantenimiento de las ayudas al consumo de aceite de oliva, estas ayudas que perciben las envasadoras autorizadas tienen por objeto mantener la competitividad de este aceite, del aceite de oliva, respecto a los demás aceites vegetales. En consecuencia, la eliminación para el sector, sobre todo para las envasadoras ubicadas en Aragón, ha sido una medida desfavorable que les ha afectado directamente, pero que, por el contrario, ha sido en beneficio de las ayudas a la producción, y, en todo caso, extendiendo el análisis, sí que hay que insistir y hacer una crítica en este sentido a la atomización de la industria transformadora en Aragón y a la necesidad por parte del Departamento de Agricultura de impulsar políticas activas en el sector agroalimentario y en el sector transformador.

Coincidimos también en que la cantidad máxima garantizada es insuficiente. Hay que reclamar una mayor cantidad,

teniendo en cuenta que, además, los otros dos grandes países productores (Italia y Grecia) salieron muy favorecidos en la distribución realizada en la anterior reforma de la OCM. Por lo tanto, se puede y se debe proceder a una distribución más equitativa de esta cantidad máxima garantizada entre los Estados miembros de la Unión Europea.

Y para ir acabando, sí que hemos valorado muy positivamente un punto que viene a añadirse en la enmienda planteada por el Grupo Socialista, y es el relacionado a los olivos plantados con posterioridad al 1 de mayo de 1998 en cuanto a que no recibieran ayuda; esta medida sí que, sin duda, es muy desfavorable para Aragón, debido a las grandes posibilidades que tenemos de realizar nuevas plantaciones de olivar y que rescindiendo estas ayudas o no otorgando estas ayudas sería muy difícil alcanzar la competitividad de los nuevos olivares a corto y medio plazo respecto a los que ya reciben ayudas.

En todo caso, este hecho supone una protección para las plantaciones ya existentes en detrimento de las nuevas, y teniendo en cuenta, además, que el olivo es una planta muy longeva, pues, resultaría muy difícil hacer previsiones sobre la competitividad a largo plazo, puesto que este tipo de ayudas puede modificarse en el futuro.

Nuestra intención, por tanto, sí que es favorable a apoyar la moción, y valoraríamos muy positivamente que se tuviera en cuenta el punto concreto propuesto por el Grupo Socialista, y creemos, además, que sería muy positivo lograr un apoyo unánime de esta cámara a estos criterios para que el Gobierno de Aragón tuviese una postura de fuerza y hacerla valer respecto a la futura reforma de la Organización Común de Mercados.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el señor Usón tiene la palabra.

*El señor diputado USÓN EZQUERRA:* Señor presidente. Señorías.

Con la rapidez necesaria, voy a intentar transmitir cuál es la posición respecto a esta moción por parte del Partido Aragonés.

Efectivamente, la semana pasada, en el último Pleno, estaba escuchando atentamente las intervenciones del consejero de Agricultura, y, en este caso, del señor Gimeno, portavoz en aquel momento del Partido Popular, y, efectivamente, veía que había un grado de participación mutua importante, daba la sensación, por lo menos desde el escaño, de que estaban prácticamente de acuerdo en todos los planteamientos que se hacían; también es gratificante que en algún momento los grupos de la oposición compartan la idea del Gobierno, es importante.

Hoy, efectivamente, nos trae una moción que, debo decirlo con sinceridad, no esperaba, no esperaba que se presentara una moción dado el buen entendimiento que había, como decía anteriormente, entre el Gobierno y el Partido Popular. Pero hoy, efectivamente, nos trae esta moción, y le puedo asegurar, señor Gimeno, que he tenido la tentación de votarla en contra, pero por una razón, prácticamente yo creo que nos ha llamado a esa posibilidad. Ha hecho una mención expresa, cuando decía que el Grupo Socialista, por aquello de la ola, que se lo llevaban a los demás grupos... Mire usted, cuando los grupos le van a apoyar una moción no corra ese riesgo. Seguramente yo mismo no me perdonaría que por una mala intervención en este aspecto pudiésemos perjudicar al sector, no es ese mi deseo; pero, efectivamente, usted nos ha

hecho una llamada a esa posibilidad, y yo creo que sería injusto por mi parte que no nos permitiésemos un acuerdo al conjunto de esta cámara.

Pero también me hubiera gustado, señor Gimeno, que la semana pasada, en la Comisión de Agricultura, en un tema importante, tan importante, no más, tan importante como este hubiésemos estado de acuerdo todos los grupos. Allí presentamos una iniciativa porque, efectivamente, también para un cultivo muy tradicional en esta tierra como es el maíz hubiésemos contado con el apoyo de todos los grupos de esta cámara. Yo creo que tan legítimo es defender el aceite de calidad, la OCM del aceite, como otro cultivo tan tradicional y, además, tan apreciado en esta tierra aragonesa como es el maíz. Y, curiosamente, no contamos con su apoyo, pero yo creo que, desde la responsabilidad que tenemos respecto a un cultivo también tan tradicional y tan necesario en muchas comarcas aragonesas, hoy se lo vamos a apoyar.

Efectivamente, yo creo que es una mejora la enmienda que ha planteado el Grupo Socialista. Yo creo que, vista la perspectiva que se tiene en muchas comarcas aragonesas de plantaciones a partir del 1 de mayo de 1998, sería injusto no recoger esa posibilidad. Estoy convencido, y usted ha dado muestras esta tarde de tener un buen conocimiento de todo lo relacionado con los olivos, y concretamente con la calidad del aceite del Bajo Aragón, de que se la vamos a apoyar. Pero para el futuro le recomiendo que no nos ponga en situaciones tan peligrosas como lo ha hecho esta tarde. Si usted sabe que le vamos a apoyar esta iniciativa, no entorpezca esa posibilidad. Le decía que hubiese sido una irresponsabilidad, pero —a lo mejor para aprender hay que perder— quizás esta tarde usted tuviera que haber perdido. Pero vuelvo a decir: la responsabilidad esta tarde nos obliga a votar algo que es bueno.

¡Hombre!, si los grupos de la cámara le están diciendo que le apoyan esta iniciativa, no venga usted con otros planteamientos, que corre un riesgo, lo ha corrido, pero, repito, la responsabilidad nos llama a eso. En todo caso, ya veo que está expectante algún portavoz de su grupo parlamentario en materia de agricultura cuando manifestaba que también nos hubiera gustado que para un cultivo, repito, tan importante, tan tradicional y tan necesario para esta tierra aragonesa hubiésemos contado con el apoyo.

Señorías, no nos olvidemos de que mil millones de esta tierra se van para otros territorios. En definitiva, señor Urbieta, desde Aragón estamos subvencionando a otros territorios del Estado español.

Muchas gracias. [*Protestas.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Usón. [*Rumores.*]

Por favor, guarden silencio, guarden silencio porque el señor Gimeno nos va a manifestar la posición de su grupo respecto de la enmienda antes de someterla a votación.

Señor Gimeno, tiene la palabra.

*El señor diputado GIMENO FUSTER:* Gracias, señor presidente.

Voy a fijar la posición y voy a aprovechar prácticamente ya, no intervendré en el turno de explicación de voto porque ya les agradezco de antemano a todos los grupos parlamentarios, y de forma muy especial al portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el voto favorable. Pero, ¡hombre!, no se descubra usted tanto, no se descubra usted tanto, que hoy se ha desnudado delante de los sesenta y siete diputados de esta cámara [*rumores*] políticamente, políticamente, se ha desnudado políticamente [*rumores*]...

Este portavoz ha hablado con usted, o, mejor dicho, usted ha hablado conmigo, rectifico los términos, y usted me

ha remitido al portavoz socialista; entendía que lo que dije se el portavoz socialista era lo que defendía usted. Y, de todos modos, no se preocupe, que no se lo he dicho todo sobre el sector oleícola, todavía sé más. Espero ejercer de profesor para usted en este y en otros muchos temas. *[Rumores.]*

Señor Usón, voy a explicar por qué aceptamos la enmienda del Partido Socialista. Yo no entorpezco nada absolutamente; usted, con libertad de voto, podría haber votado «no», entendiéndolo que, si votaba «no», porque hay sistema: votar a todas las iniciativas que vienen del Partido Popular de la oposición «no», sean buenas o sean malas. Usted lo ha demostrado aquí claramente, está claro que no le preocupa si interesan o no interesan, le preocupa si vienen de donde vienen; pero, bueno, es así, es cierto.

Portavoz del Partido Socialista, es cierto que ustedes tenían alguna reticencia en tres de los apartados, tenían alguna reticencia en cuanto al precio de intervención, en la penalización acumulativa por el precio de intervención, y en la ayuda, en la subvención al consumo. Se lo he dicho en mi primera intervención: nosotros pretendemos no partir de la situación actual, no, la situación actual no le gusta al mundo oleícola, al sector oleícola español, no le gusta.

Por lo tanto, si vamos a negociar una nueva OCM y tenemos tres campañas, prácticamente dos años y medio, hasta la campaña 2003-2004, para poder introducir medidas que beneficien al sector, prácticamente tenemos que partir de la experiencia que nos han dado siete años de OCM y de las medidas que requiere el sector oleícola. Y el sector productor como única medida no requiere única y exclusivamente el precio de intervención, no, porque sería engañarnos, pero es una medida más a tener en cuenta, una ayuda al consumo, se lo he dicho con anterioridad, es simplemente para evitar el fraude, que yo he puesto como ejemplo.

Usted no puede producir cien kilogramos de aceite y vender seiscientos, en todo caso podrá vender ciento dos, que es lo que está sucediendo con Italia. Italia en este momento, con esta campaña que ha realizado en estos ocho últimos días, va a importar ochenta mil kilogramos de aceite y va a exportar a España doscientos cuarenta mil, esto en lo que yo conozco. Yo no sé si los italianos, supongo que no,... porque aquella variedad de aceituna picual que tienen fundamentalmente en Andalucía no tiene las características que tiene la variedad de empeltre y arbequina, no las tiene, luego, por lo tanto, posiblemente allí no lleguen a esos acuerdos concretos.

Mire, hemos aceptado el punto cuarto de su enmienda de modificación entendiéndolo que aun sin ser necesario, se lo digo sinceramente. Si en el SIG oleícola, que se va a analizar detenidamente, nos van a dar la planimetría a vista de pájaro de los pies y de la producción que puede realizar cada uno de ellos, lógicamente no van a estar excluidos los árboles de antes de 1998, van a estar incluidos todos, y, lógicamente, después las sucesivas reformas que se puedan realizar... perdón, incrementos o disminuciones ya dependerán de los propios productores.

Entiendo, señorías, que el objetivo del Grupo Parlamentario Popular en este tema era única y exclusivamente darle, como ha dicho algún portavoz, un plus de legitimidad al Gobierno de Aragón para que pueda defender un sector estratégico no por la cantidad, sino socialmente el sector oleícola en la comunidad, que en la comunidad autónoma tiene, como decía el señor González, no el aspecto cuantitativo, sino el aspecto cualitativo y social, porque en esos terrenos donde se cultiva el olivo difícilmente se podrían mantener otros cultivos, y, desde luego, la desaparición de ese cultivo llevaría aparejada la desaparición de la población de zonas muy significativas de nuestra comunidad autónoma.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

En los términos expuestos vamos a someter a votación la proposición no de ley.

Señorías, ¿votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Es aprobada por unanimidad.**

Señor Lacasa.

*El señor diputado LACASA VIDAL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gimeno, enhorabuena por sacar adelante esta iniciativa por unanimidad.

Antes no he intervenido porque todavía no me habían escrito el discurso, y el señor Ibáñez, que es el encargado de escribirme los discursos, no me lo había podido pasar todavía, y ahora, que ya me lo ha pasado, puedo intervenir *[risas]*. No quería revelarles este secreto de pequeña alba del acuerdo tripartito pero funciona de esta manera; bueno, a veces al revés porque soy yo el que escribe los discursos del presidente del Gobierno. En fin, da igual, ya nos aclararemos sobre quién escribe los discursos a quién.

En todo caso, a pesar de que no haya intervenido y a pesar de que no haya hablado con usted personalmente, sepa que desde mi grupo, cuando hemos comentado con otros grupos parlamentarios qué nos parece esta iniciativa, hemos dicho desde el primer momento que nos parecía bien y que había que hacer esfuerzos para sacarla adelante porque reconocemos que era una iniciativa constructiva sobre un sector importante y que había muchos puntos en los que estábamos de acuerdo.

Y tenga en cuenta una cosa, señor Gimeno, conocemos este tema y lo hemos trabajado de cerca porque recordará que el informe de la Unión Europea que estuvo debatiéndose en el Parlamento Europeo lo llevó un compañero diputado nuestro que se llama Salvador Jové y estuvo trabajando muy estrechamente con la mesa del aceite, con todo el sector implicado, y hubo un nivel de acuerdo importante. Obviamente, no se consiguió todo en aquella reforma, que quedó dilatada y hay una segunda vuelta, etcétera, pero estuvo muy cerca del sector, estuvo defendiendo los intereses nacionales en este caso.

Creo que ese aspecto había que resaltarlo y, por lo tanto, creo que hoy hay un ejemplo bastante gráfico produciendo una votación que va desde el Partido Popular hasta Izquierda Unida en defensa de un sector como es el del aceite. Creo que ese es el camino interesante para este tipo de iniciativas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lacasa.

Señorías, suspendemos la sesión *[a las diecinueve horas]* para reanudar mañana a las diez de la mañana.

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días, señoras y señores diputados. Ocupen sus escaños. *[Se reanuda la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.]*

Vamos a seguir con la sesión plenaria pero previamente, si me permiten, vamos a dar lectura a una declaración institucional en el Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.

Como todos ustedes saben, el próximo día 25 de noviembre se conmemora el segundo día internacional para la Eliminación de la violencia contra la mujer, y, a propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, las Cortes de Aragón quieren hacer la siguiente declaración institucional:

«Primero. Las Cortes de Aragón se suman a la iniciativa adoptada desde hace dos años por la Asamblea General

de las Naciones Unidas para designar el 25 de noviembre día internacional para la Eliminación de la violencia contra la mujer.

Manifiestan su apoyo al creciente movimiento internacional para acabar con esta trágica realidad que devasta las vidas de mujeres y niñas, rompe comunidades y es una barrera para el desarrollo de todas las naciones.

Las Cortes de Aragón expresan su firme compromiso con el derecho a la vida, a la justicia, a la libertad y a la igualdad de todas las mujeres y de todos los hombres.

Rechazan tajantemente atisbo alguno de discriminación entre las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición.

Las Cortes quieren manifestar expresamente su solidaridad con las mujeres que son víctimas de afrontas contra su dignidad y su condición humana, especialmente en aquellos países que sufren los azotes de la intolerancia, el fanatismo ideológico, la violencia y la guerra.

Comprometen su condición de representantes del pueblo aragonés para asumir la responsabilidad de trabajar en la eliminación de la violencia de género y para tomar las iniciativas legislativas necesarias tendentes a superar las desigualdades entre hombres y mujeres.

Finalmente, las Cortes de Aragón hacen un llamamiento a la sociedad aragonesa para rechazar cualquier intención de encontrar excusas tolerables ante la violencia sufrida por las mujeres y las niñas, un fenómeno ante el que ningún país, ninguna sociedad y ninguna comunidad son inmunes.»

¿Aprueban sus señorías esta declaración institucional? Gracias. **Se aprueba por asentimiento.**

Procede pasar al turno de preguntas formuladas al señor presidente del Gobierno de Aragón.

En primer lugar, la pregunta relativa al acuerdo suscrito entre el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida, que es formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra para la formulación de la pregunta el diputado señor Alcalde.

**Pregunta núm. 738/01, relativa al acuerdo suscrito entre el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida.**

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de Aragón, ¿qué precio van a tener que pagar los aragoneses por el acuerdo de gobernabilidad suscrito entre el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Alcalde. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]:* Señor presidente.

Señor Alcalde, no sólo no vamos a tener que pagar ningún precio, sino que el acuerdo con Izquierda Unida es un gran beneficio para todo el conjunto de Aragón. Ese acuerdo nos da estabilidad, podemos tener el presupuesto en marcha a primeros de año, lo cual es muy positivo para la comunidad autónoma, y quiero recordarle que ese apoyo no es una novedad: Izquierda Unida fue uno de los partidos que hace ya más de dos años aprobó y apoyó la investidura.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias. Señor Alcalde, para réplica.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, en política, como en la vida, todo tiene un precio, y este precio no tiene por qué ser necesariamente sólo económico: hay precios políticos, hay precios ideológicos, hay precios sociales... En definitiva, precios a los que cualquier decisión que tomemos, especialmente en política, nos aboca.

Ustedes, los integrantes del Gobierno de Aragón, han suscrito un acuerdo de legislatura con Izquierda Unida, y eso, además de un beneficio que usted comentaba —se traduce en eso que llaman ustedes «estabilidad» y que yo personalmente llamo «flotabilidad»—, tiene también, supone también unos precios. Los precios políticos, los precios ideológicos que ustedes paguen o cobren me preocupan muy poco porque son legítimamente suyos, los que sí me preocupan son los precios económicos o sociales, esos precios que van a acabar pagando todos los aragoneses.

Por eso, mi grupo está en todo su derecho de reclamarles una explicación de cuánto nos va a costar, cuál va a ser el precio de ese pacto, ese precio del que no han contestado a los medios de comunicación en qué consiste ni tampoco a los grupos de la oposición de esta cámara en las distintas comparecencias en comisión o en el Pleno, ayer mismo sin ir más lejos. Y eso cada vez nos anima nuestra curiosidad y también nos alimenta la preocupación por cuál va a ser realmente ese coste.

Mire usted, respecto a la parcela económica, en el citado acuerdo se han comprometido ustedes a impulsar tres institutos, una dirección general, tres oficinas, una unidad administrativa, ocho figuras varias, entre las que se incluye una radio autonómica, cinco planes, cuatro programas, doce proyectos de ley, cinco decretos y una comisión especial en estas Cortes. Todo eso —y seguro que, además, algo me habré dejado—, entre costes directos, indirectos e intangibles, algo costará, algo costará, vamos, digo yo. Algunos lo han valorado en trescientos millones. ¿Dónde hay que firmar, señor Iglesias? Si todos los costes directos, indirectos e intangibles son trescientos millones, yo ahora mismo se lo firmo. ¿Cuánto nos van a costar realmente esos caprichos de cuento, de *Alicia en el país de las maravillas*?

Parece ser que todo va a ser por bien empleado, por bien empleado sí, como dice el señor Laviña, se garantiza la aplicación y desarrollo de las políticas de izquierda que se han comprometido en el acuerdo. ¿Quién iba a decir al señor Biel y a sus compañeros del Partido Aragonés que un día se iban a ver aplicando y desarrollando políticas de izquierda! Porque yo creía que éramos todos de centro, ayer hasta el señor Yuste se declaraba de en medio exactamente [*risas*].

Pero vamos a seguir con los precios a pagar por este acuerdo y yo sólo le voy a citar tres precios.

No les ha importado pagar el precio de la incoherencia al desestimar la opción de incineración de harinas cárnicas, a pesar de que en repetidas ocasiones en esta cámara tanto usted como el consejero de Agricultura han respondido a preguntas de Chunta Aragonésista y de Izquierda Unida asegurando y garantizando la inocuidad del sistema y también incluso los beneficios por la eliminación de las dioxinas.

Mucho mayor ha sido el precio que tendrá que pagar Aragón en el desarrollo de un sector estratégico, como es la nieve, por la sumisión del Gobierno de Aragón a aceptar en ese acuerdo que han suscrito ustedes la imposición de Izquierda Unida de no impulsar ni facilitar la unión física de las estaciones de esquí pirenaicas a través del valle de Izas y Canal Roya. Pero ¿por qué? Y ¿si hubiera un proyecto que fuera respetuoso con el medio ambiente? ¿Porque, como dicen en mi pueblo, «lo dice Blas y punto redondo»? ¿Por eso hay que desestimar un proyecto que puede ser muy importante

para el desarrollo de nuestras estaciones de esquí para la competitividad del sector de la nieve en Aragón? ¿Dónde está la personalidad del Gobierno de Aragón en esta materia, en defender los intereses reales de la comunidad?

Pero, señoría, el precio peaje que para mi partido, desde luego, de los suscritos en ese acuerdo, es inasumible desde todos los puntos de vista (desde el económico, desde el político, desde el ideológico, desde el social) es la constitución en esta cámara de una comisión especial para actualizar el Pacto del Agua. No les ha importado que hace escasos meses ustedes votaran en contra, junto con Partido Popular, PSOE y Partido Aragonés, de una moción también de Izquierda Unida respecto a la relectura del Pacto. No les importa tampoco, no les ha importado que los programas electorales de uno y otro partido que sustentan hasta ahora al Gobierno apuesten decididamente por el Pacto del Agua, así como el pacto de coalición que firmaron ustedes al comienzo de la legislatura. Han claudicado ustedes, señor Iglesias en una cuestión vital para Aragón. ¡Pues allá ustedes! Desde luego, no cuenten con el Grupo Parlamentario Popular en esta cuestión. [Rumores.] Les anuncio que el Grupo Parlamentario Popular, señor Lacasa, no va a participar en ese carnaval de esa comisión especial para la actualización del Pacto del Agua.

Si ustedes son capaces de tragar carros y carretas, de comulgar con infinitas piedras de molino, pues con pan le aseguro que las van a digerir bastante mejor. El Pacto del Agua de Aragón, señor Iglesias, es una ley en estos momentos nacional al estar incorporado al Plan hidrológico nacional y sólo lo puede cambiar otra ley nacional o una proposición de ley que ustedes, como Grupo Socialista en el Congreso, pueden impulsar en el momento que crean oportuno.

Desde luego, lo que yo le anuncio a usted y reitero, y a toda la cámara, es que no vamos a participar en esa revista de variedades que dirige en plan supervedette el señor Lacasa, y, desde luego, si ustedes están dispuestos a hacer el coro y a enseñar las nalgas, pues nos parece muy correcto...

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Alcalde.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Estoy acabando ya, señor presidente.

Desde luego, el Grupo Parlamentario Popular todavía guarda cierto decoro y no está dispuesto a participar en los espectáculos estilo *Full monty* que ustedes nos traen a esta cámara.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]:* Señor presidente.

Señor Alcalde, nos vamos a ver oficialmente en mi despacho dentro de un rato y no me gustaría amargar esta primera visita, este primer encuentro entre el responsable de la oposición y el presidente de la comunidad autónoma.

Pero, de verdad, quiero hacerle unas reflexiones a este respecto. Yo no estoy de acuerdo con que se estigmatice a ningún partido en esta cámara, no estoy de acuerdo. Izquierda Unida es un partido que tiene la misma dignidad y los mismos derechos desde que está sentado en esta cámara, que es desde el año 1987, que cualquier otro partido del ámbito parlamentario, y yo no he escuchado ni he leído ninguna ley ni ningún reglamento que hayamos hecho aquí

que le quite o le dé más posibilidades a un partido o a otro para apoyar un presupuesto o para apoyar a un gobierno.

Por lo tanto, señor Alcalde, yo le voy a pedir que dejen ya de jugar con estas cuestiones, todos los grupos parlamentarios que hay aquí tienen el derecho a que se les respete y a tener las mismas posibilidades que los demás, ¡faltaría más! [Rumores.] O ¿es que no se acuerda usted, dados el decoro y la dignidad, es que no se acuerdan ustedes de lo que están apoyando legítimamente, señores del PP, señor Alcalde, en el Ayuntamiento de Andorra? O ¿es que no se acuerdan? O ¿es que no se acuerdan ustedes de los apoyos que aceptaron legítimamente cuando desplazaron al señor González —¿se acuerda?— de la Moncloa? Lo hicieron con el apoyo de los nacionalistas catalanes, ¿se acuerda?, y lo hicieron con el apoyo de otro partido. ¿Sabe usted de qué partido? De un partido del que, en América, el presidente de su Gobierno está diciendo que tiene los mismos objetivos que ETA. Yo no comparto eso, señor Alcalde, no lo comparto.

Considero que todos los partidos tienen la misma dignidad, y también Izquierda Unida. Mire, la colaboración de Izquierda Unida, que nos apoyó en la investidura, ha sido muy coherente... Y quiero agradecer esa responsabilidad que ha manifestado en esta legislatura, que podría haber sido complicada. Si Izquierda Unida hubiera querido, hubiera podido hacer una legislatura muy complicada y muy inestable, y, sin embargo, Izquierda Unida ha sido responsable con el apoyo y con la apuesta que hizo en la legislatura apoyando políticas, señor Alcalde, que no son contradictorias, ninguna de ellas, con el pacto que firmó el Partido Socialista y el Partido Aragonés, que denominamos «pacto por Aragón», y el apoyo de Izquierda Unida nos garantiza que esas políticas las podamos desarrollar hasta el final de esta legislatura.

Evidentemente, cuando uno forma parte, cuando uno aporta a una mayoría aporta también sus peculiaridades, como es lógico, como las aporta el Partido Socialista cuando hace un pacto de Gobierno, como las aporta el Partido Aragonés cuando hace un acuerdo con el Partido Socialista, y la política resultante es el pacto de gobierno en torno al cual se hacen los acuerdos.

El apoyo parlamentario que hace Izquierda Unida, que yo agradezco muy sinceramente esa política de responsabilidad, nos permite tener presupuestos a primeros de enero de todos los años, cosa insólita en este parlamento; nos permite, señor Alcalde poder desarrollar los objetivos políticos de la coalición de gobierno, y nos permite un valor muy importante para nosotros, por lo menos para nosotros: nos permite tener estabilidad en las instituciones, tener estabilidad en el parlamento, tener estabilidad en el Gobierno. No es un coste, es un gran valor, señor Alcalde. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Iglesias.

Pregunta número 737/01, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, relativa a novedades en el futuro sistema de financiación autonómica.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Bernal.

**Pregunta núm. 737/01, relativa a novedades en el futuro sistema de financiación autonómica.**

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿qué opinión le merece a su Gobierno en estos momentos el nuevo sistema de

financiación autonómica tras la aprobación por las Cortes Generales del proyecto de ley de modificación de la LOFCA y tras el anuncio de recortes en las aportaciones previstas a las comunidades autónomas en la restricción financiera inicial acordada el pasado mes de julio en el Consejo de Política Fiscal y Financiera?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.  
Señor Iglesias, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]:* Señor presidente de las Cortes.

Señor Bernal, nuestra valoración sigue siendo la misma: es positivo el acuerdo que hemos alcanzado, no es el acuerdo ideal pero es un paso adelante muy importante.

Sabe usted que iniciamos esta negociación en mala posición y por eso dijimos que no íbamos a firmar el acuerdo de financiación autonómica, pero la mejora en el proceso de negociación, que apuramos hasta el último minuto, nos permitió avanzar de una manera muy significativa en los tres objetivos que nos habíamos propuesto: el incrementar la suficiencia financiera, la autonomía y la solidaridad.

Por eso apoyamos en aquel momento aquel acuerdo político y vamos a apoyar en la Comisión Mixta el acuerdo de financiación autonómica, entendiendo que no es el mejor pero que sin duda es un paso adelante muy importante.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.  
Señor Bernal.

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Efectivamente, se aprobó el nuevo modelo de financiación autonómica el pasado 27 de julio con el voto a favor del representante del Gobierno de Aragón pero luego han ocurrido algunos acontecimientos que yo creo que hoy usted no está queriendo tener en cuenta en su respuesta. El primero es que se presentaron dos proyectos de ley (el de modificación de la LOFCA y el de medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación autonómica), por un lado, y, por otro, las cantidades que se notificaron por parte del Ministerio de Hacienda a las comunidades autónomas.

En esos dos proyectos de ley y en las cantidades notificadas se han detectado, se han denunciado por parte del responsable económico de su partido que se había alterado el pacto, que había novedades. De hecho, su partido, que, como bien sabemos todos, pactó el nuevo modelo de financiación en la mesa camilla durante el verano, no ha apoyado esas leyes, no ha apoyado esas leyes en el Congreso de los Diputados, ha votado en contra de diversos artículos de estas leyes y, además, en la votación global no ha apoyado esos proyectos de ley, todo un síntoma.

¿Qué querrá decir eso? Por algo será. ¿Será quizá porque el representante y responsable de política económica de su partido, el señor Sevilla, ha calculado en declaraciones públicas que de la tarta inicial, de la cantidad financiera inicial, había un grave recorte, que el cifró en un primer momento en un 40%, y luego, posteriormente, ha ido declinando hacia un 25%?, en todo caso, un recorte importante en esas cantidades que ha motivado el que el Grupo Socialista no haya apoyado en el Congreso de los Diputados esos proyectos de ley.

A mí me gustaría que usted nos informara sobre ese recorte, me gustaría que nos informara en esta cámara. Digo

esto porque en la prensa de Madrid se ha dicho que el Gobierno de Aragón ha mostrado su queja por ese recorte. Sin embargo, en Aragón y en esta cámara no hemos oído nada al respecto, por parte del Gobierno, más bien se aprobaron unas cantidades, se comunicaron unas cantidades en torno a los siete mil millones de pesetas, en el mes de julio, adicionales, ahora el consejero de Economía, su consejero de Economía, ha comunicado los doce mil millones, también hay que decir que aquellos siete mil eran con respecto a las cuentas de 1999. Su consejero de Economía dice que ha sido un logro, usted también dice que ha sido un paso adelante pero que no iban a apoyar en un principio ese modelo si no hubieran existido las mejoras posteriores.

Mi pregunta es: si aquellas mejoras posteriores ahora han sido recortadas, ¿en qué quedan las mejoras? ¿En qué queda, por lo tanto, la posición del Gobierno de Aragón, que en un principio no iba a apoyar el modelo, después lo apoyó por las mejoras y ahora esas mejoras han sufrido los recortes? La primera pregunta que se me ocurre es esa. Y la segunda es: si ahora nos corresponden doce mil millones adicionales, ¿cuántos nos correspondían antes del recorte? ¿Cuántos nos hubieran correspondido sin el recorte denunciado por la ejecutiva federal de su partido?

Es más, el pasado viernes, los seis consejeros de Economía pertenecientes al Partido Socialista de las comunidades autónomas asistieron a una reunión con el responsable federal de Economía y lo que trascendió a la opinión pública fue que esa reunión era para presionar en la reunión de la tarde para recuperar los acuerdos, las cantidades acordadas en julio. ¿Qué hizo el Gobierno de Aragón? ¿Qué hizo el representante del Gobierno de Aragón en esa reunión? ¿Presionó para recuperar las cantidades iniciales? Si no las hemos conseguido, ¿por qué dice usted que es esto un paso adelante?

Mire, nosotros creemos que este sistema no es para tirar cohetes, y, desde luego, nosotros discrepamos de él, discrepamos por dos cosas: primero, porque no refleja las necesidades financieras de Aragón, y, en segundo lugar, porque vulnera los acuerdos tomados en estas Cortes en el dictamen de la Comisión especial sobre financiación autonómica, aprobados sin ningún voto en contra quiero recordar, y no se han tenido en cuenta esas propuestas del dictamen en este modelo. Esas son razones suficientemente fundadas como para discrepar de este modelo.

La cifra de julio, desde luego, a nosotros nos parece escasa, pero que, además, sobre esa cifra que es escasa se haga un recorte y que de manera inaudita e indignante se diga que lo pactado en julio, que ya era poco, ahora va a sufrir recorte... Yo creo que el Gobierno de Aragón tiene motivos para estar indignadísimo porque cada semana o cada dos semanas o cada mes vamos rebajando el listón: si el primer listón era el pedir el 10% de las cantidades adicionales que nos corresponden por territorio, después se llega a un pacto inferior y ahora hay recortes y seguimos diciendo que hay pasos adelante, nosotros creemos que aquí, señor presidente, usted debería de estar indignadísimo, al menos en la línea que está fijando el Grupo Parlamentario Socialista y el representante federal de su partido con respecto al acuerdo global para todas las comunidades autónomas.

Nosotros creemos que el acuerdo de julio del Consejo de Política Fiscal y Financiera ha quedado roto, roto porque ha quedado rebajado. Y, desde luego, nos gustaría saber qué piensa hacer el Gobierno de Aragón al respecto y si da por bueno este recorte, lo cual, si sigo sus palabras, sería tanto como dar por buena la anulación de la mejora que justificaba el voto a favor de ese modelo de financiación autonómica.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Bernal. Señor Iglesias.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]:* Señor presidente. Señor Bernal.

No hay ningún recorte. Si hubiera recorte, nosotros seríamos los más interesados, no somos una correa de transmisión en el Gobierno de Aragón de ningún partido, ni del Partido Socialista, ni del Partido Popular, ni del Gobierno del Partido Popular, ni del Gobierno central. Las decisiones que nosotros tomamos no las tomamos en función de un partido político, las tomamos y las debemos tomar en función de los intereses que consideramos prioritarios respecto a todo lo demás para la Comunidad Autónoma de Aragón. Que mi partido haya tenido una posición diferente de la nuestra no quiere decir nada, es muy probable que la tenga en muchas cuestiones, porque nuestra responsabilidad aquí es la responsabilidad de gobernar para los aragoneses, no la responsabilidad de un partido político exclusivamente.

Por lo tanto, yo no puedo estar indignado porque lo que hemos pactado se cumple. Si un día se deja de cumplir lo pactado, pues, evidentemente, seremos los primeros que lo denunciaremos, señor Bernal, pero hasta este momento no se ha dejado de cumplir. El hecho más evidente es que ayer tomamos en consideración las cifras de este presupuesto, y, si usted, que me consta que lo habrá hecho, se ha leído el presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Aragón, ve que figura una cantidad importante, una cantidad muy superior a la de otros años en el capítulo de ingresos provenientes directamente de la hacienda estatal. Por lo tanto, a eso es a lo que tenemos que referirnos, no hay ninguna variación.

¿Dónde está la variación y dónde están las últimas reuniones que se han producido? La reunión del consejero es una reunión para hablar de un impuesto que ya está en marcha, que se pondrá en marcha el día 1 de enero sobre los hidrocarburos, que, por cierto, es un impuesto al que nosotros nos hemos opuesto, para eso era esa reunión.

Y ¿sabe por qué han hecho esa reunión? Pues se lo voy a explicar: han hecho esa reunión porque tienen que cumplir lo pactado con las comunidades autónomas y las cifras no cuadran, y, por tanto, tienen que elevar los impuestos por algún lado. Y, como el Gobierno central no es partidario de elevar determinados impuestos, concretamente los impuestos directos, es decir, los que son redistributivos de la riqueza, los que paga todo el mundo en función de lo que tiene o de lo que cobra, no son partidarios de tocar esos, esos se han bajado un poquito para las rentas de capital y para las rentas más altas, lo que hace el Gobierno es aplicar impuestos indirectos a objetos de consumo, a bienes de consumo que consumimos todos los ciudadanos no en función de lo que tenemos o de lo que cobramos, sino de una manera universal; cuando tomamos una cerveza o la gente compra un cigarrillo o ponemos un litro de gasolina o de gasoil para ir a trabajar un agricultor al campo, ese es el tipo de impuestos sobre el que se está cargando todo el peso, todo el incremento impositivo de España.

Que, por cierto, el incremento impositivo en esta etapa del Gobierno del señor Aznar ha sido de dos puntos, no en impuestos directos, sino en el conjunto de los impuestos directos y de los impuestos indirectos, con lo cual hemos ido a un sistema de mayor presión fiscal (dos puntos más) pero de menor redistribución de la presión fiscal, es decir, pagamos en conjunto más impuestos, pagan un poquito menos los que tienen un poquito más de recursos y las

rentas de capital y pagamos un poquito más todos para poder cumplir, entre otros, el acuerdo que hay con las comunidades autónomas de financiación autonómica para los próximos años.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

La pregunta siguiente la formula al señor presidente del Gobierno la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, relativa a gestiones políticas del Gobierno para paliar las dificultades en el empleo en empresas instaladas en Aragón.

Para formular la pregunta, el señor Lacasa tiene la palabra. Silencio, señorías.

**Pregunta núm. 736/01, relativa a las gestiones políticas del Gobierno para paliar las dificultades en el empleo en empresas instaladas en Aragón.**

*El señor diputado LACASA VIDAL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente, y gracias de verdad.

¿Qué iniciativas y gestiones políticas está realizando el Gobierno de Aragón con el objeto de intentar paliar las dificultades en el mantenimiento de empleo en algunas importantes empresas instaladas en Aragón, como Opel, Moulinex, Delphi?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias. Señor Iglesias.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]:* Señor presidente. Señoría.

Plantea usted tres casos concretos, y yo creo que la crisis económica que hemos padecido, que estamos padeciendo, que venimos arrastrando en todo el año 2000-2001 y que, evidentemente, se ha acentuado como consecuencia de los atentados terroristas del 11 de septiembre ha afectado a toda la economía occidental, a los tres grandes núcleos motores de la economía mundial: a Japón, a Europa y a Estados Unidos.

Pero, de alguna manera, en cuanto a dos de las empresas que usted me ha planteado (una de ellas es Opel y otra es Moulinex), yo creo que en Aragón hemos salido bien parados y el Gobierno ha tenido mucho que ver, hemos estado permanentemente reunidos con ellos.

Respecto a la tercera, Delphi concretamente es una empresa en la que estamos esperando a ver cómo se resuelve un conflicto, cómo se resuelve una crisis que en este momento se está produciendo en esa empresa. Nos hemos reunido varias veces tanto con la empresa como con los trabajadores y con los sindicatos, y estamos pendientes, y vamos a hacer todo lo posible, de que esa iniciativa, de que esos puestos de trabajo puedan seguir manteniéndose en la localidad en la que están, en la localidad y en la comarca en la que están ubicados en este momento. Estamos trabajando para que se pueda mantener esa fábrica, para que se puedan mantener a pesar de la crisis esos puestos de trabajo en la comarca y en la población de Belchite.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias. Señor Lacasa.

*El señor diputado LACASA VIDAL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, yo no seré tan duro como el secretario general de la Unión General de Trabajadores en Aragón, que

ha dicho que el Gobierno carecía de política industrial, yo no comparto ese criterio, y lo sabe porque lo hemos expresado en esta cámara. Reconozco actuaciones que se han hecho en este sentido por parte del Gobierno de Aragón pero también quiero reclamar la mayor actividad posible, la menor dilación en el seguimiento de estos problemas que tenemos entre manos en Aragón.

Mire, en relación con Moulinex, es cierto que se ha reanudado la actividad y, por lo tanto, es una buena noticia que los trabajadores hayan vuelto a la factoría. Pero quienes seguimos diariamente la prensa francesa sabemos que en Francia ni mucho menos está acabado el conflicto en Moulinex, en Francia hay un enorme problema social en Moulinex, la crisis no se ha cerrado bien, hay numerosos despidos y hay un ambiente industrial delicado, y tenemos miedo todavía de que eso pueda repercutir en las tres factorías de Moulinex en España, y, por supuesto, en la de Barbastro.

En ese sentido, queremos reclamar, junto con los sindicatos, planes de viabilidad, planes industriales para las factorías del grupo Moulinex. Luego el Gobierno de Aragón hará bien en seguir este tema para no darlo por cerrado, para no dar precipitadamente la crisis por cerrada, que ojalá lo esté, pero creemos que hay que consolidarla con ese plan industrial que hay que exigir y estar cerca de Moulinex.

Y los dos temas que están ligados a la empresa del automóvil: Opel y Delphi. Aquí hay que extenderse un poquito más.

En relación con Opel —y es verdad que hubo unos nubarrones muy preocupantes en el sentido de que se llegó a hablar en algún medio alemán de posible desaparición del empleo en nuestra comunidad autónoma—, aquí se da alguna paradoja. Mire, acabamos de aprobar ayer la toma en consideración del presupuesto, que dice en la disposición adicional decimonovena: «Ayudas a Opel España de Automóviles, S.L.», y aquí se autoriza al Gobierno a apoyar la implantación, a conceder ayudas, igual que el Gobierno central, para implantar el nuevo modelo monovolumen en la planta de Figueruelas.

Bien. Puede ser un elemento, discutible o no, pero ahí está en el presupuesto. Pero, claro, yo creo que, a cambio, el Gobierno de Aragón tiene derecho a exigir de Opel un trato razonable y adecuado de la gestión de la crisis industrial. Y nosotros, con los sindicatos, queremos que el problema de Opel, la posible externalización de actividades de Opel no cueste empleos internos en la factoría. Creo que el Gobierno de Aragón está legitimado, porque va a poner dinero encima de la mesa, para dirigirse a Opel y pedirle que no cueste en términos de empleo ningún puesto de trabajo en esa empresa.

Y algún elemento más. Que Opel esté cerca de sus proveedores, uno de ellos es Delphi, para asegurar que no se está causando un quebranto fundamental a la economía aragonesa y planteando problemas. Y también que, evidentemente, las medidas entre trabajadores y empresa en Opel no se adopten por la vía de los expedientes de regulación de empleo en disconformidad entre trabajadores y empresa, sino que se busque que sean soluciones consensuadas y pactadas. Hoy veíamos que se avanzaba en una línea de acuerdo, pero no siempre ha sido así, hay expedientes de regulación que han salido en desacuerdo y creemos que el Gobierno tiene que ser sensible a esa negativa de los trabajadores.

Y hablaremos un poquito de Delphi —y con eso termino, señor presidente—. En Delphi hay una situación delicada, una comarca entera puede tener un problema grave (Belchite y su comarca). Existe un plan industrial firmado en solitario con la UGT en julio de 2000, y aquí saben ustedes

que hubo la desaparición de la planta de Olvega y su traslado a Tarazona y una reducción de mil trescientos trabajadores a quinientos sesenta en Tarazona, y de mil doscientos cincuenta a ochocientos en Belchite, pero lo que sucede es que ahora se amenaza con dejar reducidos a trescientos los empleos en Belchite. Y ahora hay una situación de enorme desconfianza en los trabajadores que está motivando a algunos de ellos para aceptar la propuesta de coger la indemnización, que es lo único que parece que se va a cumplir del acuerdo, y trasladarse fuera de Belchite y su comarca, con lo cual estamos desarraigando toda una comarca de nuestra comunidad autónoma.

Por eso, creo que el Gobierno tiene que estar cerca de este acuerdo que se está incumpliendo, el Gobierno tiene que poner encima de la mesa... no esperar, como ha dicho el presidente, a que se resuelva el conflicto, ha dicho en su contestación a mi pregunta. No, el Gobierno no tiene que esperar a que se resuelva el conflicto, tiene que actuar activamente, sabiendo, evidentemente, que no puede tener el cien por cien de la solución al conflicto, pero tiene que intervenir con política activa para intentar evitar la desaparición. Y eso se puede hacer presionando no sólo en Delphi, sino también en Opel, que es la principal empresa que subcontrata luego el trabajo a Delphi.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lacasa. Para dúplica, el señor presidente tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón IGLESIAS RICOU [desde el escaño]:* Señor presidente. Señor Lacasa.

Efectivamente, son dos problemas distintos. Yo creo que, en relación con los problemas que ha tenido el conjunto de la empresa Opel en toda Europa, la factoría en la que mejor se han resuelto de toda Europa ha sido la factoría aragonesa, la de Figueruelas. Vamos a ver, el Gobierno ha funcionado y ha trabajado de una manera muy intensa para que esta factoría, que no tenía acceso a los fondos europeos, lo pudiera tener. Es la primera vez en esta legislatura que tiene acceso a los fondos europeos, pero también el Gobierno ha participado de una manera muy directa, conjuntamente con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el apoyo para la implantación del segundo modelo, en el apoyo para la implantación del monovolumen en la propia fábrica. Por tanto, dentro del Plan Olimpia, de reestructuración, esta es la factoría de toda Europa que en mejores condiciones ha quedado. Por ello, a ese respecto estamos satisfechos.

Lo que se habla de los seiscientos trabajadores sobre los que había un cierto interrogante, yo tengo la seguridad... que nunca es al cien por cien pero, por las conversaciones que hemos mantenido con la empresa y con los propios sindicatos en representación de los trabajadores, creo que hay garantías de que ningún puesto de trabajo se va a perder en el conjunto de lo que es la fábrica de Opel. Por tanto, a ese respecto estamos bastante satisfechos de cómo se ha resuelto el problema.

Lo mismo tengo que decir con Moulinex. Lo que han dicho los trabajadores y lo que ha dicho la empresa es muy positivo: se mantienen los puestos de trabajo y se mantienen en Barbastro las condiciones de trabajo de la empresa Moulinex.

Mucha más preocupación tenemos con Delphi, lo reconozco, tenemos mucha más preocupación no sólo por la tendencia que tienen este tipo de empresas de este sector (auxiliar del automóvil), sino también por la tendencia que está tomando. Nosotros hemos tenido contactos con trabajadores,

por un lado, con sindicatos, con la empresa, con el alcalde, preocupados por esta cuestión, y nos preocupa en este momento que hay muchos trabajadores que están aceptando la indemnización para dejar el trabajo y para dejar la factoría.

Claro, vamos a hacer todo lo posible, estamos trabajando en esa línea para que haya suficientes trabajadores que quieran seguir trabajando, porque también sería un problema grave para todos que la fábrica pudiera poner como pantalla el que tiene que cerrar la actividad industrial como consecuencia de que los trabajadores han preferido dejar de trabajar, dados los pactos, que desde mi punto de vista son muy positivos para los trabajadores en caso de despido.

Por tanto, sepa su señoría que estamos al tanto en todos los frentes en las diferentes facetas que tiene planteado este problema (ayuntamiento, trabajadores, sindicatos y empresa), y espero que haya una respuesta positiva. Sabemos que se van a perder unos puestos de trabajo pero pelearémos hasta el final con la empresa. Hemos hablado, estamos en contacto también con su matriz para poder garantizar que la fábrica siga actuando en la zona, en la comarca y en la población de Belchite.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor presidente.

Por razones de agenda y de alguna ausencia justificada, hay alguna alteración en el orden del día. Y, en primer lugar, ahora vamos a sustanciar el debate conjunto de dos interpelaciones. En primer lugar, la interpelación número 56/01, relativa al reciente acuerdo de estabilidad entre el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida, que ha sido formulada al consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Cristóbal Montes, que tiene la palabra.

**Interpelaciones núms. 56/01 y 57/01, relativas al reciente acuerdo de estabilidad entre el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida, y al pacto tripartito de legislatura entre el Gobierno PSOE-PAR e IU y a su incidencia en el Gobierno y en la Administración de la comunidad autónoma.**

*El señor diputado CRISTÓBAL MONTES:* Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Después de haber asistido a una pregunta en la que el Gobierno se pregunta a sí mismo y de ver cómo el señor Lacasa tendría que estar hartamente preocupado después de firmar un pacto de gobierno y para enterarse de los problemas del Gobierno tiene que preguntar públicamente en la cámara al Gobierno —no me parece que sea el trato adecuado—, entramos a interpelar al Gobierno sobre la materia que nos ocupa en esta interpelación, que es de nuevo, igual que en la pregunta que formuló hace un momento el presidente del Grupo Parlamentario Popular, el famoso acuerdo de legislatura o pacto de estabilidad.

Miren ustedes, señores, vivimos en una democracia parlamentaria con un sistema electoral de representación proporcional. Igual que en muchos países, igual que a nivel estatal, en los sistemas de democracia parlamentaria con representación proporcional los gobiernos minoritarios son el pan nuestro de cada día y no pasa nada. ¡Claro que a cualquier gobierno y a cualquier partido le gustaría tener mayoría absoluta! Pero, si tiene minoría, si está en minoría, no pasa nada. En España mismo, los dos gobiernos, y usted lo sabe bien, señor Biel, del señor Suárez fueron gobiernos

minoritarios (el del año setenta y siete y el del año setenta y nueve), el señor González gobernó en minoría en 1993 y el señor Aznar gobernó en minoría en 1996, y no ha pasado nada. Y aquí, en Aragón, pues tres cuartos de lo mismo: el señor Marraco no tuvo mayoría absoluta y gobernó; el señor Gómez de las Rocas no tuvo mayoría absoluta, tenía treinta y dos diputados, y gobernó los cuatro años; ustedes mismos han estado gobernando durante dos años en minoría y no ha pasado nada.

Hablar de un pacto de estabilidad cuando no había nada desestabilizado... A mí me hace mucha gracia que hace un momento decía el presidente del Gobierno que le va a permitir el pacto de estabilidad con Izquierda Unida sacar los presupuestos el día 1 de enero. Bueno, y los dos años anteriores, ¿qué ha pasado? Entraron en vigor el día 1 de enero y no tenían pacto de estabilidad. Porque, por mucho que haya avanzado la estabilidad con el pacto de gobierno con Izquierda Unida, pueden tener ustedes la completa seguridad de que no están más estables que antes, antes estaban igual de estables que ahora porque se les había entregado desde el primer momento, y, en consecuencia, han pagado algo que tenían de gratis, o le han reclamado un precio por algo que habían recibido a título gratuito.

Pues bien, sin desconocer la legitimidad política de un pacto como el que nos ocupa aquí esta mañana, ese pacto, sin embargo, plantea serias interrogantes políticas. ¿Era necesario? ¿Dónde estaba la inestabilidad anterior? ¿Cuál es el precio? Yo creo desde el punto de vista político —no me voy a ocupar, por ahora al menos, desde el punto de vista económico— que el pacto de estabilidad con Izquierda Unida lleva al PSOE a tener que aceptar algunas proclamas de clara verborrea izquierdizante y a aceptar a nivel local a una Izquierda Unida que siempre ha rechazado a nivel estatal. Es curioso, es curioso. El PSOE ha huido como del diablo de Izquierda Unida siempre a nivel estatal, ni siquiera en 1993, cuando Felipe González no repite mayoría absoluta, se acerca a Izquierda Unida, y podría haber obtenido mayoría absoluta en un gobierno de coalición con Izquierda Unida, ni siquiera se lo plantea. Y aquí, curiosamente, un Gobierno de coalición del PSOE-PAR le abre las puertas a Izquierda Unida, y si no las puertas, las ventanas para que entre subrepticamente en un gobierno. Les hace a ustedes, señores del PSOE, regresar al túnel del tiempo desde su actual postura, que es la correcta, de socialismo liberal.

Lo del PAR es más grave, lo del PAR es más grave, señor Biel. Al PAR se le han tenido que fundir las meninges con este pacto con Izquierda Unida. Yo no sé qué puede pensar el elector medio del PAR pero es significativo que, cuando el PAR pacta con el PSOE en 1999 y casi se va de este mundo, y casi se va de este mundo —porque ustedes pactan con el PSOE en 1999 y pasan de ochenta y seis mil votos en 1999 a treinta y ocho mil votos al año siguiente, en 2000, ¡si casi se va de este mundo!—, yo no sé qué le puede ocurrir al PAR, que, después de haber pactado con el PSOE y haber recibido una severa advertencia de su electorado, insiste en lo mismo, incide y, además, pacta con Izquierda Unida. ¿Qué les puede pasar a ustedes, señor Biel? No hace falta ser Casandra para predecirlo.

Sin embargo, curiosamente, señor Biel, no ha habido ninguna reacción de su electorado. ¿Será porque el electorado ya está perfectamente domesticado o porque no lo tienen o porque les ha abandonado o porque ya está en situación de desaparición? Es curioso, cuando ustedes pactan en 1999 hubo una reacción de muchos electores suyos, incluso militantes, en los medios de comunicación diciendo: esto es una barbaridad, esto es esto, esto es lo otro...; ahora, que

pactan con Izquierda Unida, no se ha movido ni una sola persona, nadie ha dicho nada, es curioso y merecería un análisis.

Pero vayamos al pacto de estabilidad en sí. Parece el 31 de octubre, de repente, como si el tiempo retrocediese, como si una enorme nube izquierdista se asentase sobre Aragón y volvieran por sus fueros políticas, proclamas, iniciativas, fórmulas y planteamientos que, creíamos, la historia había barrido para siempre. Ayer, cuando escuchaba al señor Bandrés, y eso que el señor Bandrés tiene un discurso moderado y es un catedrático de Economía, hablar de la mayoría progresista, del gobierno progresista, de presupuestos progresistas, cerraba los ojos y decía: ¿qué es esto del progresismo?, ¿cómo se puede hablar respecto al presupuesto del año 2002 de un planteamiento progresista cuando te están tratando de aplicar, cuando van a aplicar políticas keynesianas, políticas rebasadas, políticas intervencionistas y políticas de sustitución de la iniciativa privada por la iniciativa pública, el famoso sector público, que tanto le gusta al señor Lacasa, de crecimiento fuerte y sostenido?

Lo cierto es que ustedes, con este pacto de legislatura y su primer reflejo (el proyecto de presupuesto que veíamos ayer), se han situado al final de la segunda guerra mundial. Al final de la segunda guerra mundial se creía que la solución a todos los problemas económicos era la nacionalización de las empresas, de las grandes empresas, el intervencionismo y la planificación. Todo eso se lo llevó el viento. La planificación desapareció, no sólo la rígida de los planes quinquenales soviéticos, sino también la indicativa de tipo francés porque era inoperante. Las empresas públicas se transformaron en una sangría que ningún Estado podía aguantar. Y todos los Estados occidentales han procedido a privatizar, empezando por ustedes cuando eran gobierno, todas las empresas públicas que han podido. Y, sin embargo, se siguen considerando esas políticas como políticas progresistas.

Yo no sé, señor Lacasa, si a usted le suena el nombre de Manuel Azcárate, un destacado comunista de este país que escribió hace unos años un libro bonito, muy bonito, llamado *La izquierda en Europa*. Pues bien, el señor Azcárate, que era comunista pero que era un intelectual de categoría y con capacidad de pensamiento propio, tiene una frase en ese libro que yo la he recordado muchas veces y que siempre me lleva a reflexionar sobre ella, dice que la izquierda en Europa —y en eso ustedes no han avanzado un paso— siempre ha considerado —y lo critica— que, cuanto más Estado, más racionalidad en la economía y menos injusticia social. Los hechos han demostrado que es exactamente al revés.

Fiel a su perenne doctrina de izquierdas de gastar cuanto más mejor, crecimiento constante de lo público y aumento indefinido de la burocracia, el pacto acuerda crear nada más y nada menos que lo siguiente: una dirección general de educación permanente y de enseñanza de régimen especial, un instituto aragonés de innovación y formación, una oficina de cooperación para el desarrollo, un instituto de salud laboral de Aragón, un instituto de la cultura y del patrimonio de Aragón, una agencia de seguridad y calidad alimentaria en Aragón, y un consorcio o empresa pública de transportes y de Aragón. Casi nada, de una tacada, todos estos entes, todos estos institutos y dependencias públicas.

Parecería que el desiderátum de Izquierda Unida y de los llamados sectores progresistas izquierdizantes es que todos los españoles sean funcionarios —en Francia también lo intentaron hace unos años creando quinientos mil nuevos funcionarios para intentar resolver el problema del desempleo—, que lo público lo abarcase todo y, a la manera de un

nuevo pulpo, se metiese en todos y cada uno de los resquicios e intersticios de la sociedad y sustituye la actividad privada por la actividad pública.

Pero el ánimo se queda en suspenso. ¿De dónde vendrá todo este dinero? El presupuesto es lo que es y en el gobierno democrático siempre hay insuficiencia de medios. ¿De dónde vendrá todo este dinero? Pues no parece preocupar mucho a los firmantes del pacto porque vean ustedes las dos perlas siguientes que aparecen en ese pacto de estabilidad. Primero: «Los firmantes del acuerdo comparten la necesidad de intervenir activamente desde la Administración autonómica en la promoción y modernización de nuestro tejido industrial». Es decir, intervencionismo puro y duro. Esto no se leía ni en Aragón ni en España desde hace muchos años, esto del Gobierno interviniendo en la promoción y modernización de nuestro tejido industrial... ¡demonios!, esto es socialismo a la vieja usanza, esto es volver los ojos hacia treinta, cuarenta, cincuenta años atrás, porque esto ya no se oye en ningún sitio, y, curiosamente, en Aragón lo oímos aquí y ahora.

Pero, por si fuera poco, añade: «a tal fin, incentivando la creación de sociedades mediante la participación con capital público». Y ayer lo decía descaradamente el señor Lacasa: el desiderátum es crear muchas sociedades con capital público. Ahora bien, ¿para qué están las sociedades privadas? ¿Para qué están las sociedades con capital privado? ¿Dónde está aquel viejo principio, viejo y eterno y permanente y cada día más actual, de que el Estado sólo debe intervenir allí donde no llegue la iniciativa privada y de que, cuando la iniciativa privada puede hacer algo igual o mejor que el Estado, el Estado debe abstenerse de intervenir. Esta lección parece que la han olvidado ustedes.

Otra perla del acuerdo: compromiso de disponer de partidas presupuestarias que faciliten la adquisición de amplias bolsas de suelo en las principales ciudades y localidades de Aragón a fin de poder regular el precio de la vivienda. Esto sí que es el cuerno de la abundancia, firmar esto es realmente increíble. Pensar que en Aragón, o en cualquier región, o en España, el Estado, el Gobierno puede tener dinero suficiente para comprar bolsas de suelo adecuadas al objeto de poder regular el precio de la vivienda pertenece al reino de la fantasía, ni el rey Midas podría haber hecho esto, ni Creso podría hacer una cosa así. Imposible que ningún Estado, que ningún gobierno, que ninguna entidad pública pueda adquirir suelo suficiente para incidir en el precio de la vivienda y darle la vuelta al problema. Yo espero, señor Lacasa, que, igual que introdujía esto, patente la fórmula porque, desde luego, es una fórmula destinada al éxito; la venderían en todas partes si esto funcionara y sólo con los *royalties* Aragón podría tener una vida económica muy resuelta y sin mayores incidencias.

Termino, señor presidente, recordando algunas de las ingenuidades, tópicos y lugares comunes que reúne este pacto. Da la impresión de que este pacto es una especie de vademécum, una especie de evangelio laico que se ha propuesto salvar a Aragón, y, en consecuencia, toca todo, absolutamente todo. A mitad de legislatura, a año y medio de la terminación de este Gobierno, resulta que han encontrado una varita mágica para tocar, tratar y resolver cualquier problema que directa o indirectamente pudiese afectar a Aragón. Y me explico.

Por ejemplo, se dice en este pacto que se comprometen los firmantes del pacto, es decir, el Gobierno e Izquierda Unida, a exigir a la Generalitat de Cataluña que retire la ley por la que se apropia del Archivo de la Corona de Aragón. ¡Demonios!, exigir a la Generalitat que retire el proyecto de

ley, que ya no es proyecto de ley, que es ley, por la que se apropia del Archivo de la Corona de Aragón. Pero, bueno, eso sería la guerra, señor Lacasa. Y ¿si no nos hacen caso? Tendríamos que declararles la guerra, esto sería la guerra entre Jaén y Granada. Habría que declararles la guerra, ¿no?, porque pedirles que retiren un proyecto de ley y no nos hagan caso a una petición tan fundada... ¿Cómo se puede poner eso en un pacto? ¿Cómo no se sonrojan, cómo no se les cae la cara la vergüenza poniendo esas cosas en un pacto, que son auténticamente risibles, que son auténticamente inaceptables?

Otras joyas. «Los firmantes del pacto se comprometen a un futuro de Aragón más justo, solidario y ecológicamente sostenible.» ¡Toma ya!, ¡casi nada! A través de este pacto de año y medio de vida se va a conseguir un Aragón más justo, solidario y ecológicamente sostenible. ¡Casi nada!, ¡casi nada!, en año y medio.

Se comprometen a desarrollar un modelo de universidad de calidad y descentralizada. Gran compromiso, extraordinario compromiso. Venimos hablando de ello desde siempre y, además, no está en nuestras manos.

Se potenciarán programas de apoyo a las mujeres maltratadas. ¡Magnífico! ¡Gran compromiso! ¡Gran novedad! Pero, claro, como este pacto es el pacto de todos los tiempos y de todos los problemas tiene que estar incluida la solución de todo.

Se construirán carriles-bici. ¡Eso sí que va para el Premio Nobel! Se construirán carriles-bici, como gran punto del pacto entre Izquierda Unida y el Gobierno se van a construir carriles-bici. ¡Maravilloso! No nos dicen si nos regalarán una bicicleta pero, desde luego, maravilloso.

Y finalmente, la última, señor Biel, esta sí que es una joya. Yo no he leído políticamente en mi vida, y es una larga vida, una joya como la que les voy a comentar: «Los firmantes del pacto —esto parece que lo hubiera redactado Fouché, o Beria o Lin Piao, o Chou En Lain, algunos de estos grandes dirigentes que tenían una visión tan particular del modo de actuar político—...»... Dice esta grandísima joya: «Los firmantes del pacto asumen el compromiso de no menoscabar directamente o a través de polémicas y debates públicos el marco fijado en este documento». Es decir, se autocensuran. Señores, ¡qué maravilla!, esta sí que es una cláusula democrática, es decir, los firmantes se comprometen a no hablar en público sobre el tema y, sobre todo, a no contrariarse en nada ni a debatir porque están de acuerdo por los siglos de los siglos porque se han identificado, han contraído matrimonio —¡por fin lo ha conseguido, señor Lacasa!—, han contraído matrimonio de tal forma que es uno e indisoluble y, además, plenamente compartido. Ni críticas, los matrimonios todavía critican y todavía riñen en las cocinas; ustedes ni en la cocina podrán reñir, no podrán reclamarse absolutamente nada.

Me da la impresión —termino, señor presidente, porque me va a regañar en cualquier momento— de que esto no es un pacto político, señor Biel, esto no es un pacto político para año y medio de gobierno, sino el evangelio político capaz de salvar a Aragón para siempre. Y todo de la mano de Izquierda Unida, con su solo diputado, con su único diputado. Y ¿aún dicen ustedes, señores de la izquierda, que no creen en milagros? Ustedes tendrían que estar todo el día de rodillas porque esto sí que es un milagro, esto sí que es un auténtico milagro político.

Claro que, para milagro, cuando un lee estos textos farragosos que nos remiten ustedes periódicamente —y este texto es particularmente farragoso—, y lee el texto de la intervención del presidente en su discurso de investidura, y lee

el pacto por Aragón que celebraron ustedes con el PSOE, siempre me viene a la cabeza... Porque alguna vez tuve curiosidad y le pregunté a alguien que lo sabía y que me contestó rectamente: «¿quién redacta estas cosas?» Y me dijo: «un tal señor Guillén», que tantas veces he mencionado aquí. Resulta que el tal señor Guillén es Enrique Guillén, jefe de la Oficina del portavoz.

Pues bien, el señor Guillén —así aparece en la relación de aumentos de sueldo, que el señor Enrique Guillén era uno de los que han subido el sueldo, yo lo leí en la prensa, no tengo constancia oficial; si lo desmiente usted, pues, indudablemente, lo retiro— ha publicado un libro que se titula *Aragón, comunidad imaginada*. Pues bien, en este libro hay, entre otras muchas cosas, una frase que es la joya, esta sí que es la joya de la corona, y entonces se explica que el autor de esta frase pueda redactar estas otras cosas que ustedes han suscrito, dice en la página treinta: «Como socialidad urbana —lo he pensado y no he llegado nunca a saber qué es eso de “socialidad urbana”, “sociedad” sí pero “socialidad”...—, Zaragoza está profundamente mestizada —¡vaya usted a saber qué es eso!— pero eso no le quita valor diferencial —otra interrogante— ni capacidad para vehicular identidad aragonesa». El día que alguien me pueda explicar lo que quiere decir esta frase automáticamente le pediré que me explique también los párrafos más farragosos y encontrados que ustedes han incluido en ese famoso pacto de estabilidad.

Muchas gracias, señor presidente. [*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*]

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, don Ángel Cristóbal.

Y ahora la interpelación 57/01, relativa al pacto tripartito de legislatura, la fórmula Chunta Aragonésista, y su portavoz, señor Bernal, tiene la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Chunta Aragonésista considera que la búsqueda de la mayoría parlamentaria es un objetivo absolutamente legítimo por parte de cualquier gobierno. La búsqueda de estabilidad política por parte de cualquier gobierno nos parece un fin loable e incluso yo diría que recomendable. Lo único exigible en ese estado de cosas es que los medios utilizados para la consecución de ese fin sean honestos, sean justificables y sean defendibles, es decir, aquello de que el fin no justifica los medios. Siempre y cuando los medios utilizados sean suficientemente asumibles, nos parece que es un fin loable, un fin loable que hoy, en esta legislatura, en este momento está buscando un gobierno determinado y que en otras han podido buscar otros gobiernos de otro color, y que a lo mejor en futuras buscarán también gobiernos de otro color. Por lo tanto, quede claro que cuando nosotros realizamos este interpelación no cuestionamos en ningún momento ni el objetivo ni el fin ni... perdón, los medios... todavía no he hablado de los medios, ni la estabilidad que yo digo que es recomendable por parte de las instituciones. Eso quiero dejarlo claro.

Por eso, mi grupo no tiene nada que objetar al hecho de que un acuerdo existente desde 1999, bipartito, se amplíe a un tripartito tratando de buscar esa estabilidad parlamentaria. ¿Cuál es única contraindicación que puede tener este acuerdo concreto PSOE-PAR-IU?, digo la única que cada cual deberá evaluar si es pequeña, mediana o grande. La única contraindicación que nosotros vemos está en las posibles, yo diría inevitables incoherencias que habrán de darse, que

se han dado ya, que en estos últimos días ya hemos visto en algún caso concreto al llegar a formar mayorías parlamentarias de signo, de ideario político tan diverso. Esa es la única cuestión, que es interna, interna del tripartito, pero que puede tener repercusiones hacia el exterior. Ese es un riesgo, esa es una contraindicación si sumamos a las posibles ya existente derivadas del acuerdo bipartito de 1999. Yo quiero recordar que este acuerdo tripartito no nace *ex nihilo*, nace de un acuerdo previo ya que ya supuso determinadas incoherencias de dos fuerzas que hasta ese momento mantenían idearios políticos sobre determinadas cuestiones bastantes diversos diré, para no entrar de momento en detalles.

Pues bien, a esas posibles incoherencias, a esas posibles renunciaciones se suman nuevas renunciaciones, porque Arquímedes no falla y el volumen que alguien ocupa desaloja actuaciones, desaloja perspectivas políticas, desaloja iniciativas o actuaciones, eso es inevitable. Esa es una cuestión en todo caso interna dentro del tripartito: el saber quién hará más renunciaciones a su ideario político, quién se llevará más el gato al agua en las actuaciones. Esas son cuestiones internas, como digo, asuntos internos que, desde luego, no competen a mi grupo a mi grupo más allá del nivel alcahuetil, en el que no vamos a entrar. En todo caso, no es una gran novedad, también lo quiero decir, con respecto al escenario fijado en julio de 1999 en el debate de investidura. Yo quiero recordar que ya en aquel momento el presidente Iglesias contó con treinta y cuatro votos a favor de su elección, y ese voto número treinta y cuatro... bueno, había treinta y dos, no se sabía si iba a haber treinta y tres o no, a lo largo de la sesión, casi al final, llegó el treinta y tres y finalmente el treinta y cuatro también fue depositado. Treinta y cuatro votos, por lo tanto, de investidura. Para Izquierda Unida, en la foto fija no representa gran cambio: ya había apoyado a un presidente del gobierno que se había presentado con un programa determinado.

La única duda es por qué Izquierda Unida da ahora un paso que no dio en 1999. Porque en aquel momento ya había dado el apoyo, e Izquierda Unida ya venía apoyando las actuaciones del Gobierno, los presupuestos del Gobierno —yo diría que a ciegas— a cambio de tan sólo, que se supiera al menos, unas jefaturas de servicio en el Departamento de Educación y Ciencia y la presidencia de ese importantísimo órgano asesor que se llama el Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Aragón. A cambio de esto, Izquierda unida venía manteniendo apoyos al Gobierno, fijos prácticamente, en todas las cuestiones. Quizá este acuerdo estaba ya no suscrito, no firmado, no escrito, pero estaba implícito, y, desde luego, las votaciones fijas a todas las posiciones del Gobierno en materia presupuestaria.

¿Cuál es la novedad ahora? No sé si —y de aquí viene la interpelación— tenemos toda la información, la información que nosotros tenemos es, en lo que se refiere a la Administración de la comunidad autónoma, que esa presencia de Izquierda Unida se va a ver ampliada por una dirección general de educación permanente, dos direcciones de oficinas y dos jefaturas de unidad nuevas, y la única novedad en la foto fija o en la escenificación es que ahora el pacto se hace por escrito y se difunde públicamente, no sé si hay partes ocultas pero entiendo que no tiene por qué haberlas.

En todo caso, sí que hay una novedad, sólo una, una novedad respecto a las posiciones que se defendieron desde esta tribuna en julio de 1999. En aquel momento, el presidente Iglesias, el candidato Iglesias, el portavoz de su grupo, señor Pina, y el entonces portavoz del Grupo del Partido Aragonés, señor Biel, defendieron que este programa de Gobierno que el presidente había defendido era un acuerdo

entre dos fuerzas políticas; la única novedad es que ahora se incorpora una tercera fuerza política. Y es legítimo también que nosotros preguntemos si el programa de gobierno que ustedes subscribieron (el señor Pina, el señor Biel, etcétera), y defendido por el presidente Iglesias, si el programa de gobierno que, además, ustedes difundieron públicamente sigue siendo el mismo. Y, cuando digo si sigue siendo el mismo, es en qué afecta entonces el acuerdo al programa de gobierno. ¿No afecta de ninguna manera? ¿De ninguna manera afecta? Si afecta, ¿en qué afecta? ¿Qué se suprime de aquel acuerdo PSOE-PAR? ¿Qué es lo que se suprime? O ¿qué es lo que se modifica? O ¿qué es lo que se añade? ¿Qué enmienda de adición introduce Izquierda Unida? Respecto a aquel programa de gobierno, ¿cuáles son los cambios? Y, en consecuencia, ¿cuáles son los cambios de las actuaciones derivadas de aquel programa por parte del Gobierno bipartito? ¿Qué se añade a las actuaciones del Gobierno que no se venían haciendo? ¿Qué se modifica? ¿Qué se suprime de aquellas actuaciones?

Lo voy a decir de otra forma: ¿en qué entienden desde el Gobierno que debería notarse la incorporación de Izquierda Unida al acuerdo PSOE-PAR? ¿En qué debería notarse? ¿En qué creen ustedes, señores del Gobierno, que va a notarse el cambio que supone pasar de un acuerdo bipartito a un acuerdo tripartito? Por ejemplo, la llegada de Izquierda Unida ¿va a aportar cambios en el modelo de gestión, tan polémico, del centro Walqa, que ha hecho levantarse indignadas a las empresas aragonesas de Internet? La incorporación de Izquierda Unida al acuerdo bipartito que deviene tripartito ¿va a aportar cambios en la política educativa?, que consiste en el momento presente en no poder afrontar por parte del Gobierno financiación de las nuevas titulaciones universitarias, no afrontar por parte del Gobierno complementos retributivos en la Universidad de Zaragoza, porque el argumento de ambas cosas es que la vaca no da más de sí, que los fondos financieros del Gobierno de Aragón no dan más de sí para poder colaborar más en la financiación de la Universidad, al mismo tiempo que se impulsa explícita o implícitamente la instalación de universidades privadas que pueden crear titulaciones que en la universidad pública de Aragón se están financiando con dinero público para que vayan a Huesca o para Teruel y permitir que esas universidades privadas implanten esas nuevas titulaciones en Zaragoza. ¿Va a haber algún cambio respecto a eso?, porque eso es lo que se venía haciendo en los últimos meses por parte del bipartito.

La incorporación de Izquierda Unida ¿va a introducir algún cambio en esa política? ¿Va a introducir algún cambio en esa política educativa la incorporación de Izquierda Unida respecto a que con dinero público se estén financiando tramos no obligatorios de enseñanza?, esto es, con dinero público se conviene con entidades privadas, con empresas privadas en el segundo ciclo de Educación Infantil.

¿Va a aportar algún cambio en este sentido la incorporación de Izquierda Unida? ¿Va a suponer algún cambio la incorporación de Izquierda Unida, o el cambio del bipartito al tripartito, en la manera en que se formula la política respecto al Pacto del Agua en el programa de Gobierno? Porque quiero recordar que el año pasado se aprobó en esta cámara una iniciativa de Izquierda Unida que hablaba de la relectura del Pacto del Agua, y está en el *Diario de Sesiones* qué significaba relectura. Sin embargo, sin embargo, en el debate de política general del pasado mes de septiembre se aprobó una nueva iniciativa de Izquierda Unida que ya no decía lo mismo, cambiaba el verbo «releer» y el término «relectura» por el término «actualizar», por la «actualización».

Evidentemente, no hay que ser un lince para saber que algún cambio tiene que suponer cambiar de «relectura» a «actualización». Pero, claro, ni siquiera los hermeneutas, se ponen de acuerdo en lo que significa «actualización». Ha habido dos hermeneutas fundamentales: uno, el señor Biel, que ha dicho que «actualización» significa, como no se han cumplido las fechas, actualizar las fechas y poner nuevas fechas a la realización de las obras hidráulicas; y otro hermeneuta ha sido Izquierda Unida, que ha dicho que «actualización» significa modificar el esquema de los principios fundamentales de la política hidráulica para introducir las nuevas tendencias de respeto medioambiental, de introducción de afecciones a los afectados, etcétera, etcétera, todo lo que sabemos y hemos debatido tantas veces en esta cámara. ¿En qué va a cambiar, pues, la incorporación de Izquierda Unida a la política respecto al Pacto del Agua? ¿Qué se va a hacer, lo que dice el hermeneuta A o el hermeneuta B?

¿En qué va a modificarse la política del Gobierno bipartito con la incorporación del tripartito respecto, por ejemplo, a la política medioambiental? Porque está el *Diario de Sesiones* con suficientes muestras por parte del portavoz de Izquierda Unida en esta cámara sin compartir determinadas políticas medioambientales del Gobierno bipartito en los dos años anteriores. A la hora de votar luego no, luego votaba, pero en la interpretación que se hacía desde esa tribuna se era crítico con determinadas actuaciones medioambientales. ¿Van a cambiar las actuaciones medioambientales con Izquierda Unida?

En definitiva, ¿cuáles son las modificaciones que va a suponer el cambio de la naturaleza bipartida del acuerdo a la naturaleza tripartita del acuerdo? ¿En qué va a consistir? Alguien va a tener que explicar que el agua y el aceite no son posibles. Que, si la interpretación del acuerdo es que hay agua y, por otra parte, que hay aceite, y las dos cosas están en ese mismo recipiente, a la ciudadanía no se le podrá decir que sólo hay agua o que sólo hay aceite. Alguien, en esta explicación y en las explicaciones que va a haber en los próximos meses dentro de esta legislatura tanto por parte del Gobierno como en la composición de la Administración, tendrá que dejarse pelos en la gatera. Lo blanco y lo negro de determinadas interpretaciones no son posibles. ¿En qué va a cambiar, señor Biel, que supongo que va a ser usted quien responda en nombre del Gobierno, y en qué va a afectar al programa de gobierno y a la composición de la Administración este acuerdo tripartito?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Para responder conjuntamente a las dos interpelaciones en nombre del Gobierno, su vicepresidente, don José Ángel Biel, tiene la palabra.

*El señor vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales (BIEL RIVERA):* Gracias, presidente.

Señoras y señores diputados. Diputados interpelantes.

Es para mí una enorme satisfacción tener la oportunidad esta mañana de contestar a un par de interpelantes en este caso, y que no suele ser habitual, en intervenciones de alto calado político como las que indudablemente han protagonizado tanto el señor Cristóbal Montes como don Chesús Bernal.

En este sentido, empezaré diciendo algunas cosas que me parecen obvias. En estos tiempos del siglo XXI, cuando se ha avanzado tanto en todas las cuestiones de la vida moderna, yo diría de la sociedad de la información y de tantas

cuestiones, que no nos parecemos ya en nada al siglo XIX, discutir la más mínima oportunidad, de alguna forma discutir la posibilidad de que dos partidos o tres o cuatro, los que haga falta en este caso —no me refiero en este caso puntual—, lleguen a acuerdos para hacer determinadas cosas yo creo que a nadie debe extrañarnos. Yo creo que cada vez más el centro está dejando de ser un punto para convertirse en una gran superficie donde yo creo que prácticamente todo el mundo quiere estar, todo el mundo se siente cómodo y, de alguna manera, todo el mundo cree que todo el electorado va precisamente por esas cuestiones.

Ni la derecha clásica era lo que era ni la izquierda clásica era lo que era desde el año 1977 para acá, e incluso desde el año 1977 para acá la derecha clásica, gracias a Dios, ha cambiado mucho y la izquierda clásica, gracias a Dios ha cambiado mucho. Y ahora se habla de eficacia, ahora se habla de proyectos, ahora se habla de programas y ahora se habla de otra serie de cuestiones. Y, claro, retrotraernos ciento y pico años o cincuenta o sesenta años y decir que esto de la política hace inviables acuerdos entre partidos distintos, ¡hombre!, a mí me parece sinceramente un poco fuerte. Porque, sinceramente, a estas alturas... y mucho menos en unas comunidades autónomas donde las competencias son las que son, la gestión administrativa es la que es y no se puede uno permitir siquiera ciertos lujos ideológicos porque tenemos tan escasos los presupuestos y tan comprimido el encauzamiento que nos han hecho de lo que es el Estado de las autonomías que, desgraciadamente, no podemos permitirnos el lujo de ir de la a a la zeta según cambien los gobiernos.

En consecuencia, partamos de la base de que es perfectamente posible todo tipo de coaliciones o todo tipo de acuerdos, partamos de esa base, porque ya aquí, en esto de la política, la madre naturaleza tiene muy poco que decir, hay otras cosas que me parecen importantes. Y, en definitiva, a lo largo y ancho de esta comunidad autónoma se dan acuerdos para todos los gustos, los representantes de los cinco grupos parlamentarios que estamos en esta cámara hacemos acuerdos en distintas instituciones a lo largo del territorio para todos los gustos. El señor Iglesias, el señor presidente, recordaba esta mañana que el Partido Popular en Andorra legítimamente está apoyando a un alcalde de Izquierda Unida, que es único, tienen un concejal, todos los demás son del Partido Popular y apoyan a un alcalde de Izquierda Unida. ¡Hombre!, nosotros al señor Lacasa no lo hemos hecho todavía presidente de esta comunidad autónoma, ustedes al alcalde de Andorra sí [*rumores*], al alcalde de Andorra sí, al alcalde de Andorra sí, que es el único que tienen de Izquierda Unida. Es decir, se dan todos los casos, se dan de a con be, de be con ce... Esto es como cuando yo estudiaba en Matemáticas combinaciones o variaciones de dos elementos o de siete elementos o de cinco tomados de dos en dos, y ahora me acuerdo de las Matemáticas, señor Alcalde, yo sí que las estudié, que tengo una edad similar.

He de decirle en ese aspecto algunas cuestiones también previas para que no se me olviden. Ha hecho alguna mención en broma, como me gusta que las haga siempre, el señor Cristóbal Montes sobre el tema de los carriles-bici. Miren, yo creo que este tema es fundamental, y lo va a entender su señoría. Mire usted, en la legislatura pasada, la única enmienda que el Gobierno de coalición, entonces PP-PAR, aceptaba a la oposición era la de los carriles bici; fijense si era importante, fijese si era importante el tema de los carriles-bici: la única enmienda que aceptábamos entonces al grupo de la oposición era precisamente una enmienda, que, por cierto, presentaba siempre el señor Tejedor, y era

el carril-bici, por el Actur creo que va el carril-bici, que yo no monto en bicicleta, que quede claro. Fíjese si es importante, que al final ya sabe su señoría que las obras de arte resultan de la suma de pequeños detalles.

Yo creo que el señor Cristóbal Montes ha hecho una exageración, ha intentado ridiculizar el pacto, yo creo que ha tratado de decir que el pacto, el acuerdo tripartito, llámenle como quieran, tiene mucho de retórica. Mire usted, todos los programas políticos de los cinco grupos parlamentarios que estamos aquí tienen mucho de ingenuidad, mucho de retórica, mucho de teoría, etcétera. En todos los que nos presentamos a las elecciones, desgraciadamente, es una pauta que se lleva mucho el que hagamos programas grandilocuentes con exposiciones, exposiciones de motivos, etcétera, etcétera, yo creo que eso se cae por su propio peso. En ese aspecto, tiene que admitirme, señor Cristóbal, que la retórica...

Que cada uno escriba como escriba es una cuestión de cada cual. Yo, señor Cristóbal Montes, le leo a usted y no quiero decir nada [*risas*], no quiero decir nada. Pero, con independencia de eso, un recordatorio más, y decía el señor Cristóbal Montes que a lo largo de la historia parlamentaria, desde el año setenta y siete hasta acá ha habido gobiernos de minorías, del señor Suárez, del señor González, del señor Aznar... Claro, claro, ya se preocupaban de conseguir los votos necesarios para gobernar, ya se preocupaban. Por cierto, que el señor Suárez casi llegaba a más acuerdos con el Partido Socialista que con la entonces Alianza Popular, curiosamente, lo digo porque es cierto, estaban las cosas como estaban.

El señor González, cuando perdió la mayoría absoluta, se preocupó de pactar fundamentalmente con el Grupo Convergència i Unió para conseguir que le aprobaran los presupuestos, y los señores del Partido Popular, por cierto, se pasaban el día preguntando el precio, ¿eh?, los señores del Partido Popular se pasaban el día preguntando el precio que había tenido que pagar el Partido Socialista para tener la mayoría suficiente para poder gobernar y para poder aprobar los presupuestos; lo mismo, lo mismo, lo mismo, señor Gimeno, lo mismo que le preguntaría, por supuesto, el Partido Socialista, al señor Aznar: cuál era el precio que habría tenido que pagar el Partido Popular por gobernar con Convergència i Unió y con el PNV. Y eso es la política, y el que intente decirme que esto no se puede hacer... pues, evidentemente, eso no es.

Las legislaturas duran lo que duran, y, en ese aspecto, cuatro años por delante, luego se cambia y cada uno que opine en consecuencia. Porque estas dos interpelaciones, una más que otra —y me va a perdonar en este caso el señor Bernal—, sólo se entienden en mi opinión, y muy respetuosamente, desde la perspectiva de dos grupos de la oposición que iniciaron esta legislatura frente a un gobierno en minoría y la van a acabar con un gobierno con mayoría. Por eso dije aquella frase de que este acuerdo es bueno para el Gobierno y malo para la oposición, eso es evidente. Y por primera vez en esta comunidad autónoma, lo que no suele ser habitual, en este caso ha sucedido exactamente lo contrario: hemos empezado con minoría y vamos a acabar la legislatura con mayoría absoluta. Porque ya saben sus señorías que todos los otoños son calientes y normalmente son tórridos los finales de la legislatura, menos en este caso, en este caso no, que hemos conseguido —y yo creo que eso es un acierto— un clima político suficiente y el voto necesario para tener la mayoría suficiente para poder gobernar con arreglo a los criterios que luego explicaré.

Y, señor Cristóbal Montes, el voto treinta y cuatro es muy importante, pero no porque sea el de Izquierda Unida.

Ya tuvimos un voto treinta y cuatro, sí, sí, fíjese si es importante tenerlo o no tenerlo, hay una diferencia como de la noche al día, ¿eh?, de la noche al día, señor Cristóbal Montes, hay una diferencia como de la noche al día en tener el voto treinta y cuatro o el voto treinta y tres. Si hubiéramos podido conseguir que ese voto treinta y cuatro hubiera seguido siendo el voto treinta y cuatro, pues, evidentemente, ... No, no, ese es un problema, a aquellos no, a un señor en particular, es decir, que estaba donde estaba, ¿eh?, que estaba donde estaba. Pero, bueno, no es la cuestión, señor Cristóbal Montes, pero ahí está, el voto treinta y cuatro es muy importante.

Yo creo sinceramente que, aunque no lo digan, de alguna manera, y es legítimo, ante este tripartito, entre comillas, ustedes manifiestan una cierta preocupación, porque, claro, cuando el Gobierno tiene la mayoría absoluta es evidente, como es lógico, que el valor de la oposición disminuye; cuando un gobierno no tiene la mayoría absoluta, el valor de la oposición aumenta, eso es indudable y esa es una realidad.

¿Qué se ha conseguido con este tripartito? Primero quiero decirle otra cuestión previa, que es importante, las cuestiones previas aquí son casi más importantes. Yo recuerdo a sus señorías, señor Cristóbal Montes y señor Chesús Bernal, que en 1999 —y, si quieren, hacemos un debate cuando lo deseen sobre la cuestión, ya lo hemos debatido aquí en otras ocasiones— se formó el único gobierno posible. Entonces, en el año 1999, en las circunstancias de 1999, con las condiciones del año 1999, se formó el único gobierno posible... —no, no, ese lo hicieron ustedes imposible—, se formó el único gobierno posible, porque podría haber otro, efectivamente, el que ha citado mediante gestos el señor Cristóbal Montes, y un gobierno de izquierdas, que podría haber sido formado por el Partido Socialista, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida y que no se formó, el del gesto es otra cuestión. Y se formó el único gobierno posible, al menos el que lo era en 1999. Yo creo, señorías, que, aun estando en la oposición, deberían reconocer que el único gobierno posible en esta comunidad autónoma intente tener la mayoría absoluta para acabar la legislatura con arreglo a unos criterios que luego explicaré es lógico. Ustedes nos hubieran interpellado más duramente en el supuesto que no hubiéramos conseguido para lo que queda de legislatura la mayoría suficiente para tener un gobierno estable.

Porque, mire usted, es que se da la circunstancia de que esta comunidad autónoma ha estado llena de gobiernos inestables y de que hoy la estabilidad es un valor fundamental. Sólo por conseguir la estabilidad, lo que el señor Alcalde califica de «flotabilidad»... —que yo, sinceramente, creo que tener un gobierno hundido no le beneficia a nadie—, lo que ya el señor Alcalde llama «flotabilidad» y que es estabilidad, en esta comunidad autónoma hemos sufrido gobiernos inestables, hemos estado en gobiernos inestables, hemos tenido grandes crisis políticas en esta comunidad autónoma. Esta es una comunidad autónoma donde, es conocido de todos, se han producido acontecimientos que, desgraciadamente, han hecho muy difícil que la estabilidad fuera un valor, etcétera, etcétera. El hecho de que este Gobierno, que tiene treinta y tres diputados, amplíe su apoyo parlamentario, que no el Gobierno, que no el Gobierno, no confundan, el que quiera confundir que confunda... Tiene el señor diputado de Izquierda Unida con este Gobierno la misma relación que tenía el señor Pujol con el Gobierno del señor Aznar, la misma, ¿eh?, la misma, y la misma relación que tenía el señor Arzalluz con el Gobierno del señor Aznar, la misma, es decir, lo normal, un acuerdo parlamentario, llegar a acuerdo y punto. ¡Hombre!, yo creo que eso es un valor en sí mismo.

Hemos conseguido la estabilidad, hemos conseguido la estabilidad, lo cual creo que no es malo. Yo creo que es bueno, y permite aprobar los presupuestos en tiempo y en forma, y permite aprobar unos presupuestos en los que yo creo que estamos fundamentalmente de acuerdo, y que, evidentemente —y lo agradezco en este tono—, el Grupo Chunta Aragonesista se abstiene en el debate de cada una de las secciones, etcétera. Y, además, esa fortaleza que da la estabilidad, porque se puede ser como se quiera pero lo que da la fortaleza a un gobierno, además de los programas y la eficacia, es la estabilidad, porque puede haber un gobierno muy eficaz, un gobierno con mucho presupuesto pero inestable, y yo creo que eso no es bueno, y sobre todo en esta comunidad autónoma. ¡Hombre!, que desde esa fortaleza que da la estabilidad se intenten hacer cosas, pues hay un camino que me parece fundamental, y el camino es lo que aquí, en el año noventa y nueve —les recuerdo a sus señorías— se llamaba «pacto por Aragón», que yo recuerdo que en el último debate sobre el estado de la comunidad en que tuve el honor de intervenir en representación en este caso de mi grupo parlamentario insistí especialmente en el pacto por Aragón. Y a mí me resulta mucho más fácil iniciar un camino de pacto por Aragón desde un gobierno con mayoría absoluta, desde un gobierno que, evidentemente, tenga el suficiente apoyo parlamentario para que, desde esa mayoría absoluta y con generosidad, que hubiéramos agradecido en cualquier caso en la historia de este país a gobiernos con mayoría absoluta, con generosidad, fuéramos capaces de iniciar un pacto por Aragón no en todo, porque, evidentemente, puede haber discrepancias, pero sí en aquellas cuestiones que yo creo sinceramente que son cuestiones fundamentales y que yo tuve el honor de manifestar aquí con motivo del debate sobre el estado de nuestra comunidad.

Y hablábamos del agua y hablábamos de educación y hablábamos de la ley de lenguas y hablábamos de comarcalización y hablábamos de financiación y hablábamos del proceso de transferencias de competencias. Y a mí me parece que, respecto a un gobierno estable, un gobierno sólido, un gobierno que va a acabar la legislatura cuando corresponda sin traumas de ningún tipo y sin rifirrafes de ningún tipo, habría que agradecer que ese gobierno se abra al resto de los grupos e intente, lógicamente, participar en un acuerdo o pacto por Aragón al menos en cuestiones que yo sinceramente considero fundamentales.

Por eso me quedo con una frase del presidente del Grupo Parlamentario Popular cuando ha dicho, hablando del coste de trescientos millones que creo que ha publicado algún medio de comunicación... Yo no sé de dónde salen estas cifras, yo lo he hablado con el consejero de Economía y no sé de dónde salen estas cifras, esto es fundamental. Vamos, «que la estabilidad le va a costar trescientos millones al Gobierno...», ¡qué barbaridad, la estabilidad! En esta comunidad autónoma, por tener esta estabilidad desde el año 1982... vamos, trescientos millones, señor Cristóbal, ¿eh? Si hubiéramos podido tener la seguridad, no a cambio de trucos ni ninguna historia de estas... Sinceramente, yo creo que es importante.

Pero desde esa estabilidad tenemos que conseguir un pacto por Aragón en temas importantes. Tema del agua. Mire usted —y voy un poco respondiendo también al señor Bernal en el tema del agua—, lo que ha dicho su señoría, ¿qué es lo que se ha pactado? Que se constituya una comisión de seguimiento en este parlamento para analizar la actualización del Pacto del Agua, no para prejuzgar el resultado de la reunión, eso no lo dice el Pacto, no para prejuzgar

el resultado. Y yo agradecería que el Grupo Parlamentario Popular participara en esa comisión de... vamos a llamarle como la quieran llamar, porque creo sinceramente que en el tema del agua deberíamos llegar a acuerdos la inmensa mayoría de los aragoneses y no sólo una parte. Y a mí me resulta un error, y se lo diré personalmente, que no participe el Partido Popular en una comisión que pretende hablar sobre el Pacto del Agua, que, evidentemente, el Partido Popular lo defiende. Pues, si lo defiende, vengan a defenderlo a la comisión correspondiente. Y me parece un error, pero, bueno, cada uno hace con sus ideas lo que le parece. Creo que es un error.

¡Hombre!, no será mayor error que el de la comisión del otro día, ¿verdad?, yo la doy por no celebrada. La Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, en mi opinión, la doy por no celebrada. Vino el secretario de Estado, que, con todos mis respetos, más que el secretario de Estado del Agua, parecía el secretario de Estado de la gasolina, porque yo no sé si vino a prenderle fuego a la Comisión de Seguimiento, por las informaciones que yo tengo, o qué es lo que pasó aquí. Lo siento sinceramente porque yo creo en el diálogo entre instituciones y lo estoy demostrando y lo estamos demostrando siempre que podemos. Y se ha constituido la Comisión bilateral de cooperación con el Estado, y ahí hemos hablado del Archivo de la Corona de Aragón, en la Comisión bilateral de cooperación con el Estado que se constituyó en la ciudad de Zaragoza hace unos días. Y estamos colaborando con el Ayuntamiento de Zaragoza en la Comisión de coordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza. Y creo en el diálogo institucional, me parece fundamental, por la misma razón que creo en el diálogo entre los partidos políticos. Y montar lo del otro día, sinceramente, creo que causa pena, y lo siento mucho, y no le quiero echar la culpa a nadie porque no estoy aquí para echar culpas.

La educación. Creo que este es un asunto —y el señor Bernal me dará la razón— tan fundamental en esta comunidad autónoma... pero no sólo respecto al modelo educativo, que puede haber sus discrepancias, evidentemente, y ahí cada partido puede opinar. Pero aquí hay una cosa que se llama «financiación de la educación», y eso es precisamente lo que se ha pactado con Izquierda Unida: que aquí discutamos la ley de financiación de la educación. Pero, claro, aquí no vengamos los partidos diciendo «y yo más», «y yo más millones», no, no, aquí hay que saber de dónde sale el dinero, ¿eh? Y espero que las propuestas que se hagan en esa ley de financiación de la educación nos digan de donde va a salir el dinero para financiarla, y eso es definir el modelo educativo.

Y digo lo mismo en materia de la ley de lenguas. Tuve la oportunidad en septiembre de decir desde esta tribuna que no seré yo el que se atreva a aprobar una ley de lenguas exclusivamente con treinta y cuatro votos, no seré yo quien se atreva, ¿eh?, no seré yo quien se atreva. Y eso requiere un gobierno de mayoría absoluta que sea capaz de pactar con la oposición esta cuestión. Si quieren hacer guerras locales o quieren hacer guerras parciales de temas tan importantes a pesar de la oferta que yo les hago, esa es otra cuestión. Si quieren hacer guerras locales o guerras parciales sobre un tema que me parece fundamental como es la ley de lenguas, que deberíamos ser capaces de negociarla y aprobarla para muchísimos años y no sólo para lo que dure una legislatura o dos legislaturas, esa es una cuestión. Si ustedes creen que merece la pena conseguir más, menos cuatro o cinco votos por una pequeña guerra sectorial, etcétera, eso cada uno con su pan se lo coma.

Lo mismo le digo de la ley del Pirineo, es una opinión, lo mismo le digo de la ley del Pirineo. Lo mismo le digo de

las transferencias del Insalud, porque creo que es una cosa tan importante que merece un pacto por Aragón impulsado desde un gobierno, y es más fácil impulsado desde un gobierno con mayoría absoluta que desde un gobierno con minoría. Les hablo incluso de la financiación de la comunidad autónoma, etcétera, etcétera.

Yo creo sinceramente que esto merece la pena y esto es posible. ¿Esto es pragmatismo? Llámenle sus señorías como quieran: esto es una realidad. ¡Hombre!, el hecho de que tengamos treinta y cuatro diputados y de que intentemos abrir este pacto a otros grupos... no este pacto, no se preocupen, ya sé que no lo van a firmar, ¡por Dios!, ¡hombre!, ¡qué cosas tengo!, no se trata de eso, pero al menos en algunas cuestiones a mí me parece fundamental. Y hoy ratifico lo que dije con motivo del debate sobre el estado de la comunidad: que creo que este Gobierno tiene que ser capaz de pactar media docena de temas fundamentales con los grupos de la oposición.

Pero, mire usted, yo estoy absolutamente convencido de que, si no se hubiera hecho este pacto y si Izquierda Unida no hubiera ejercido su dosis correspondiente de responsabilidad en este tipo pensando que, evidentemente, podía participar en una fórmula que permitiera dotar a este Gobierno de la fuerza política suficiente para desarrollar todo esto, pues ahora estaríamos a lo mejor planteando una cuestión de confianza. Y hay experiencias, ¿eh?, hay experiencias en la historia de esta comunidad autónoma.

Es decir, imagínense que Izquierda Unida hubiera decidido exactamente lo contrario. ¿Se hubieran alegrado de que Izquierda Unida hubiera decidido exactamente lo contrario de lo que ha hecho? ¿Se hubieran alegrado de que nos hubieran devuelto los presupuestos? Ya pasó en el año ochenta y siete, si no recuerdo mal. Pero ahí el problema fue entre socios; el problema en el año ochenta y siete fue... no, no, en el ochenta y siete, señor Cristóbal Montes, en el ochenta y siete... no, en el ochenta y cuatro, 1983-1984 fue entre socios, no, en el ochenta y siete, señor Cristóbal Montes, lo recuerdo, sí, sí, no se nos olvida, se devolvieron los presupuestos, se devolvieron aquí los presupuestos y tuvimos que llegar deprisa y corriendo a un pacto que era no un pacto nuevo, que es que se había incumplido el anterior, que es peor, tuvimos que llegar a un pacto, ni siquiera con ese pacto conseguimos la mayoría absoluta y ese gobierno estuvo durante toda la legislatura dependiendo del CDS, si no recuerdo mal, etcétera. Esta es la realidad. Es que en esta comunidad autónoma tenemos muchas experiencias en esta cuestión.

Imagínense que Izquierda Unida hubiera decidido lo contrario, que estaba en su derecho, un partido, que ustedes le dicen partido de izquierda, etcétera, etcétera, estaba en su derecho de decidir exactamente lo contrario. Nos hubieran devuelto el presupuesto, otra escandalera, «el Gobierno es incapaz de gobernar», «ya lo decíamos nosotros», etcétera, etcétera, interpelaciones, y al final el señor don Marcelino Iglesias hubiera tenido que presentar una cuestión de confianza para que todo el mundo se hubiera retratado aquí. Esa es la realidad, esa es la realidad. Cuando, en esta comunidad autónoma, si precisamente de algo hemos estado carentes en muchas etapas es de estabilidad, la estabilidad indudablemente es un valor que yo creo que tendríamos que reconocer.

Yo creo sinceramente que el pacto tripartito es un pacto suficiente en el que nadie ha cedido nada en lo fundamental de sus planteamientos, en absoluto. Pero creo que se ha hecho un esfuerzo de negociación aplicando esa máxima a la que yo le tengo tanto respeto que es que el arte de la

política es precisamente el arte de llegar a acuerdos. Y en estos tiempos son posibles los acuerdos entre todos y cada uno de los grupos de esta cámara, son posibles los acuerdos.

Pero, además, hay una cuestión, y con esto ya termino. El señor don Ángel Cristóbal Montes siempre hace mención al PAR en este tipo de acuerdos, sólo nos deja pactar con unos. Somos fuerza auxiliar, sólo podemos pactar con el Partido Popular; nos disolvemos y resuelto el asunto, sólo podemos pactar con el Partido Popular. Pactamos con el Partido Socialista y se extrañan. Se dan cuenta de que no hay nada anormal, de que no hemos hecho ninguna revolución pendiente ni nada de eso, de que no hemos socializado nada, de que no olemos a azufre ni nada de eso, y ahora nos dicen que hemos pactado con Izquierda Unida, ya nos dicen que...

Pues, mire, cada vez que me recuerdan que yo no pienso igual que Izquierda Unida me hacen un favor. El hecho de que insistan tanto en que nosotros no tenemos nada que ver con Izquierda Unida... Pues muy bien, sigan insistiendo porque yo creo que el electorado sabrá darse cuenta de que a quién tiene que votar... Mire usted, en estos tiempos que corren, señor Cristóbal, el electorado al final decidirá y lo que tendríamos que tener todos, todos, es la suficiente inteligencia para que las condiciones que se den en el año 2003 sean lo más naturales posible para que el electorado vote lo que le parezca. Deberíamos de ser todos lo suficientemente inteligentes.

Y he de decirle —y termino— una cosa: creo que ni a esta comunidad autónoma ni a ninguno de los grupos de esta cámara le conviene que al PAR le vaya mal.

Nada más y muchas gracias. [*Aplausos.*][*Rumores.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Biel.  
Para réplica, don Ángel Cristóbal Montes.

*El señor diputado CRISTÓBAL MONTES:* Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Seré suave [*Risas*], seré suave. Primero porque, repito una vez más, da gusto debatir políticamente con el vicepresidente; segundo, porque no está el horno para bollos, yo no estoy en plenitud de forma ni remotamente; y tercero, porque tengo un temor escénico tremendo porque, a raíz de la última intervención que tuve aquí, me mandaron los besucones y las besuconas —observen el raro matiz progresista: los besucones y las besuconas— a visitarme y, además, el señor —hoy me ha tratado bien, se lo agradezco— Bernal me dijo que había hecho un discurso hortera, grosero y soez. Y como yo a mi maestro de estilo parlamentario lo respeto mucho, pues no quiero incurrir en lo mismo. [*Risas.*]

Señor Biel, ha dicho usted muchas cosas y muy interesantes, y empezaré por la última: a nadie nos irá bien en esta comunidad si al PAR le va mal. Puede tener la completa seguridad, puede tener la completa seguridad, la completa seguridad. A nadie nos irá bien, salvo quizá a la CHA, si al PAR le va mal; le interesa al PSOE, le interesa al PP y le interesa a la gobernación de esta región. Porque nosotros hemos tenido con ustedes muchas diferencias, muchísimas, y lo sabe, pero muchos acuerdos, muchas cercanías y mucha comunidad de intereses. Y nos hemos entendido y desentendido, como tiene que ser la política: la democracia es poder optar entre el consenso y el disenso. Nos hemos entendido y desentendido pero no me negará usted, señor Biel, que, cuando hemos caminado juntos, ha merecido la pena, ha merecido la pena.

Y le voy a recordar sólo dos o tres cositas. Usted dice: es que nosotros no somos una fuerza auxiliar del PP, es que

el PP sólo se plantea que nosotros pactemos con él. Y ¿a la inversa, señor Biel? ¿Quién protagonizó, quién encabezó los primeros pactos PP-PAR? ¿El PP o el PAR? El PAR, y usted lo sabe. En el año ochenta y siete, para desplazar a sus socios de hoy, que habían sacado nada más y nada menos que treinta diputados, treinta diputados, pactamos ustedes y nosotros, y ustedes habían sacado diecinueve y nosotros trece, total treinta y dos; entre los dos, dos diputados más que el PSOE. Que el PSOE se rasgaba las vestiduras y decía: pero ¿cómo es posible que ganemos las elecciones y no gobernemos? Lo que decimos todos, lo que decimos todos llegado el momento *[risas]*, lo mismo que estamos diciendo nosotros: ¿cómo es posible que no gobernemos? Porque la política es así, claro, porque la política es así, y la política parlamentaria es sobre todo aritmética parlamentaria.

Pero recuerde, señor Biel, que ese año ochenta y siete ustedes... no digo ustedes, el señor Gómez de las Rocas no nos dejó entrar en el gobierno, ni siquiera firmamos lo que han firmado ustedes con Izquierda Unida, ni siquiera firmamos un pacto parlamentario, ni siquiera un pacto de legislatura, sino simplemente dimos el «sí» a la investidura y nos quedamos a la espera a ver si nos echaba alguna limosna. Ahora, le advertimos, le advertimos: señor Gómez de las Rocas, usted no nos deja entrar en el gobierno, no quiere un gobierno de coalición con el PP —porque quería un único gobierno regionalista, ahora sería nacionalista—. Pero le dijimos, y yo era portavoz del Grupo Popular: tiempo al tiempo. A lo mejor con Izquierda Unida no va a haber tiempo al tiempo porque queda menos, esto fue al comienzo del ochenta y siete. «Tiempo al tiempo», y ya sabe usted lo que fue «tiempo al tiempo»: que en el ochenta y siete no entramos en el gobierno, pero en el ochenta y nueve sí entramos en el gobierno. Y a trancas y barrancas, y el señor Mur estuvo en la reunión en Madrid donde se... *[rumores]*, perdón, perdón *[risas]*... Como el señor Mur es medio invisible, no me doy cuenta cuando se marcha *[risas]*. ¡Qué lástima que esté acatarrado!

En el ochenta y nueve entramos en el Gobierno, y, después, en el noventa y uno volvimos a pactar, pero no nosotros de protagonistas, ustedes, y entonces fue el señor Eiroa el presidente del nuevo gobierno de coalición y entonces sumamos mayoría absoluta: diecisiete y diecisiete, treinta y cuatro; y protagonismo, ustedes. O sea dos-una a su favor, dos veces ustedes de protagonistas y nosotros sólo una, en el noventa y cinco, en la que la presidencia nos correspondió a nosotros, el protagonismo, y ustedes entraron de socio menor, pero dos-una. O sea, que no nos diga usted, señor Biel, que ustedes de fuerza auxiliar, de no sé qué... No, no, no, han estado de generales. Que en un momento determinado estuvieran sólo de coronel, pero han estado dos veces de generales, y una vez de general incluso dejándonos a nosotros en el calabozo, cosa que nunca hicimos nosotros con ustedes.

Y, como yo creía que estaba el señor Mur y no está, he cometido una tremenda equivocación: que me he dedicado a divagar porque el señor Mur me regala tiempo pero el señor Esteban no. *[Risas.]* Y, en consecuencia, voy a ver si puedo apurar un poco porque he cometido un error...

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Apure, apure, que en la anterior intervención el señor Mur ha sido muy generoso, quizá por la familiaridad a la que usted está aludiendo. *[Risas.]*

*El señor diputado CRISTÓBAL MONTES:* Usted es un político pragmático, lo ha dicho, lo sabemos y yo lo he dicho

por escrito muchas veces, usted es un político pragmático y el pragmatismo es una buena cosa en política. Los ingleses, que saben de esto un montón, dicen que, hoy día, la única ideología oficial es la del pragmatismo. Y es verdad, hay otras ideologías, pero la de verdad, la real, la operativa es lo que ellos llaman «la ideología oficial del pragmatismo».

Pues bien, en aras de ese pragmatismo, señor Biel, en una reciente encuesta de Antena 3 sobre el tripartito, el 67% de los encuestados ha dicho que iba a ser un tripartito, no es gobierno de tres partes, pero, bueno, un gobierno bipartito con una ayuda colateral iba a ser perjudicial para Aragón. Y ¿por qué el electorado, el ciudadano aragonés responde de esa forma? Pues, mire, no creo que porque sea no pragmático, que el electorado nuestro es pragmático. Si nosotros tenemos políticos pragmáticos como usted, los podemos tener porque tenemos un electorado pragmático, y lo ha demostrado, lo ha demostrado desde el año ochenta y tres. No es un electorado que se asuste fácilmente, no le asustan los pactos, señor Biel, yo creo que no sé si ahí usted ha captado exactamente el tenor de lo que se le requería.

Los pactos entre fuerzas políticas —y el señor Bernal se ha extendido y, además, muy bien, y lo que ha dicho es muy razonable, todo pacto en principio entre dos o tres o cuatro partidos es posible; ahí tienen el pentapartido de Italia, que funcionó estupendamente durante mucho tiempo hasta que se llevó el carro por delante, o el tetrapartido que tiene en Baleares el Partido Socialista—... Lo que pasa, señor Biel, y esto no me negará usted que tiene que considerarse así, es que, siendo posibles en principio todos los pactos entre cualesquiera fuerzas, ahí tiene que haber una cierta base y tiene que haber una cierta coincidencia, tiene que haber un cierto poso ideológico que permita dotar de coherencia a ese pacto, que permita a ese pacto gozar de credibilidad y, sobre todo, que permita apoyarse en él con una relativa seguridad y con una relativa fuerza, y el pacto tripartito de ustedes no tiene esa virtud.

Usted ha hecho el canto perfecto de que la estabilidad, de que el voto treinta y cuatro, de que este Gobierno ahora puede actuar coherentemente sin ningún problema, incluso nos ha dicho cosas de política-ficción. Eso de la cuestión de confianza no creo que se lo crea usted, ¿eh? No, no, no, no, señor Biel, eso no se lo cree. Si el señor Iglesias hubiera tenido problemas, ¿iba a plantear aquí una cuestión de confianza? No, de ninguna manera, de ninguna manera, de ninguna manera, entre otras cosas porque hubiera sido imposible, porque sólo que hubiera levantado el dedo, sólo que hubiera amenazado, sólo que hubiera insinuado que iba a una cuestión de confianza, Izquierda Unida se hubiera puesta de rodillas y le hubiera dado lo mismo que le va a dar ahora sin pedir nada a cambio, y sabe usted perfectamente las razones...

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Señor Cristóbal, vaya terminando.

*El señor diputado CRISTÓBAL MONTES:* ... de lo que le estoy diciendo.

Creo que hemos coincidido en algo fundamental. Usted ha hecho un pequeño repaso histórico y ha dicho que, cuando CIU pactaba con el PP, el PSOE se preguntaba cuál es el precio, y a la inversa, cuando CIU pactaba con el PSOE, nosotros preguntábamos cuál es el precio. Pues esa es la pregunta que le hemos hecho aquí también: cuál es el precio, sin importarnos mucho el precio económico. A nosotros nos preocupa mucho más el precio de la coherencia, el precio de la armonía, el precio de la credibilidad ideológica, el precio

de una coalición que, haga usted los esfuerzos que haga, señor Biel, y los ha hecho, y son esfuerzos importantes, haga los esfuerzos que haga, usted no podrá colocar nunca en su electorado —y sabe perfectamente cuál es su electorado, su electorado tiene una base rural y de clase media urbana— ese pacto con todas las bendiciones que quiera respecto a la gobernabilidad de Aragón, al tratamiento de los asuntos importantes, a la resolución de los problemas, no podrá nunca colocar ese pacto.

Y le recuerdo lo mismo, y en eso coincidimos: lo veremos dentro de año y medio. Pero ustedes tienen un punto de referencia muy claro, y se lo vuelvo a repetir: en el año noventa y nueve, cuando se celebran las elecciones autonómicas, ustedes sacan ochenta y seis mil votos, en 1999, y un año después sacan tan sólo treinta y ocho mil, y en Zaragoza ciudad sacan doce mil votos, menos que Izquierda Unida, que sacó quince mil. ¿Qué quería decir eso? Le ajustaba las cuentas su electorado por el pacto con el PSOE. ¿Qué les puede pasar con el pacto con Izquierda Unida? Usted dice que nada. Pues ojalá, ojalá, porque repito lo que decía al principio, y con esto termino: a nadie le interesa que al PAR le vaya mal. Ojalá no les pase nada, y se lo digo de corazón, ojalá no les pase nada. Pero tiéntense las ropas, ¿eh?, tiéntense las ropas porque la advertencia fue muy clara y, desde luego, no fue en el sentido que está diciendo usted.

Y termino, señor presidente. El voto treinta y cuatro, dice usted, es muy importante. Y ha recordado un suceso difícil. En otra ocasión también el voto treinta y cuatro fue importante, el voto del señor Gomáriz. El voto del señor Gomáriz nos costó, como usted sabe, la vida a un gobierno de coalición y una moción de censura patrocinada por el PSOE, que se llevó el gato al agua, con el voto de Izquierda Unida, porque la moción de censura triunfó porque la apoyó Izquierda Unida, que entonces tenía no sé si tres diputados, y después abandonó olímpicamente al PSOE. O sea que tampoco se quede usted con la seguridad de que, porque han pactado con Izquierda Unida, Izquierda Unida va a ser caldo para todos los cocidos. No, no, no, Izquierda Unida propició la moción de censura del señor Marco y después le abandonó, y, efectivamente, hubo que devolver unos presupuestos al poco tiempo porque no votó a favor de esos presupuestos del Partido Socialista. O sea que tiéntense ustedes las ropas y no den por seguro cuál va a ser el comportamiento futuro de Izquierda Unida. No le han hecho presidente pero ya verá usted que dentro de poco tiempo le piden algo más de lo que le han dado, dentro de muy poco tiempo le pedirán algo más. Y, posiblemente, cuando se ha acostumbrado en política a alguien a comer, acostumbrarle después al ayuno es de lo más difícil del mundo. Le han dado de comer a una fuerza que les va a pedir más y les va a plantear problemas muy serios.

Y, repito, el tema del voto treinta y cuatro... Usted puede hablar de él tranquilamente, pero desde la tolda socialista no pueden hablar tranquilamente. Y este tema mejor no tocarlo, mejor no tocarlo porque hoy día se sabe con absoluta certeza cuánto se pagó, dónde se pagó y cómo se pagó, y eso va a misa.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor Cristóbal.

Señor Bernal, tiene la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor vicepresidente del Gobierno, quizá sea por aquello de que se han tramitado conjuntamente, como en otro caso, las dos interpelaciones por lo que, aunque usted tenía más tiempo para responder, entiendo que en la primera intervención le ha respondido al señor Cristóbal y supongo que ahora me responderá a mí.

Previamente voy a tratar de aclarar algunas cosas, porque, como el que calla otorga, no quiero callar. Y, como hay algunos asuntos y algunas frases que se han reiterado desde esta tribuna en distintos momentos a lo largo de esta legislatura, voy a tratar de aclarar algunas cosas.

La primera. Desde luego, señor Biel, yo no me doy por respondido en la intervención anterior, porque las cosas que ha dicho usted se las ha dicho al señor Cristóbal y prácticamente ha repetido en algunas las mismas que yo había dicho. Luego, si se supone que respondía a un supuesto mantenimiento de una posición contraria a la que usted decía en cuanto a la estabilidad, en cuanto a la búsqueda de la mayoría absoluta, yo no he dicho nada que me haya diferenciado de usted. He dicho justamente lo mismo. Pero usted ha vuelto a decir, creo que por tercera vez o cuarta desde esta tribuna en esta legislatura, que podrían haberse formado distintos gobiernos en esta comunidad autónoma y que uno de ellos era el PSOE-CHA-IU, otro tripartido distinto. ¡Hombre!, eso no se sostiene. Si usted dice que todo lo que se está haciendo es para que haya un Gobierno sólido y, al mismo tiempo, está diciendo que otro que se podía haber formado era uno PSOE-CHA-IU, evidentemente, eso suma veintinueve diputados, es decir, menos que treinta y tres. Luego, si con treinta y tres usted no está satisfecho, imagínese con veintinueve. Usted sabe que eso no era posible. Y, en ese sentido, sí que estoy de acuerdo cuando dice: el único Gobierno posible. Había dos gobiernos posibles: el PSOE-PAR, que es el que hemos tenido en estos dos años y medio, y el PP-PAR; éstos son los que daban mayoría absoluta, si de formar gobiernos con mayoría absoluta estamos hablando, éstos dos. O un tercero PP-PSOE, claro. También podría, si queremos en hipótesis, haberse formado un gobierno de éstos. Pero aritméticamente ésas eran las tres únicas posibilidades. La otra a la que usted hace referencia sabe que no era posible.

Y esa mayoría absoluta ahora lo que se hace es escenificarla, pero usted dice: vamos a partir de que arrancamos la legislatura sin mayoría absoluta y ahora la vamos a tener. Bueno, justo en el inicio sí que la hubo. En el inicio, el inicio fue la elección del presidente. Y en la elección hubo mayoría absoluta, en la investidura del señor Iglesias, en primera votación, porque, si no, hubiéramos tenido que hacer una segunda votación. Hicimos sólo una votación, luego hubo mayoría absoluta en el arranque. Y hubo mayoría absoluta en la primera prueba política que un gobierno pasa, que son los presupuestos votados en el año noventa y nueve para el año 2000. Luego no me diga que hemos cambiado de la noche al día porque prácticamente la mayoría absoluta había existido en la Cámara. Quizá no había en la composición del Gobierno, pero ya le he dicho que en algunos ámbitos de la Administración y de consejos asesores también existía: Consejo Asesor de Radio Televisión Española y varias jefaturas de servicio en el Departamento de Educación y Ciencia.

Nosotros estamos encantados con que se haya conformado este tripartito, encantados desde dos puntos de vista: encantados para que no haya turbulencias a lo largo del trayecto que queda hasta el final de la legislatura, encantados desde el punto de vista institucional, y también le voy a decir encantados de que, si PAR ha llegado a un acuerdo

con Izquierda Unida e Izquierda Unida con PAR —quiero decir, formando parte ambos dos de este Gobierno—, ahora sí que se abre totalmente el panorama al cual usted ha hecho referencia y que yo comparto con usted, que realmente el panorama político e institucional de la comunidad autónoma ya es suficientemente abierto. Esto no ocurre en Andalucía o no ocurre en Extremadura o en Castilla-La Mancha, donde el panorama político es otro y el esquema de partidos es otro.

En ese sentido, como dice el señor Cristóbal que prácticamente el que le vaya bien al PAR le va bien a todos, salvo a CHA, pues le voy a decir una cosa; no, no, le voy a decir una cosa: a nosotros, ni nos va ni nos viene; es más, puestos a elegir, señor Cristóbal, nosotros somos partidarios de que en el campo del centro-derecha haya una fuerza aragonesa. Y eso al señor Biel se lo he dicho muchas veces. Nosotros no tenemos ningún inconveniente. Es más, estoy convencido de que determinados proyectos de país saldrán o salen más fácilmente adelante si, aunque gobierne el PAR, está CHA en determinadas posiciones o, aunque gobierne CHA, está el PAR en determinadas posiciones.

Por lo tanto, nosotros en ese sentido no tenemos ningún problema en que le vaya bien al PAR o regular, dentro de que los escaños son sesenta y siete y aquí sería difícil explicar en grandes teorías de tertulianos radiofónicos prácticamente si uno sube, el otro baja... Bueno, pues, a veces a lo mejor los votos van en direcciones muy distintas a las que nos podemos pensar simplemente con esos conjuntos a los que hacía referencia de la propiedad conmutativa, asociativa y todas aquéllas, y la intersección.

Pero nosotros estamos encantados de que se haya hecho este acuerdo. La única cosa que yo le digo es que nosotros no cuestionamos, en absoluto —se lo he dicho—, la naturaleza; lo que cuestionamos o lo que queremos saber es qué consecuencias va a traer. Y eso es a lo que no me ha respondido. Y le puedo asegurar, señor Biel —que supongo que me va a responder en la segunda intervención—, eso es lo único que yo hoy estoy interpeándole: cuáles son las consecuencias que tiene, cuál es la incidencia que tiene en el pacto. Desde el principio, todo el preámbulo de mi intervención ha sido para decir que no tenemos nada en contra del pacto, que incluso lo vemos bien, que vemos loable el hecho de que cualquier gobierno y los grupos que apoyan a un gobierno busquen una estabilidad. Si lo he dicho por activa y por pasiva y lo ha dicho mi partido a lo largo de todo este proceso. Pero queremos saber, por ejemplo, cuando usted dice que ahora todos van hacia el centro, hay algo que casa mal, porque Izquierda Unida dijo que sólo aceptaría entrar al tripartito si lograba que el Gobierno hiciera un giro a la izquierda. E Izquierda Unida ha entrado a un acuerdo tripartito. Eso casa mal. ¿Izquierda Unida ha logrado el giro a la izquierda o no lo ha logrado? En teoría, si nos fiamos de Izquierda Unida, lo ha logrado, porque, si no, no habría entrado. Se puso muy serio el señor Laviña, allí presente. Si no hay giro a la izquierda, no entraremos. Y han entrado. Luego, ¿ha habido giro a la izquierda o no ha habido giro a la izquierda? Lo digo porque usted ha dicho que ahora todos van al centro. La pregunta sería: ¿IU ha logrado que el PAR y el PSOE giren a la izquierda, o el PAR ha logrado que IU vaya al centro? Las dos cosas no son posibles, salvo que encuentren un terreno de centro-izquierda, que, por cierto, era una de las definiciones que en el último congreso hizo el PAR en su ideario político.

Por lo tanto, ése es un asunto de fondo. Otro asunto: actualización del Pacto del Agua. Mire, se aprobó una ley por amplísima mayoría, por mayoría de ésas amplias que a

ustedes les gustan, que fue la Ley del Instituto Aragonés del Agua. Y a ese organismo —que, por cierto, la creación de ese organismo iba en los programas electorales del PAR, de Chunta Aragonesista y del PSOE, por separado, la creación de ese organismo con esas finalidades—, a ese instituto esa ley le otorga unas prerrogativas y unas funciones; entre ellas, la de interpretar y analizar y decidir la política hidráulica. Y mi pregunta es: apenas hace unos meses que hemos aprobado esa ley con amplísimo acuerdo; apenas se ha aprobado esa ley, se dice ahora que se va a crear una comisión especial para analizar esa política hidráulica e hidrológica que está definida en el Pacto del Agua. ¿En qué quedamos? ¿Esa comisión que va a estudiar eso es un caramelo que se le da a Izquierda Unida y se dice: venga, se creará la comisión, y si es niño, san Antón, y si no, la Purísima Concepción, o esa prerrogativa la sigue teniendo el Instituto Aragonés del Agua? Ésa es una cuestión que hay que saber, porque es una ley aprobada recientemente aquí.

Y luego, claro, hay una cuestión de fondo: ¿se cambia la filosofía o no se cambia la filosofía del Pacto del Agua? Esto es como lo del centro y la izquierda que acabo de decir: o hay giro a la izquierda o hay giro al centro. O hay giro en cuanto a la reformulación y la filosofía y las bases del Pacto del Agua o no lo hay. Y el señor Laviña dice que eso significa lo que él dice, y usted dice que significa lo que usted dice: las dos cosas no van a ser posibles.

Ley de lenguas. Pues, claro, Izquierda Unida defendió la ley de lenguas. Ustedes llevaban también en el programa de Gobierno la presentación de esa ley de lenguas. En el acuerdo de Gobierno lo que dicen ya no es lo que se decía en el programa de Gobierno PSOE-PAR. Allí se decía «presentación de un proyecto de ley de lenguas», y ahora se dice «presentación de un proyecto de ley de lenguas si hay acuerdo». Ése «si hay acuerdo» yo entiendo que es una cesión de Izquierda Unida y que, desde luego, no va a haber proyecto de ley de lenguas.

Y, claro, yo estoy de acuerdo con usted en que es una cosa importante, pero ha habido cosas muy importantes en esta legislatura que se han aprobado por treinta y cuatro y cinco, treinta y nueve votos. Le voy a decir cosas tan importantes como la modificación de la Ley de ordenación del territorio de Aragón. Era una cosa muy importante.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Señor Bernal, le ruego vaya terminando.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Con tres cuartas partes de lo que le ha dejado al señor Cristóbal yo me daría por satisfecho, señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Señor Bernal, le rogaría que no discutiera las recomendaciones de la Presidencia, que no corta rotundamente sus intervenciones, sino que le recuerda que lleva el doble de tiempo del que le correspondería.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Se lo agradezco.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Pero, teniendo en cuenta precisamente los excesos anteriores, es por lo que ya le recuerdo a usted también, como he hecho con el señor Cristóbal, que su tiempo ha terminado.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Se lo agradezco. Voy a ir terminando.

Se ha aprobado la Ley de ordenación del territorio con treinta y nueve votos. No sé si son suficientes o no son suficientes, pero es una cosa importante. Se ha aprobado presentar recurso de inconstitucionalidad al Plan hidrológico nacional por treinta y nueve votos. Yo no sé si ésa es una cosa poco importante. Yo las considero muy importantes. Y, sin embargo, usted dice que para la ley de lenguas se necesita prácticamente la unanimidad o una amplísima mayoría. Si en una actuación del Departamento de Cultura como ésa se necesita una mayoría tan importante, deduzco que, como en los presupuestos figura, entre las actuaciones y objetivos del Departamento de Cultura, la celebración del centenario de Josemaría Escrivá de Balaguer, para eso sí que hay amplísima mayoría; es decir, deduzco que hay mayoría del PSOE, del PAR, del PP y de Izquierda Unida, porque, desde luego, Chunta Aragonesista no ha sido consultada y está en desacuerdo. Dos actuaciones en ese mismo departamento: para una se necesita amplísima mayoría; para otra, por lo visto, no. ¡Hombre!, reconozca otras cosas y que no van a impulsar la ley de lenguas por otros motivos.

Pero es que en política educativa es difícil también casar el programa educativo que presentaba el PAR y el que presentaba Izquierda Unida en las elecciones. ¿Va a haber o no va a haber subvenciones al segundo ciclo de educación infantil? Si las hay, eso significará que ustedes se llevan el gato al agua. Si no las hay, significará que se lo lleva Izquierda Unida. Y en medio, la reina madre, que es el PSOE, estará mirando para un lado y para el otro. Pero las dos cosas no serán posibles. El señor Lacasa no podrá decir que están haciendo una política educativa maravillosa si no reconoce al mismo tiempo que ha aceptado esas subvenciones de dinero público para entidades privadas. Al mismo tiempo que se dice que no hay más leche en la vaca. Eso no es posible.

Mi pregunta final sería: cogeneración de purines. Ustedes defienden una posición; Izquierda Unida, otra, radicalmente contraria. ¿Qué se va a hacer con la cogeneración de purines: las posiciones que está defendiendo Izquierda Unida o las que ha defendido el PAR en esta cámara? Proyecto olímpico de Jaca. ¿Va a hacer el Gobierno lo que formula el PAR en su programa electoral o lo que formula Izquierda Unida? Etcétera, etcétera, etcétera.

Me gustaría que me respondiera sólo a tres preguntas: ¿qué se suprime del acuerdo inicial PSOE-PAR, del acuerdo de Gobierno, qué se suprime? Segunda pregunta: ¿qué se modifica del acuerdo PSOE-PAR al pasar del bipartito al tripartito? Y tercera pregunta: ¿qué se añade al acuerdo PSOE-PAR al pasar del bipartito al tripartito? ¿Qué se suprime, qué se modifica y qué se añade?: ésas son las tres únicas preguntas.

Y no cuestiono ni el pacto ni el que se busque la estabilidad ni nada de eso. Nosotros dijimos desde el principio y en la investidura que trataríamos de favorecer la estabilidad. Si se favorece de una u otra manera, eso, desde luego, es bueno, es sano y es recomendable para esta comunidad autónoma. Y sabe que pienso eso sinceramente. Pero me gustaría saber simplemente qué se suprime, qué se modifica y qué se añade. O, dicho de otra forma, qué cosas van a aparcar. Porque usted me puede decir: a lo mejor no se suprime ni se añade ni se modifica; simplemente, aquello en lo que no estemos de acuerdo se aparcará. Pues qué cosas son las que a fecha de hoy se van a aparcar, porque otras las iremos viendo en los próximos meses; ya se verá qué se aparca, ya se verá quién hace más renunciaciones, ya se verá quién se lleva más el gato al agua. Finalmente, yo sé que será bueno para la comunidad autónoma, a diferencia de lo

que dice el señor Cristóbal y determinadas encuestas; yo creo que malo no será para la comunidad autónoma —lo voy a decir así—, malo no será, pero yo lo único que pretendo, y mi grupo pretende, es que a la ciudadanía se le diga qué cambios supone esto.

Eso es todo. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor Bernal.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

*El señor vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales (BIEL RIVERA):* Gracias, presidente.

Brevemente, porque yo creo que el debate lo está dando casi todo de sí y me da la impresión de que a lo largo de lo que queda de la legislatura, evidentemente, es donde vamos a ir viendo cómo se va desarrollando este acuerdo de legislatura que suscriben el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida. Quede claro que lo vamos a ver a lo largo de la legislatura.

Yo tengo la impresión, efectivamente, de que, como decía el señor Bernal, se irá viendo. Yo me tengo que remitir fundamentalmente a los textos firmados. Nosotros tuvimos un acuerdo de coalición PSOE-PAR que se suscribió el año 1999 y que es público. Si no me equivoco, se hizo público, es público y notorio y sus señorías disponen de él. Y también disponen de un acuerdo de legislatura que suscriben el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida de octubre de 2001. Disponen de ambos textos. Éste es el guión de lo que va a ser el llamado tripartito, como fue el guión desde el año 1999. En ese aspecto, lo que tienen que ver ustedes son las diferencias. ¡Hombre!, si yo le digo ya anticipadamente, y sería un error por mi parte... Me cita usted con mucha clase para que entre al trapo, y, evidentemente, voy a procurar no entrar al trapo, como puede imaginar el señor Bernal. Yo no puedo decirle: mire usted, no vamos a hacer esto. Ya lo irá viendo, pero es indudable que tenemos yo diría un pacto de buena fe. Y, además, creo que es un pacto útil, es un pacto que da estabilidad, es un pacto que permite el pacto por Aragón. Yo creo que en ese aspecto hay que reconocer el esfuerzo que las tres partes hemos hecho. Es un pacto, insisto, que, como reconocía el señor Bernal, será útil para esta comunidad autónoma. Es un pacto que no siempre será fácil de llevar a la práctica. En el pacto, evidentemente, se plantearán temas donde podemos coincidir y donde tendremos que hacer un esfuerzo suplementario para llegar a acuerdos, o tendremos que esperar a llegar a acuerdos a que pase el tiempo necesario para que los temas se enfríen, etcétera, etcétera. Es decir, esto de la política no es tan sencillo en el sentido de decir: esto es lo que hemos escrito y prácticamente esto va a misa. No, es decir, esto es lo que va a misa fundamentalmente, o lo vamos a intentar, y, lógicamente, vamos a sentarnos en una mesa.

He puesto un ejemplo con el Pacto del Agua. Puede haber diversas... no interpretaciones, porque lo que se ha pactado es que se constituya una comisión en el seno del Parlamento para analizar la posible actualización del Pacto del Agua, reconociendo que el Pacto del Agua es un bien importante para esta comunidad autónoma. Pero esto no prejuzga nada; esto lo que prejuzga es que habrá que negociar, evidentemente, en esa comisión cuál es el acuerdo al que se llega o qué interpretaciones se hacen.

Yo creo que en esto de la política no todo es blanco y no todo es negro, en esto de la política hay matices, y hay matices hacia un lado y hay matices hacia otro lado. Y para empezar hay una cuestión fundamental en los acuerdos, y

es que lo que no está escrito no está pactado. Y, en consecuencia, evidentemente, habrá discrepancias que supongo que planteará Izquierda Unida, incluso en el Parlamento, en lo que no está pactado, como tiene que haber discrepancias por parte del Gobierno con Izquierda Unida en lo que no está pactado. Como puede haber discrepancias en el seno de un gobierno en lo que no está pactado. Un gobierno de dos partidos no es un gobierno monocolor: es un gobierno de dos partidos, y en este caso de ideologías distintas, donde, evidentemente, cuando nos encontramos con una cuestión que entendemos que no es posible resolver, tratamos de limarla, tratamos de acercar las posiciones, tratamos de enfriar el tema, tratamos de negociar. Y eso es la política.

Pero eso hay que hacerlo todos los días, señor Bernal. Le he puesto ejemplos. El tema de la ley de lenguas no es como la modificación de un artículo de la Ley de ordenación del territorio, que se hizo para lo que se hizo: para procurar que el Gobierno de Madrid pasara por aquí, como ha pasado ya, para traer los proyectos que afectaban al territorio. No es lo mismo eso que una ley de lenguas que afecta a los sentimientos de mucha gente y a la manera de entender las cosas de mucha gente. ¡Hombre!, cuando hablamos de la ley..., es una de las pocas cosas que tiene la denominación de materna. Es decir, mi lengua materna. Fíjese si es importante una lengua materna como para que la regulemos de legislación en legislación. Yo creo que eso es una cosa muy seria que en mi opinión requiere mucho acuerdo, o, al menos, si no se llega a acuerdos, intentarlo, que yo creo que eso es bueno.

Y pasa en todo. Pasa con la financiación de las comunidades autónomas, pasa con la educación. Y es indudable que nosotros, el PAR, en este caso, defiende una posición política evidente que yo no voy a renunciar a ella, como yo supongo que Izquierda Unida tampoco va a renunciar a lo que piensa en materia de educación. ¿Pero no hay un punto donde seamos capaces de encontrarnos para, de alguna manera, resolver aquellas cuestiones en las que estemos de acuerdo y aparcar las que no estemos de acuerdo? ¡Hombre!, si no le damos flexibilidad a los pactos —sobre todo, tiempo para el acuerdo—, será muy difícil entender en esta comunidad autónoma lo que es un pacto. Un pacto, evidentemente, no es ni un trágala para una parte ni un trágala para otra, ni yo puedo decir una cosa ni el señor coordinador de Izquierda Unida puede decir la contraria, sino que hemos establecido unas pautas que dan estabilidad a un gobierno y que permiten abrir un abanico de posibilidades, que, primero, entre los tres grupos que apoyan al Gobierno llegaremos a acuerdos e intentaremos que esos acuerdos se abran a otros grupos, como ya se han abierto algunos. Y el señor Bernal ha hecho alguna mención donde, efectivamente, creo que es importante. Y hay que hablar de muchas temas que no vienen al caso.

Señor Bernal, siento que haya interpretado que no le he contestado. Lo que pasa es que tengo una fijación con el señor Cristóbal —fijación en el buen sentido de la palabra—. Me va a perdonar porque tenemos ya muchos años de relación en este tema y de interpelaciones. Y como tenemos mucha historia también en común y muchas discrepancias y muchos acuerdos —que de todo ha habido—, hombre, entenderá que quizá me he podido dirigir más a un caso que al otro. Que, por cierto, cuando decíamos que éramos fuerza auxiliar es que nosotros protagonizábamos los acuerdos porque teníamos entonces más votos que su señoría. Ésa era la cuestión, no porque nos cedieran, porque, cuando tuvieron la oportunidad, cuando se nos «colaron», entre comillas —me va a permitir la broma—, en el Gobierno, allí empezaron

todo, allí empezaron todos nuestros problemas. *[Risas.]* Cuando se nos colaron en el Gobierno, en aquel invierno del año... no sé si ochenta y siete u ochenta y ocho, ahí empezaron muchos de nuestros problemas. Es una opinión, pero, bueno. Y luego, efectivamente, tuvimos diecisiete, diecisiete, treinta y cuatro. Nos falló luego el voto treinta y cuatro, y ahí empezó otro tipo de problemas.

Pero, a pesar de eso, hay algo que sí que me parece que en política es muy importante, y es que yo nunca he sido rencoroso ni en un sentido ni en otro. Y eso, cada vez que me recuerdan ciertas cosas unos u otros, a mí me parece un error histórico tremendo. Yo creo que esta comunidad autónoma, que somos tan poquitos, ¿verdad?, donde además tenemos que competir legítima y dignamente con otras comunidades autónomas y con otras cosas, ¿verdad?, tan fuertemente, yo creo que, si aquí tuviéramos que ser rencorosos todos por acuerdos, desacuerdos, encuentros y desencuentros, lo mejor es que nos fuéramos todos a casa porque no quedaría nadie aquí para poder hacer nada. Y en ese aspecto a mí nunca me encontrarán como un político rencoroso ni en un aspecto ni en otro. Y no me recuerden ciertas cosas que están en la historia, que yo creo que, como decía el otro día un ilustre psiquiatra de Nueva York, para ser feliz lo más importante es a veces no tener memoria. Yo creo que es mejor que se gobiernen los países por políticos felices que por políticos amargados. Y en ese aspecto creo que tenemos que dar todos un ejemplo en ese aspecto, como digo, en esta comunidad autónoma. Lo digo al margen ya.

Y yo supongo que el señor Bernal, a lo largo de lo que queda de legislación, nos irá haciendo interpelaciones marcando las diferencias, diferencias que, además, supongo que le interesará mucho especialmente marcarlas con Izquierda Unida para colocar a cada uno en su sitio según su leal saber y entender, y tendremos, evidentemente, las interpelaciones correspondientes y me recordarán ésta, me recordarán ésta y me dirán: ve cómo ya le decía yo... Bueno, se producirán desencuentros; esto es indudable, por supuesto. Mire usted, si esto fuera así de fácil, casi podríamos hacer unas votaciones mecánicas, no discutir nada y que funcione, que la Administración haga los papeles y se ha acabado. No, hay que estar todos los días, hay que dedicarle muchas horas a esto, y yo creo que sinceramente se ha hecho un buen pacto, creo que es un pacto que, en definitiva, puede dar resultado para esta comunidad autónoma. ¿Que dará o no resultado para algunos de los partidos que lo firmen? Pues, mire usted, en esto ya estaremos a lo que resulte del año 2003, estaremos a lo que resulte. Nosotros intentaremos hacerlo bien, intentaremos que la gente entienda lo que hemos hecho siempre en esta comunidad autónoma desde hace bastantes años. Hemos tenido unas dosis de responsabilidad por la situación política en la que estamos y, sobre todo, por la situación geométrica —si me permiten la expresión— que nos han dado una responsabilidad mayor que otros grupos, porque nosotros hemos tenido que decidir más difícilmente. Cuando uno está en una posición y no se mueve porque no tiene por qué moverse, la posición, las decisiones son fáciles. Cuando del voto de un partido dependen muchas cosas y uno no tiene más remedio que analizar el panorama, evidentemente, la dosis de responsabilidad es mayor. ¿Esto puede suponer un desgaste para un partido como el mío? Pues puede suponer un desgaste, yo no lo discuto, pero estamos para lo que estamos, haciendo cosas en coherencia y entendiendo que lo que hacemos lo hacemos de buena fe. Si al final la gente lo entiende, pues alabado sea Dios; si no lo entiende, pues habremos cumplido una misión que en ese aspecto espero que sea útil y que haya sido útil a

esta comunidad autónoma. Y lo digo como lo digo, lo digo con el corazón en la mano, y muy especialmente al señor Cristóbal, que siempre me hace recuerdos de lo que es el electorado. Y esto no es ingenuidad: ésta es la realidad. Pero ¿qué otro partido en esta comunidad autónoma ha estado siempre en la posición en la que ha estado el nuestro, qué otro partido? Es decir, es que cada vez que hay unas elecciones, señores, saquen la mayoría absoluta, pero no nos pongan ustedes en unas situaciones —esto, que me lo tomen en broma, como es evidente—... Pero, hombre, es que no nos colocan ustedes en cada posición... Incluso cuando creen que la van a sacar, no se lo crean, que ése fue el error; cuando creen que la van a sacar, no se lo crean, que no sale nunca aquí. Ustedes, todas las mañanas, cuando se levanten a trabajar en política, piensen: aquí la mayoría absoluta es imposible, y actúen en consecuencia.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor Biel.

Interpelación número 45, relativa a la política del Gobierno de Aragón en el Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Gimeno Fuster.

Para la exposición de la interpelación tiene la palabra el señor Gimeno.

**Interpelación núm. 45/01, relativa a la política del Gobierno de Aragón en el Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro.**

*El señor diputado GIMENO FUSTER:* Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Desde la suavidad que parece que prima en las intervenciones parlamentarias esta mañana, yo voy a intentar ser suave, no redondo. Desde la lógica, desde la cordura, no desde el rencor, está claro, desde la lógica y desde la cordura, yo quiero recordar ciertas palabras que pronunció aquí un portavoz socialista no en el pleno de ayer, sino en el anterior: aquél que olvida su pasado no tiene futuro. Hombre, no es bueno recordar siempre el pasado, pero sí que es necesario en muchas ocasiones recurrir al pasado para no cometer los mismos errores que nos pudieron conducir a grandes equivocaciones.

Entonces digo que voy a intentar ser suave porque es lo que se lleva. Digo que es lo que se lleva. Una suavidad que, con el debate de ayer del aceite, yo creo que se han comprado muchos kilogramos de aceite que han suavizado los cojinetes del Gobierno tripartito, los han suavizado, y llevamos poco tiempo, y yo creo que la suavidad y la moderación de la oposición con el Gobierno es desconocida en esta Cámara. Yo me atrevería a decir que casi somos todos unos, casi, le falta el casi, pero casi, está claro; casi todos somos unos. Por eso voy a intentar ser suave, pero al mismo tiempo contundente: la suavidad no está reñida con la contundencia a la hora de defender unos determinados planteamientos.

El Grupo Parlamentario Popular presentó esta interpelación que decía, básicamente: nuestra comunidad autónoma supone yo me atrevería a decir que el 50% de la superficie total de la cuenca del Ebro; lo decíamos en la exposición de motivos. Yo no sé si por el peso político y representativo de esta realidad, si por decisión de las distintas formaciones políticas que han formado parte de los órganos, de los organismos de cuenca, de las instituciones que regulan el

funcionamiento de la cuenca —no quiero entrar a valorarla—, quizá por unos motivos y por otros —se suman aquí, son complementarios los unos y los otros—, el vocal representante del Consejo de la Confederación Hidrográfica del Agua en el Consejo Nacional del Agua ha sido siempre un aragonés. ¿Las razones y las causas? Pues miren, podríamos analizarlas. No sé si es problema de superficie o si es problema de decisión de formaciones políticas, no lo sé. Pero, claro, es bueno conocer dónde, cuándo y cómo. En la representación de las comunidades autónomas que atraviesa el Ebro en el Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro, Aragón tiene doce representantes —lógicamente, es la mayoritaria en cuanto a representación, y aquí sí que tiene que ver la superficie que tiene—; Cantabria tiene dos; Castilla y León, dos; Castilla-La Mancha, uno; Cataluña, seis; Valencia, uno; La Rioja, cuatro; Navarra, cuatro, y País Vasco, dos. Total: treinta y cuatro vocales. Treinta y cuatro vocales de la comunidad autónoma; existen otros vocales de otros sectores en los cuales yo no voy a entrar, porque, lógicamente, son esos sectores los que los exigen.

Recuerden ustedes que los doce representantes de la comunidad autónoma en un principio, antes de la reforma de la ley en el año 1996 —si mal no recuerdo—, los nombraba el Gobierno de Aragón a propuesta de las Cortes de Aragón. En la comunidad autónoma, en este momento, la ley se ha reformado, y, en vez de hacer la propuesta las Cortes de Aragón, la propuesta la hace el Gobierno y nombra también, como antes, el Gobierno.

En una dosis de generosidad tremenda, en una dosis de generosidad enorme, está claro, por esta suavidad que, desde luego, habrá que mantener de ahora en adelante, el Gobierno de Aragón envía una comunicación al Partido Popular diciéndole que proponga a dos personas para nombrarlas miembros del Consejo del Agua dentro del Consejo de Agua de la Cuenca del Ebro. Se envió a dos personas, dos nombres, y después de muchos dimes y diretes, después de muchos retrasos, después de muchos recordatorios, incluso después de muchas conversaciones, fueron nombrados vocales representantes por el Partido Popular en el Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro don José Vicente Lacasa y don José Urbieto Galé.

En ese período de tiempo, don José Vicente Lacasa fue nombrado presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro; por lo tanto, cargo totalmente incompatible con la representación que tenía, y, lógicamente, se podía haber nombrado a otro. Esa incompatibilidad viene por el propio cargo, pero a la hora del nombramiento del sustituto de don José Vicente Lacasa por parte del Partido Socialista se le exigía al Partido Popular, para nombrar al nuevo representante, determinadas actuaciones concretas dentro del acuerdo político, a lo cual el Partido Popular se niega, porque el fiel de la balanza se inclina poderosamente a favor de lo que reclama o de lo que solicita el representante, el portavoz del Partido Socialista.

Bueno, ya nos quedamos con once vocales de los doce, ya nos quedamos con once, ya perdemos uno. Entre tanto, el 25 de enero del año 2001 se reúne el Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro para nombrar al representante de este Consejo en el Consejo Nacional del Agua, y, paradójicas de la vida, cualquiera de los miembros de ese Consejo puede ser electo, no hay ninguna ley que a un miembro, a un vocal del Consejo del Agua en la Cuenca del Ebro le impida el presentarse a ser candidato. Bueno, pues parece ser que el Gobierno bipartito entonces —si hubiese sido tripartito, otro pelo le hubiese corrido al señor Urbieto o al señor Pérez Anadón, porque, desde luego, posiblemente no hubiese

sido el señor Pérez Anadón el candidato— propone un nombre, el señor Pérez Anadón; legítimamente hace su propuesta, pero no cuenta con que el señor Urbietta también quiere ser el representante del Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro en el Consejo Nacional del Agua. Mire, democracia, toda. Votación: votan todas las comunidades autónomas, todos los representantes de las comunidades autónomas, y sale elegido por diecinueve votos don José Urbietta Galé. ¡Ah!, aquí está el problema. Don José Urbietta Galé, que no era el representante del Gobierno ni le interesaba al Gobierno —no sé por qué no le interesaba al Gobierno—. Pero, miren, entre tanto, en el espacio —me atrevería a decir— de segundos, porque casi fueron segundos, hay un cruce de comunicaciones, de decisiones, de afirmaciones, de hechos que, desde luego, poco dicen del talante democrático del Gobierno de Aragón, está claro, dicen muy poco.

En el acuerdo se nombra a don José Urbietta Galé como representante de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Consejo del Agua de la Confederación Hidrográfica del Ebro y se le nombra también como representante en el Consejo Nacional del Agua. Y le envía una carta el señor Longás, firmada por el señor Longás, don Víctor Longás, consejero de Medio Ambiente, le envía una carta al señor Urbietta que dice... Ya está la luz roja, señor Longás. Posiblemente en la réplica le haré algunos más...

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Señor Gimeno, le rogaría que vaya terminando, que ya lleva un tiempo largo.

*El señor diputado GIMENO FUSTER:* Voy a ir terminando, señor presidente.

«Es por ello [dice en su carta] que este nombramiento se entiende con carácter de representatividad plural, pero siempre supeditado al criterio y posicionamiento del Gobierno de Aragón.» Pero ¿sabe lo que está usted diciendo aquí, sabe usted lo que está diciendo? ¿Cabe mayor autoritarismo, cabe mayor desfachatez y mayor prepotencia que decirle a un miembro que ustedes han nombrado, que representa a un partido político, que reconoce usted que tiene carácter de representatividad plural —lo dice usted lo de representatividad plural—, «siempre supeditado al criterio y posicionamiento del Gobierno»? Fallaron ustedes; deberían haber nombrado a aquellas personas a las que en un momento determinado les hubiesen dicho: vosotros, aunque penséis lo contrario, tenéis que votar lo que os digamos nosotros.

Pero el problema, señorías, no termina ahí —termino, señor presidente; luego intervendré—. El problema de la interpelación tiene como objetivo fundamental que, a la hora, ustedes inmediatamente, sin mediar respuesta del señor Urbietta, lo cesan; lo cesan donde pueden cesarlo, en el Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro. Pero, claro, automáticamente, el miembro del Consejo Nacional del Agua tiene que ser obligatoriamente miembro del Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro; luego, por lo tanto, cesándolo, ya no lo dejan participar. De tal forma que Aragón se ha quedado en el Consejo del Agua sin representante, sea el señor Urbietta o sea cualquier otro, que me da lo mismo, se ha quedado sin representante: así defienden ustedes los intereses de Aragón.

Y es la razón por la cual —y termino, señor presidente, ahora sí— nosotros le decimos: oiga, mire usted, ¿qué política plantea el Gobierno o va a plantear el Gobierno en el Consejo del Agua de la Confederación Hidrográfica del Ebro teniendo única y exclusivamente a diez de doce y no teniendo representante en el Consejo Nacional del Agua,

porque ustedes lo han cesado, indirectamente, y cómo piensan defender los intereses de la comunidad autónoma en el Consejo Nacional del Agua? Usted me va a decir que a ultranza, y volveremos a hablar de agua. Supongo que me lo va a decir. Me lo imagino, señor Longás. Nos vamos conociendo mucho, y ya casi me atrevería a poner en estas líneas lo que usted me va a contestar, y a lo cual yo le replicaré a continuación.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Muchas gracias, señor Gimeno.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Medio Ambiente (LONGÁS VILELLAS):* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Yo le agradezco, señoría, la suavidad con la que dice que iba a acometer o a enfrentarse a esta interpelación y también me dice que la contundencia. La verdad es que yo no he visto excesiva contundencia, y, realmente, esta interpelación va por el camino que usted ha elegido, porque yo no he visto otro camino que el de dos órganos de representación en los que está representada la comunidad autónoma y en los que, aunque se habla también de otros planes, fundamentalmente se habla de planes de agua. Yo querría decirle que, a la vista de lo que es su interpelación, pues, aunque ya haya adivinado por dónde voy a ir —ya lo veremos—, debo desprender que hay que contestarle a dos cuestiones para mí claramente diferenciadas: por un lado, la política del Gobierno de Aragón en el Consejo del Agua de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y, por otro, la defensa de los intereses de Aragón en el Consejo Nacional del Agua. Eso es lo que yo interpreto en lo que es la formulación final de su interpelación.

Pues bien, señoría, como usted conoce, el Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro se regula normativamente por la ley del ochenta y cinco de aguas, por su modificación y también por el reglamento de la administración pública y de la planificación hidrológica. Y recordarle que hay cuarenta y ocho vocales más veintisiete de los usuarios, que son setenta y cinco, de los que doce, como usted muy bien ha dicho, corresponden a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Pues bien, esta normativa prevé la participación en estos organismos de cuenca —también en el Consejo Nacional del Agua— de las comunidades autónomas, y, desde luego, lo hace en base a que formen parte total o parcialmente sus territorios de las cuencas hidrográficas. Por lo tanto, debemos entender que el representante o los representantes de la comunidad autónoma en el consejo de cuenca sí que deben hablar en lo que significa intereses de Aragón, y, evidentemente, en el Consejo Nacional del Agua, los representantes del organismo de cuenca hablan en nombre y en representación de todas las comunidades autónomas que integran la cuenca. Primera cuestión que creo oportuno aclarársela, porque usted no lo ha dejado muy claro. Es oportuno recordar que, en esta comunidad autónoma, según la Ley 13/90, como usted también ha dicho, los nombramientos de estos miembros del Consejo del Agua de la cuenca se hacían por el Gobierno de Aragón, pero a instancias de lo que serían los grupos parlamentarios de las Cortes.

Pues bien, en la ley que modificó este aspecto, que es una ley del año noventa y seis, se disponía que los representantes en los organismos de cuenca y en el Consejo Nacional del Agua se efectuarán directamente por el Gobierno de Aragón. Usted también lo ha dicho, pero yo quiero aclarar algo

más: el Gobierno de Aragón, en su voluntad de facilitar la participación de todo el arco político parlamentario en defensa de los intereses hidráulicos de nuestra comunidad autónoma en los mencionados organismos de cuenca, tras las consultas con los grupos parlamentarios, y por acuerdo del 17 de noviembre del noventa y nueve, designó como representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Consejo de la Dirección General del Agua y de la Confederación Hidrográfica del Ebro a doce personas, entre las que estaban incluidas dos del Partido Popular: don José Vicente Lacasa Azlor y don José Urbieta Galé.

Bien, advertida esta necesidad por el consejero de Medio Ambiente, pronunció las actuaciones necesarias para nombrar al nuevo representante electivo en el Consejo Nacional del Agua por ese organismo de cuenca, con el objeto doble de actualizar la situación a los nuevos nombramientos del 17 de noviembre del noventa y nueve, puesto que ya don Ángel Pintado no estaba y, por lo tanto, no le correspondía representar a ese organismo de cuenca porque ya no era miembro electivo de ese organismo; y en justa correspondencia, con la deferencia habida por parte del Gobierno de Aragón, se actuase supeditado a lo que era ese posicionamiento del Gobierno de Aragón en la defensa de los legítimos intereses de nuestra comunidad autónoma más que a la disciplina de partido, aunque a usted le parezca totalmente raro, y, además, debería entenderse así. Y, sobre todo, en un conflicto como el que había, en un conflicto en el que había diferencia de intereses y posicionamientos de tipo partidista. Probablemente fue un error, lo reconozco. La verdad es que, a lo mejor, ustedes nos hacen pensar en que hubo error porque, desde luego, el aspecto con que se hacía el nombramiento debería entenderse en esas consideraciones y no como las que ustedes hacen. Y así, el 17 de noviembre de 2000 fue convocada una reunión de los representantes de la comunidad autónoma en el Consejo del Agua de la Confederación Hidrográfica del Ebro, donde se decidió que la representación de ese Consejo Nacional del Agua recaerá en la persona de don Carlos Pérez Anadón, y esa reunión, a la que asistió don José Urbieta y, evidentemente, no asistió don José Vicente Lacasa Azlor, tuvo lugar en la sede del Gobierno de Aragón. Y parecía oportuno que al menos esa persona se apoyase, al menos esa persona; no estamos hablando de posicionamientos ante el Plan hidrológico nacional o no; al menos esa persona que proponía el Gobierno de Aragón.

De forma sorprendente, el representante del Partido Popular no sólo obvió tal decisión, sino que, además, asumió personalmente el optar a tal representación. O sea, yo creo que con esto se dice todo, después de una conversación... A mí me hubiera gustado que hubiese oído a don José Urbieta decir que no iba a votar a don Carlos Pérez Anadón o que se iba a presentar al menos, porque, si a mí me dice que se iba a presentar, probablemente las actuaciones hubieran sido diferentes.

Por ello, y entendiendo que un representante del Consejo Nacional del Agua que lo es por ser representante de la comunidad autónoma en el Consejo del Agua de la Confederación Hidrográfica del Ebro se debe precisamente a la comunidad autónoma y no a su partido, por acuerdo de 27 de enero, como usted también ha mencionado, el Gobierno de Aragón cesaba a don José Urbieta Galé como representante de la Comunidad Autónoma de Aragón en los órganos colegiados de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Por lo tanto, contestándole a esta primera parte, la política del Gobierno de Aragón en relación con el Consejo del Agua de la Confederación Hidrográfica del Ebro es clara y

contundente —fue clara y contundente—: diálogo, participación del conjunto del arco parlamentario, pero unida al rechazo de todos aquellos planteamientos que supongan una hipoteca entendida por el Gobierno de Aragón para el desarrollo de esta comunidad autónoma y fiel a los planteamientos y compromisos que contempla el Pacto de Gobierno suscrito por el PSOE y por el PAR, y que se articula en el llamado genéricamente Pacto por Aragón.

Evidentemente, para abordar y contestarle a la segunda cuestión, relativa al Consejo Nacional del Agua y cómo defender en él los intereses de Aragón, es oportuno —permítame— que relate algunas cuestiones que nos pueden aclarar nuestra representación y también nuestras posibilidades; lo digo porque quizá se magnifica en exceso cuál es el poder de los miembros que tienen que asistir a ese consejo.

Evidentemente, el marco legislativo de la representación de las comunidades autónomas en el Consejo Nacional del Agua está fijado por normas estatales y autonómicas. Ha habido unos cambios tras la modificación de la Ley de aguas, la Ley del 85, que en su artículo 19 dice textualmente que se crea como órgano consultivo —repito: consultivo— superior en la materia el Consejo Nacional del Agua, en el que, junto con la Administración del Estado y de las comunidades autónomas, estarán representados los entes locales, a través de la asociación de ámbito estatal con mayor implantación, los organismos de cuenca, así como las organizaciones profesionales y económicas más representativas de ámbito nacional relacionadas con los distintos usos del agua; y dice que su composición y su estructura orgánica se determinarán por real decreto.

Pues bien, la verdad es que también en su artículo 20 ya nos dice qué es lo que va a informar, y, entre otras cosas, informa el proyecto de Plan hidrológico nacional antes de su aprobación por el Gobierno para su remisión a las Cortes y aspectos de mucho interés, como pueden ser aquellos proyectos y disposiciones de carácter general de aplicación en todo el territorio nacional, y, sobre todo, los planes y proyectos de interés general de ordenación agraria, urbana, etcétera. Por lo tanto, es un órgano en el que, aunque sea un órgano consultivo, se tratan temas de mucho interés, no solamente para el Estado, sino para la comunidad autónoma. Y, en definitiva, para una comunidad autónoma como la nuestra, cuyo desarrollo depende en gran medida del uso y gestión racional de nuestros recursos hidráulicos, nuestra presencia en este órgano consultivo nos parece trascendental para nosotros, al menos para saber qué es lo que se está haciendo.

Ahora bien, yo puedo intentar, puesto que se ha encendido la luz roja y al menos no gozar de mayores gracias que el interpelante, decirle que la configuración del Consejo Nacional que da la composición dispuesta por la norma, el real decreto que lo desarrolla, son un total de noventa y un miembros, de los cuales la Comunidad Autónoma de Aragón como tal queda representada por un único miembro, como tal, puesto que el vocal designado a que hace referencia el artículo 16.1.a) del reglamento de administración pública del agua es el consejero de Medio Ambiente; en este caso, por nombramiento de su gobierno respectivo. Y, en este caso, decirles que la otra persona que puede estar sería el de la Confederación Hidrográfica del Ebro, la representación que tiene también la Comunidad de Regantes del Ebro y, por supuesto, también ese vocal del Consejo de la cuenca del Ebro que representa, se supone, a toda la cuenca.

A pesar de estos datos y porcentajes, porque nosotros, de uno, noventa y uno, representa un 1,1%, ésta es la representación de la comunidad autónoma; a pesar de estos datos

y porcentajes, lo que da una idea de las posibilidades de éxito que teníamos, sobre todo, de todos es conocido, y yo no sé por qué se ha vuelto a traer, y tan tarde, esta interpelación aquí, porque nos permite acordarnos del rodillo hidrológico del Partido Popular, los exuberantes «cañetes» que se exhibieron continuamente y, sobre todo, fundamentalmente en el arco mediterráneo. Nosotros hemos defendido la posición del Gobierno de Aragón con esas posibilidades y con ese porcentaje, pero, eso sí, avalada por miles y miles de aragoneses y aragonesas que así lo manifestaron en sus múltiples y multitudinarias manifestaciones en contra del trasvase del Ebro que contempla el actual Plan hidrológico nacional. Y también haciendo incluso en el seno de ese consejo la exigencia como Gobierno de Aragón de la necesidad de regular en nuestra tierra cuanto antes esos seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos anuales para nuestro uso exclusivo y poder asegurar tanto nuestro futuro como el de las próximas generaciones.

No quiero dejar de poner en evidencia aspectos como los que pretende traer aquí como si nos jugásemos la vida en la defensa que se puede hacer en este consejo, ya no solamente por la representación, sino conociendo cuál es fundamentalmente su tarea. Estamos hablando de un órgano consultivo que lo que hace son dictámenes en la comisión permanente no vinculantes e informes que pasan ya cuando son realizados y aceptados por el Consejo Nacional del Agua, informes —repito— no preceptivos. Pero, seguramente, como usted va a hacerme alguna alusión a otros aspectos, ya le diré alguna cosa concreta en relación al resultado y las votaciones de ese Consejo Nacional del Agua.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor consejero.

Señor Gimeno, tiene la palabra.

*El señor diputado GIMENO FUSTER:* Gracias, señor presidente.

Se sorprende, señor consejero, de la fecha en que se trata este tema. No depende de mí. La iniciativa parlamentaria se presentó el día 19 de septiembre. Se trata hoy. Mire usted, no depende de mí. El día 19 de septiembre. No quiero echarle la culpa ni la responsabilidad a nadie. Posiblemente tenga que hacérsela a mi portavoz, si la tuviese, posiblemente, mi portavoz, con el cual yo estoy de acuerdo, a la hora de poner los órdenes del día, fija aquello que más le interesa. ¿No tuvo el PAR una iniciativa parlamentaria durante ocho meses de conciertos escolares paralizada porque no le interesaba tratarla? ¿Por qué se critica este planteamiento? ¿Por qué se critica? Pregunto.

Segundo. Estoy convencido con usted, señor Longás, de que, desde luego, la política del Gobierno de Aragón en el tema de agua no la debe fijar la oposición, la debe fijar el Gobierno. Totalmente de acuerdo, pero no se lo digo ahora: lo he repetido aquí en constantes intervenciones mías. El Gobierno tiene la legitimidad de actuar y de priorizar. Y, si no lo hiciese, desde luego tendría la crítica de este diputado y de la oposición, la tendría. Ahora, mire usted, en lo que ni estoy de acuerdo ni estaré nunca en que son ustedes los únicos que defienden los intereses de Aragón. Que no, señor Longás, que no me va a convencer. Porque, desde luego, si alguien defiende a Aragón, y se lo digo a título personal, igual que yo, yo creo que el millón doscientos cuarenta mil habitantes aragoneses; más que yo, ninguno. Ustedes no son únicos adalides de la defensa de los intereses de Aragón. El Partido Popular también los defiende, desde

posiciones a veces opuestas, pero, desde luego, no interesadas y sesgadas, no partidistas.

Mire, señor Longás, que nosotros no estamos hablando de cómo la norma regula la participación en éste o en aquel consejo o cómo las leyes regulan la participación de las instituciones o de los usuarios a la hora de la constitución y de la formación de los distintos organismos que los representan; que no, que no discutimos eso, señor Longás. Pero ¿cómo vamos a discutir aquí la Ley de aguas? ¿Cómo vamos a discutir aquí la ley del noventa y seis? En cualquier caso, el Partido Popular traería una proposición de ley de reforma de la ley. Claro, en todo caso, la traería. Lo que pasa es que a ustedes se les llena la boca de consenso, de participación, etcétera, etcétera, y luego juegan de forma totalmente distinta.

Mire, señor Longás, voy a ser todavía muchísimo más claro. Al Partido Popular lo que le duele es que, por sus decisiones totalmente partidarias e interesadas, la comunidad autónoma ha perdido un representante en el Consejo Nacional del Agua. ¿Es así o no es así? Por sus decisiones totalmente parciales el representante en el Consejo Nacional del Agua no es un aragonés, cosa que ha sido hasta ahora. Y le voy a decir más. Las votaciones en ese consejo no son personales; los votos son delegados. Y un solo representante puede llevar las ochenta delegaciones, autorizaciones de sus ochenta o de sus cuarenta o de sus veinte miembros. ¿Que el Gobierno tiene legítimamente el derecho de proponer un candidato? Sí, claro que lo tiene, pero también cualquier representante de ese consejo tiene derecho a presentar su candidatura. Y eso es lo que sucedió.

Pero, mire, en la reunión del Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro para nombrar vocal en el Consejo Nacional del Agua —Aragón cuenta con diez vocales; debería contar con doce, pero porque ustedes no han sido capaces o no quieren, de todos modos, nombrar a los dos representantes—, que se celebró el 12 de julio de 2001, se presenta don Antonio Burgos, de La Rioja, que obtiene catorce votos; se presenta un representante de Aragón, Manuel Arnal, de Comisiones Obreras, que retira su candidatura; y se presenta también don Juan Antonio Bolea Foradada, un aragonés. Pues, paradójicas, lo lógico y lo normal es que ese aragonés obtuviese por lo menos el voto de diez de los vocales —no de los doce, porque no hay dos que ustedes no han querido nombrar—, lo lógico es que hubiese obtenido diez votos de los diez miembros del Consejo de la cuenca del Ebro representantes del Gobierno de Aragón. ¿Usted cree que sería lógico esto? Pues, mire usted, no es así. Don Juan Antonio Bolea Foradada obtiene única y exclusivamente seis votos. Es decir, cuatro aragoneses, cuatro representantes nombrados por el Gobierno de Aragón que no querían que en el Consejo Nacional del Agua hubiese un representante de Aragón. Esto es así. Si no es así, usted me lo rebate y yo corregiré.

Yo no le puedo decir que fue don Mesías Gimeno, el consejero de Agricultura... No, no le puedo decir los nombres —sí, voy a terminar, señor presidente—; lo que sí que le puedo decir es que esos cuatro representantes son los mismos que votaron en contra de que el Gobierno central se hiciera cargo de las expropiaciones de las obras del Pacto del Agua. Y, desde luego, no los voy a ubicar ahí. Posiblemente, tampoco en su grupo. Los voy a ubicar aquí. Me va a permitir que yo los ubique, y puedo equivocarme. Es decir, cuatro aragoneses no votaron la candidatura de don Juan Antonio Bolea Foradada para que fuese el representante en el Consejo Nacional del Agua porque no querían que fuese un aragonés. Ésta es la razón fundamental por la

cual, señor consejero, no entendemos —se lo digo sinceramente: no lo entendemos— por qué ustedes son tan pacatos a la hora de tomar decisiones. Si es mucho más fácil. Digan: no queremos que en el Consejo del Agua de la cuenca del Ebro haya ningún representante del Partido Popular, y nombramos a equis y a zeta. Pues, bueno...

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Señor Gimeno, le ruego vaya terminando.

*El señor diputado GIMENO FUSTER:* Sí, voy a terminar. ... si ya lo sabemos que es legitimidad del Gobierno, pero ustedes ni lo «juno» ni lo «jotro», ni comen ni dejan comer. El perro del hortelano. Ni nombran nuevos representantes, con lo cual perdemos peso político, ni quieren que sea ningún representante del Partido Popular.

De todos modos —se lo digo sinceramente, con mucho dolor de corazón, y termino, señor presidente—, ustedes dejaron ayer perfectamente claro cuál es la política que mantienen con relación al Partido Popular. Lo dijo su representante, el representante de su grupo parlamentario: que, hombre, que el cuerpo les pedía votar en contra, incluso votar en contra de medidas que van a favor de los intereses de Aragón, pero que, por no quedarse solos, la votaban a favor. Eso es lo que hacen ustedes. Y porque no está el señor Piazuelo; si no, terminaría explicándole, como José al faraón, aquella fábula que nos puso del pajarito, y le diría quién es el pajarito, quién es el animal y quién es el que se lo comió. Pero lo aprovecharé otro día que esté el señor Piazuelo para que podamos divertirnos con él.

Gracias, presidente.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor Gimeno.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Medio Ambiente (LONGÁS VILELLAS):* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Gimeno, yo le tengo que agradecer que, como nos ha prometido al principio, no haya leído la carta o haya hecho alguna alusión, como usted ha dicho que no iba a hacer en su fase de réplica, entre otras cosas porque usted me ha dicho autoritarismo, desfachatez, prepotencia... cuando, curiosamente, eso está reñido con lo que terminaba usted, con sus frases de terminación de su intervención reciente, más reciente, porque da la sensación de que lo que no hemos sido ha sido ni prepotentes ni autoritaristas, porque yo creo que hemos dado cabida a todos.

Lo de traerlo hoy no era en absoluto referencia al procedimiento que sigan las Cortes, los portavoces...; no, en absoluto, creo que usted no me ha entendido. Traer este tema, que de alguna manera ya se había visto, hay cosas por ahí —seguramente, estarán en los archivos— sobre ese aspecto, yo lo entendía como extemporáneo, es decir, que, aunque llueve poco en Aragón, ha llovido mucho y hemos hablado mucho. Y a ustedes, que parece ser que no les va bien que hablemos de agua, entiendo, o a lo mejor es mi opinión, volver otra vez a hablar de agua es iniciativa de ustedes, cuando a lo mejor tendrían que utilizar otro marchamo político, otra estrategia. Por eso lo decía yo. No lo decía metiéndome en la faena de su señoría. Dios me libre.

Y la política del agua la fija, evidentemente, el Gobierno de Aragón, o sea, que yo entiendo que esto tiene que ser así, pero no es malo que participen todos los grupos políticos si es verdad que nos creemos lo del consenso. Probablemente no pueda ser posible, es posible que ese consenso no lo logremos, pero el intentarlo no estaría de más.

Y, desde luego, usted dice que la comunidad autónoma ha perdido un representante en el Consejo Nacional del Agua. Le vuelvo a rectificar: no es un representante de la comunidad autónoma, es un representante del organismo de cuenca. No, no, no encoja los hombros, no: esto es así, y esto es tan cierto como que todos estamos aquí hablando precisamente de una interpelación que hace referencia a órganos de representación en el organismo de cuenca y en el Consejo Nacional del Agua.

Y, claro, evidentemente, nosotros no somos los únicos defensores —desde el Gobierno, entiendo yo— de los intereses de los aragoneses y aragonesas. Yo creo que todos nos preocupamos —estoy convencido, además—. Pero, claro, sucede una ley, una fatídica ley para esta tierra, como es el Plan hidrológico nacional, y, curiosamente, la gente sale a la calle, y el Gobierno autónomo es susceptible a esas sensibilidades y a esas exigencias, mal que les pese y, sobre todo, aunque airadamente algún diputado de ese grupo incluso decida ausentarse porque le duele. Pero esto es así. Y este Gobierno, evidentemente, intenta trasladar esa posición, y ha sido un posicionamiento claramente dispuesto en todas sus acciones, desde las alegaciones al recurso de inconstitucionalidad interpuesto, la queja europea, etcétera.

Y, claro, desde luego, Aragón no cuenta con diez vocales en el organismo de cuenca, en el Consejo del Agua: cuenta con doce. Y, evidentemente, ustedes no han merecido la confianza de estar con doce. Cuentan con doce. Ya se enterarán. Añádales usted a todos los que había, exceptuando a don José Urbieta y a don José Vicente Lacasa, a don Eduardo Alonso y a don Javier Sánchez: tiene usted los doce. Ya está contestado. Y no sé si esto es la dinámica parlamentaria. Ya no sé si esto es una interpelación o es una conversación y un diálogo entre el señor Gimeno y yo mismo.

Y luego se le ha ido al señor Gimeno, gracias que en su contundencia, en su vehemencia, que casi le pasa como a mí, se le ha escapado la realidad, porque, si todos han visto, y desde luego estará grabado, ha dicho que se ha perdido un representante del Partido Popular. Evidentemente, claro que se ha perdido. Eso es lo que el Gobierno de Aragón ha querido evitar. Por eso se cesó a don José Urbieta. Sí, sí, estará en las grabaciones y se podrá comprobar: un representante del Partido Popular. He estado, más que ojo avizor, oído despierto, y le he escuchado perfectamente.

En cuanto a lo que hace referencia a las expropiaciones, decirle que el Gobierno de Aragón ya había manifestado su postura en un correspondiente acuerdo, porque había una interpretación de ese Pacto del Agua que nosotros no la interpretábamos igual. Y hay un acuerdo del Consejo de Gobierno diciendo que no va a asumir las expropiaciones de los terrenos. Y eso ha sido asumido e incluso está el escrito de la modificación del real decreto por el que se aprueba el Plan hidrológico de la cuenca del Ebro, que ya nos ha remitido, ya ha llegado —lo que nos dijo que tantos días hacía el señor Fernández ya ha llegado—, ya está en la consejería, y nosotros analizaremos.

Pero, en fin, yo le vuelvo a repetir que el Consejo Nacional del Agua es muy importante, pero el peso específico de nuestra comunidad autónoma es de un 1,1%: lo vuelvo a repetir. Además, hace informes previos no vinculantes. Y, curiosamente, si hablamos de aragoneses y no hablamos de partidos, les quiero recordar que, el fatídico día del 30 de enero pasado, aragoneses ilustres (don José Vicente Lacasa Azlor, presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro; don José Antonio Rubio Peña, presidente de la Federación de Comunidades de Regantes de la Cuenca del Ebro) votaron en contra de lo que nosotros estimamos que son los intereses de la comunidad autónoma, al votar a favor del Plan hidrológico nacional que contiene el trasvase del Ebro, y, desde luego, en contra de la voluntad de la mayoría de los aragoneses. Y esto, si ustedes trasladan lo que es la manifestación de los aragoneses, creo que lo tendrán claro.

Y, para rematar la faena, ese 12 de julio tan pomposamente descrito aquí en esta cámara y en esta tribuna por el señor Gimeno, curiosamente, ustedes fueron quienes evitaron que Aragón tuviese un representante en el Consejo Nacional del Agua a través de la representación precisamente del Consejo del Agua de la cuenca. ¿Y saben por qué? Porque el Partido Popular podría haber votado a ese aragonés, ilustre, por otra parte, presidente, desde luego, del Gobierno y gran conocedor de los temas de agua. O sea, que no le larguen ustedes el muerto a quien realmente no es el responsable: es culpa de ustedes, del Partido Popular, que fueron los que articularon todas las votaciones, incluidas las de Convergencia i Unió.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 629/01, relativa a la muerte de sesenta mil peces motivada por el desembalse del pantano de Arguis, formulada al Gobierno de Aragón por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Echeverría Gorospe.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Echeverría.

**Pregunta núm. 629/01, relativa a la muerte de sesenta mil peces motivada por el desembalse del pantano de Arguis.**

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para garantizar que las comunidades de regantes cumplan con las medidas de protección exigidas por la ley, como es la obligatoriedad de presentar un plan de evacuación de la zona piscícola, y evitar así la muerte de miles de truchas, barbos, madrillas y otras especies, durante las operaciones de limpieza o reparación de los canales, válvulas u otros elementos necesarios para el riego?

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señora Echeverría.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Medio Ambiente (LONGÁS VILELLAS) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Perdón, señoría, es que no sabía que no había otra pregunta anterior. Estaba despistado. Además, estoy acatarrado, no oigo muy bien.

En relación a ese hecho, que nadie deseaba, decirle que desde la Dirección General del Medio Natural está previsto realizar labores divulgativas que van a pivotar sobre la necesidad de realizar los planes de evacuación según lo previsto en la normativa vigente y para evitar episodios de mortandad de peces como los habidos recientemente, puestos de manifiesto por su señoría.

Y, por otra parte, es lógico deducir que se realizarán esas acciones sin perjuicio de lo que es la incoación del correspondiente expediente sancionador en este caso, y si se produjeran situaciones similares a las del embalse de Arguis, aunque nosotros apostamos más porque no se lleguen a producir.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor consejero.

Señora Echeverría, tiene la palabra.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

La pregunta, como aparece en la exposición de motivos y lo ha dicho usted, hablaba de Arguis. Entonces, parece ser que el Seprona presentó una denuncia por presunto delito ecológico; la Federación de Pesca les pone otra denuncia, y la DGA abre expediente y les pone otra denuncia al canto. Y, realmente, la comunidad de regantes se merece esas denuncias, pero la verdad es que usted, consejero, no es precisamente el mantenedor de la calidad ambiental del río Isuela. Y luego le diré por qué.

La noticia del vaciado del embalse aparece en prensa el día 25 de septiembre, junto con unas declaraciones del presidente de la Federación de Pesca expresando su preocupación por el daño ecológico que se podía producir por la bajada de caudal, del nivel de agua, en las diferentes especies, y también por la afección que podría tener el desembalse sobre el río Isuela. Por lo visto, ustedes ese día no se leyeron el periódico, y en un primer momento la comunidad de regantes también dijo que había mandado una carta a la Dirección General del Medio Natural, a la dirección provincial. Ustedes, en un primer momento, niegan ese comunicado y luego, a posteriori, el director general del Medio Natural confirma la existencia de ese escrito. El problema del embalse a corto plazo se va a solucionar porque se puede repoblar y es lo que se va a hacer.

Hay otro problema importante que podrían ser los daños que se han producido en la fauna autóctona y también en todo el sistema del río, que está muy deteriorado. En principio, se piensa repoblar otra vez con trucha alóctona, saltándose la legislación. ¿Por qué se va a repoblar con trucha alóctona y por qué no con la autóctona?

Y también ya le he comentado, ya le he dicho antes que había ausencia de mantenimiento de ese embalse. Como no se mantiene, los lodos que no se extraen provocan ausencia de oxígeno y provocan muerte de peces. Y también esos lodos, aguas abajo del río, destruyen los hábitats.

Por otro lado, yo creo que sí que es hora —y quería saber si se va a hacer— de tomar medidas para evitar la contaminación que se está produciendo...

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Señora Echeverría, le ruego vaya terminando.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]:* Sí, termino enseguida.

... la contaminación que se está produciendo en el río Isuela, contaminación procedente de los vertidos del pueblo, pero también de la hospedería, que es del Gobierno de Aragón, propiedad del Gobierno de Aragón, y que se nota en algunas épocas, sobre todo en verano, cuando hay menos caudal.

Yo creo que sí que hay ausencia de mantenimiento de ese embalse, pero también hay ausencia de gestión ambiental en lo que es el río Isuela.

Nada más. Gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señora Echeverría.

Señor consejero, brevemente tiene la palabra.

*El señor consejero de Medio Ambiente (LONGÁS VILELLAS) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señoría, decirle que el Departamento de Medio Ambiente, como spongo que ningún departamento, no actúa al leer en los medios de comunicación cualquier noticia, sino simplemente con lo que son las comunicaciones oficiales. Decirle que en ese sentido hemos actuado precisamente cuando ha habido las comunicaciones.

Decirle que el artículo 47 de la Ley de pesca de Aragón, cuando habla de agotamiento de caudales o masas de agua, es muy determinante en este sentido. Yo creo que habla de una notificación con un mes de tiempo, y, evidentemente, incluso cuando el agotamiento de esos caudales se produce a instancias o por los intereses o responsabilidades de quien son los concesionarios, les corresponde a éstos y a su cargo lo que es adoptar las medidas oportunas, no solamente para salvar a los peces o a la fauna que allí exista, sino incluso en lo que suponga su propia repoblación.

En el caso de Arguis, no se atendió el protocolo, siendo cierto lo que usted dice del 25 de septiembre. Que sepa que en el departamento, el servicio provincial fue definido ese protocolo y remitido con fecha 10 de octubre de 2001; lo que no hubo es ese plazo de un mes contemplado.

El incumplimiento motivó los hechos que ya hemos reseñado, la incoación del expediente sancionador por incumplimiento del artículo 47, precisamente —como le he mencionado—, de esta ley, y ha sido paralizado, porque existe actuación judicial, como usted conoce y como usted ha dicho; no obstante, le añadiré que, como ya le he dicho al principio, se van a hacer unas labores divulgativas que creemos imprescindibles con independencia de que sea elaborado el reglamento de la Ley de pesca de Aragón, que se ha remitido al Consejo de Pesca Fluvial de Aragón, que este consejo se reúne el día 29, que dará su opinión, será remitido a asesoría jurídica, y hacemos énfasis fundamentalmente en estos aspectos. En otros temas que usted ha tocado es evidente que el Departamento de Medio Ambiente tiene perfectamente definidas lo que son sus acciones en materia de saneamiento y depuración a través del Plan de saneamiento y depuración de aguas residuales en Aragón, y es lo que sigue. No hablo de otras responsabilidades que no le corresponden a este departamento.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 670/01, relativa a las afecciones ambientales por el dragado y la extracción de áridos en la confluencia de los ríos Ésera e Isábena, formulada al consejero de Medio Ambiente por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Echeverría Gorospe.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Echeverría.

**Pregunta núm. 670/01, relativa a las afecciones ambientales por el dragado y la extracción de áridos en la confluencia de los ríos Ésera e Isábena.**

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué acciones piensa llevar a cabo el Departamento de Medio Ambiente respecto a la extracción de áridos y dragados que se han llevado a cabo en la confluencia de los ríos Ésera e Isábena y que han producido un fuerte impacto ambiental?

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señora Echeverría.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Medio Ambiente (LONGÁS VILELLAS) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señoría, en relación a las acciones que piensa llevar a cabo el departamento, he de comentarle que, en relación a este expediente, estamos hablando, y posiblemente por tratarse de una extracción de menor entidad de los quinientos metros cúbicos —son cuatrocientos noventa y cinco exactamente—, de que la Confederación Hidrográfica del Ebro no remitió al Departamento de Medio Ambiente para informe de la Dirección General del Medio Natural, pese a ubicarse en un lugar de importancia comunitaria.

Advertida esta circunstancia por el departamento, decirle que el 3 de julio de 2000 ya se remitió un escrito a la confederación notificándole que se estaba actuando sobre un LIC, el LIC del río Isábena, y que no se estaba cumpliendo el condicionado establecido en el escrito del 20 de diciembre de 2000, que de alguna manera establece lo que yo antes le comentaba: que, cuando son menores a los quinientos metros cúbicos las extracciones, se aplica el condicionado y, por agilidad, no se hace la notificación. Se les hizo ver que, como lugar de importancia comunitaria, era preceptivo realizar una valoración de las afecciones ambientales en los términos que establece precisamente el artículo 6 de la Directiva de hábitats, y finalizaba el escrito instando a la confederación a detener las extracciones de áridos y a restituir los terrenos afectados a las condiciones originales. Hasta la fecha, decirle que el organismo de cuenca no ha respondido al requerimiento, y se ha reiterado recientemente; en concreto, yo creo que hace tres o cuatro días que reiteramos ese escrito.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor consejero.

Señora Echeverría, tiene la palabra.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Seguimos hablando de ríos que deberían ser —pero no lo son— auténticos correderos de vida silvestre, y parece que la ausencia de gestión ha sido absoluta, sigue siendo absoluta y esperemos que no lo sea así de aquí en adelante.

La extracción de áridos sí que ha incidido bastante negativamente en todo lo que ha sido el ecosistema de ribera, y la verdad es que no nos oponemos a la extracción de áridos porque sí: nos oponemos a cómo se realiza y cómo la realiza la confederación hidrográfica, que entra en los ríos a golpe de bulldozer, y, por lo visto, Medio Natural en estos casos no tiene nada que decir. La verdad es que no lo entendemos.

Han sido afectadas especies protegidas y que están catalogadas, como es la nutria, que es una especie vulnerable a la alteración del hábitat —ya se le ha alterado el hábitat—, o la madrilla, que también es una especie de interés comunitario.

Además, como ha dicho usted, es una zona LIC que está incluida dentro de la Red Natura 2000, y usted sabe que la selección de estos espacios obliga a que cualquier proyecto que repercuta en la zona se someta a un estudio de afección ambiental. Por lo visto, la obra, en vez de quinientos, será de cuatrocientos noventa y cinco. La verdad es que tampoco lo entendemos, y no entendemos cómo ustedes no tienen potestad para paralizar esa obra.

Me gustaría saber, ya lo he dicho, me parece que no ha habido informe, comunicación o solicitud, ya basándonos en lo que es el artículo 98 de la Ley de aguas, que dice que, cuando una obra puede implicar —como así ha sido— riesgos para el medio ambiente, se tiene que comunicar, informar o solicitar permiso a la Dirección General de Medio Ambiente.

Me gustaría saber, le vuelvo a repetir, qué tipo de política se está haciendo en materia de conservación de los ríos como ecosistemas, el río como ecosistema que es, y también qué tipo de coordinación tienen ustedes con la Confederación Hidrográfica del Ebro. Parece ser que usted está en el Consejo de cuenca, entre otras cosas de alta política: pues también se podría dedicar a coordinarse para hablar de estos temas, para hablar de los ecosistemas de río, que están francamente...

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Señora Echeverría, vaya terminando.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]:* Bueno, para usted puede que sea de interés menor, pero para nosotros no.

Nada más. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señora Echeverría.

Señor consejero, brevemente, tiene la palabra.

*El señor consejero de Medio Ambiente (LONGÁS VILLLAS) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señoría.

Empezaré por lo último. Desde luego que Chunta Aragonesista intenta atribuirse que son los máximos defensores

del medio ambiente. Me parece que es presuntuoso por su parte; entre otras cosas, porque este Gobierno está demostrando que va incluso más allá de lo que ustedes pudieran imaginar, y, si no, ahí ponemos el Plan de acción forestal y de conservación de la biodiversidad, con unas claras inversiones y unas claras actuaciones concretas en la materia. Otra cosa es cómo nos gusta hacerlo a cada uno: a usted le gustará de una manera; a nosotros, de otra.

Yo creo que no se me ha entendido. Mire usted, la extracción en este caso era de cuatrocientos noventa y cinco metros cúbicos, no tiene ningún valor. Lo que le he dicho es que en octubre del 2000, en una carta, en un escrito a la Confederación Hidrográfica del Ebro, al objeto de agilizar, en aquellos lugares donde no hubiera ningún tipo de condicionante en cuanto a protección, se podría actuar con arreglo a unos condicionantes impuestos por el departamento. Probablemente, la confederación, al no conocer que se trataba de un lugar de interés comunitario, no nos hizo esa solicitud, que yo mismo se lo he dicho. Pero, en ese sentido, quiero decirle que, con ese escrito, nosotros sabemos que se han parado las extracciones y que, evidentemente, vamos a reclamar.

Se han parado las extracciones, le repito, se han parado las extracciones, he tenido sumo cuidado de conocerlo hoy mismo. Y he de decirle que queremos exigir esa reposición de aquellos aspectos que tengan que ser restituidos.

Y en este sentido, y sobre todo porque a veces, cuando se hace una extracción, no solamente es de áridos, sino extracciones muchas veces de depósitos, que pueden afectar incluso a tomas de agua o pueden posibilitar inundaciones...

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Señor consejero, vaya terminando.

*El señor consejero de Medio Ambiente (LONGÁS VILLLAS) [desde el escaño]:* Termino enseguida, señor presidente.

Decirle que la coordinación está establecida. Nosotros hablamos continuamente entre el comisario de aguas y la Dirección General del Medio Natural. Pero quiero ir mas allá, porque, desde luego, en relación con lo que ha podido acontecer en el Sobrarbe y en este ejemplo, yo quiero ser respetuoso y quiero establecer una conversación seria con la Confederación Hidrográfica del Ebro, porque ellos son los que hacen autorización sustantiva, pero, sobre todo, cuando hay afección a lo que significaría las competencias de conservación del medio natural, que le competen al Gobierno de Aragón, y las de salud y las del Departamento de Medio Ambiente, se debe ser respetuoso y, por lo tanto, hacer y respetar los correspondientes condicionantes.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 641, relativa a la campaña del Gobierno de Aragón sobre acceso a la vivienda protegida, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Fuster Santaliestra.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Fuster.

**Pregunta núm. 641/01, relativa a la campaña del Gobierno de Aragón sobre acceso a la vivienda protegida.**

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

¿Qué razones han llevado al Gobierno de Aragón a lanzar una campaña publicitaria para informar a los ciudadanos sobre el acceso a la vivienda protegida sobre suelo público, en un período en el que no hay —desde hace tiempo— viviendas protegidas que adjudicar ni promociones inmediatas de las que informar en la capital aragonesa, no en Teruel, sino en la capital aragonesa?

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor Fuster.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor diputado.

La pregunta que el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa y el diputado Fuster plantea es la misma que la planteada en la última sesión plenaria. Tuvimos un debate yo creo que suficientemente amplio, en el que llegué a convencerles de que lo habíamos hecho bien. Pero deduzco por la pregunta que, por las fechas en que se planteó, coincidía con la interpelación y la han mantenido.

En todo caso, yo me ratifico en las motivaciones que les di en la interpelación. La campaña tenía varios objetivos y, además, la campaña no solamente estaba planteada en la ciudad de Zaragoza, sino que también estaba planteada en Teruel y en Huesca.

Y, con respecto a la ciudad de Zaragoza, decirle que en el momento en que salió la campaña hacía exactamente veinte días que se habían adjudicado unas parcelas. Sobre esas parcelas, no había habido ningún nivel de comunicación por parte de los adjudicatarios de que salían a concurso y que los posibles adjudicatarios se apuntasen, que no tenían ni siquiera la calificación provisional, que no habían obtenido todavía licencia de obras. Por lo tanto, entendimos desde el Gobierno que era el momento oportuno para indicar que el Gobierno de Aragón había adjudicado esas parcelas. Lo mismo ha sucedido en Teruel y lo mismo ha sucedido en Huesca.

Por lo tanto, entendemos que la campaña estaba perfectamente ajustada en tiempo y forma y que, visto con un poquitín más de perspectiva, vemos que la campaña ha dado sus frutos, puesto que ha habido muchos aragoneses que se han enterado de la preocupación que este Gobierno tiene, que ha plasmado en realidades concretas y que va a seguir plasmando, en un futuro próximo, en otras realidades mucho más amplias.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor consejero.

Señor Fuster, tiene la palabra.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Efectivamente, mi primera intención hubiera sido retirar esta pregunta puesto que, parcialmente, era coincidente con la interpelación, aunque la interpelación era genérica sobre las campañas institucionales de publicidad en política de vivienda y ésta es exclusivamente referida a la desarrollada en la ciudad de Zaragoza, en concreto a la ya comentada y parcialmente debatida con amplitud en el pasado Pleno.

Pero la he mantenido porque ayer, en la moción dimanante, lejos de dar satisfacción a los asuntos que quedaron pendientes en su comparecencia, el portavoz de su grupo parlamentario, el de su partido, para justificar esta injustificable campaña en la parte que nosotros debatimos, acabó comparándola y poniéndola al nivel de «las llamadas de Edu», aquella campaña en la que todo el mundo sabía quién era Edu e iba buscando a ver dónde estaba Edu, que tampoco estaba Edu en realidad; se comparó con las chicas de las colonias y de los perfumes, que tampoco están cuando se va a comprar la botella, el recipiente de la colonia, y se comparó también con el Zumosol, donde tampoco está el primo cuando se va a comprar el zumo.

Si éstos son los argumentos que hay que acabar dando para justificar una campaña, si a eso unimos los propios argumentos que usted dio y que acaba de reiterar ahora diciendo que, al final, parece que el objetivo era detectar las carencias de vivienda que había en la ciudad de Zaragoza, usted sabe que ése no es el objetivo. Para detectar las necesidades de vivienda no hay que recurrir a ninguna campaña de publicidad, nos sobran a todos informes en los cajones para saber la enorme necesidad de adquisición de vivienda, sobre todo a precio razonable, vivienda asequible como usted y yo sabemos perfectamente por multitud de debates que hemos tenido. Pero, como ustedes no se quieren apaar del burro, como no quieren bajar ni reconocer el error...

Desde mi perspectiva —humilde perspectiva—, hubiera sido mucho más razonable que usted hubiera hecho lo que el cuerpo seguramente le hubiera pedido en aquel momento, y es reconocer que a la agencia o al diseñador último de la campaña se le había ido un poco la mano...

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Señor Fuster, vaya terminando.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente, voy terminando.

Reconocer el error, rectificar, hacer algunas correcciones y algunas modificaciones, que, por otra vía, se han ido haciendo más discretas. Y no pasa nada, usted hubiera quedado como un señor consejero que es capaz de corregir, ponerse al frente de una situación y evitar malentendidos, evitar tiempo, evitar que pueda calificarse como publicidad engañosa y evitar que usuarios, ciudadanos, profesionales, promotores, cooperativistas, medios de comunicación, grupos parlamentarios e incluso las asociaciones vecinales (es decir, todos los que podían decir algo) se pusieran al frente de esta campaña. A ustedes, como ya comentamos ayer, se les fue de la mano y no tuvieron los reflejos para rectificar.

Yo espero que en Huesca y en Teruel, donde no se dan estas circunstancias, después de publicarse los anuncios, los ciudadanos han podido ir a un sitio a apuntarse y va a haber un sorteo público donde van a tener opciones.

Aquí, en Zaragoza, no tenían ninguna opción; tenían la opción de ir a hacer... el payaso, iba a decir, el primo, para ser más exactos —hablando del Zumosol de antes—, el primo, dando vueltas por un listado, yéndose a dar una vuelta por distintas constructoras cuya lista ustedes les daban para que hicieran el paseillo por la ciudad de Zaragoza y para irse a casa más cabreados que un mono, con perdón.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor Fuster.

Señor consejero, brevemente, tiene la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Yo me ratifico en la campaña. Lamento decirles que, a mí, la campaña me gusta, es que es así... Es decir, siento no poder darle la razón, pero es que es verdad.

Dicho eso, señor diputado, tengo que manifestar lo siguiente: sería muy torpe por mi parte si, en una campaña que hemos planificado no en un elemento puntual, sino una campaña que la hemos planificado en el tiempo, donde la acción de Zaragoza fue un elemento puntual dentro de una campaña total, no recogieramos las sugerencias que todo el mundo está planteando. Por lo tanto, en la medida en que podamos ir mejorando el día a día de la gestión, lo iremos haciendo.

En Huesca se va a hacer sorteo, pero no porque estuviera recogido en el pliego, sino porque hemos hecho gestiones que entendíamos que pueden mejorar esos elementos.

Y lo que podamos ir haciendo, no le quepa a usted la menor duda de que no seremos tan torpes de querer darnos contra una pared.

Pero, dicho eso, a mí, la campaña me gusta.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 642, relativa a ayudas para rehabilitación de edificios afectados por lesiones estructurales, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Fuster Santaliestra.

Por la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Fuster.

**Pregunta núm. 642/01, relativa a ayudas para rehabilitación de edificios afectados por lesiones estructurales.**

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuál ha sido el criterio seguido por el Gobierno de Aragón en el Decreto 149/2001 para regular los requisitos de concesión de las ayudas previstas en el mismo, limitándolas a sólo una parte de los respectivos términos municipales y excluyendo a priori edificios que, pudiendo encontrarse en situación de mayor urgencia, no puedan optar? ¿Qué tipo de ayudas se van a proporcionar a aquellos residentes que queden fuera de las áreas delimitadas por los respectivos ayuntamientos?

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor Fuster.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor diputado.

No estoy muy de acuerdo con el enunciado que hace el grupo parlamentario en esta pregunta.

Hay una primera cuestión que conviene dejar clara para evitar en adelante malos entendidos o interpretaciones: el Gobierno de Aragón ni limita a nada ni excluye a nadie inicialmente en cualquier tipo de acción que emprende.

Vamos teniendo alguna experiencia en rehabilitación, y esta misma trayectoria nos ha enseñado que la acción rehabilitadora es más incisiva, más relevante y consigue mejores resultados cuando las actuaciones se concentran sobre zonas o áreas determinadas. De alguna forma, la acción rehabilitadora en el sector residencial parece querer alejarse de la dispersión y, por el contrario, prefiere la concentración y unos terrenos de juego muy bien marcados. Las propias áreas de rehabilitación integradas (las ARI) son un buen ejemplo. Sólo hemos tenido la experiencia de las tres capitales, pero con resultados altamente satisfactorios, precisamente, por su componente delimitador.

Fue en las ARI, con áreas de cuatrocientas actuaciones y aproximadamente quinientos millones de aportación de fondos públicos en los dos últimos años, donde se ensayó un nuevo modelo de coordinación entre administraciones (la municipal, la autonómica y la estatal), con un acentuado protagonismo municipal, que delimitó las áreas de actuación por tener un mejor conocimiento real de su municipio. En estas áreas de rehabilitación integral se delimitaron, en su momento, zonas que no llegaban en ningún caso al 20% del suelo urbano consolidado, con la salvedad de que, en las zonas degradadas de los suelos urbanos, se ubica la mayoría de los edificios con problemas estructurales, por su antigüedad y falta de conservación.

Por eso, los criterios que ha querido seguir el Gobierno de Aragón para promulgar este decreto han sido precisamente intentar que, en colaboración con los ayuntamientos, detectemos las zonas de actuación, concretemos las zonas de actuación y, en esta primera fase, con una cuantía anual que hemos planteado de mil seiscientos millones, atendamos a eso. A partir de ahí, éste es el decreto, y está cuantificado también en el tiempo. Por lo tanto, en el próximo año habrá otra delimitación que podrán plantear los ayuntamientos y podrán concentrar.

Pero creemos, visto un poco el análisis de actuación en el anterior plan, que en algunos casos se nos han dispersado excesivamente y no han resuelto problemas muy concretos que tenemos, sobre todo, en las partes antiguas de los municipios, y hemos pedido que los ayuntamientos hagan, conjuntamente con nosotros, ese esfuerzo de delimitación para poder sacar el mayor rendimiento posible a la actuación.

Nada más.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor consejero.

Señor Fuster, tiene la palabra.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Dice usted que no excluye a nadie el Gobierno de Aragón, pero exigir que los ayuntamientos delimiten... *[El diputado señor FUSTER SANTALIESTRA se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]* Sólo al 40% significa exigir que prácticamente los excluya al aceptar proyectos [...]. Entonces, si sólo pueden beneficiarse de este tipo de ayudas, que hasta ahora podían conseguir el cien por cien de los casos [...], porque, evidentemente esa ayuda legal no hace todo [...].

Estamos hablando de ayudas por lesiones estructurales, no estamos hablando de las ARI. Cuando hasta ahora ha tenido [...], en Zaragoza y en Huesca y en las ciudades [...], las áreas de rehabilitación [...] no son lesiones estructurales, sino las de rehabilitación integrada [...]. Pero el resto del territorio seguía también [...] Tarazona y Alcañiz, por poner ejemplos en los fondos más significativos. [...] donde se puede reducir la vivienda limitada, señor consejero.

Puede haber municipios que tengan el 80% de sus casos absolutamente degradados [...], y puede haber, en cambio, otros municipios que, por su singularidad y cultura urbanística [...] que haya municipios que todos ellos, en su conjunto, estén afectados o no afectados. Por ejemplo [...] en Monegros [...]. A ver a quién se pone el 40% y a quién no. [...] si conservamos zonas concretas o [...].

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Señor Fuster, vaya terminando.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Si ustedes... *[El diputado señor FUSTER SANTALIESTRA se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]* Ya que ese porcentaje, en un término municipal como el de Zaragoza, no permite salvar la situación, pero en los pueblos que tienen una [...] determinada y una [...] que signifique que se salva la situación, están ustedes poniendo [...]. Y con el hecho sobre todo, de que al ciudadano [...]. Ésa es la dificultad que nosotros pensamos que [...].

Dígame usted en qué hemos ganado. Sobre todo, dígame [...].

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor Fuster.

Señor consejero, brevemente, tiene la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor diputado.

Bueno, en primer lugar, lo que no puede decirme es que el anterior plan no ha tenido validez, cuando desde este Gobierno hemos pagado cuatro mil quinientos millones de pesetas en ayudas estructurales, y que este decreto último lo hemos complementado, porque hemos sacado unos ingresos complementarios del Ministerio de Fomento complementados con el propio Gobierno de Aragón, porque van al 50% las ayudas para poder ampliar.

El primer problema que tenemos, señor Fuster, es que la cuantía económica no es ilimitada. Si tuviéramos una cuantía económica ilimitada, podríamos decir: pues que todo el mundo acceda a las ayudas, porque no hay problemas. Pero es que las ayudas se centran en mil quinientos millones de pesetas, y nosotros pudimos comprobar en el anterior decreto, y por eso lo cerramos, que, en tres meses, nos entraban al mes, aproximadamente, mil millones de pesetas en peticiones.

Por lo tanto, tenemos que limitarlo, porque éste es un decreto que son unos fondos complementarios al cierre del plan anterior, y, por lo tanto, decíamos: no hay bastante para todo el esquema general, ¿cómo le sacamos el mayor provecho posible? Y pensamos que la mejor manera posible de sacarle ese provecho, justamente, era intentar concentrar sobre áreas concretas delimitadas, porque es ahí donde los municipios tenemos más problemas, y, en cada municipio, todos los alcaldes saben que tienen algunas áreas más deterioradas que otras y tienen que priorizar. Nosotros tenemos que priorizar constantemente en nuestra actuación de gobierno para determinar dónde destinamos más fondos o dónde destinamos menos fondos, sabiendo que no vamos a poder llegar a todo el mundo, pero tenemos que priorizar y pedimos que, en vez que ser nosotros los que prioricemos en esa cuestión, sean los ayuntamientos, con mayor conocimiento, dado que esos recursos son limitados.

Por eso se ha planteado, y además se ha planteado como este esquema, puente que hemos tenido para cerrar el Plan de la vivienda anterior. Y ésas son las razones fundamentales.

Y le decía también que esperamos que, en siguientes fases, puedan ampliarse esas zonas para que, efectivamente, si detectan en este momento, porque, para detectar... Y me están llegando, me dicen: oye, pues hemos delimitado el 40%, pero se nos ha quedado otra pequeña área que teníamos que haber incluido... Bueno pues en el siguiente planteamiento que hagamos, que lo haremos en un plazo no mayor a ocho o nueve meses, ya con el nuevo Plan de vivienda aprobado, podemos cerrar también ese tema.

Pero yo creo que es bueno que sea desde los ayuntamientos; que, cuando haya que priorizar cuestiones, no las prioricemos nosotros, sino que sea el propio ayuntamiento el que las priorice. Y por la similitud de actuación que hemos tenido en las ARI, nos ha parecido muy conveniente concentrar este nivel de ayudas.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 647, relativa a cumplimiento del convenio DGA y Caja Rural de Huesca para restauración del patrimonio, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Sierra Cebollero.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Sierra.

**Pregunta núm. 647/01, relativa a cumplimiento del convenio DGA y Caja Rural de Huesca para restauración del patrimonio.**

*El señor diputado SIERRA CEBOLLERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero.

¿Qué razones tiene el consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para que el convenio DGA y Caja Rural, para restauración del patrimonio, no se cumpla, perjudicando los intereses de varios ayuntamientos de la provincia de Huesca?

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor Sierra.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Señor presidente.

Señor diputado.

¿Qué razones tiene el consejero de Obras Públicas? No tiene ninguna razón. Es voluntad de este consejero que los convenios firmados se cumplan.

Simplemente, ha existido una serie de problemas que pueden haberlo impedido, pero no tengo ninguna razón para que no se cumpla un convenio que está firmado. Soy absolutamente respetuoso con los convenios firmados.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor consejero.

Señor Sierra, tiene la palabra.

*El señor diputado SIERRA CEBOLLERO [desde el escaño]:* Señor consejero.

Efectivamente, este convenio entre la Caja Rural y la Diputación General de Aragón se firmó en junio del año noventa y nueve con un objetivo, que era el de colaborar con la restauración del patrimonio arquitectónico aragonés en la provincia de Huesca. Para ello, la Caja Rural se comprometía a contribuir económicamente con un 5% en aquellos ayuntamientos de la provincia de Huesca de menos de cinco mil habitantes que realizaran actuaciones incluidas en el programa de restauración del patrimonio del ISVA. También se comprometía a abonar la subvención a los ayuntamientos, una vez tramitada la primera certificación, con el visto bueno de los técnicos. Al mismo tiempo, los ayuntamientos se comprometían a abrir una cuenta en la Caja Rural para que pudieran abonar esas subvenciones.

El ISVA —tengo aquí una relación—, el 14 de enero del 2000 me remitía un fax donde me enviaba una relación de todos aquellos municipios que podían acogerse a este convenio. Y a una pregunta escrita que le formulé a usted en octubre del año 2000, usted me contestaba con otro convenio, otra copia de otro convenio, que estaba sin firmar y que era igual que el que se había firmado en el año noventa y nueve, pero solamente se concretaban —aquí sí que lo concretaban— las aportaciones a los municipios que habían hecho intervenciones en restauración del patrimonio. Y, eso sí, no se seguía el criterio del 5%, sino que ustedes, en ese convenio, ponían unos criterios que serían criterios de su departamento a la hora de las aportaciones que tenía que hacer la Caja Rural a cada ayuntamiento.

Por tanto, esta pregunta era, señor consejero, que, si no tiene ninguna razón y usted cree que el convenio debe cumplirse, ¿por qué no se cumple? Porque, claro, esto está perjudicando a los ayuntamientos que se podían acoger a

este convenio y que, por su incumplimiento, no pueden acogerse.

Entonces, yo le preguntaría si usted va a tomar alguna medida, si su departamento va a poner en marcha alguna medida para que este convenio se cumpla cuanto antes, porque estamos hablando de más de dos años.

Y por último le pediría si se puede dar alguna explicación a los ayuntamientos perjudicados por este incumplimiento, para que, si los ayuntamientos lo consideran conveniente, de no cumplirse este convenio, que puedan tomar las acciones que consideren oportunas.

Muchas gracias, señor consejero.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Gracias, señor Sierra.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor diputado.

Con independencia de la fecha de la firma, que, como usted indicaba, se firmó en junio del noventa y nueve, a finales del noventa y nueve, en concreto el 28 de diciembre, me dirigí por escrito al presidente del consejo de administración de la Caja Rural de Huesca. En mi carta le comunicaba a la Caja Rural el interés del Gobierno de Aragón en prorrogar el convenio para el año 2000, junto a un listado de actuaciones para que esta entidad aportara el 5% conveniado del importe en cada actuación hasta una cantidad de diez millones de pesetas, cantidad que se detraería del porcentaje que debían aportar los ayuntamientos.

La Caja Rural contestó en el sentido de que no estaba de acuerdo con las actuaciones de restauración seleccionadas, lo que nos llevó a la redacción de un nuevo borrador de convenio con un nuevo listado de actuaciones. Esta nueva propuesta fue remitida desde el ISVA el 16 de mayo de 2000, y hasta ahora no ha habido respuesta por parte de la Caja Rural de Huesca, con lo que se debe entender que esa entidad ha dejado de tener interés en un compromiso que en su día hizo suyo y asumió por escrito.

Con independencia de ello, el Servicio de Arquitectura del departamento ha seguido trabajando en los proyectos de restauración, y, como usted sabe, algunos de ellos están finalizados (algunos, inaugurados; otros, no). Pero, en todo caso, se ha avanzado muchísimo.

Como digo, en la primera parte de la contestación decía: por nuestra parte, no tiene ninguna razón el que la Caja Rural ayude a los ayuntamientos con el porcentaje que plantean, sea del cinco..., mejor sería si fuera del veinte, para que los ayuntamientos no tuvieran que aportar nada. No nos resta nada a la comunidad y, por tanto, no tengo ningún interés especial en que no se cumpla, porque la parte de actuación que corresponde al Gobierno de Aragón, que es, como usted sabe, aportar aproximadamente un 80%, lo está haciendo, queremos seguir haciéndolo y, en la medida en que se pueda ayudar a los ayuntamientos, pues yo, encantado de la vida, es decir, no tengo ningún problema.

Lo que le transmito es que, en vista del interés que tiene, me dirigiré personalmente al presidente de la Caja de Huesca a ver si podemos reconducir el tema y seguir implicándoles, porque yo creo que es bueno para la provincia de

Huesca y para los ayuntamientos afectados, sean éstos o sean los que sean, que vayan fondos a los ayuntamientos, siempre en un tema importante. Y siempre estaré de acuerdo en que eso se cumpla.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO):* Muchas gracias, señor consejero.

Finalizado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión [*a las catorce horas y cinco minutos*].



## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

- |   |   |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos de ley</li> <li>2. Proposiciones de ley</li> <li>3. Proposiciones no de ley</li> <li>4. Mociones</li> <li>5. Interpelaciones</li> <li>6. Preguntas</li> <li>7. Resoluciones del Pleno</li> <li>8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón</li> <li>9. Comparecencias             <ol style="list-style-type: none"> <li>9.1. Del presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)</li> <li>9.2. De consejeros de la DGA                 <ol style="list-style-type: none"> <li>9.2.1. Ante el Pleno</li> <li>9.2.2. Ante la Comisión Institucional</li> <li>9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos</li> <li>9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial</li> <li>9.2.5. Ante la Comisión Agraria</li> <li>9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales</li> <li>9.2.8. Ante la Comisión de Educación</li> <li>9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente</li> <li>9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo</li> <li>9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos</li> <li>9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados</li> <li>9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA</li> <li>9.4. Del Justicia de Aragón</li> <li>9.5. Otras comparecencias</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Debates generales             <ol style="list-style-type: none"> <li>10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón</li> <li>10.2. Otros debates</li> </ol> </li> <li>11. Varios</li> </ol> |
|---|---|



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 1,55 € (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2002: 102,14 € (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.